Tiempo para Santiago: nublado, niebla matinal. La temperatura máxima, 13 grados, se registró ayer a las 15 horas. La mínima, 2,9 grados, a las 8.10. Desde Arica a Temuco continuarán nublados y neblinas matinales. Hasta Aisén nublados y precipitaciones. Desde Balmaceda a Punta Arenas precipitaciones ocasionales.

LA NACION

AÑO XLIII — SABADO 13 DE JUNIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.165

Descentralización del SNS se propuso en Jahuel

Sexta Reunión de Jefes Zonales de Salud que finalizó ayer, también consideró mayores atribuciones y una planta única

La descentralización de los Servicios, creación de una planta única y la precalificación trimestral destinada a estimular al personal para su perfeccionamiento, fueron, entre otras, las conclusiones logradas en la Sexta Reunión de Jefes Zonales del Servicio Nacional de Salud, desarrollada en Jahuel durante seis días.

El doctor Antonio Delgado, jefe de la Décimosexta Zona (Valdivia y Osorno), dio lectura a las conclusiones sobre el tema "Análisis Crítico del Funcionamiento del Servicio al Cumplir Seis Años". En este aspecto la reunión acordó recomendar la existencia legal de los Centros de Salud y la de considerar a los jefes de zonas investidos de las mismas atribuciones, dentro de su jurisdicción, que se les asignan al Director General.

Se estimó que la descentralización permitiría resolver en el terreno la casi totalidad de los problemas y se reafirmó la necesidad de mantener el concepto del Centro de Salud como organismo ejecutivo del SNS, constituyendo en su totalidad, un poderoso engranaje en la política asistencial chilena.

Al estudiar los problemas administrativos, se concluyó que la planta única representa la solución impostergable para los importantes problemas administrativos que gravitan sobre el Servicio y que en más de una oportunidad han condicionado diferendos entre la Dirección y los funcionarios.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a las "Relaciones Humanas dentro del Servicio en su sexto año de vida", que se refieren especialmente a una amplia coordinación de los programas de la enseñanza profesional de los diferentes grupos, para adecuarlos —y si es necesario, simplificarlos— a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El Servicio cuenta con un total de 29.261 cargos, de los cuales, los cargos médicos, dentistas y farmacéuticos, son del orden de los 6.173 funcionarios. De éstos, 3.890 son médicos; el personal profesional paramédico, de enfermeras, visitadoras, matronas, dietistas, etc., ocupa 2.212 cargos, y el personal auxiliar representa 7.330 cargos. La mayor parte de este personal desempeña labores hospitalarias, notándose un déficit en las labores de protección y fomento de la salud, que deben ejecutarse en el terreno.

Se estimó que la distribución de los recursos humanos, en las diferentes provincias y zonas de Salud, señala que falta personal en algunos campos y que existe una mala distribución en otros.

Se dio aprobación a un informe de precalificación trimestral destinado a estimular el perfeccionamiento del personal, el que se pondrá en práctica al partir del próximo mes. Se recomendó apresurar la aprobación del reglamento para la calificación del personal médico y farmacéutico y se insistió en evitar toda influencia extraña en el proceso de las calificaciones.

Al término de la reunión, el Ministro de Salud Pública, señor Eduardo Gomien, que acompañado del Director General del SNS, doctor Guillermo Valenzuela, se dirigió en la mañana de ayer a Jahuel, expresó, después de leídas las conclusiones, que consideraba de extraordinaria trascendencia para el país las recomendaciones acordadas y que concordaba con el planteamiento relativo a las relaciones humanas dentro del Servicio.

A continuación el señor Gomien invitó a los jefes zonales a dar preferencia asistencial a aquellos ciudadanos que se encuentran desprovistos de beneficios previsionales.

Por su parte, el Dr. Guillermo Valenzuela Lavín felicitó a los participantes por el trabajo realizado, agradeciéndoles las recomendaciones sobre la estructuración del Servicio. Finalmente indicó a los jefes zonales la conveniencia de dar a conocer las conclusiones de la reunión a sus respectivos personales.

A las 13.30 horas, los concurrentes al torneo mencionado se reunieron en un almuerzo de clausura que fue presidido por el Ministro señor Eduardo Gomien y por el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Guillermo Valenzuela Lavín.

Sinfónica de Washington ante atento auditorio



Con un prestigio mundial cimentado en 28 años de actividad artística, mañana llegará a Santiago la Orquesta Sinfónica Nacional de Washington, que dirige Howard Mitchell. La orquesta está formada por un centenar de personas, que viajan en tres aviones especiales, cumpliendo una jira de conciertos por 17 países de América Latina. Dará un concierto el lunes próximo. El grabado muestra a Howard Mitchell cuando explica a pequeños auditores las diversas secciones de una orquesta. Cada año, centenares de niños son invitados de honor de la Orquesta Sinfónica Nacional de Washington. El deleite que manifiestan los pequeños melómanos al incursionar por el campo mágico de los instrumentos —cuando el director les invita a tocar el tambor, palpar el arpa o hacer sonar los timbales—, se traduce en emoción al escuchar los primeros acordes.

LEA HOY

PERON: La Cámara de Diputados de Argentina debatirá la situación suscitada ante el anuncio de Perón de haber suscrito un pacto con Frondizi, hecho que fue desmentido por el Gobierno .... (Pág. 15)

CUTCH: La Confederación de Empleados Particulares acusó a la Central Unica de Trabajadores de faltar a la verdad al afirmar que le hubiese solicitado su apoyo en relación con la designación de delegados a la Conferencia de la OIT .... (Pág. 4)

CONSERVADORES: El directorio general fue convocado para el domingo 21 del presente. En esa ocasión se elegirá la nueva Junta Ejecutiva del partido (Pág. 6)

COPA DAVIS: Nuevo interés adquirió el match Chile-Inglaterra, al ganar la pareja Ayala-Aguirre en dobles (Pág. 19)

VIVIENDAS: El Colegio de Constructores Civiles envió una carta al Jefe del Estado en que elogia el Plan Habitacional y señala que éste solucionará una antigua necesidad ciudadana .... (Pág. 3)

NU: Se pidió a las Naciones Unidas la creación de un organismo internacional para el espacio cósmico .... (Pág. 15)

CORFO: Se inició la labor para elegir a los mejores trabajadores del país en el concurso que organiza anualmente la Corporación de Fomento de la Producción .... (Pág. 2)

SALUD: Se dejarán sin efecto los despidos en el Servicio Nacional de Salud, según anunció la Federación que preside Nazario Salinas .... (Pág. 4)

MINISTROS FIRMARAN POR S. E. DECRETOS MENORES

Fue promulgada la ley que autoriza la emisión de decretos, con la sola firma del Ministro de Estado respectivo, en aquellas materias que no son de importancia fundamental. En esa forma, disminuirá en un 80% el número de documentos de esa especie que debe firmar el Presidente de la República. Semanalmente, el Jefe del Estado firmaba alrededor de 1.500 decretos que le llevaban los 17 Subsecretarios.

La ley especifica las materias de los decretos que firmarán los Ministros por orden del Presidente de la República. Son, entre otros:

1.o Nombramientos de empleados públicos para cargos o grados inferiores al 2.o de la escala de sueldos;

2.o Permisos, licencias, feriados;

3.o Comisiones de servicios dentro del país a empleados de grados inferiores al 1.o;

4.o Asignaciones, trienios, traslados, viáticos;

5.o Permutas;

6.o Arrendamientos de propiedades destinadas a servicios públicos;

7.o Pago de gastos ordinarios;

8.o Convocatoria a propuestas públicas y rechazo de éstas hasta por un monto de 40 millones de pesos.

Se señalan, además, los decretos propios de cada Ministerio, que quedan afectos a la autorización.

Ginebra al borde del fracaso

GINEBRA, 12 (UPI).— (Por Stewart Hensley).— Andrei Gromyko, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, rehusó dejar sin efecto su plan para la toma de Berlín, y señaló sin ambages a sus colegas del Oeste, que las deliberaciones ginebrinas nada tienen que ver con la Conferencia de Jefes de Gobierno.

Funcionarios norteamericanos se apresuraron a comentar que las indicaciones son, por consiguiente, que "Gromyko está diciendo el responso" a la actual reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Inmediatamente después que Gromyko les dijera que "la Conferencia de Gobernantes no debe ser asunto de regateo", los tres Ministros del Oeste efectuaron una sesión de tres horas y media para considerar la estrategia a seguir.

A menos que Gromyko retire sus amenazas sobre Berlín, manifestaron posteriormente los funcionarios norteamericanos, sería inútil continuar la actual Conferencia.

Se dice que los occidentales tienen a consideración una proposición para reducir la jerarquía de la actual reunión y suspenderla por un período de "enfriamiento" de seis a ocho semanas.

Durante este lapso, esperan, se habrá efectuado la visita del Vicepresidente Richard M. Nixon a Moscú, fijada para julio, y, por supuesto, habrá terminado la reunión del Comité Ejecutivo del Partido Comunista soviético, señalada para fines de junio. Ambos acontecimientos pudieran determinar un cambio en la política del Kremlin.

De cualquier manera, las esperanzas de una Junta de Jefes de Gobierno parecen disiparse, pues los norteamericanos reiteraron esta noche que sin progreso en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores no puede haber Conferencia de Gobernantes.

SALUDOS OFICIALES EN DIA NACIONAL DE INGLATERRA

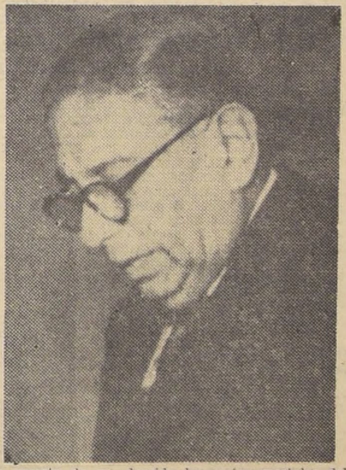
Con motivo de celebrarse hoy el Día Nacional de Inglaterra, el Presidente de la República enviará felicitaciones a la Reina Isabel II. Por su parte, el Canciller Vergara Donoso saludará al Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

El Subdirector del Protocolo, señor Aurelio Fernández, y el Edecán Aéreo del Presidente de la República, comandante Diego Aracena, visitarán al mediodía al Embajador, Ivor Pink, expresándole los saludos oficiales del Gobierno chileno.

En la tarde tendrá lugar en la residencia del Embajador la recepción oficial con motivo del Natalicio de Isabel II. Asistirán el Ministro de Relaciones Exteriores y otras altas personalidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Falleció ex Vicepresidente de la República Dr. Jerónimo Méndez

Un ataque cardíaco lo sorprendió en la calle.— Hondo pesar causó el deceso de este hombre público.— Sus funerales se efectuarán mañana.— Honores militares correspondientes ordenó S.E.



Víctima de un ataque cardíaco, que lo sorprendió en la calle, en las últimas horas de la tarde de ayer, a los 70 años de edad, falleció en esta capital el ex Vicepresidente de la República, ex Ministro de Estado y ex senador, doctor Jerónimo Méndez Arancibia. El conocimiento de su deceso produjo hondo pesar en los círculos gubernativos, parlamentarios, políticos y sociales, especialmente en el Partido Radical, en el cual militaba.

El ataque lo sorprendió en calle Bilbao esquina de Lyon, a las 18.45 horas. Trasladado minutos después a la Posta del Hospital del Salvador, falleció a las 19 horas. Posteriormente llegaron hasta allí familiares del ilustre extinto, la directiva del Partido Radical, encabezada por su presidente, senador Humberto Aguirre Doolan; el Edecán Aéreo de la Presidencia, comandante Diego Aracena, en representación del Excmo. señor Jorge Alessandri; el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, políticos, parlamentarios y amigos del doctor Méndez Arancibia.

Apenas fue impuesto el Presidente de la República del lamentable deceso del doctor Méndez, dispuso que se trasladara hasta su domicilio el Edecán Aéreo, comandante Aracena. Ordenó, además, la adopción de medidas destinadas a rendir los honores militares y oficiales correspondientes a la jerarquía del distinguido hombre público.

En esos mismos momentos, la Mesa Directiva Radical celebraba una reunión extraordinaria para conocer la muerte de su ex presidente y adoptó los siguientes acuerdos: Trasladarse al domicilio del extinto para expresarle a su familia el pésame de la entidad y sus sentimientos de adhesión y solidaridad, enviar una ofrenda floral, concurrir a los funerales, invitar al radicalismo de la provincia que asista al sepelio, entornar las puertas de la sede central del partido en señal de duelo y encomendar al presidente de la colectividad senador Aguirre Doolan, para que despida los restos mortales del doctor Méndez en el Cementerio

Numerosas instituciones gremiales, políticas y culturales hicieron llegar anoche su pésame al Partido Radical por la pérdida de tan benemérito ciudadano.

Sus restos trasladados hoy al Senado de la República, donde serán velados. Los funerales se efectuarán el domingo a las 11 de la mañana en el Cementerio General.

(Más informaciones sobre la actuación pública del doctor Méndez, en página 6.)

Cuenta única para todos los fondos públicos y semifiscales

Principales disposiciones del primer decreto con fuerza de ley que promulga el Ejecutivo

En el "Diario Oficial" de hoy se publica el decreto con fuerza de ley número 1, dictado por el Gobierno en virtud de las facultades extraordinarias que le otorgan los artículos 202 y 225, de la ley 13.305. Dispone que todos los fondos fiscales de las reparticiones públicas y semifiscales, sean depositados en el Banco del Estado, en una sola cuenta, a nombre de la Tesorería General de la República.

El decreto con fuerza de ley en referencia, consta de 13 artículos y dos transitorios. El primero establece que "La Tesorería General de la República abrirá en el Banco del Estado una cuenta única, donde se depositarán todos los fondos fiscales, fondos e ingresos de las reparticiones fiscales y de las instituciones, empresas y personas jurídicas a que se refiere el artículo 202, de la ley número 13.305; ya sean estos fondos e ingresos en moneda corriente o extranjera". El mismo artículo agrega la lista de aquellas instituciones, especificando que se exceptúan las Universidades de Chile y Técnica, las Municipalidades, el Banco Central, la Caja de Amortización y las Sociedades Constructoras de Establecimientos Educacionales y Hospitalarios.

Los artículos 2.o y siguientes, dicen que la Tesorería abrirá cuentas subsidiarias de su Cuenta Unica, a nombre de cada una de las instituciones, como también de aquellas reparticiones que mantengan cuentas bancarias. Los giros se realizarán mediante cheques contra la respectiva cuenta subsidiaria. La responsabilidad, en cada caso, será del respectivo girador. Se dispone, asimismo, que las instituciones podrán dividir su cuenta subsidiaria en tantas cuentas especiales como sea necesario para el mejor control de ellas y de sus operaciones internas.

El artículo 9.o, dice que el saldo de la cuenta única de la Tesorería General no deberá ser inferior al 30% de la suma de los saldos de las cuentas subsidiarias, exceptuada la cuenta principal, y que para tal efecto el Banco del Estado deberá comunicar diariamente a la Tesorería General dichos saldos.

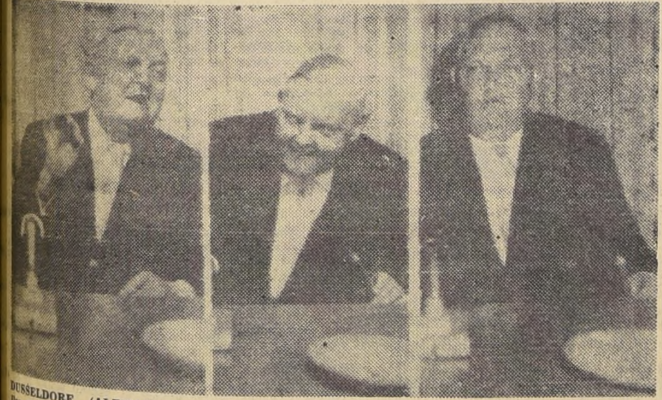
El artículo 10.o expresa que sólo con autorización del Presidente de la República, otorgada por decreto supremo, la Tesorería General podrá mantener cuenta corriente en el Banco Central hasta por el monto equivalente a los saldos de las cuentas subsidiarias.

El mismo artículo modifica la ley orgánica del Banco del Estado, en el sentido de que éste actuará como agente bancario y financiero del Estado, de las instituciones fiscales y semifiscales, de las empresas autónomas del Estado y en general de todas las empresas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital.

Las obligaciones que se imponen por este DFL —dice el artículo 13—, deberán cumplirse antes del 30 de junio.

El primer artículo transitorio dice que la Tesorería podrá mantener cuentas corrientes en los Bancos comerciales hasta por un monto equivalente al saldo que cada una de las instituciones y reparticiones tengan en dichos Bancos en el momento en que entre en vigencia el DFL. Dichos saldos se reducirán en un 10% de su monto por cada mes que transcurra, a contar de la fecha indicada.

Tres actitudes del rival de Adenauer



DUSSELDORF (ALEMANIA).— El Vicecanciller de Alemania occidental, Ludwig Erhard —quien aparece aquí en una conferencia de prensa—, agrandó el abismo entre él y el Canciller Konrad Adenauer durante un discurso que pronunció en el Parlamento el 12 de junio, al contradecir la versión de hechos dada por Adenauer a la Legislatura Alemana Occidental, en Bonn, el 11 de junio.— (RADIOFOTO UPI).

INACO comprará trigo donde obtenga mejores condiciones de precio

Con relación a nuestra información de ayer sobre el propósito de comprar una partida de 50 mil toneladas de trigo, LA NACION conversó con el Subsecretario de Economía, don Luis Marty. Este manifestó que toda resolución sobre tales negociaciones corresponde al Consejo de INACO, el que tiene facultad para adquirir trigo en el país donde se obtengan las condiciones que estime más convenientes para Chile.

La mitad del estudiantado secundario en peligro de perder año escolar

Sociedad Nacional de Profesores señala como factor negativo el Reglamento de Calificaciones, Promociones y Exámenes.— Anuncia campaña nacional para obtener su suspensión

El cincuenta por ciento del alumnado secundario se encuentra en las más precarias condiciones y al borde del fracaso, como consecuencia de la aplicación del Reglamento de Calificaciones, Promociones y Exámenes, asegura la Sociedad Nacional de Profesores, SONAP, en una declaración entregada a la prensa.

La declaración hace presente que la Sociedad dejó establecida/su crítica a este reglamento, al que acusa de "carecer de un planteamiento científico y coordinado del problema de evaluación del proceso educativo", señalando asimismo la "improcedencia de ir a la aplicación de nuevas modalidades de calificación antes de modificar las actuales condiciones en que se desarrolla el trabajo escolar".

Luego de fundamentar ampliamente sus puntos de vista sobre la materia, la SONAP anuncia que iniciará una campaña de carácter nacional, en conjunto con padres y apoderados, con el propósito de obtener la suspensión de dicho reglamento, indicando, al mismo tiempo, las modificaciones que a su juicio proceden. Texto completo de la declaración en la página 4.

Hoy regresa el Embajador Howe

Hoy, por el Interamericano de Panagra, regresará a Santiago el señor Walter Howe, Embajador de los Estados Unidos.

El señor Howe, quién permaneció quince días en su país por asuntos particulares, llegará acompañado por su esposa, quién se había dirigido anteriormente a los Estados Unidos, con tres sus hijos.

Venezuela rompió relaciones con la República Dominicana

CARACAS, 12 (UPI).— El Gobierno venezolano rompió hoy sus relaciones diplomáticas con la República Dominicana.

Ignacio Luis Arcaya, Ministro de Relaciones Exteriores, hizo el anuncio después de una reunión de Gabinete que duró tres horas. Arcaya envió un cablegrama al Ministro de Relaciones Exteriores dominicano informándole "la inmediata suspensión de las relaciones diplomáticas, en vista de la actitud provocativa del Gobierno dominicano contra el régimen democrático de Venezuela".

Arcaya declaró que la Embajada ecuatoriana en Ciudad Trujillo aceptó a las 11 de la mañana de hoy todas las responsabilidades venezolanas en la República Dominicana, incluyendo los trece asilados políticos que no habían podido obtener salvoconductos.

El Ministro de Relaciones Exteriores venezolano dio instrucciones al Secretario de la Embajada y a dos funcionarios, para que regresen inmediatamente a esta capital, "porque con esta medida terminan todas las relaciones cordiales de Venezuela con la República Dominicana".

Renunció ayer vicepresidente de la CORFO

Ayer presentó la renuncia de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, don Benjamín Videla Vergara. Con tal propósito se entrevistó con el Presidente de la República, a quien hizo entrega de la carta en que formaliza su dimisión.

En forma extraoficial se ha sabido que sería nombrado en su reemplazo el distinguido ingeniero, señor Pierre Lehmann.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, se vio poco activo, y los precios que habían empezado firmes, decayeron después un poco en su segunda rueda. El oro, se transó entre 22.650, que fue la mayor parte, y 22.680, que fue su precio de cierre.

Se transaron 25.200 oro, 3.209.000 bonos, y 572.409 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco de Chile, Tamaya, Viña Concha y Toro, Fuego, Colorantes, Cervecerías, Cía. Industrial, Copec, Electricidad Industrial, Interoceánica, Cartones, Tattersall, Vapores y Mademsa.

La tendencia al cierre fue irregular.

Cambios

Moneda	Comprador	Vendedor
Dólar Ch.	1.049.—	1.053.—
Dólar B.	1.052.—	1.059.—
Nacional B.	15.50	12.40
Soles P.	37.—	39.—
Bolivianos	0.06	0.09
Uruguayos	95.—	105.—
Cruzeiros	7.60	8.20
Libras Est.	2.945.—	2.970.—
Francos S.	242.—	245.—
Liras		1.72
Francos F.		2.20
Pesetas		19.20

PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.680 v

BONOS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimentt. 7-1, 84 c
Caja 6 3/4, 44 t
Hip. Ch. 6-1, 41 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 t
5a. y 7a. S., 300 c
Tarapacá GR/N, 250 c

BANCARIAS

Central, 28.000
Chile, 5.500 v
Crédito, 405 v
Curicó, 130 c
Edwards, 640 t
Español, 352 t
Hipotecario, 770 t
Israelita, 330 c
Osorno, 225 t
Nac. del Trab., 110 t
S. Americano, 770 c
Talca, 230 v

MINERAS

Andacollo, 2 3/4 c
Aucanquilcha, 103 v
Carahue, 9 c
Carmen, 2 1/4 t
Condoriaco, 3 1/2 t
Del Punitaqui, 170 c
Disputada, 440 v
Huanillos, 20 v
Lota, 112 c
Merceditas, 15 1/2 c
Ocurí, 290 v
P. de Lobos, 62 t
Schwager, 500 c
Tamaya, 12 t
Tocopilla, 700 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena, 150 c
Colcura, 190 t
Laguna Bca., 2.500 t
Rupanco, 1.250 c
T. del Fuego, 1.175 t
Viña C. y Toro, 250 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 840 v
Iquique Port., 206 t
Tarapacá, 200 t

TEXTILES

Caupolicán, 40 c
Chatex, 30 v
FIAP, 65 t
P. Bellavista, 75 c
P. Concepción, 30 v
Rayonhil, 18 c
Sedylan, 24 c
Sumar, 270 c
Tejidos Salto, 54 v
Textil Progreso, 35 t
Textil Viña, 38 v
Vestex, 285 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 90 t
Arrocera EGA, 130 t
BIMA, 90 t
Carozzi, 200 t
Cemento Melón, 835 v
Cervecerías, 725 c
Club de Polo, 30.000 c
Coia, 170 c
Colorantes, 101 t
Cía. Industrial, 70 t
Copec, 320 v
Elect. Indust., 121 t
Farmo-Química, 112 v
Fer. U. S. Vicente, 40 1/2 t
Fertilizantes, 63 c
Fósforos, 190 v
Gas de Stgo., 115 t
Implatex, 150 c
Ind. Bellavista, 62 t
INSA, 360 c
Interamericana, 45 t
Interoceánica, 80 c
La Rural, 184 t
Loza de Penco, 55 t
Lucchetti, 71 t
Marinetti, 90 c
Mol. Pérez Cotapos, 62 v
Mol. San Cristóbal, 60 v
Muelles P. V., 38 t
Nav. Arauco, 105 v
Papeles y Cartones, 780 t
Pesq. Iquique, 14 3/4 t
Pizarreño X D, 400 t
Polpaico, 415 t
Ref. de Viña, 590 t
Renta Urbana, 260 c
Ruddoff, 19 t
Saavedra Benard, 176 t
Sanitas, 88 v
Sogeco, 95 t
Sonavela, 34 t
Soprole "B", 3.600 v
Tabacos, 130 v
Tattersall, 170 c
Teléfonos, 174 t
Universo, 225 t
Vapores, 740 t
Vidrios Pls., 305 t
Volcán, 120 c

METALURGICAS

CAP, 325 t
CIC, 110 c
Cobre Cerrillos, 47 t
PENSA, 26 t
Indac, 128 t
Madeco, 139 v
Mademsa, 118 c
Socometal, 98 v

SEGUROS

Estrella, 100 t
Lloyd de Chile "A", 240 t
Marítima, 250 t

VALPARAISO

Mercado de Valores

Oro, 22.700 t.
Chile, 5.500 t.
Crédito, 420 v.
Edwards, 640 t.
Español a/e, 350 t.
Italiano, 161 c.
Osorno a/e, 222 t.
Nac. Trabajo, 112 t.
Sud Americano, 740 t.
Carmen, 2 c.
Huanillos, 19 1/2 c.
Merceditas, 15 v.
P. de Lobos, 62 t.
Tamaya, 121 c.
Ast. Habas, 120 c.
Envases, 23 1/2 v.
Fensa, 26 t.
Madeco, 138 t.
Mademsa, 117 c.
Lota, 112 c.
Schwager, 500 c.
Arauco, 110 v.
Interoc., 80 c.
Vapores, 740 v.
Carozzi, 198 t.
Cem. Melón, 835 v.
Cer. Unidas, 720 v.
Coia, 170 t.
Copec, 318 t.
Elect. Ind., 120 t.
Farmo Química, 114 v.
Fertilizantes, 62 v.
Guevara, 25 c.
Hucke, 302 t.
Imp. Universo, 220 c.
Industrial, 71 c.
Loza de Penco, 55 c.
Luchetti, 70 c.
M. Estrella, 275 c.
Papeles y C., 785 t.
Pesquera, 14 1/2 t.
Ref. Viña, 587 c.
Saavedra B., 176 t.
Vidrios, 305 c.
Fiap, 65 1/2 t.
Tej. Salto, 56 v.
Tex. Viña, 38 v.
Colcura, 187 c.
Fuego, 1.180 v.
Laguna Blanca, 2.480 t.
Iquique Port., 205 t.
Sg. Ch. Cons. Gls., 180 t.

Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA:
£ por toneladas largas

Disponible: £ 231.15.0, comprador.
£ 232.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.5.0, alza.
A 90 días: £ 231.0.0, comprador.
£ 231.5.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.10.0, alza.
Tendencia: Sostenida.
Ventas: 1.050 toneladas largas.

SEGUNDA RUEDA:

Disponible: £ 232.10.0, comprador.
£ 233.00.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15.0, alza.
A 90 días: £ 231.15.0, comprador.
£ 232.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15.0, alza.
Tendencia: Sostenida.
Ventas: 425 toneladas largas.

Unión de Fabricantes de Pan y Federación de Panificadores son responsables de las alzas

Las utilidades de los unos y las "reinvidicaciones económicas" de los otros se cargan siempre sobre el consumidor.

Hemos recibido de la Federación Nacional de Panificadores una comunicación redactada en términos que no pueden calificarse menos que de insolentes. Su publicación se nos exige invocando la ley sobre abusos de publicidad. No existe ley alguna que pueda obligarnos a dar cabida en estas columnas a un escrito injurioso como el referido. Pasamos, no obstante, por encima de esas insolencias y publicamos la carta, porque lo que nos interesa es el planteamiento y discusión del problema. Por la misma razón, al término de dicha carta, respondemos uno a uno sus principales puntos.

Señor
Marcos Chamudes
Director del diario LA NACION.
Presente.

Señor Director:

Con relación al artículo titulado "Sindicalismo reaccionario", publicado por el diario LA NACION, en su edición del 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, **en resguardo de la verdad**, manifiesta a usted lo siguiente:

1.o Comienza el artículo de nuestra referencia, sosteniendo que "es un hecho que obreros panificadores o industriales, durante años, han sido solidariamente responsables de los sucesivos aumentos de precios del pan".

Nadie, medianamente culto, puede ignorar que el gran culpable del alza del precio del pan es precisamente el precio del trigo y por ende de la harina, que constituye cerca de los 2/3 del precio del pan. Precisamente el precio del trigo y de la harina no dependen de los obreros panificadores y sí directamente de las presiones de todo tipo que para subirlos han hecho durante años organismos sindicales TAN RESPETABLES para ese diario, como son la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Productores de Trigo.

En cambio, en el costo del pan, el rubro remuneraciones de obreros no alcanza al 19% de dicho precio...

Esta es la seriedad del articulista.

2.o Afirma enseguida que "si existe en Chile algún gremio privilegiado, ese es el de los obreros panificadores con salarios altos, jornadas de 4 horas de trabajo, amasijo de menos de 2 quintales diarios, y una serie innumerable de otras regalías pagadas por los consumidores".

Nueva falsedad: La situación de los obreros panificadores, como la de todos los obreros del país, es mala. Sus salarios son iguales al del resto de los obreros y más bajos que los de muchos de ellos: sus jornadas de trabajo son de 6 ó 7 horas, **que comienzan a la 1 de la madrugada para terminar a las 7, 8 ó 9 de la mañana**, en jornadas agotadoras e inhumanas, que le producen mayor desgaste físico que en muchas otras industrias, y no tienen más REGALIAS que la de té o café, para pasar el frío del trabajo a esas horas. Un saco vacío de harina al mes para la confección de su ropa de trabajo y dos kilos y medio de pan por día de trabajo para los obreros casados, y dos kilos para los solteros. Estas regalías son muy inferiores a las que goza cualquier otro gremio organizado y desafiamos al articulista que nos demuestre lo contrario.

3.o En el párrafo siguiente el articulista justifica a su juicio el título de su artículo "Sindicalismo reaccionario". Sobre el particular le podemos contestar que reaccionarios son los que en detrimento de los superiores intereses del país sirven intereses foráneos, como es el caso del diario de su dirección, el cual viene creando el clima para la entrega del petróleo chileno al capital extranjero. Pero no son reaccionarios los obreros panificadores, los cuales a costa de sacrificar sus fondos de indemnización, desean contribuir efectivamente a solucionar el problema del pan en beneficio de los consumidores.

4.o Enseguida, supone sin ninguna lógica que nuestro ofrecimiento de concurrir a la mecanización de la industria, con los fondos de indemnización de nosotros mismos, tendría por objeto mantener con vida AMBOS MONOPOLIOS. Sobre el particular sólo cabe contestar que el LADRON CREE A TODOS DE SU CONDICION, según reza un refrán muy chileno y muy antiguo.

Sin embargo, es bueno tener presente que el Gobierno puede proceder a la disolución de la Unión de Fabricantes de Pan; sin embargo, no por ello la situación de hambre y miseria de los obreros panificadores terminará, como consecuencia de la burla en los salarios y demás derechos sociales. Igualmente, la especulación en el gramaje y precio del pan, de que son víctimas, los consumidores, pues, la maquinaria patronal quedará intacta, funcionando de hecho para seguir enriqueciéndose a costa de la población y de los trabajadores de la industria.

5.o Es bueno saberlo que toda la artificiosa campaña del diario LA NACION en contra de los monopolios sólo es la cortina de humo para encubrir otros propósitos, traducidos en dejar sin efecto aquellas escasas disposiciones del Código del Trabajo, que levemente beneficia a los trabajadores. La ley autoriza expresamente a los trabajadores para crear sindicatos y federaciones; los autoriza, además, para celebrar con sus patrones contratos colectivos, haciendo obligatorias las condiciones contractuales que se pacten para todos los obreros de la industria. Ahora resulta, según el articulista del diario LA NACION, que hacer uso de este derecho consagrado por la Constitución y la ley es el monopolio del trabajo en contra del capital. O sea, lo que se persigue si se materializan tan tenebrosos fines es entregar inermes e indefensos a los obreros a la veracidad patronal, ante la indiferencia culpable de las autoridades.

6.o La racionalización y mecanización de la industria del pan, no es la consecuencia del afán de los obreros panificadores de mantener granjerías que sólo existen en la imaginación del articulista. Ello es el producto de estudios hechos en Chile por organismos internacionales, como la FAO, la Corporación de Fomento, INACO, el Banco Central, etc. No obstante lo anterior, los obreros panificadores que se han preocupado del asunto, consideran que para reducir el precio del pan a los mismos niveles que con la mecanización integral, sólo se requeriría con mecanizar el horneaje, pudiendo, incluso, fabricarse en Chile los hornos, y sólo traerse del extranjero sus piezas vitales. Tal sistema significaría reducir en gran medida el costo de la modernización de la industria.

7.o Entra luego al terreno de los consejos y afirma: "La Federación haría bien, en consecuencia, en mirar con un criterio distinto el problema planteado por la mecanización de las faenas, y en NO CONTINUAR PLANTEANDO EXIGENCIAS que desde su nacimiento mismo traen ya el estigma de una abierta colusión con el sector patronal".

La Federación no ha planteado NINGUNA EXIGENCIA en esta materia, salvo la muy natural y lógica de que se cumplan los contratos colectivos suscritos, como cualquier individuo que ha contratado tiene el mínimo derecho de pedir que se respete lo convenido. Si esto llama la atención al articulista en lo que se refiere a los trabajadores, no nos lo explicamos, sino por su notable desconocimiento de la materia demostrado a través de todo su artículo.

Para dar consejos se requiere a lo menos una mediana cultura de la que no hay duda carece el señor "S".

Rogamos a usted se sirva, en conformidad a las disposiciones legales en vigencia, publicar estas líneas en la misma páginas y modalidades empleadas para publicar el artículo del señor "S".

Saludan atentamente a Ud.— **Isidoro Godoy Bravo**, presidente. — **Manuel Hormazábal M.**, secretario.— **Manuel Vargas**, secretario de Prensa.

NUESTRA RESPUESTA

1) El monopolio capitalista de la Unión de Fabricantes de Pan y el monopolio de brazos de la Federación Nacional de Panificadores, aunque en apariencia antagónicos, son solidariamente responsables de las continuas alzas del precio del pan. Además, se prestan mutua ayuda.

Ambos monopolios coinciden siempre en cargar el peso de las utilidades de los unos y de las "reivindicaciones económicas" de los otros, sobre el consumidor, esto es, sobre el precio del pan, al mismo tiempo que sostienen, a una sola voz, "que el gran culpable de dichas alzas es precisamente el precio del trigo y, por ende, de la harina". La verdad es que el fenómeno tiene otras causas y de mayor profundidad, como se dijo en el artículo "DEL TRIGO AL PAN", de nuestra edición del 6 de junio en curso. Ellas se relacionan con las modalidades de la producción del trigo, de la harina y del pan.

La negativa de la Unión de Fabricantes de Pan para aceptar los cálculos oficiales sobre sus costos de producción, dio motivo a la resolución gubernativa de disolver dicha organización monopolista. Apenas se anunció esta medida, surgió la Federación de Panificadores con su proposición de que el señor Subsecretario de Economía "concierte la acción del Gobierno y de los obreros panificadores con el sector patronal que desee cooperar..., etc". Salta a la vista el propósito de enervar la drástica determinación del Gobierno. Un salvavidas del monopolio de brazos para el monopolio capitalista.

2) La jornada de trabajo de los obreros panificadores organizados, que son la gran mayoría, es de sólo 4 horas al día, y comienza, por lo general, a las 4 horas. Panaderías que funcionan al margen y contra la ley, con trabajo nocturno, que está prohibido, tienen jornadas mayores. Esto se debe a la falta de elementos mecánicos para la producción del pan y a una tolerancia injustificable.

3) Reaccionaria, en política, es toda tendencia opuesta a las innovaciones y progresos. Tal es la actitud de la Federación de Panificadores, que pretende un virtual "statu quo" de una situación que requiere una transformación radical del circuito económico que se relaciona con la producción de pan: cultivo del trigo, molienda y panificación.

En estas páginas no se ha escrito una sola palabra sobre el problema del petróleo. La imputación de que en ellas se "viene creando el clima para la entrega del petróleo chileno al capital extranjero", constituye un caso típico de repetición mecánica e irresponsable de consignas políticas que ni siquiera vienen al caso.

4) Si los "pliegos únicos de peticiones" que, como en el caso de las panaderías, se aplican a industrias de distinta productividad y costos diferentes, tienen asidero en el Código del Trabajo, éste debe ser reformado, por lo menos en lo que a esta industria se refiere, porque sería la causa de alzas injustificadas del precio del pan y de enriquecimientos injustos de los industriales más poderosos. Los precios uniformes del pan se establecen a base de los costos más altos y de la eliminación de la competencia. Lo que procede es que cada sindicato plantee sus reivindicaciones a "su" industria.

5) La idea de reducir la mecanización al hornaje, obedece al mismo propósito reaccionario de mantener el statu quo actual. La mecanización debe ser total, y la elaboración, en forma racional y científica. De todo ello resultará que el trabajo nocturno es innecesario en esta industria, una posibilidad de mejores salarios de los obreros panificadores y, aún, una baja en el precio del pan: las máquinas entregan el pan cortado y pesado y protegido de las evaporaciones de humedad y la contaminación con envolturas adecuadas. Garantía de peso e higiene. La oposición a estos progresos técnicos, científicos y sociales es, simplemente, reaccionaria, le agrade o no le agrade a los veteranos —deberíamos decir vitalicios— dirigentes sindicales que suscriben la comunicación que antecede.

Se inició labor para elegir a mejores trabajadores del pa...

CORFO distribuyó 60 mil formularios en todas la... presas y organismos para dar comienzo a la sele...

La Corporación de Fomento a la Producción inici... distribución a todo el país de las normas que se deben ... para otorgar los premios nacionales de estímulo al trab... Se enviarán 60 mil ejemplares de tal manera que no ... de fábrica, comercio, fundo, mina, barco, oficina que no ... ga la posibilidad de participar en este torneo. Asimismo, ... dos los servicios fiscales, semifiscales, autónomos y muni... les tienen la misma opción.

SELECCION INICIAL

Para llegar a ser premiada, la persona debe ser elegida primero en la industria que trabaje, de común acuerdo entre los patrones y la directiva gremial.

Deberán reunir los siguientes requisitos, 1) Haber trabajado en la empresa todo el año calendario anterior y estar al día en sus imposiciones previsionales, y 2) No haber estado condenado nunca, ni estar actualmente procesado, por crimen o simple delito.

Se tomarán en cuenta por parte de la empresa las siguientes cualidades: asistencia, competencia, capacidad de producción, iniciativa, ahorro y sentido de seguridad industrial. Por su parte, la directiva gremial tendrá que tomar en consideración las cualidades de compañerismo, espíritu gremial, amabilidad en el trato, buen carácter, preocupación por la salud y el bienestar de sus compañeros de labor; afán por mantener y aumentar el prestigio del gremio, estudio de sus problemas culturales, sociales y económicos. Por cada una de estas cualidades se le otorgará puntaje.

SELECCION DEPARTAMENTAL

Los 10 obreros y los 10 empleados que hayan obtenido los más altos puntajes en un Departamento, pasarán a consideración del jurado departamental que es presidido por el Gobernador, o por el Intendente, si es Departamento cabecera de provincia. Este jurado tiene 15 días para ... en un acto público ... hayan obtenido el m... puntaje como el mejor ... el mejor empleado del ... tamento.

SELECCION PROVINCIAL NACIONAL

En la provincia el jurado ... tará presidido por el Inte... te y se elegirá de entre ... leccionados departamentales ... mejor obrero y al mejor ... pleado de la provincia.

Sobre la base de estas ... mas selecciones la Comisión ... Premios Nacionales de Es... al Trabajo proclamará ... mejores obreros y empleados ... Chile y les otorgará los ... mios a que se hayan ... acreedores.

Ningún premio se entregará en efectivo sino en ... que los agraciados elijan.

PREMIO A LAS EMPRESAS

Anualmente se hará una selección de las em... que destaquen por su ... productividad, alcanzada ... razones técnicas como po... buenas relaciones que ... gan con su personal.

A las empresas se les ... rán premios honoríficos.

La selección deberá ser ... minada en el mes de ... bre y los premios se entregarán en la última semana de ... mes.

La Comicam autorizó internación de equipos para mineral de hierro

La Comisión de Cambios Internacionales autorizó a la empresa Bethlehem Chile Iron Mines Co., para efectuar un registro global en el Banco Central de Chile, por un valor CIF., de 200 mil dólares para importar con sus propias disponibilidades, maquinarias, útiles, implementos y repuestos a fin de atender las necesidades de las minas de "El Tofo" y "El Romeral".

El acuerdo está condicionado a que las mercaderías que se importen no tengan asignado un depósito de garantía superior al 1.000 por ciento. Para el caso la firma deberá presentar el detalle correspondiente, una vez recibidos los documentos de embarque y pagados los impuestos respectivos.

Pozo petrolífero número 100 en Yacimiento Cullen

En el yacimiento petrolífero Cullen, uno de los ... importantes que posee la Empresa Nacional de ... leo de Tierra del Fuego está perforando actualmente el pozo número 100. Es el pri... mer yacimiento chileno ... alcanza a esa cantidad ... pozos.

El yacimiento Cullen ... sus 100 pozos, ha com... do perforaciones que ... 170.000 metros. Durante el curso de 1958, este sólo ya... cimiento produjo ... metros cúbicos de pe... crudo.

PROVINCIAS

El "Andros Fairplay" llegó inundado a Punta Arenas

Tocó fondo rocoso en Angostura Inglesa.— Transportaba 14 mil toneladas de minerales de hierro a la Argentina

VALPARAISO.— Haciendo agua por tres vías que se le abrieron en su casco al rozar bajos fondos rocosos en Angostura Inglesa en la región de los Canales, llegó ayer a Punta Arenas el vapor "Andros Fairplay" que viajaba con destino a la Argentina conduciendo 14 mil toneladas de minerales de hierro para la Usina San Nicolás de ese país.

Según informaciones llegadas ayer a Valparaíso el "Andros Fairplay" de la Orion Shipping Co. logró llegar a Punta Arenas con sus departamentos de máquinas inundados. En Punta Arenas se le está sometiendo a reparaciones provisorias, entre ellas cuñas de cemento que le permitan proseguir su viaje hasta el punto de destino, para ser sometido posteriormente a reparaciones más completas.

Falleció el Administrador de la Refinería de Azúcar de Viña

VALPARAISO.— El ingeniero señor Andrés Commentz Vaccaro, administrador de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, falleció en la mañana de ayer víctima de un sorpresivo ataque cardíaco. El día anterior había cumplido 58 años de edad. Había nacido en Santiago, el 11 de junio de 1907. Realizó sus estudios en el Instituto Nacional de la capital y posteriormente en la Escuela de Ingenieros de la Armada. En el año 1922 se retiró de la Armada, en la que sirvió como oficial ingeniero. Después de servir como técnico en la firma Siemens Schuckert y en el Departamento de Caminos, ingresó a la Refinería de Azúcar de Viña del Mar en la que realizó una brillante carrera, hasta llegar al cargo de administrador de la Fábrica de Viña del Mar, para el que fue designado en 1955.

Perteneció a numerosas instituciones: entre ellas al Instituto de Ingenieros Mecánicos de Chile, del que fue director; el Centro de Ingenieros de Valparaíso, el Club Naval, el Club de Viña del Mar, el Centro de ex Cadetes y oficiales de la Armada Nacional y el Rotary Club de Viña del Mar, al que presidió. Fue, además, un distinguido miembro del Partido Liberal. Casado con doña Irma Hulaud de Commentz, de su matrimonio nacieron cinco hijos, Andrés, Oscar, Paulina, Isabel y Eduardo.

Sus funerales se efectuarán hoy, en la capital, a donde serán trasladados sus restos después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en Viña del Mar. El cortejo partirá al Cementerio General, a las 16 horas de hoy, desde la Estación Mapocho.

REUNION DEL CONSEJO.— Honda consternación ha producido en los círculos sociales y profesionales el repentino fallecimiento del ingeniero, don Andrés Commentz Vaccaro, Consejero del Colegio de Ingenieros, administrador de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar y vinculado a respetables familias del vecino balneario y de Santiago.

El Consejo, reunido en sesión extraordinaria, acordó enviar una corona de caridad a la Sección Recuperación del Niño Lisiado del Hospital de Niños de Viña del Mar, asistir en pleno a los funerales y designar al presidente subrogante, señor José de Mayo, para que despida los restos a nombre de la institución.

Trece heridos al chocar un microbús

OSORNO.— Tres personas resultaron heridas de consideración al chocar el microbús K25 del recorrido Osorno-Puyehue, con una camioneta, a las 10 horas de ayer.

Los informes policiales no dan a conocer el nombre de dos de las personas lesionadas en la colisión, pero determinan que el microbús del recorrido rural, guiado por Lindor Moreira, con 40 pasajeros, viró bruscamente a la altura del kilómetro 25 del camino Osorno-Puyehue, embistiendo a la camioneta W. P. 235, manejada por el agricultor Jorge Dalbios Rich. El conductor del último vehículo quedó herido de gravedad en la cabeza, e igualmente dos pasajeros del microbús, quienes no fueron identificados porque cuando funcionarios policiales llegaron al lugar del accidente estos ya no se encontraban allí.

ALCALDE DE RANCAGUA FUE REMOVIDO POR LOS REGIDORES

EN CAMBIO, GANO LA PELEA EN LOS PASILLOS

RANCAGUA (F. Lucero, corresponsal). — En una de las sesiones más agitadas de que haya memoria, y por cinco votos contra uno y dos abstenciones, se acordó la remoción del Alcalde de esta ciudad, don Carlos Gaete Gaete.

El fuego graneado de las frases —hirientes a veces, ingeniosas otras—, en el que tuvo activa participación el público asistente, hizo explosión en uno de los pasillos de la Municipalidad, cuando el Alcalde se retiraba del palacio consistorial y se enfrentó a uno de los gritones de la galería. El entredicho terminó a golpes y Gaete se reveló como un excelente peleador.

—Estoy viejito, —dijo después que los separaron—, pero todavía "me la puedo".

Los antecedentes de la remoción del Alcalde de Gaete, aprobada por simple mayoría, pasarán ahora a la Corte de Apelaciones, la que deberá pronunciarse sobre si la acusación tiene asidero. En caso de tenerlo, queda como regidor. En contrario es destituído de la Municipalidad.

SE INICIA LA SESION.— Apenas iniciada la sesión el regidor Humberto Abarca dio lectura al libelo acusatorio, en el que acumuló cargos de toda índole en contra del Alcalde. Las interrupciones mientras usó de la palabra el regidor fueron esporádicas, y ellas salieron, en su mayor parte, de los obreros municipales que se constituyeron en barra del Alcalde.

CONTESTA EL ALCALDE. — Gaete, una vez que Abarca hubo terminado se puso de pie, pero los regidores Humberto Abarca, Hernán Aliaga, Carlos Olivares, Romilio Aránguiz y Francisco Rajcevich, apoyados por los comerciantes de la Vega, que gritaban, en coro: Votación... Votación... Votación..

Cuando se apagaron los gritos el Alcalde dijo:

—Esto sí que está bueno. Quieren hablar ustedes no más..

Gaete inició la lectura de sus descargos y, a la vez, hizo acusaciones. Abarca, que fue aludido, dijo:

—No saca nada con tirarme barro a mí.

Gaete replicó:

—Usted está embarrado desde hace mucho tiempo.

Más adelante Aránguiz lo interrumpió para decir que la lectura de los documentos del Alcalde no era, sino una demostración más de su prepotencia, y que por lo tanto votaría en contra.

—Tienes que votar en contra, —le dijo Gaete—, porque voy a denunciar todas las patentes que tienes a nombre de otras personas. Se van a saber muchas cosas, y a boca de jarro le disparó un término de grueso calibre.

LA VOTACION.— La votación, una vez que el Alcalde dio término a su intervención arrojó el siguiente resultado: por la remoción de Gaete: Aliaga, Rajcevich, Abarca, Aránguiz y Olivares. En contra el regidor Hernán Sepúlveda. Se abstuvieron Koock y Godoy. El Alcalde no votó.

INCIDENTE EN LOS PASILLOS.— Cuando se retiraba Gaete, al pasar frente al presidente del Sindicato de Abastecedores, Héctor Carrasco Campos, de 36 años, alguien le dijo:

—Este es uno de los que gritaba desde la galería.

Gaete lo encaró:

—Dime ahora, aquí, como hombre, lo que gritabas adentro.

—Usted no ha hecho labor...

—No era eso lo que gritabas... Las palabras de Gaete que tiene más de cincuenta años, fueron acompañadas de un uppercut que alcanzó a su contrincante de sólo 36. Rápidamente intervinieron varios de los presentes y los separaron.

—Estoy viejito, —dijo Gaete—, pero todavía "me la puedo". Y agregó: Sobre todo si vienen a ofenderme gratuitamente y más, todavía, protegidos por una galería completa



CARLOS GAETE, el Alcalde que fue derrotado en la sala, pero ganó en los pasillos.

Temporales aislan al faro de Punta Raper

VALPARAISO. —El Faro Raper, de la Península de Tres Montes, al norte del Golfo de Penas ha quedado totalmente aislado, debido a las intensas lluvias y temporales que han efectado a esa región en los últimos días. Han quedado cortados todos los caminos.

La Dirección del Litoral y la Marina Mercante, en Valparaíso, informa que se arbitran medidas para poder abastecer al personal que atiende ese aislado faro.

Una conocida bailarina frívola intentó suicidarse en Valparaíso

VALPARAISO.— Un nuevo intento de suicidio se registró en Valparaíso. Esta vez la protagonista fue una conocida y popular bailarina del género frívolo, Peggy Morán de exitosa actuación en los establecimientos nocturnos de Valparaíso y Viña del Mar.

Peggy Morán intentó quitarse la vida, lanzándose desde una de las ventanas de la residencial en que vivía, calle Chacabuco 2751, hacia un pasillo interior, quedando gravemente lesionada. Fue trasladada a la Asistencia Pública donde quedó hospitalizada con diagnóstico grave.

Esta artista frívola habría adoptado tan fatal resolución, por razones de orden sentimental.

...l Plan Habitacional soluciona ...tigua necesidad ciudadana

Colegio de Constructores Civiles le otorga decidido apoyo.— Son escasas las ideas que pueden sumarse a su articulado fundamental, dice en carta al Presidente

...l Plan Habitacional del Gobierno encar... solución adecuada y sería a una an... necesidad ciudadana, que ahora se rea... al amparo de un financiamiento origi... claro", dice una carta enviada al Pre... de la República por el Colegio de ...tructores Civiles de Chile.

El Colegio de Constructores Civiles, tuvo ...idad de conocer detalladamente el Plan ...cional a través de la Corporación de la ...da, y ha hecho algunas sugestiones de **orden general, aunque advierte que son escasas las ideas que podrían sumarse a su articulado fundamental.**

"El pensamiento económico y social que está presente en el Plan Habitacional, dice la carta, nos permite manifestar a V. E. que, a nuestro juicio, son escasas las ideas que podrían sumarse a su articulado fundamental, siendo casi todas ellas insinuaciones de orden mutable, y, por consiguiente, reglamentarias."

...pues, en esta inteligen... nos permitimos, con to... ...ecio, someter a la supe... ...sideración de V. E., las ...tes sugerencias:

...ra indispensable aparejar ...Habitacional la amplia... orientación de las es... o institutos que promue... elevación del nivel téc... de nuestros obreros espe... ...dos, porque es evidente ...al desarrollarse integral... la iniciativa del Supre... Gobierno se verificará la ...de mano de obra compe...

...mismo modo, habría que los estímulos indispensa... para el rápido incremento industrias productoras o ...adoras de materia... elementos de construc... ...dado que su capacidad no resistiría el impacto demanda que, sin duda, ...rá de la aplicación del

...ha creído oportuno seña... es necesario salvaguar... ejercicio de las profe... que intervienen en el ...constructivo, obligando ...autoridades competentes ...efectivas las disposi... contenidas en las leyes ...crearon los respectivos co... profesionales, en aten... ...qué hasta hoy se hace, ...muerta de muchos de sus ...tos, que sólo están diri... ...proteger a la población ...te el auxilio que presta ...técnica.

...bien es cierto que el Art. ...Plan contempla la edi... individual, a base de ...os unitarios para quie... ...sean sitios urbanizados, se ha estimado indispensable insistir en esta materia, de modo que ley y reglamentos abran de par en par las puertas al crédito para término de edificación en favor de aquellos ciudadanos que con evidente sacrificio hayan creado las bases para sus viviendas futuras.

"En este mismo orden de cosas deberá considerarse que para cumplir este objeto, no es dable estimar que el costo de la vivienda individual pudiera nivelarse al que obtenga, por metro cuadrado, en grupos habitacionales, la Corporación de la Vivienda. A este respecto, nos parecería justo que el costo del metro cuadrado de la vivienda individual fuera calificado periódicamente por los órganos competentes, salvando un adecuado porcentaje sobre el que se deduzca de la edificación masiva.

"Hemos querido dejar para el final de esta carta las expresiones de nuestra calurosa adhesión y reconocimiento a V. E. por haber ordenado insertar, definitivamente, en el texto del Plan Habitacional, el precepto que consagra el trámite de propuesta pública, como exclusivo medio para optar a los contratos de ejecución de las obras nacionales. Porque estimamos que la pugna y la oportunidad de trabajo realizadas a la luz pública, es la única garantía de la correcta inversión de los fondos y de que los efectos de su aplicación se distribuirán entre las empresas, pequeñas o grandes, que sepan cumplir con limpieza.

"Con las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración, tenemos el agrado de saludar a V. E. (Fdos.): Mario Cannobbrio Zamora, presidente; A. Juan Méndez Torbalay, secretario general."

CONCIERTO DE HOMENAJE A PABLO CASALS

Mañana, festival pro damnificados de Uruguay

Hoy a las 19 horas se llevará a efecto un concierto de homenaje a Pablo Casals, organizado por el Centre Catalá, que tendrá lugar en los salones de la institución, Merced N.o 738. Actuará el celista chileno y profesor del Conservatorio Nacional de Música, Arnaldo Fuentes Sailer. Lo acompañará al piano la señorita Ruby Ried. La entrada es libre.

Mañana a las 11 horas, en el Teatro Pacífico, el mismo Centre Catalá ha organizado un festival a beneficio de los damnificados del Uruguay. En él intervendrán los grupos folklóricos vascos, israelitas, norteamericanos, panameños, venezolanos y chilenos. Actuará, además, el Orfeón Catalán, bajo la dirección del maestro Ricardo Fabregat. Las entradas se pueden adquirir en el mismo teatro y en el Centre Catalá.

...RESO A CHILE ...LOS SANDER

...pués de una prolongada ...cultural y diplomática ...extranjero regreso al país ...itor y periodista señor ...Sander.

...ante el tiempo que per... ...ió en España disertó so... ...temas literarios y america... Escribió más de 300 ar... sobre temas iberos que ...publicaron en diarios de ...y España. En 1957 se pu... en Madrid su tercer libro ...titulado "Tiempo de ...re", que obtuvo especia... distinciones.

...nuestro país publicará su ...en prosa "Hombres de Es...", que resume las conver... sostenidas por el au... con diez escritores notables ...península, entre otros Ba... Azorín, Dámaso Alonso, y

...fines de 1958 España hon... Sander nombrándolo Aca... Correspondiente de la ...Academia de Aragón, ho... que por primera vez se ...a un escritor chileno.

...MBAJADORES

...LDUNATE.— A mediados de ... viajará a Roma el nuevo ...ajador ante la Santa Sede, ...Fernando Aldunate. El ...Aldunate se entrevistó ...con el Subsecretario de ...ciones, para solicitar ins... ...ciones respecto a su mi...

...TRUCCO. — Hoy partirá a ...Paz el Embajador en Bo... señor Manuel Trucco. ...instrucciones para pro... al Gobierno del Altipla... un sistema de compensación ...rebajar las tarifas de los ...carriles a Bolivia.

...GUTIERREZ.— Mañana o el ...a primera hora, parti... ...Argentina el Embajador ...en Buenos Aires, señor ...o Gutiérrez. Vino a cele... conversaciones con las au... ...dades respecto al intercam... comercial entre ambos paí...



HOMENAJE MUNICIPAL.— El Intendente-Alcalde, general don Ramón Alvarez Goldsack, entrega a Lady Baden Powell la medalla de oro que la acredita como huésped ilustre de la ciudad de Santiago, durante el solemne homenaje rendido por la Corporación, anoche, a la ilustre visitante.

Municipio rindió homenaje a Lady Baden Powell

En solemne sesión se le declaró Huésped Ilustre de la capital

"Ella representa, encarna y dirige una de las más grandes y nobles instituciones benéficas de la humanidad contemporánea: las Girl Guides", dijo el regidor radical señor Ramón Alarcón, haciendo uso de la palabra en nombre de la Municipalidad de Santiago, en el homenaje que se rindió ayer a Lady Baden-Powell, a quien el Intendente-Alcalde declaró "Huésped Ilustre de la ciudad".

En la sesión solemne efectuada por la Corporación, el general don Ramón Alvarez Goldsack hizo entrega a la distinguida visitante de la medalla de oro y del pergamino que la acreditan como huésped ilustre de la primera ciudad de la República.

Luego que la primera autoridad de la comuna abrió la sesión, "en nombre de Dios", ofreció la palabra, ocupando la tribuna el señor Alarcón.

En emocionadas palabras agradeció la señora Baden-Powell, manifestando que a lo largo de su jira por los países de Centro y Latinoamérica había podido observar que los principios del scoutismo y del guidismo no sólo habían prendido en el corazón de los niños y de los jóvenes, sino en gente adulta, que veía en estas instituciones una base de paz y de comprensión humana. Reseñó luego los fines que persiguen ambas entidades, destacando su elevada y noble significación para unir a los pueblos. Recalcó la señora Baden-Powell que cuando su esposo planeó la organización del scoutismo, siempre pensó en que había de alcanzar esta idea un carácter mundial.

EN LA MONEDA

Oportuna información se dará a Provincias

MINISTRO DEL INTERIOR LO SOLICITO A SUS COLEGAS

Una circular a sus colegas de Gabinete envió el Ministro del Interior, solicitando la información oportuna y directa a los Intendentes y Gobernadores del país sobre las medidas de carácter regional que se adopten en sus respectivas Secretarías de Estado. Se explica en la circular que ello obedece a la necesidad de dar a conocer en provincias la labor del Gobierno.

BACTERIOLOGICO. — Para agradecer su confirmación en el cargo de Director del Instituto Bacteriológico, visitó ayer al Presidente de la República el doctor Eugenio Suárez. Al mismo tiempo, le informó sobre las investigaciones que se realizan en ese Laboratorio respecto a vacunas contra la poliomielitis.

INSPECCIONES.— En visitas inspectivas de sus respectivos Servicios, realizan jiras al sur los Directores Generales de Carabineros, general Arturo Queirolo, y de Correos y Telégrafos, señor Bernardino Ayala. El general Queirolo partirá hoy en la mañana a Talca, y el señor Ayala lo hizo ayer a Temuco, para seguir luego a las provincias de Malleco y Bío-Bío.

PAN — El Gobernador de Coronel, señor Héctor Torres, informó al Ministerio del Interior que comprobó absoluta legalidad en el precio y el peso del pan que se fabrica en Lota. El señor Torres realizó una inspección, acompañado de autoridades policiales, por instrucciones del Ministerio del Interior, a raíz de la denuncia de un vecino de Lota. Este dirigió una carta al Presidente de la República, acompañándola de una marraqueta, de 30 gramos de peso, que le vendieron en un negocio de Lota.

COMUNA.— Para solicitar la creación de la comuna de Loloi, en el departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua, se entrevistó ayer con el Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva, el diputado Renato Gaona. Expresó el parlamentario que la población, de más de 7 mil habitantes, justifica la creación de la comuna, que dejó de serlo en 1927.

POBLADORES. — El mejoramiento de la locomoción para su sector obtuvo una delegación de vecinos de la Población Dávila, durante una entrevista con el Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva. Este conversó telefónicamente con su colega de Transportes, señor Patricio Huneeus, quien prometió adoptar las medidas necesarias para el mejor servicio de ese barrio.

CARABINEROS. — Hay 427 plazas vacantes de Carabineros en todo el país, y no han podido ser llenadas por falta de postulantes. Así lo informó el Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva, al comentar la escasa dotación policial que se advierte en los barrios y ciudades.

Señaló el señor Silva que, a pesar de que en el último año se han mejorado las rentas de Carabineros, no hay interesados en ingresar al Cuerpo, al parecer, a causa de las duras condiciones en que deben realizar sus funciones.

BRAIN. — Un almuerzo en honor del Jefe del Departamento Latinoamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores de Inglaterra, señor Norman Brain, ofreció ayer el Director Político de la Cancillería, señor Fernando Orrego. La manifestación tuvo lugar en el Club de la Unión. Antes, el señor Brain se había entrevistado con el Canciller, Germán Vergara Donoso, a quien acompañaba el Embajador en Inglaterra, señor Víctor Santa Cruz. En la entrevista se conversó, en general, sobre las relaciones chileno-británicas, de los convenios vigentes y del intercambio de todo tipo.

EL INTENDENTE SE REFIERE A UNA SUPUESTA INCIDENCIA

No ha existido ningún incidente frente al Congreso Nacional del Intendente-Alcalde con otros funcionarios civiles o de Carabineros, en relación con el decreto municipal sobre estacionamientos.

El general don Ramon Alvarez Goldsack desmintió en forma terminante la especie difundida en la prensa y la radio sobre el particular.

Interrogado por LA NACION, el señor Alvarez especificó lo siguiente:

1.o) Es efectivo que en el trayecto hacia la Municipalidad, ayer 11-6-59, a las 15,30 horas, me detuve frente al Congreso, en Compañía, y advertí al carabinero de servicio en ese punto, que estaban prohibidos los estacionamientos al costado izquierdo de la calzada. Nada más.

2.o) No es efectivo que haya dado orden alguna al ujier que cuida los coches de los parlamentarios y no lo es, en consecuencia, que aquél se haya negado a cumplirla.

3.o) No es efectivo que me haya entrevistado con este motivo, ni ningún otro, con el Edecán de la Cámara de Diputados.

4.o) No es efectivo que haya requerido a ningún oficial de Carabineros que pasara los partes correspondientes; no lo es, por ende, que éste se haya excusado de hacerlo.

ENFERMO EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA

El Director de Enseñanza Primaria y Normal señor Luis Moll Briones, deberá ser sometido a una intervención quirúrgica, entre hoy o el lunes próximo. Se informó en el Ministerio de Educación que mientras dure la ausencia del señor Moll, se designará un director interino en esta rama de la enseñanza.

Nuevo directorio eligió la Asociación Nacional de la Prensa

Ayer se reunió en Junta General de Socios la Asociación Nacional de la Prensa, a objeto de conocer la Memoria del Directorio que terminaba sus funciones, considerar los balances y elegir al nuevo Directorio de esta institución.

La Junta fue presidida por don Germán Picó Cañas, con asistencia de los representantes de todas las empresas asociadas del país. Se trató la Memoria, que en sus puntos principales se refirió a la defensa de la libertad de expresión y la intervención de la Asociación en defensa de estos principios; a las relaciones de las empresas con sus personales; abastecimiento de materiales, y particularmente al acuerdo a que se llegó con la Manufacturera de Papeles y Cartones para el consumo de papel nacional, y, en general, a la intervención de la Asociación en todos los problemas que son comunes a las empresas periodísticas. Mereció un párrafo especial el problema de la distribución de sus publicaciones y la imprescindible necesidad de mejorarla y modernizarla, y se recomendó esta materia como uno de los problemas que deberá tratar cuidadosamente el nuevo Directorio.

La Junta aprobó unánimemente esta Memoria, y congratuló al Directorio saliente por la eficaz labor desarrollada en la dirección de la institución.

Se procedió a la elección de la nueva Directiva, resultando elegidos los señores Germán Picó Cañas, Luis José Santa María, Luis E. Brain, Enrique Silva Rivera, Armando Nef, Aurelio Lamas, Víctor Wiederhold, Alfredo Silva Carvallo y Octavio Marfán Jaramillo.

Inmediatamente se constituyó el nuevo Directorio, reeligiendo por unanimidad al presidente, don Germán Picó Cañas, y como vicepresidentes, a los señores Luis E Brain y Aurelio Lamas Ibieta.

Directores suplentes fueron designados los señores Guillermo Canals, Raúl Jaras, Heriberto Goetz y Ernesto Escobar.



LEO DE FRANCO

Nuevo gerente del Hotel Carrera

En la tarde de ayer, el Hotel Carrera presentó a su nuevo gerente, señor Leo de Franco, que viene de ocupar idéntico cargo en el Hotel Varadero Aasis de Cuba.

El nuevo gerente tiene vasta experiencia en la especialidad y se ha desempeñado en varios hoteles en diversas ciudades del mundo.

Nacido en Rochester, Nueva York cursó sus primeros estudios en dicha ciudad, completándolos luego en las Universidades de Cornell y Tulane. También estudió en la Academia de Dibujo de Nueva York.

Los representantes de la prensa, invitados por la cordial y activa Public Relation Raquel Villamil, tuvieron ocasión de departir con el señor De Franco, quien exhibió ante ellos sus profundos conocimientos en el campo hotelero.

Chile no está gestionando préstamos condicionados

Su Excelencia rechaza con indignación tal versión

El Presidente de la República rechazó con indignación la información del diario "La Libertad", que afirmaba que el Gobierno de Chile realiza gestiones para obtener préstamos condicionados a dar autorización a firmas extranjeras para explotar el petróleo nacional.

La siguiente es la declaración entregada por la Secretaría General de Gobierno:

"El diario "La Libertad" se ha hecho eco de un comentario aparecido en una publicación norteamericana, en la cual se afirma que el Gobierno de Chile estaría realizando gestiones para obtener préstamos en el exterior condicionados a dar autorización a firmas extranjeras para explotar el petróleo nacional.

"El Presidente de la República rechaza con indignación esas falsas aseveraciones y no se explica que puedan ser acogidas por el diario "La Libertad"."

Fondos para obras públicas

$ 19.000.000 se invertirán en obras de pavimentación de la provincia de Aysen y $ 102.435.000 en la provincia de Llanquihue.

Las obras se realizarán en Puerto Montt, Puerto Varas, Fresia, Maullín, Frutillar y Calbuco.

En la provincia de Aysen se invertirán 12 millones 450 mil pesos, en la comuna del mismo nombre, y 7 millones 300 mil pesos en Coihaique.

La Dirección de Vialidad abrió propuestas, además, para reparar la superestructura del Puente Errázuriz sobre el río Tinguiririca en la provincia de Colchagua.

El presupuesto oficial es de $ 12.373.000.

PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES PARA CONSTRUIR ESCUELAS

Cooperación del Banco del Estado

El Banco del Estado colaborará económicamente en el plan de construcciones escolares que realiza el Ministerio de Educación a través del Ministerio de Obras Públicas y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El Directorio del Banco aprobó una iniciativa del consejero parlamentario diputado Raúl Gormaz Molina en el sentido de otorgar préstamos a los agricultores para que construyan locales escolares en sus predios en los cuales funcionarán escuelas públicas mixtas o particulares, de acuerdo con los planes para cada zona elaborados por los directores provinciales.

Los préstamos del Banco del Estado para estas construcciones alcanzarán al setenta por ciento del valor total de la obra. La suma será pagada en cuatro años y devengará un interés del 12 por ciento anual.



Con la Medalla al Mérito "Bernardo O'Higgins", de Primera Clase, condecoraron el 11 al gerente general de Chile Exploration Co. y de Andes Copper Mining, señor Glenn Sherman Wymann. Asistieron a la ceremonia, realizada a las 12.30 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara; el Encargado de Negocios de Estados Unidos, señor William Krieg; el vicepresidente de Anaconda, señor Henry Gardener, y otros altos jefes de esa empresa, y el senador Julio Durán. Impuso la insignia el Director Económico de la Cancillería, señor Fernando Illanes, quien, en breve discurso, se refirió luego a la personalidad del condecorado y a sus destacados servicios en favor del país. El señor Wymann agradeció la distinción y recordó que en Chile han transcurrido ya más de 30 años de su vida. En el grabado, el señor Wymann recibe la condecoración de manos del señor Illanes.

AYER, HOY y MAÑANA

Reparto de ropa en el día de San Antonio

La Iglesia celebra hoy el día de San Antonio de Padúa, con diversas ceremonias que se efectuarán en las Iglesias de San Francisco, Recoleta Franciscana y en otros templos locales.

En la Parroquia "Capilla de Ossa", Chiloé 1420, las autoridades eclesiásticas ofrecerán un almuerzo a quinientos pobres del barrio, a quienes se les obsequiará ropa y comestibles.

"Don Lalo", el prestigioso establecimiento de pescados y mariscos de propiedad del señor Eduardo Guerra Jeria, prestó su cooperación a la iniciativa parroquial.

Reunión del Club de Seguridad del Tránsito

El Club de Seguridad en el Tránsito invitó a los Cóndores de la Seguridad a una reunión a realizarse el lunes, a las 19 horas, en Esmeralda N.o 670.

Bajo los auspicios de la Sociedad Chilena de Salubridad se tratarán los siguientes temas: "Derroches de vidas por accidente" y "Medidas indispensables". Entre los oradores figuran los doctores Hernán Romero, Mariano Bahamondez, Arturo Gallo y Galvarino Araya.

Clausuras de Jornada sobre Vivienda

La Primera Jornada sobre la "Vivienda de Interés Social", realizada esta semana bajo el patrocinio del Instituto de Viviendas Populares de Caritas-Chile, será clausurada hoy en la tarde.

En la reunión será enfocado el tema "Métodos de financiamiento de planes habitacionales". Su relator será el ingeniero Joaquín Undurraga, y la clausura se efectuará en el auditorio del Ministerio de Obras Públicas, a las 19 horas.

Ingeniero agrónomo y oficial de la FACH a EE. UU.

El martes próximo se dirigen a los Estados Unidos, becados por el Programa de Cooperación Técnica, el ingeniero agrónomo del Ministerio de Agricultura, don Mario Navarrete Palma, y el teniente Roberto Araos Tapia, de la Fuerza Aérea de Chile.

El primero se especializará sobre "Agrometeorología" en la Universidad de California, y el segundo, "Seguridad Aérea", en una de las bases norteamericanas.

Representante de colegios

El 19 del presente mes la directiva de los colegios particulares del país deberá designar su representante ante el Consejo Nacional de Educación.

Ayer se reunió en la Superintendencia del ramo la comisión revisora de poderes de los miembros con derecho a participar en la elección.

Declaración de la SONAP sobre situación creada al estudiantado con Reglamento

El siguiente es el texto de la declaración entregada por la Sociedad Nacional de Profesores, acerca del problema creado al estudiantado, a su juicio, con el Reglamento de Calificaciones, Promociones y exámenes:

"La Sociedad Nacional de Profesores ha sido objeto, en estos días, de enconadas críticas en relación con los acuerdos adoptados en su reciente Conferencia Nacional de Dirigentes, principalmente en aquellos relativos al Reglamento de Calificaciones, Promociones y exámenes. Ante tan inusitada campaña de prensa, el Directorio general de SONAP en representación del magisterio secundario organizado, hace las siguientes declaraciones a la opinión pública, a los padres y apoderados y al magisterio del país.

El profesorado secundario, sus alumnos y los padres de éstos, viven instantes de honda preocupación por la suerte que correrá el presente año escolar, bajo la aplicación del Reglamento vigente.

Ya los resultados de las calificaciones obtenidas en el primer trimestre dejan ver claramente que no menos del 50% del alumnado secundario se encuentra en las más precarias condiciones y al borde del fracaso y pérdida del año escolar.

Esta grave situación fue oportunamente representada por los dirigentes de SONAP ante el señor Director General de Educación Secundaria y ante el señor Ministro de Educación, en términos absolutamente concretos, claros y serenos, sin que fueran escuchados sus puntos de vista.

SONAP dejó claramente establecida su fundada crítica y oposición a la vigencia de un Reglamento de Calificaciones, Promociones y exámenes que a su juicio adolecía, entre otras, de las siguientes gravísimas deficiencias: carecer de un planteamiento científico y coordinado del problema de evaluación del proceso educativo; improcedencia de ir a la aplicación de nuevas modalidades de calificación antes de modificar las actuales condiciones en que se desarrolla el trabajo escolar, principalmente en lo que dice referencia con la provisión oportuna de los cargos docentes; los liceos; horarios de 36 horas semanales; recargo de matrícula por curso; carencia absoluta de materiales de trabajo, y sin dar al profesorado la oportunidad de un período previo de información y estudio de dicha reglamentación y crear a la vez, en el mismo alumnado, una conciencia acerca de las nuevas normas que se aplicarían para la estimación de su rendimiento escolar.

Comprendemos la posición de cierta prensa al atacarnos, pues SONAP ha sido irreductible en la defensa de los derechos de la educación fiscal y de las atribuciones del Estado para supervigilar la enseñanza particular. Las disposiciones del título 5.o del presente Reglamento, otorgan tan amplias franquicias al respecto, que puede sostenerse que dicho control está en vías de desaparecer para abrir paso a una libertad total de títulos y estudios.

De la propia historia del Reglamento de Calificaciones, Promociones y exámenes, publicada por la Superintendencia de Educación Pública, fluye con irrebatible claridad la preponderancia que en todo momento tuvo la gestión de los personeros de la enseñanza particular, quienes en tres oportunidades suspendieron la discusión de dicho reglamento, porque no convenía a sus intereses, hasta que en la Comisión final obtuvieron concesiones tales que dieron amplia satisfacción a sus exigencias.

La revista "Boletín de Pedagogía Cristiana", correspondiente al mes de mayo, que edita Fide Secundaria, que está dedicada al Reglamento de Calificaciones, Promociones y exámenes, y a la glosa de su articulado, confirma esta situación de preeminencia que en todo momento tuvieron las gestiones de la enseñanza particular en el curso del estudio de estas disposiciones.

De ahí, que la tramitación del presente Reglamento constituye, a juicio del magisterio secundario organizado, el acto más vergonzoso de sumisión por parte de las autoridades educacionales a los dictados de la enseñanza particular.

Esto explica el lenguaje firme de los acuerdos adoptados en la Conferencia Nacional de Dirigentes, que señaló como los únicos responsables de la angustiosa situación que vive el estudiantado de los liceos, y millares de hogares chilenos, a quienes dirigen actualmente la Educación Secundaria, cuya política frente a la enseñanza particular infiere un serio menoscabo al principio del Estado Docente, con la dictación y aplicación del presente Reglamento de Calificaciones, Promociones y exámenes.

SONAP iniciará de inmediato una campaña nacional conjuntamente con los padres y apoderados, tendiente a obtener la pronta suspensión del Reglamento aludido y al estudio de las disposiciones que tiendan a modificarlo.

Santiago, 11 de junio de 1959.— **Carlos Yáñez Bravo**, secretario general.— **Humberto Elgueta Guerín**, presidente.— **Olga Poblete Poblete**, vicepresidenta".



CONCENTRACION DE EMPLEADOS DE LA SALUD.— Un aspecto de la mesa que presidió la concentración de los trabajadores de la Salud. Habla el dirigente Nazario Salinas, mientras lo oye atentamente el señor Arturo Matte Larraín; el consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Osvaldo Alvarez, y el vicepresidente de la Confederación, Juan Osorio.

INVESTIGACION EN LOS JUZGADOS

En su Pleno de hoy, la Corte de Apelaciones conocerá la denuncia formulada por el abogado Federico Klein en el sentido que se estarían cometiendo irregularidades en las tramitaciones por cobro de pesos en algunos Juzgados Civiles de Menor Cuantía.

Se ha solicitado un Ministro en Visita para que investigue la denuncia. Es probable que la Corte acepte la petición u ordene otras medidas de investigación.

ABANDONO LA CARCEL OTRO IMPLICADO EN PROCESO DE TIERRAS

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones ratificó la libertad bajo fianza concedida a José Raúl R. Ortega, implicado en el proceso por irregularidades en la concesión de lotes de tierras fiscales en Magallanes.

El acuerdo se adoptó con el voto favorable de los Ministros Marcos Aurelio Velásquez y Juan Pómez García y el voto en contra de Edmundo Larenas, quien estuvo por revocar la libertad concedida por el Segundo Juzgago del Crimen, en atención a que el reo es procesado por estafas reiteradas y no acreditó buenos antecedentes.

La Corte alzó la fianza a $ 50.000 primitivamente era de sólo diez mil. El reo recobró su libertad alrededor de las 19 horas de ayer. Sólo queda en la cárcel el ex Notario John Mackinoon. Su delito de falsificación de instrumentos públicos es inexcarcelable.

OTRO DETENIDO POR EL JUEGO ILEGAL

Alejandro Varas Jasser, implicado en el juego ilegal descubierto en Puyehue, Osorno y Puerto Varas, ingresó ayer, en calidad de detenido e incomunicado, a la Clínica O'Higgins.

La orden correspondiente emanó de la Segunda Fiscalía Militar. El Fiscal, Carlos Leyton, y el Secretario, Hugo Lewis, interrogaron extensamente al detenido. Varas Jasser, que tiene 63 años de edad y fue recientemente sometido a una intervención quirúrgica, fue una especie de ayudante de Natalio Orleans.

Fue detenido alrededor de las 11 horas de ayer por funcionarios de la Quinta Comisaría Judicial de Investigaciones, que dirige Alejandro Pérez. El arresto se efectuó en el domicilio de Alejandro Varas, en la cuadra 4 de la calle Villavicencio.

Comerciante condenado por no pagar impuestos

El Cuarto Juzgado del Crimen condenó a 100 días de relegación, por no integrar en cajas fiscales el monto del impuesto a las compraventas dentro del quinto día de requerido, a Angel Yanata Papini.

La relegación se cumplirá en Illapel. El comerciante tenía un negocio en París 388, y aseguró que no había pagado oportunamente por no contar con la suma que había recaudado de acuerdo con la ley.

ESCRITORA ACUSA A REVISTA "VISTAZO" ANTE COLEGIO DE PERIODISTAS

La escritora Carmen Castillo, autora de varios libros de versos, hizo una presentación en contra del Director de la Revista "Vistazo" al Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas. La señorita Castillo es directora y protesorera de la Sociedad de Escritores de Chile y la presentación la entregó al presidente del Consejo, Fernando Díaz Palma.

Pide la señorita Castillo que intervenga al Colegio de Periodistas, en relación con publicaciones reiteradas aparecidas en dicha revista, que a su juicio son constitutivas de los delitos de injuria y calumnias.

Cartas al Director

PERSONAL DE CARABINEROS EN RETIRO

Mucho agradeceríamos los ex funcionarios del Cuerpo de Carabineros, residentes en Rancagua, quiera tener a bien, señor Director, publicar esta carta.

Se trata de que el personal en retiro del mencionado Cuerpo se halla impago de sus pensiones del mes de mayo, siendo que, según las instrucciones del Gobierno, deben efectuar esto en los últimos días de cada mes; en cambio, se ha venido violando tales instrucciones por la Caja de Previsión de Carabineros, la que está pagando después del día 10 de los meses siguientes. Hay que tomar en cuenta que los ex funcionarios nombrados, todos son individuos pobres que sólo viven de las modestas rentas que perciben tarde y mal.

La situación se agrava más cada mes; los interesados designan comisiones, las que se trasladan a Santiago; empero, los empleados que atienden a los representantes de los jubilados les contestan en forma despectiva que ya se mandaron las boletas y que vuelvan al Banco del Estado de esta ciudad a pagarse. Todas esas aseveraciones resultan falsas y burlescas, ya que una vez en Rancagua, se presentan al citado Banco, donde se les contesta que es la manera de ser engañados y que no existen boletas ni orden de cancelación alguna. En esta forma se atiende a los jubilados de Carabineros por su famosa Caja de Previsión.

Hay algo más que agregar a tantas "mañas" que se utilizan en la mencionada Caja para tramitar a los pensionados, es así que los reajustes de la ley 13.305 han sido una "chuña"; a algunos se les ha pagado lo que les corresponde, pero a la mayoría se les ha mandado lo que a esa Caja les ha dado gana, desconociendo en los pagos de dicha ley los quinquenios y aún el porcentaje que pudiera corresponder al sueldo simple que indica la escala.

Escribir reclamando al vicepresidente de esa institución es cosa muerta. Nadie, absolutamente nadie, contesta al personal que reclama demostrando la más fría indiferencia a los imponentes.

No se puede discutir, como se hace corrientemente, que la Tesorería General de la República no ha remesado los fondos, siendo que de acuerdo con la Ley de Reajustes N.o 13.305, todos estos tributos están pagados por los contribuyentes; por lo tanto, los gastos están financiados durante el presente semestre.

¿Habrá que esperar el regreso del Ministro de Hacienda para que se paguen las pensiones aludidas?

Atentamente, su Affmo. y S. S. — **Carlos Avaria Cabrera**, Teniente de Carabineros (r), Gamero 504, Rancagua.

MAS SOBRE VERDURAS Y FRUTAS

Vuelvo sobre una materia que conozco y acerca de la cual aporté en ediciones anteriores algunas ideas. El abaratamiento de las verduras y frutas puede conseguirse a base de la creación de una Central de Compras por el Estado. Detallo a continuación el articulado correspondiente:

1.—Todos estos productos se distribuirán directamente al consumidor, mediante puestos reguladores, los que serían verdaderos Mercados Populares;

2.—Se elimina automáticamente todo factor de especulación, incluso de todo revendedor;

3.—Se protege al productor: agricultor y otros;

4.—Se obtiene de inmediato una baja de un 100% en todos estos productos, regulando sus precios;

5.—Elimina al intermediario-proveedor en estos productos, pudiendo todos los establecimientos públicos abastecerse directamente en la Central;

6.—En los Mercados Populares pueden agregarse para su venta, otros productos, como pescados, mariscos, huevos, mantequilla, y otros, mediante frigoríficos adecuados para su conservación;

7.—No coarta la libertad de comercio en el ramo ni restringe la que existe, ni lesiona intereses de nadie, porque al abastecerse en la Central, pueden vender en iguales condiciones que los puestos reguladores;

8.—Este sistema tiene especial aplicación en el Norte Grande del país;

9.—Terminarían por sí solas las ferias libres, las que el público repudia, por estar en manos de simples revendedores y por su abusivo sistema de atención al público, con su cortejo de fraudes;

10.—No es una carga para el Estado, pues con un 30% de recargo en todos los productos a vender sobre su costo, se financian todos los gastos de esta organización; su capital, a corto plazo estaría en condiciones de devolverlo;

11.—Esta organización debe funcionar completamente independiente de cualquier otra repartición pública, y

12.—La Central de Compras, como cualquier capitalista particular, puede ejercer todos los resortes de éste. comprar, vender, pero con distintas finalidades; mientras el capitalista especulador se enriquece a costa de la miseria del pueblo, la Central sale en su defensa.— **Carlos Pizarro de la Paz**, Lira N.o 720, Santiago.

EL TAXI EV-27

Soy un profesional ... trabajar hasta avanzada ... che. Habitualmente ... po después de la una ... drugada. Como a esa ... hay locomoción hacia ... me veo en la necesidad ... par un taxi. Generalmente ... a alguno de los automóviles ... se estacionan en Estado ... de Alameda, cualquiera ... cuales, con los recargos ... gen después de la una ... bra hasta la esquina de ... 550 a 570 pesos por ... Cuando no hay ninguno ... che estacionado, tomo ... otro desde el mismo ... brándome una tarifa ... Esto lo vengo haciendo ... hace varios años, ... que con precios que ... lación con los reajustes ... rifas acordados con ...

El caso es, señor Director ... a las tres y cinco de la ... gada de ayer, viernes ... tome más cansado que ... tumbre y advirtiendo ... esquina ya señalada ... coche alguno, detuve ... que pasaba. Me encontré ... Estado con Moneda. Al ... la esquina de mi casa ... Ugarte con Victoria— ... cuenta. Me sorprendió ... nó. Según el chofer, ... bre desconozco, la carrera ... costaba 800 pesos, ... pesos más que de lo que ... tualmente pago. Fueron ... mis razones. Pensé en ... reclamación en la Comisaría ... cercana, pero me ... muy cansado, además ... pués no tendría tiempo ... concurrir a las citaciones ... Juzgado.

Me limité a protestar ... también anoté la patente ... este taxi, que me permite ... a conocer para que la ... del gremio de choferes ... renueve la campaña ... hace algún tiempo, ... elementos que, con su ... sólo consiguen desprestigiar ... todo el gremio.

La patente es: EV-27.

Sin otro particular, y ... ciendo la acogida a la ... ción de la presente, le ... Atte.— Carnet 247288, ...

Desorganización en la CORVI

Por intermedio de la ... tante sección Cartas al ... tor, quiero expresar mi ... la desorganización que ... en las oficinas de la ... ción de la Vivienda, en ... respecta al pago de los ... dendos mensuales por ... o venta de las casas de ... titución.

Los recibos no están ... listos, hasta después de ... cuatro días del mes, ... dose de esta manera ... ma el ir hasta esa ... pues hay que perder toda ... ñana para ser atendido ... que los recibos han sido ... cionados. En este mes ... pudimos cancelar por ... listos los recibos correspondien... tes.

Como una solución ... a las autoridades de la ... establecer en las mismas ... ciones el cobro de los ... dos, ya que locales hay ... talar cajas receptoras.

Esperando la pronta ... a este problema, y ... gentileza que tenga al ... estas líneas, me es grato ... me a sus órdenes ...

Santiago, 4 de junio ...

Juan Riquelme B.

UN DIARIO DE SANTIAGO

Con el propósito de ... bien de la ciudad, ya ... falta mucha vigilancia ... ponerle una deficiencia ... reclamado un sinnúmero ... en otros barrios:

En calle Salvador ... entre Unión Americana ... nán Guerrero, tiene ... Santiago, su equipo ... Pero es el caso, que ... la calle un lugar de ... miento que molesta ... y transeúntes, especialmente ... miones, cuya pasada ... muy difícil, porque ... detenidos obstruyen ... Está muy bien que ... practique la austeridad ... aproveche de su calidad ... SA para economizar ... vecindario y de la ... pelidad. Bien puede ... arrendar un local para ... vehículos y así dar un ... plo.

Carnet 1884220, Santiago.

EN DEFENSA DE GEOGRAFIA

Como asiduo lector de ... CION, tengo que felicitar ... Dirección por la ... sus informaciones y ... ficos reportajes. Por ... razón me ha causado ... extrañeza leer en la ... portes, lo siguiente:

"Fútbol y más fútbol" ... Serena vuelve a la ... Aconcagua; la fecha ... gó en Quillota, ... abultado y sorpresivo ... Este domingo debe ... ña del Mar", etc.

Hasta aquí todo ... ro hay un evidente ... primer lugar, Quillota ... del departamento ... nombre, el cual pertenece ... paraíso. Además, ... está y ha estado ... provincia de Valparaíso ... viñamarino.

Marinos cubanos se especializarán en Chile

Desde ayer se encuentran en Valparaíso para ingresar a la Escuela de Infantería de Marina

Once marinos cubanos, que vienen a seguir un curso de Infantería de Marina en la Armada Nacional, llegaron ayer a la capital y luego de un breve descanso viajaron a Valparaíso.

A la llegada del avión LAN que los trajo al país, concurrieron representantes de la Comandancia en Jefe de la Armada y diplomáticos cubanos, quienes les dieron la bienvenida en Los Cerrillos.

Los marinos cubanos seguirán un curso de especialización durante 18 meses en la Escuela de Infantería de Marina, que mantiene la Armada en Viña del Mar.

La delegación la comanda el teniente de navío, Otto Petterson, y la integran tres alféreces y siete sargentos de Marina.

A las 17.45 horas se dirigieron en el Rápido a Valparaíso acompañados del capitán de fragata Arturo Alvarez Agüero y del teniente Pablo Wurderlich.

DECLARACIONES.— En breves declaraciones formuladas a los periodistas que acudieron a Los Cerrillos a saludarlos, los marinos cubanos manifestaron que su Gobierno había escogido a Chile para efectuar el curso mencionado por dos razones específicas: a) en consideración a las cordiales relaciones que siempre han existido entre los dos países, y b) por el "excelente pie de organización, disciplina y capacidad profesional de la Armada chilena".

Agregaron que el propósito del Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro, es fortalecer aún más el recientemente creado Cuerpo de Infantería de Marina. Para esto se proyecta instalar dos bases más, una de las cuales quedará ubicada en Santiago de Cuba. Actualmente se cuenta con una y existe el deseo de aumentar su dotación a **3.600** hombres.

Finalmente, expresaron, que en su mayoría habían tomado parte activa en los combates librados en Sierra Maestra, hasta lograr la caída del dictador Fulgencio Batista.

Emboscada acción de comunistas denuncian trabajadores libres

"El comunismo internacional, a pesar de actuar en las múltiples actividades sociales, políticas, económicas, culturales, sindicales, militares, administrativas, etc en los países del mundo libre, mimetizados como grandes patriotas, tienen un solo frente de lucha: obedecer ciegamente y por cualquier medio o función, las consignas y las directivas que les impone Moscú ".

Tal concepto contiene una declaración entregada por el Frente de Trabajadores Libres de América Latina, a través de su secretario de prensa Luis Espinoza J., luego de una reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo de esa organización.

En esta oportunidad se dieron a conocer informes del Departamento de Inteligencia de dicho Frente sobre la acción desquiciadora del totalitarismo rojo en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Luego se expresa: "se necesita agrupar efectivamente la lucha anticomunista en una sóla organización, donde los dirigentes que las bases libres y democráticas elijan, sean conocidos y se conozcan, para evitar los emboscados sirvientes del totalitarismo rojo, entidad que debe orientar sus principios a un sólo fin: destruir el comunismo".

Dejarán sin efecto despidos en Servicio Nacional de Salud

La promesa de que todos los funcionarios del Servicio Nacional de Salud que han sido exonerados por la aplicación del actual reglamento de calificaciones serán reincorporados, recibió el Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

Dicho gremio efectuó una concentración que además de una numerosa concurrencia, contó con la presencia del ex senador Arturo Matte L., quien luego de conocer los antecedentes que se le entregaron y de oír a los oradores, manifestó que los hará llegar al Primer Mandatario a fin de reiterar las instrucciones de S. E. en el sentido de no despedir a aquellos funcionarios mal calificados, mientras se estudia y encuentra un resorte legal que obvie el problema planteado.

El dirigente de los hospitalarios Nazario Salinas abrió el acto, exponiendo la arbitrariedad que encierra el actual sistema de calificaciones. Agregó que en algunas comisiones no habían tomado parte dirigentes gremiales sino políticos.

Habló también el Consejero de la Caja de EE. PP. y PP., Osvaldo Alvarez para agradecer el respaldo gremial que permitió se le hiciera justicia en el desempeño de sus funciones, haciendo extensiva ese reconocimiento al ex senador Matte Larraín. Y enseguida hizo uso de la palabra Sergio Munilla, dirigente gremial de la Confederación en Valparaíso.

Ya hay cuatro reos en proceso por malversación en Obras Públicas

Tres personas fueron declaradas reos y otra incomunicada en el proceso que por malversaciones de caudales públicos en la sección estudios del Departamento de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, instruye el Segundo Juzgado del Crimen.

Los declarados reos, como encubridores del delito que habría cometido el contador-cajero, Mario Calderón Iriarte, son sus excompañeros, Fernando Espinoza Menghinis y Carlos Pastene Miño, y su colega Roberto Millar Vargas.

El incomunicado es el exfuncionario Arturo Meta Ciacciarelli. No hubo necesidad de encargara su detención, pues ya se encontraba en la cárcel, procesado por el Sexto Juzgado del Crimen, por el delito de giro doloso de cheques. En el momento de ser detenido por el giro doloso de cheque, estaba en libertad bajo fianza en otro proceso que le sigue el Segundo Juzgado, por falsificación de instrumento privado mercantil.

El Magistrado Alfonso Barraza, y el actuario Sergio Chiffele trabajaron todo el día en el proceso, pues desean cerrar rápidamente el sumario.

Mario Calderón será sometido a un examen médico, pues la defensa solicitó su internación en una clínica sosteniendo que el reo se encuentra enfermo y que fue detenido en los precisos momentos en que iba a ser hospitalizado.

PANORAMA GREMIAL

DUEÑOS DE PELUQUERIAS. — El Sindicato Profesional de Dueños y Personal de Peluquerías de Ñuñoa eligió la siguiente nueva directiva: presidente, José Cabrera; secretario, Jorge Torres Fernández; tesorero, Germán López A., y directores, Juan Vicencio V. y Bernardo Pozo Sepúlveda.

MEJOREROS DE POBLACION SANTA IRENE.— Mañana a las 11 horas se efectuará una asamblea de vecinos, adquirentes de sitios, cuidadores, etc., de la Población Santa Irene, de la comuna de La Florida. Este acto tiene por objeto impulsar la campaña pro casa propia, y se efectuará en la calle Seis N.o 53, de la indicada población.

VECINOS DE LA PIRAMIDE.— A las 21 horas de hoy la Población "La Pirámide" rendirá un homenaje al directorio de la Junta de Vecinos. A dicho acto han sido invitados regidores y parlamentarios.

CONCENTRACION DE ESTUCADORES.— Los obreros de la Construcción de Santiago tendrán una concentración mañana, a las 10 horas, con el objeto de preocuparse, principalmente, del conflicto de los estucadores y albañiles con la firma Merani y Solabella.

ASOC. DE CONTADORES FERROVIARIOS. — La Asociación Nacional de Contadores Ferroviarios ha elegido la siguiente nueva directiva: presidente, Roberto Medina Castro; vicepresidente, Kennet Guler Torres; tesorero, Lucía Fuenzalida Garcés; secretario, César Encina Tobar; directores, Aldo Setffanini Mira, Hugo Triviño Martínez, Germán Castro González y Francisco Lanfranco Galindo (honorario).

PROPIETARIOS DE POBL. MORANDE. — En calle Los Sauces N.o 842, mañana, a las 10 horas, se reunirán los integrantes del Centro de Propietarios de la Población Morandé, de Quinta Normal, a fin de tratar lo relativo al alcantarillado, pavimentación de algunas calles, Parque Lo Franco y locomoción.

ARBITRAJE EN CERRO NEGRO. — Se informó en el Ministerio del Trabajo que la parte patronal ha aceptado el arbitraje tripartito solicitado por los obreros de "Cerro Negro", que llevan cerca de dos meses en huelga. Asimismo, se informó que continúan las discusiones en cuanto a los conflictos de Mantos de Punitaqui, Tamaya y Pirquineros.

Dos empates justos: Rojas con Aguirre y Tapia-Yacanto

Igual resultado tuvieron los dos encuentros internacionales disputados anoche en el ring del Caupolicán: Arturo Rojas (56.000), campeón chileno de peso gallo, empató con el argentino Hermenegildo Aguirre y Ramón Tapia (72.500) obtuvo el mismo resultado en su confrontación con Alfredo Yacanto, mediano argentino que acusó el mismo peso.

El match de Rojas y Aguirre tuvo, por momentos, un perfil callejero. Pero gustó y provocó el entusiasmo del público, ya que ambos hombres lucharon con enorme decisión y encono, aunque en un plano de imperfección técnica. La pelea se planteó siempre en un ritmo de violencia e intensidad, prodigándose generosamente los rivales. Rojas se mostró falto de distancia y careció de buena vista, pero en cambio, evidenció entereza y mucho aliento para la lucha, lo que puede estimarse como un alza considerando que en sus encuentros anteriores fracasó por falta de estado físico. La pujanza y garra de Aguirre, y su espíritu siempre enhiesto, fueron factores que contribuyeron al colorido que tuvo el combate. El empate fue justo.

A Ramón Tapia le faltó decisión, más continuidad e imaginación para vencer a Yacanto. El invicto peleador chileno dominó en algunas vueltas y hasta hizo sentir la potencia de su pegada, pero al momento de rematar, se notó irresoluto y muy poco variado así como huérfano de recursos para aprovechar, en la media distancia, situaciones favorables. En este sentido, Yacanto actuó siempre con más resolución, estuvo más rápido y su mano izquierda la manejó con oportunismo y variedad. El argentino, joven y fuerte, aunque sin poder de pegada, se movió con presteza y tuvo la visión de anticiparse a su adversario, acortando distancia para pegar más y mejor en el cuerpo a cuerpo y de cerca. Fue en ese terreno donde más falló Tapia. De lejos, puesto en distancia, por momentos, llegó bien con las dos manos y Yacanto acusó el castigo. Lamentablemente, puesto en situación de concretar su labor, el pugilista nacional careció de resolución y hasta de imaginación, haciendo un boxeo muy duro de cintura, unilateral e ineficaz en muchos pasajes por esa falta de decisión de su parte y el esquive y bloqueo del mendocino. Fue una pelea sin relieve técnico, muy fría en la primera mitad, para adquirir superior atracción en las vueltas finales. Lógico el fallo de empate. Fue Yacanto quien atravesó por las situaciones de mayor apremio, pero su labor tuvo mejor continuidad y eficacia.

Confederación de EE. Particulares acusa a la CUTCH de faltar a la verdad

En declaración pública afirma: "En ningún momento y en ninguna forma se ha solicitado el apoyo de la CUTCH"

La Confederación de Empleados Particulares de Chile entregó ayer la siguiente declaración:

"Cumpliendo el acuerdo adoptado por la unanimidad de sus miembros, el Directorio Ejecutivo Nacional de la CEPCH puntualizó su actuación frente a la designación de personeros chilenos a la Conferencia de la OIT frente a la desusada protesta de la CUTCH, dada a conocer en la prensa, y mediante la cual se atribuía la representación única y exclusiva de los empleados particulares.

"Como dicha Central, la CUTCH, ha continuado llevando a la prensa su protesta y en una última publicación se ha deslizado peligrosamente a un terreno que debería estar vedado para todo dirigente como es el de mentir, el Directorio Nacional de la CEPCH se hace un deber en aclarar una vez más y como su última intervención pública en este asunto, que en ningún momento y en ninguna forma ha solicitado el apoyo de la CUTCH para sus personeros propuestos directamente al Ministerio del Trabajo. En efecto, dice la CUTCH que la inclusión del dirigente de los empleados se debió a una "petición escrita de la CEPCH en tal sentido; esto es totalmente falso, pues no ha existido tal petición; lo que ocurrió y que parece no haber sido bien entendido por la CUTCH es que la Confederación de Empleados Particulares de Chile le envió una nota por mera cortesía gremial informándole de haber propuesto al Ministerio del Trabajo a tres de sus dirigentes para postular a ser designados representantes de los trabajadores chilenos a la OIT. Ha sido solamente una actitud de simple cortesía y con el exclusivo objeto de evitar futuras reclamaciones, pero en ningún momento ha habido petición en ningún sentido.

"Por lo tanto, manifiesta la CEPCH que no continuará polemizando públicamente con la CUTCH, ya que los problemas nacionales del gremio, cuyo estudio y solución le competen exclusivamente, la obligan a dedicarles todo su tiempo, lamentando que un acto de cortesía gremial no haya sido debidamente interpretado, y se haya prestado en cambio para falsear hechos".

MADRE DE 4 HIJOS PIDE AYUDA PARA PODER SUBSISTIR

La señora Berta González, es madre de cuatro pequeños hijos. Su marido hace cuatro meses se encuentra hospitalizado. Ella no puede salir a trabajar, pues debe cuidar sus menores.

Llegó ayer hasta LA NACION, para exponernos su drama y solicitar ayuda, principalmente en vestuario y alimentos, ya que sus pequeños hijos carecen de ropa con que guarecerse del frío.

Ella vive frente al paradero 22 de la Gran Avenida, en calle La Blanca sin número, donde ocupan una casucha que logran apenas mantener en pie.

IN MEMORIAM

✝ Con motivo de ser el lunes 15, aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

LUIS ALBERTO CERDA
(Q. E. P. D.)

Se le dirá una misa por su eterno descanso en el Santuario de Nuestra Señora de Loreto, camino a Melipilla frente al Aeropuerto de Los Cerrillos.

La familia.

Cursos médicos auspiciados por el Punto Cuarto

Médicos y enfermeras procedentes de Ecuador, Paraguay y Guatemala, han llegado a Santiago para seguir cursos de especialización, bajo los auspicios del Programa de Cooperación Técnica del Punto Cuarto.

En el Hospital de Niños "Calvo Mackenna", siguen estudios en el Pabellón de Prenatales, que dirige el doctor Jorge Howard, los médicos paraguayos señores Gaspar Agüero Bonzi, Director del Centro de Salud de Juan Bautista, en Misiones; el Dr. Alcibíades Báez, perteneciente al Ministerio de Salud Pública y Servicio Social en Asunción y el Dr. Atilio Gadea, Instructor de Pediatría en la Escuela de Medicina de Asunción.

En el mismo curso de Prenatales, siguen estudios las enfermeras de Guatemala señoritas Berta Rossi y Ofelia Recinos, funcionarias del Hospital Roosevelt de Guatemala. En la Escuela de Servicio Social del Servicio Nacional de Salud, sigue un curso la señorita Victoriana Ibarrola, instructora de la Escuela de Servicio Social de Ciudad de Guatemala.

FEDERACION INDUSTRIAL FERROVIARIA INICIO CONVENCION REGIONAL

Ayer dio comienzo a su Convención Regional, que abarca de Santiago a Tiltil —inclusive ramales—, la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, destinada a analizar los problemas que afectan a sus integrantes y solicitar de los poderes estatales su pronta solución.

El presidente de esta organización, Manuel Collao, dio cuenta de su labor, al igual que el tesorero. Luego se procedió a designar las comisiones de trabajo, que son: Problemas Económicos y Asuntos Varios: presidente, Gustavo Osorio (obrero); secretario, Fernando Escobar (empleado), y relator, Hernán Núñez (Santiago Watt). Problemas Sociales y Cooperativas: presidente, José Orellana (jubilado); secretario, Octavio Astudillo (empleado), y relator, Rubén Nieto (obrero). Organización: presidente, Guillermo Chamorro (empleado), y secretario, Delio Medina (Santiago Watt).

Las comisiones de trabajo iniciaron de inmediato el estudio de los temas sometidos a su consideración, y hoy en la tarde **se pondrá término al acto.**

N.o 15.165

Año XLIII

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de ...

AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, sábado 13 de junio de 1959

Don Jerónimo Méndez

HA LLEGADO a su término una vida ejemplar, que deja una gran enseñanza a la nación: la del sentido de responsabilidad en el ejercicio de las funciones públicas, dentro de la más perfecta modestia.

El reconocimiento unánime de su buen sentido, honestidad sin mácula, su innata facultad de convertir las disonancias en armonías, lo señalaron, en horas difíciles, para desempeñar las más altas dignidades ciudadanas. Las aceptó como un deber cívico, con sencilla gravedad y patriótico empeño. Cuando asumió la Vicepresidencia de la República, muchos discutieron el acierto de esa designación. Al abandonarla, cuatro meses después, lo rodeaban la gratitud, el respeto y el aplauso general.

Había cumplido con honor el deber supremo en esa hora de tensiones e incertidumbres: mantener el respeto que es debido a la autoridad constitucional y garantizar el libre ejercicio de la voluntad democrática de la nación.

El Partido Radical, del cual fuera uno de sus exponentes más caracterizados, enluta sus banderas y, con él, toda la nación. Ese partido pierde a uno de los suyos; pero adquiere un alto símbolo republicano.

El país sabe que en ese partido reside una sólida garantía para nuestro desenvolvimiento democrático y advierte la coincidencia de su conducta, abnegada y patriótica comprensión de las circunstancias, con la vida de Jerónimo Méndez Arancibia, el patriarca que se ha ido.

El derecho de huelga

Por RAFAEL SANCHEZ-GUERRA

PARIS, junio, 1959.— Rara vez transcurre un mes sin que en Francia, y sobre todo en París, no padezcamos una huelga. A decir verdad, son huelgas que, por lo general, no exceden de 24 ó 48 horas de duración. No por ello dejan de producir molestias, y cuando afectan a los transportes, como es el caso más frecuente, tales molestias gravitan particularmente sobre los obreros y empleados modestos. Resulta, pues, que el mayor perjuicio de estas huelgas lo sufren otros trabajadores, compañeros de los huelguistas.

No vamos a discutir el derecho de huelga, que es uno de los puntales de la democracia, pero creemos que ha llegado el momento de reglamentar este derecho. Con ello se logrará, entre otras cosas, que siendo menos abundantes, las huelgas recobren su eficacia que, a causa de su repetición, van perdiendo. No hay que olvidar que si los obreros tienen sus derechos, el público tiene también los suyos.

En sus orígenes la huelga, como medio de defensa contra los abusos patronales, fue la cesación del trabajo por tiempo ilimitado, en principio, hasta lograr la satisfacción de las reivindicaciones presentadas por los huelguistas. Pero en estos últimos tiempos ha comenzado a [illegible]mar con ese tipo de huelga, al que podríamos llamar huelga de "pequeño modelo", la que se conoce ahora con los nombres de huelga sin aviso, huelga turnante, huelga de brazos parados en el propio tajo, etc. Acaso se ha difundido mucho porque tienen tendencia a incorporarse a las costumbres modernas y porque no les son inherentes los riesgos mayores de la huelga pura y simple que conocimos a principios de siglo, cuando una huelga era eso: **una huelga**; algo serio y con todas sus graves consecuencias, y no una especie de esgrima para no perder "la forma", un entrenamiento de fuerzas sindicales o un ejercicio de exhibición.

Reconocido sin discusión el derecho de huelga, conviene reglamentarlo, sobre todo en lo que atañe a los servicios públicos. La reglamentación que deseamos no es, ni poco ni mucho, una reglamentación de carácter reaccionario, encaminada solapadamente a la defensa unilateral de los intereses de una categoría social frente a otra, sino una reglamentación meditada y justa.

La reglamentación que propugnamos es la que salvaguarde los intereses del público, que no pueden estar a merced de estos juegos huelguísticos de todos los días o casi, y la que, al mismo tiempo, ampare a los propios trabajadores contra agentes maniobreros que están haciendo de ese medio lícito de defensa, que es la huelga, una exhibición que a nada conduce. A nada práctico al menos, y cuyo único resultado es hacer gala del poderío o influencia de los elementos directores de determinados sindicatos, que sacan partido de estas huelgas de "nuevo tipo" para ostentar su autoridad y su prestigio sobre los trabajadores, que tan dócilmente obedecen a sus consignas y voces de mando.

Afortunadamente, hay ya indicios ciertos de que los obreros franceses se empiezan a dar cuenta de la ineficacia de esos movimientos de protesta y de lo inhábil que es malquistarse con el público, ocasionándole molestias sin justificación clara. Buena prueba de ello la tenemos en el fracaso rotundo de las recientes huelgas del Metro y autobuses de París.

No nos sumamos nosotros, no nos sumaremos nunca a los que discuten el derecho de huelga de los trabajadores. De ese derecho salieron —hay que reconocerlo— casi todas las mejoras de que hoy disfruta la clase obrera, y que es dudosísimo que se le hubieran concedido espontáneamente. Pero creemos que ese sagrado derecho hay que utilizarlo con mesura, con tacto y, sobre todo, con justificación. El abuso, ya rayano en lo cómico, del derecho de huelga que ahora, como antes, se comete en Francia, es contraproducente para las reivindicaciones obreras, y únicamente sirve de provecho para unos cuantos "malos pastores" que utilizan —repetimos— a la masa trabajadora para sus fines personales. Que los obreros franceses hayan empezado ya a comprenderlo así, es un síntoma muy halagador que conviene destacar.

Agradecimientos de Embajador israelí

Señor
Marcos Chamudes,
Director de LA NACION.
Presente.

Apreciado señor Director:

Me es especialmente grato saludar a Ud. y expresarle mi reconocimiento y gratitud por la forma tan afectuosa y amplia con que LA NACION dedicó sus artículos e informaciones con motivo de la reciente visita a Chile de la Sra. Golda Meir, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel.

Ruégole, señor Director, hacer extensivos estos sentimientos a los colaboradores del diario bajo su digna dirección, quienes, sin duda con sus valiosas publicaciones han cooperado a la atmósfera de cordialidad e intensificación de intercambio cultural con que se caracterizó esta visita de buena voluntad de la Canciller israelí.

Como recuerdo y expresión de aprecio, me permito adjuntarle un álbum con dibujos de Jerusalén, de la artista israelí Anna Ticho, y hago propicia la oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.— Eliezer Doron, Embajador de Israel.

Quien con lo ajeno se viste...



Y ahora vístase como le corresponde, y estaremos en paz.

El Copin, ojo de mar

Por ERNESTO MONTENEGRO

LAS ciudades modernas son, probablemente, un mal necesario; pero un mal, en resumidas cuentas. Para apreciar esta verdad es preciso arrancarse a su fuerza de gravitación y buscar la montaña o el mar. Haré cuanto esté a mi alcance por que mis lectores me acompañen con la imaginación en esta escapada a las serranías de Aconcagua Arriba, por el lado de Jahuel. Este nombre es el mismo que a la Otra Banda llaman Jagüel, y que en lengua autóctona significa poza o vertiente. El balneario aquí instalado desde hace más de medio siglo, goza de las ventajas naturales de un clima abrigado por los montes que lo respaldan, el espléndido panorama del valle que se abre a sus pies, la pureza y livianura del aire, más el regalo delicioso del silencio campestre.



Invito al más empedernido santiaguino a que dé una tregua al ajetreo de la Bolsa y la oficina, al pelambre del club y el barullo ensordecedor de la Alameda al mediodía y el atardecer, para que se desplace **in mente** a estos faldeos boscosos donde conviven en íntima vecindad la palmera y el pino, que sueñan con un abrazo imposible en los versos de Heine. En vez de la niebla asfixiante que van dejando a rastras los buses y motonetas capitalinos, aquí se respira el vaho tónico del eucalipto y el perfume astringente de los pinares que trepan en fila indiana por la quebrada. Y como respuesta al bombardeo con ametralladoras del tránsito urbano, **resuena** en los oídos un silencio tan profundo, que el chirrido de un insecto o el aleteo de un pájaro perdido allá en la altura llega hasta nosotros como reforzado por la distancia.

El Veranito de San Juan está en todo su esplendor. Los árboles amarillos dan reflejos bruñidos bajo esta luz dorada, que deja ver más azul que nunca el cielo y las montañas. Estas dos semanas primaverales han hecho reverdecer los campos, y un arbolito tempranero y sin experiencia se deja engañar por estos días asoleados y echa al aire unos retoños primaverales. Los potreros del bajo se contagian con su euforia y se cubren de un verde tierno. Pero el estanque de Guilisasti está reseco. Faltan unos cuantos aguaceros para que el valle de Aconcagua mantenga su mentada fertilidad.

Ese nombre de Guilisasti da que pensar en lo que vale la iniciativa individual en una comunidad. Tres o cuatro generaciones atrás, el rincón de Jahuel era un árido pedregal, con tunales en las quebradas y una que otra higuera en las márgenes del raudal que se alimenta con las filtraciones de la laguna del Copín. Ese vasco Guilisasti, dueño de un fundo de la vecindad, fue el primero que discurrió represar las vertientes del alto para alimentar el riego de los faldeos. El debió saber que un desierto deja de serlo cuando se almacena agua suficiente para convertirlo en suelo fértil. Hizo levantar, pues, un pretil, a la cabecera del valle, y lo que fue antaño un bosque de espinos y algarrobos y más tarde un peladero, se convirtió en chacras, arboledas y viñas. El Estanque fue el Tesoro milagroso, y a las Oraciones cada día el coro de las ranas cantó desde entonces su rosario, para dar gracias a Dios por la merced del agua...

Algunos millones de años antes de eso, la madre naturaleza había cavado una gran poza en una concavidad de la serranía andina, a dos mil metros de altura, como para dejar un ejemplo a los hombres que habían de venir, en cuanto a la manera de prevenir la sequía y ponerse al resguardo de la ruina. La laguna del Copín estaba embalsada en todo su contorno; pero no faltaban los desaguaderos que filtrándose por grietas del fondo iban a reventar en la quebrada de Jahuel. Los indios de **Canconcagua** y más tarde los colonos españoles y criollos se aprovecharon de esos manantiales para regar sus hijuelas de los bajos, que no se arriesgaron a aventurarse más allá de la orilla del cequión, mientras los canales de riego del estanque de don Manuel Guilisasti no aseguraron la continuidad de los turnos para las temporadas de verano y otoño.

Al fin de cuentas, la prosperidad de todo Jahuel depende de las reservas de agua dé la Cordillera, de sus nevados y lagunas. El Copín fue la principal de todas, con su lámina de agua de más de un kilómetro de extensión, bordeada de pajonales y de **reveniduras**. Asentada en una cuenca entre dos cerros, daba la impresión de ser muy profunda. Los pastores y vaqueros que rondan por ahí creían que no tenía fondo, y, poetizando a su modo, decían, meneando la cabeza:

—**La láuna** es un ojo de mar. Y puestos a fantasear, aseguraban que entre dos aguas vivía un **Cuero**, una especie de manta con ramales y garras, que se arropaba a su presa y no la soltaba más. Pero yo he navegado la laguna en un bote que hallé escondido entre los matorrales, y a ejemplo de Thoreau en Walden, me improvisé marino y tomé sondajes con una piedra amarrada a un cordel. Dio justamente doce brazas en la parte más honda. Faltaban, pues, unas ochocientas a mil brazas para alcanzar al nivel del Pacífico, que queda del otro lado de las serranías de la costa.

Hoy, la laguna del Copín está reducida a una tembladera de fango y **totorales**. Quiere decir que las vías de escape se han ido ensanchando y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lonja de tierra. Y eso sólo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guilisasti, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Dos posiciones ante el Fondo Monetario

EL cable ha traído la noticia de que el Presidente Kubitschek decidió suspender las negociaciones que realizaba su país, desde mayo pasado, ante el Fondo Monetario Internacional, para obtener un préstamo que le permitiera cubrir el déficit de 300 millones de dólares que acusa la balanza de pagos del Brasil.

Las medidas recomendadas por los expertos del FMI para estabilizar la economía brasileña, habrían sido calificadas de inaceptables por el Mandatario de ese país.

Frente a ese hecho, la prensa de oposición de Chile se pregunta por qué Chile aceptó las recomendaciones del FMI y no las desahució como el Presidente de Brasil.

Un somero balance de la diversa realidad política y económica que impera en nuestros dos países, permite contestar esa pregunta.

Para Brasil, las recomendaciones antinflacionarias del FMI resultaban, incuestionablemente, sumamente severas. Es difícil restringir los gastos públicos cuando se encuentra en plena marcha el plan destinado a erigir, en un tiempo record, la nueva capital brasileña —Brasilia—, que irroga un fuerte drenaje de disponibilidades a la caja fiscal. Resulta antipopular promover un nuevo reajuste cambiario —Brasil tiene un sistema de cambios múltiples y de subvenciones a ciertas importaciones— cuando las estadísticas acusan un ritmo de aumento de los precios en constante tren de ascenso, contra el cual reclaman obreros y empleados a través de huelgas, mitines y concentraciones, en las que exigen nuevos reajustes de remuneraciones. Crearía numerosos trastornos inmediatos imponer restricciones a las colocaciones bancarias. Y, finalmente, sería absolutamente impolítico preconizar un programa de acentuada austeridad pública y privada, prácticamente, en vísperas de una elección presidencial, que debe realizarse en 1960.

Todos esos hechos debieron pesar, presumiblemente, en el ánimo de las autoridades brasileñas para estimar como inaceptables las medidas sugeridas por el FMI como condición previa para el otorgamiento de sus créditos.

El caso chileno es diverso.

El alza de los precios en nuestro país no obedece a un proceso inflacionario en carrera ascendente, sino a un reajuste económico general, que debe terminar dentro del año en curso, y que se ha traducido en libertad de precios, estímulos a la iniciativa privada, fusión de las áreas de cambio y cotización real de las divisas extranjeras, y, por cierto, en no escasa medida, al reajuste último de remuneraciones. Las estadísticas acusan un aflojamiento de las presiones inflacionarias. El alza del costo de la vida, que en marzo fue de un 4,7%, bajó en abril a un 3,7, y en mayo, a un 3,3.

Políticamente, Chile viene saliendo de una elección presidencial que llevó a la Jefatura del Estado a un hombre cuyo único programa de Gobierno estaba basado en el retorno a las viejas tradiciones de austeridad de nuestro pueblo, para desarrollar sobre esa base un vasto plan de saneamiento económico y financiero, que permitiera superar las enormes distorsiones creadas por la inflación y el desgobierno, y desarrollar luego en plenitud todas las posibilidades creadoras del país.

Para Chile no fue necesario recibir recomendaciones del Fondo Monetario. Le bastó exhibir su propio programa de estabilización para negociar, sobre esa base y con éxito, la renovación de los acuerdos de stand-by. En instante alguno hubo la menor "interferencia" de parte del FMI en los asuntos internos de nuestro país. Las conversaciones se desarrollaron, en todo momento, dentro de la más estricta sujeción a las normas que establece la Carta Constitutiva del Fondo Monetario Internacional, que fue suscrita por Chile, como por otros 87 países, luego de los Acuerdos de Bretton Woods, y que, por cierto, no resienten ni la dignidad ni la independencia nacionales.

No cabe la menor duda de que el Presidente Kubitschek, al adoptar la decisión que tomó, lo hizo en defensa de los intereses de Brasil; pero tampoco puede caber a nadie la menor sombra de duda, de que cuando el Presidente Alessandri autorizó que se finiquitarán, las operaciones con el FMI también lo hizo en defensa de los intereses de Chile.

PINCELADAS

Isabel

HAY PERSONAJES que pasan a formar parte de nuestro mundo y de nuestros afectos, a fuerza de verlos y de conocer sus vidas, a veces mucho más a fondo que la de nuestros parientes. A Eduardo de Windsor, por ejemplo, lo consideramos como a un amigo que abdica al trono más importante del mundo, se casa, viaja, regresa bajo la tupida neblina londinense, y vuelve a su paraíso de quietud, en las Bahamas. Y cuando perdemos sus huellas, solemos preguntarnos: "¿y qué será de Eduardo?".

Quién sabe si esta confianza que aplicamos al trato de los monarcas se deba a que vivimos en estas tierras, donde el "tuteo" es una manera de entendernos y querernos mejor.

Con Isabel II ocurre que la conocimos pequeñita, cuando su papá la paseaba en unos envidiables ponies, junto a su hermana Margarita, que se aferraba a las crines lo mismo que los chiquillos nuestros cuando montan en los mampatos que arriendan en el Parque Gran Bretaña:

Ya crecidas, les deseamos los mejores novios y los más cariñosos maridos, porque menudo disgusto nos habríamos llevado si "no hubieran hecho suerte", como decían nuestras abuelas.

Isabel es Reina del Imperio Británico, y 643 millones 349.140 habitantes que residen en Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte, la Isla de Man y Gales, junto con otros millones de seres que viven en las posesiones británicas y de otros continentes, celebran hoy su natalicio. Cumple hoy 33 años.

Nos dan deseos de enviarle un saludo personal, para contarle cómo estamos por acá, qué hacen nuestros amigos —que son los suyos—, cómo se portan los niños en el colegio y presentarle nuestras excusas por tratarla de Isabel, y no de Su Majestad, que es lo que corresponde.

¡Es una encantadora reina, una niña, la realidad del sueño de todas las niñas del mundo!

O. Cabrera Leyva.

Gerentes y gerentes

LOS sectores frapistas siguen motejando al equipo de Gobierno como "Gabinete de Gerentes". La denominación pretende ser despectiva y, en efecto, en parte lo consigue; pero sólo respecto de los estratos culturales más bajos. En cambio, la calificación es altamente honrosa para el juicio de la gran mayoría del país, que entiende perfectamente que las gerencias no son dignidades ni prebendas honoríficas, sino puestos de mando que se alcanzan en una lucha de capacidades, ni con mucho blanda, y que exigen condiciones de idoneidad, experiencia, responsabilidad e independencia, que no se reúnen fácilmente.

El sentido peyorativo del término "gerente", tal cual lo lanza la agitación extremista, proviene de una época ya casi del todo superada en el país, época de desconocimiento demasiado generalizado de los derechos de los trabajadores, época sin sensibilidad por los problemas sociales. En esa época, el "gerente" era el representante visible, encarnado, de todos los vicios del capitalismo de antaño.

Con la evolución del capitalismo y la creación de la conciencia de la solidaridad del capital y del trabajo, y la comprensión de los derechos esenciales de los trabajadores, el "gerente" dejó de ser, hace mucho tiempo, el terrible ogro del pasado, para convertirse en lo que es hoy, un ejecutivo ágil, capaz y experto, en cuyas manos hábiles se encuentra la responsabilidad de conjugar con destreza los intereses de la empresa y los derechos de los trabajadores.

Naturalmente, hay gerentes y gerentes. Los hay que han fracasado en sus gestiones. Los ha habido en el campo fiscal, generalmente vinculados a los sectores frapistas, que han escrito páginas vergonzosas de nuestra historia administrativa. Pero los hay que han realizado gigantesca tarea para el progreso del país; que han creado grandes industrias, que han dado trabajo a miles y miles de chilenos que hoy no lo tendrían si no hubiera mediado su iniciativa creadora; que han aumentado la riqueza disponible del país, valga decir, que han mejorado el standard de vida de la población. Pueden entonces llevar con orgullo su rango de ejecutivos de empresas y, en la realidad, se encuentran a larga distancia de la insidia que envuelve el concepto de "gerente".

La presencia de "gerentes", valga decir, de ejecutivos de empresa, de criterio moderno, independientes y capaces, irrita sobremanera a quienes estaban habituados a todo un sistema violentamente eliminado de nuestras prácticas administrativas por la presente Administración. No tienen cabida hoy en ningún resquicio de la cosa pública los gestores ni los colmeros, ni los aspirantes a serlo. Los "gerentes", por su experiencia en el campo realista de la producción y por la independencia que han alcanzado, resultan invulnerables a las liviandades e improvisaciones, y se encuentran en condiciones de adoptar las resoluciones técnicamente más eficaces al margen de la marea de los pequeños o grandes intereses que tratan siempre de rodear y aprisionar a los hombres públicos.

El juego político, de esta manera, en torno a la gestión de gobierno, cobra altura y dignidad. Y en ese plano no caben ni encajan las presiones demagógicas que hoy arremeten contra definiciones gubernativas que se amparan en irreprochable seriedad y honestidad y que resultan impenetrables para cualesquier otros intereses que no sean los del país.

A.

117 años de docencia cumple la Escuela Normal J. Abelardo Núñez

Ciento diecisiete años de vida cumple mañana la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", la más antigua de Latinoamérica.

Fundada el año 1842 bajo la presidencia de don Manuel Bulnes y siendo Ministro de Educación don Manuel Montt, su primer director fue el ilustre educador argentino don Domingo Faustino Sarmiento.

En la actualidad, la Escuela Normal tiene 16 cursos, con más de 600 alumnos, entre externos, internos y mediopupilos.

La Sección Superior forma en la actualidad post-graduados que siguen los cursos de Educación, Guías de Escuelas Anexas a las Normales y Vocacionales, con cerca de 200 profesores alumnos.

Además, gran número de maestros concurren a los cursos del Instituto de Cursos Libres de Perfeccionamiento.

En la actualidad dirige este establecimiento el profesor don Raúl San Martín Lara, en calidad de Director subrogante.

Tribuna Libre

El Régimen Presidencial

En Chile estamos todos convencidos de que el régimen de gobierno que más nos conviene es el presidencial. Sin embargo, no faltan quienes quieren cambiarlo por el parlamentario, no porque éste convenga a Chile, sino porque a ellos les resultaría sumamente beneficioso.

Los principales enemigos del actual régimen son los viciosos del JURISMO, generalmente abogados que viven adorando al Derecho y no se conforman con haber perdido la intervención que tuvieron en la cosa pública durante el régimen parlamentario, que prácticamente tuvimos entre 1891 y 1925. No olvidan los tiempos en que se derribaba el Ministerio porque el Presidente no había designado portero a determinado militante del partido a que pertenecían estos admiradores del fenecido sistema. Para ellos el Derecho no se hizo para servir a la sociedad, sino que la sociedad se hizo para servir al Derecho. Ellos son los sacerdotes de este dios pagano y se consagran a engordarlo cada vez más. Naturalmente, también rinden homenaje a la patria de este Derecho, el Imperio Romano, lo más grande que, según ellos, ha tenido el mundo.

Pero ¿cómo fue el mundo antes, durante y después del Imperio Romano?

Antes de él, las diferentes regiones del Sur de Europa y Norte de Africa entraban decisivamente en la civilización bajo la influencia de los navegantes y comerciantes fenicios y, en menor escala, bajo la de los griegos. Es indudable que esas regiones, convertidas en pequeños estados o importantes ciudades, hubiesen copiado la organización de las repúblicas griegas o de los países del Cercano Oriente, significando todo ello un inmenso progreso para el mundo.

Desgraciadamente, no ocurrió así, ya que la garra romana lo dominó y absorbió todo para destruirlo: la filosofía, las ciencias y las artes de los griegos; la moral pública de los judíos; la industria y comercio de los fenicios, etc. Como si esto fuera poco, los hombres jóvenes de las regiones conquistadas fueron reducidos a la esclavitud, y magnates hubo que tuvieron veinte mil esclavos que no sólo debían trabajar para sus amos, sino que, además, para divertirlos, debían matarse unos a otros en los circos. Los bárbaros romanos eran tan insensibles que no encontraban gracia a las comedias o competencias de gimnasia, que tanto habían distraído a los griegos (se explica porque éstos eran realmente cultos). Los espectáculos públicos debían ser extremadamente sanguinarios para complacer a los amos del mundo. Estos criminales no respetaron tampoco la dignidad de los países conquistados: se adueñaron de sus mujeres jóvenes y las obligaron a ejercer la prostitución en Roma y otras grandes ciudades.

Lo único que los bárbaros de Roma copiaron a los pueblos más cultos de la antigüedad fue el Derecho, **al que despojaron de todo aspecto moral, convirtiéndolo en un simple instrumento de orden social, y este instrumento les resultó tan útil en la dominación del mundo como las más expertas legiones.**

En suma, **el Imperio Romano significó muchos siglos de retardo en la evolución social del mundo y el perfeccionamiento de su Derecho aumentó a parejas con el sufrimiento de los esclavos, de los pobres y de los vasallos del Imperio.**

A la caída del Imperio, como ya lo vimos, **la degradación del Derecho Romano coincidió con un mayor bienestar de la humanidad.** Pero debieron pasar ochocientos años para que se produjera el RENACIMIENTO de las ciencias, artes y filosofía que a tan alto nivel habían llegado en las república griegas en la época de su autonomía, y que los romanos habían suprimido. Los principios morales de los judíos habían penetrado subrepticiamente en el Imperio a través del Cristianismo, y los bárbaros de Roma no pudieron impedir su propagación ni con los más crueles tormentos aplicados a miles y miles de hombres, mujeres, ancianos y aún niños que profesaban la nueva religión.

Desgraciadamente, a través de los siglos, el mundo de Occidente adoptó en su organización lo peor que habían creado los romanos: el Derecho deshumanizado, pagano, amoral e injusto que había servido para organizar la República, primero, y luego el vasto Imperio, el Derecho que había servido para establecer el orden más injusto de que haya memoria en un gran número de pueblos sojuzgados.

Con toda razón dice el gran jurisconsulto y ex brillante juez de menores don Samuel Gajardo en "Justicia con Alma": "La legislación romana fue fruto del paganismo. Nuestros códigos no han podido librarse aún de esos conceptos bárbaros y conservan el espíritu romano". Algo equivalente sostuvo Jiménez de Asúa a su paso por Chile: "El Código Civil se hizo para los ricos; el Penal, para los pobres".

No pueden estar más errados nuestros juristas en sus apreciaciones relativas al Imperio Romano, al Derecho que nos legó y al régimen de gobierno que practicamos, con evidente beneficio, desde 1925. **JUAN L. JIRON.**

— O —

Recordando el 25º aniversario del Consejo de Defensa del Niño

COMO consecuencia de la grave crisis económica del año 1931, nuestra prensa, dándole todo el énfasis que la circunstancia requería, comentaba las cifras estadísticas publicadas en órganos de resonancia internacional, sobre la vergüenza que constituía el hecho de ser Chile, entre todos los países de Europa y de América, el que exhibía el índice de más alta mortalidad: 26 por mil. Y eso no era lo más grave, en esa altísima mortalidad ocupaba la cúspide la mortalidad infantil, con cifras que asustaban: 270 por mil para los niños menores de un año y cifras no menores en mucho para los niños que lograban pasar esa edad, a tal punto que, podría decirse, sin exagerar, que la mitad de los habitantes de Chile perecía antes de salir del período juvenil, antes de ser hombres o mujeres capaces de impulsar su propio bienestar y el de la nación.

La gravedad inmensa de este problema movió al Gobierno, el 8 de junio de 1934, a iniciativa de un grupo de chilenos patriotas, a constituir el Consejo de Defensa del Niño:

En esa ocasión dijo el Primer Mandatario, en su propio despacho presidencial: "He querido constituir personalmente el Consejo, a fin de reiterar a sus miembros la suprema importancia que atribuyo al problema de la protección del niño indigente, para atender a su formación moral, intelectual y física. No se puede abandonar al niño desvalido que será parte integrante de la patria de mañana". Y agregó, por último, el señor Alessandri Palma: "Estoy seguro que los miembros del Consejo cooperarán con entusiasmo a la realización de estos propósitos que constituyen una de mis más caras aspiraciones espirituales".

Y tuvo razón el Excmo. señor Arturo Alessandri al confiar la realización de "una de sus mayores aspiraciones espirituales" al Consejo de Defensa del Niño.

Han pasado los años, se han sucedido los hombres que han dirigido la institución, sus consejeros, sus directores generales y muchos de sus funcionarios, pero "el espíritu" se ha mantenido sin debilidades, ha persistido el mismo entusiasmo y ánimo de cooperación de su fundador, y gracias a ello es que el Consejo de Defensa del Niño ha logrado transformarse en uno de los organismos particulares de mayor envergadura y experiencia técnica. Es así también como ha podido atender, desde su fundación hasta el mes de diciembre de 1958, a 128.362 niños y a 14.433 madres embarazadas.

Rendir un homenaje en estos momentos a las altas personalidades desaparecidas, tales como su primer presidente, señor Francisco Huneeus Gana, su primer Director General, señor Juan Lagarrigue Cádiz, el señor Joaquín Aguirre Luco, y tantos otros de tan honda recordación, que destinaron toda o la mayor parte de su tiempo a tan beneméritas labores, sería indiscutiblemente, lo usual. Recordar también a su actual presidente, señor Oscar Gajardo Villarroel, que desempeña este alto cargo desde hace 19 años, como asimismo a un grupo de consejeros que lo acompañan desde hace más de 15 años, los señores Humberto Aguirre Doolan, Aída Yávar de Figueroa, Humberto Arancibia Oviedo, Elena Caffarena de Jiles y Vicente Monti Fornó, sería lo justo.

Pero es mejor, muchísimo más trascendente tal vez, decirle a todo el país que estas personas y otras, cuya lista sería largo de enumerar, han sabido cumplir el mandato de defender al niño desvalido, sin retribución alguna, para que ello sirva de ejemplo educador a nuestras jóvenes generaciones.

GERMAN MATELUNA CORREA.

Rumorcillos

EMANCIPACION.— Los vecinos de la cuarta comuna han iniciado un movimiento local destinado a conseguir su emancipación de Santiago, porque sus problemas se arrastran por años sin solución.

Sus líderes son los diputados Humberto Martones y Luis Pareto, quienes acogen la idea de que el populoso barrio Estación Central se convierta en una comuna autónoma, con municipio propio.

El movimiento, que ha sido recibido con entusiasmo por los vecinos, ya le ha puesto nombre a la nueva comuna autónoma. Se llamaría: "General Velásquez".

CAMA. — Socialistas amigos del senador Salvador Allende, están empeñados en aminorar las posibilidades que tendría el senador Carlos Alberto Martínez de ser reelegido por Valparaíso y Aconcagua.

Esa es la primera parte de su campaña. La segunda es obvia: conseguir que el Comité Central Socialista le haga "la cama" al senador Martínez y proclame la candidatura del Dr. Allende.

El presidente del FRAP no postulará por el Norte Grande, provincias que representa actualmente, como tampoco fue candidato por la 9a. Circunscripción al terminar su período por el extremo austral. Allende no repite, dicen sus íntimos.

PRODUCTORES FABRILES FELICITAN AL RADICALISMO POR SU VOTO DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Encomiásticas notas enviaron al partido la Sociedad de Fomento Fabril, la Asociación de Industriales Metalúrgicos y la Asociación de Industriales de la Goma

"Reconforta observar que un partido político de trascendencia histórica en la vida del país, piensa que el aumento de la producción nacional es la medida de mayor cordura a que cabe recurrir para salvar al país de la zozobra económica que lo angustia", expresa la Asociación de Industriales Metalúrgicos en nota dirigida al Partido Radical, con ocasión del voto sobre protección industrial aprobado el 1.o del presente por el CEN, en sesión ordinaria. Con motivo de este acuerdo, el presidente de la entidad, senador Humberto Aguirre Doolan, ha recibido también encomiásticas notas de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Asociación de Industriales de la Goma, la primera de las cuales firmada por su presidente, don Eugenio Heiremans, expresa:

"Señor presidente:

He tomado conocimiento por la prensa del voto que sobre protección industrial ha aprobado el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

Me es grato hacer llegar a Ud. y por su intermedio al partido que tan dignamente preside, la satisfacción con que la industria nacional considera el hecho de que un partido político del prestigio e importancia del Partido Radical, aborde esos problemas trascendentales para el destino de Chile.

Quedo del señor presidente, con los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.

Sociedad de Fomento Fabril. —(Fdo.): EUGENIO HEIREMANS, presidente."

Por su parte, la Asociación de Industriales de la Goma, dice, entre otras cosas:

"Esta Asociación, que representa a la totalidad de la industria de la goma, no puede dejar pasar el hecho de que la directiva máxima del Partido Radical, el más poderoso y progresista del país, tenga una clara concepción de lo que significa para el progreso nacional una bien entendida defensa de su industria, más cuando su partido fue el creador de los fundamentos de la industria pesada en Chile a través de la Compañía de Acero del Pacífico."

Brillante carrera profesional y política tuvo Dr. Jerónimo Méndez

Tres veces fue Ministro de Estado y asumió la Vicepresidencia de la República a la muerte del ex Presidente Pedro Aguirre Cerda

Honda repercusión tuvo la noticia del lamentable deceso del ex Vicepresidente de la República, doctor Jerónimo Méndez Arancibia, ocurrido al anochecer de ayer. A los acuerdos del Partido Radical, en el cual militaba el extinto, se sumaron anoche mismo los adoptados por diversas instituciones que hicieron llegar su pésame al radicalismo.

PERSONALIDAD DEL EXTINTO

Don Jerónimo Méndez nació en Chañaral, el 25 de septiembre de 1887. Fueron sus padres don Jerónimo y Doña Clotilde. Sus estudios primarios y humanísticos los cursó en el Liceo de La Serena. Luego ingresó a la Universidad de Chile, obteniendo su título de médico en 1914 con la tesis "Enfermedades de la vista". Ejerció su profesión por cinco años en Ovalle y posteriormente se trasladó a Coquimbo, sirviendo en el Hospital local, del cual fue director desde 1924 a 1945. Al mismo tiempo se desempeñó como Médico Jefe del Seguro Obrero y Médico Jefe de la Zona de los FF. CC. del Estado. Entre 1926 y 1931 hizo diez viajes a Europa para perfeccionarse en su especialidad médica.

El doctor Méndez comenzó su vida política en 1905, con su ingreso al Partido Radical de Coquimbo, llegando a ser presidente de la entidad en esa provincia y senador por Atacama y Coquimbo desde 1940 a 1941. Fue Ministro del Interior del ex Presidente Pedro Aguirre Cerda y a la muerte del ilustre Mandatario se desempeñó como Vicepresidente de la República desde noviembre de 1941 a abril de 1942; en 1943 se desempeñó como Ministro de Salubridad del ex Presidente Juan Antonio Ríos y en 1950 nuevamente ocupó la Cartera de Salud Pública, durante el Gobierno del ex Presidente Gabriel González Videla. Anteriormente, en 1946, fue presidente del Partido Radical y del CEN; en 1941, se desempeñó también como vicepresidente de la LAN; de 1942 a 1943, Director General de Beneficencia; de 1946 a 1952, presidente de la Compañía Chilena de Electricidad. Otros cargos que ocupó fueron los siguientes: presidente del Consejo del diario "La Hora", regidor y Alcalde de Coquimbo, presidente, por 12 años, del Club Radical, miembro honorario de la Sociedad de Artesanos, médico de las instituciones obreras y mutuales de Coquimbo y otros.

El doctor Méndez había desposado con la señora Amelia Toyos de Méndez, de quien tuvo cinco hijos: Hugo, Amelia, Eliana, Mario y Raquel.

COMERCIO DE IQUIQUE PIDE APOYO A LA INDICACION PETROLIFERA

Firmado por don Abraham Rozas, presidente de la Cámara de Comercio de Iquique, cada uno de los parlamentarios del norte recibió ayer un telegrama, en el que se expresa:

"Profundamente convencidos que la única forma de [...] positiva y rápidamente las faenas de exploración y explotación del petróleo es permitiendo la participación de capitales privados nacionales o extranjeros, el directorio de la Cámara de Comercio de Iquique ruega al honorable parlamentario amigo, apoyar [...] de libre empresa para el desarrollo de las riquezas petrolíferas del norte de Chile.— Atentos saludos".

REUNION.— Se informó que los parlamentarios del norte celebrarán el lunes una reunión, previa a la que efectuará [...] Comisión de Minería, para considerar las indicaciones de los diputados Serrano y Peñafiel.

También se anunció que como fórmula de transacción se propondría en esta reunión el impulso de una rápida legislación [...] gando mayores recursos a la ENAP, a fin de que continúe la exploración y comience la explotación petrolera en el norte del país.

Charla educacional dará hoy Pinto Díaz

Un ciclo de conferencias en la Escuela Superior de Hombres San Lázaro, ubicada en calle Vergara esquina de Gay, iniciará esta tarde, a las 17.30 horas, el diputado Humberto Pinto Díaz.

Estas conferencias son patrocinadas por la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de esa Escuela, y comprenderán los siguientes tópicos educacionales relacionados con la formación moral de la juventud: "Misión y responsabilidad de los padres en la formación moral de los hijos. Causas que provocan la actual desorientación educacional. El desalentador fracaso de muchas ilusiones juveniles. ¿Es el niño, un desconocido? La gran tarea de los maestros frente a las realidades pedagógicas de nuestra época. Finalidades y deberes de los Centros de Padres y Apoderados".

La entrada a estas conferencias es gratuita.

Urgencia para el proyecto de ingreso de extranjeros

En la Secretaría del Senado se recibió un oficio del Ejecutivo en el que se hace presente la urgencia para la tramitación del proyecto que fija normas para el ingreso de extranjeros al país y fomenta el turismo.

Este proyecto ya fue despachado por la Cámara de Diputados y se encuentra en el Senado, en segundo trámite constitucional.

ASCENSO EN FUERZAS ARMADAS.— Se recibió también en el Senado un Mensaje del Ejecutivo en el que se solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender a coronel al teniente coronel, don Manuel Campos [...] actual Comandante del Regimiento de Infantería N.o 11, [...]llén".

De este Mensaje se dio cuenta en la sesión del martes [...] del Senado y enseguida fue enviado en informe a la Comisión de Defensa Nacional.

Nueva Junta Conservadora se elige el domingo 21

Directorio General del partido fue convocado para ese día

Para el domingo 21 del presente mes ha sido citado a sesión ordinaria anual el directorio general del Partido Conservador. En los años anteriores esta sesión, que se efectúa de acuerdo con disposiciones de los estatutos, el tercer domingo del mes de junio de cada año, se realizaba a las 10 horas, pero este año ha sido fijada para las 15 horas.

En esta ocasión el presidente de ese Partido, don Jorge Prieto Letelier, dará cuenta de la marcha de la colectividad y se procederá a elegir nueva Junta Ejecutiva, es decir presidente, dos vicepresidentes y nueve vocales no parlamentarios. La Junta es integrada después con dos representantes de los senadores y dos de los diputados.

Se dará mayor actuación a las asambleas liberales

Planteamiento en este sentido acordó comisión encargada de estudiar modificaciones estatutarias que se propondrán a la Convención

Bajo la presidencia de la señora Virginia G. de Errázuriz, se reunió en la tarde de ayer, la Comisión designada por la Junta Ejecutiva del Partido Liberal para estudiar el proyecto de modificaciones del Estatuto Orgánico de esa colectividad, que será presentado a la IX Convención General, que se efectuará en Valparaíso y Viña del Mar, los días 14, 15 y 16 de agosto próximo.

La Comisión acordó solicitar a los Consejos Agrupacionales y Asambleas Liberales del país que formulen las indicaciones que estimen conveniente antes del 30 del presente mes. Se acordó, asimismo, formular un planteamiento, en términos generales, que tienda a dar mayor actuación y responsabilidad a las asambleas armonizando la actual estructura de ese Partido con las disposiciones de la nueva Ley General de Elecciones. En consecuencia, sólo serán consideradas las indicaciones que se encuadren dentro de ese planteamiento.

Por último, la Comisión acordó reunirse los días lunes y jueves, de 19 a 21 horas, en el local de ese Partido, y entregar su informe a la Junta Ejecutiva el 11 de julio próximo.

Nuevo financiamiento para proyecto en favor de Coquimbo

Con el Presidente de la República se entrevistó el diputado radical por Coquimbo, Julio Mercado, quien pidió al Jefe del Estado que reconsiderase su decisión de vetar el proyecto, despachado ya por el Congreso, que pone a disposición de la Municipalidad de Coquimbo la cantidad de 300 millones de pesos para la ejecución de obras de adelanto local.

El Presidente Alessandri le manifestó que mantenía su criterio de no gravar las exportaciones, principalmente las mineras (el financiamiento del proyecto consulta un impuesto de diez pesos por tonelada de hierro que se exporte), pero en atención a los problemas de la zona expresó a su visitante que ordenaría al Ministerio de Hacienda el estudio de un nuevo financiamiento, que el Ejecutivo propondría a modo de veto.

En la misma entrevista, el diputado Mercado pidió al Jefe del Estado que el Ejecutivo patrocine un proyecto de ley que otorgue mayores fondos a la CORVI, a fin de que pueda expropiar terrenos situados en la parte alta de Coquimbo y dar los respectivos títulos de dominio a sus ocupantes, alrededor de ocho mil personas. El Presidente Alessandri le expresó que se ocuparía del asunto.

Grupo Universitario Radical inauguró VII Convención

Será clausurada mañana en el Teatro Venecia

Con la calificación de poderes comenzó anoche sus actividades la VII Convención Ordinaria del Grupo Universitario Radical (GUR), que continuará sus sesiones en el día de hoy para clausurarlas mañana en un acto público, que se efectuará a las 10 horas, en el Teatro Venecia, ex Iris.

Después de calificarse los poderes se escuchó un informe de la Comisión Organizadora de la Convención, y enseguida rindió su cuenta el presidente del GUR, Ricardo Lagos E.

Hoy habrá sesiones plenarias a las 10, 12, 15, 17, 19 y 21 horas, en las cuales se debatirán ponencias relacionadas con política internacional, económica, educacional, social y nacional.

En la sesión de clausura de mañana hablarán, entre otros oradores, los señores Julio Stuardo, presidente de la Confederación Universitaria Radical, Ricardo Lagos E. y el profesor don Alberto Baltra.

Nuncio, Monseñor Opilio Rossi visitó Cámara de Diputados

A mediodía de ayer, el Nuncio de Su Santidad el Papa, Monseñor Opilio Rossi, acompañado del Secretario de la Nunciatura, Monseñor Granilo Tabanti, efectuó una visita de cortesía a la Cámara de Diputados. Fue atendido por el Presidente de la Corporación, diputado Raúl Juliet, y por el secretario, Ernesto Goycoolea.

Emisión de sellos para aniversario del Museo Hist. Natural

Iniciativa del diputado doctor Hermes Ahumada

"Las observaciones formuladas por el diputado Hermes Ahumada relacionadas con la situación del personal del Museo Nacional de Historia Natural, corresponden a la realidad presente de dicho Museo", expresa el Ministro de Educación Pública don Francisco Cereceda, en un oficio enviado ayer a la Cámara.

Se agrega en el oficio, que la idea propiciada por el diputado señor Ahumada de procurar fondos sin gravar al erario nacional, mediante la emisión de una serie de sellos postales con la efigie del Museo con motivo de cumplirse 130 años de su fundación el 14 de septiembre de 1960, "es acertada y merece la aceptación del Gobierno".

VIDA SOCIAL

MANIFESTACION A JULIO BARRENECHEA.— La Agrupación de Intelectuales de Chile ofrece el martes 16, a las 21 horas, una comida en honor de don Julio Barrenechea, por las altas distinciones de que ha sido objeto.

La comida se realizará en el club deportivo Universidad de Chile, Sta. Lucía N.o 240.

ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD.— El Ministro Consejero de la Embajada del Brasil, señor Renato de Mendoca, ofreció un almuerzo en su residencia de Viña del Mar, en honor del vicealmirante Hernán Cubillos Leiva, Director de los Servicios de la Armada, y en conmemoración de la fecha nacional de la Marina brasileña.

Asistieron las siguientes personas:

Almirante, Raúl Rudolphy Saavedra; comandante Waldeck Winter; Alcalde de Valparaíso, don Guillermo Winter; director de "El Mercurio", de Valparaíso, don Francisco Le Dantec; Cónsul de Uruguay don Mario Berutti; Superintendente de Aduanas, don Mario Saldes Pérez de Arce; Cónsul del Perú, don Carlos Leguía Ross, y el Prefecto de Carabineros, coronel don Armando León Pacheco.

ALMUERZOS.— La señora Laura Edwards de Barros ofreció en su residencia un almuerzo íntimo.

—Otro almuerzo íntimo, la señora Paulina Vidal de Barros, en su residencia de la Av. Suecia.

FUNCION DE GALA A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS STA. TERESITA.— Como ya se ha anunciado, el lunes 22 del presente tendrá lugar el estreno del segundo film basado en la vida de la Emperatriz Isabel, de Austria: "SISSI EMPERATRIZ", interpretada por Romy Schneider y Karl Heinz Bohn.

MATRIMONIO COVARRUBIAS ORTUZAR-BUNSTER CORREA.-



Señorita VERONICA BUNSTER CORREA, cuyo matrimonio con el señor Daniel Covarrubias Ortúzar será bendecido hoy, a las 19 horas, en la Parroquia de los Santos Angeles Custodios (ex Seminario). Pondrá las bendiciones Monseñor Francisco Fresno Larraín, Obispo de Copiapó.

Serán padrinos, por parte de la novia, don Manuel Bunster Carmona y la señora Paloma Correa de Bunster, y por parte del novio, don Carlos Covarrubias Varas y la señora Carolina Ortúzar de Covarrubias.

Testigos de la novia, Rebeca Muñoz de Correa, Lucinda Bunster de Valdivieso, Carlos Vial Infante, Tomás Tocornal Gandarillas, Carlos Muñoz Guzmán, María Saavedra de Bunster, Santiago Calderón Disset, Elena Eastman Cortés, Manuel Bunster Correa, Santiago Pérez Covarrubias, Luisa Bunster de Iriberry, Felipe Correa Muñoz, José Correa Muñoz, Eugenio Edwards Mackenna, Mercedes Quesney Molina, Bárbara Edwards Fell, Germán Spoerer Cornou, Raúl Valdivieso Bunster, Alfonso Márques de la Plata Yrarrázaval, María Teresa Tocornal Correa, Loreto De Ferrari García Huidobro, Hernán Iriberry Bunster, Pablo Bunster Correa y Felipe Bunster Correa.

Testigos, por parte del novio, Carlos Covarrubias Ortúzar, Paz Covarrubias Ortúzar, Alfredo Covarrubias Varas, Ricardo Riesco Riesco, Carlos Orrego Barros, Elisa Ortúzar de Covarrubias, Berta Covarrubias de Valdés, Carmen Covarrubias de Spoerer, Marta Covarrubias Varas, Gustavo Valdés Covarrubias, Carlos Spoerer Covarrubias, Francisco Covarrubias Fernández, Trinidad Covarrubias Echeverría, Javier Donoso Phillips, Osvaldo de Castro Larraín, Ismael Guzmán Vicuña, Pablo Risopatrón Garmendia, Agustín Fuenzalida Jencquel, Alfonso Ruiz Tagle Peña, Jaime Lind Phillips, Andrés Correa Opazo, Manuel José Fernández Larraín y Fernando Torres Maillard.

SEÑORA GRISELDA HINOJOSA DE SALVATIERRA.— Profundo pesar ha causado el fallecimiento de la señora Griselda Hinojosa de Salvatierra, quien después de soportar una larga y penosa enfermedad, dejó de existir ayer viernes. Oriunda de la ciudad de Copiapó, después de recibir su título de farmacéutico, ejerció su profesión por algunos años.

La señora Hinojosa de Salvatierra fue la primera mujer que en Chile, obtuvo este título universitario. Casada con el distinguido profesor don Horacio Salvatierra Miranda, ex Inspector General del Liceo Manuel Barros Borgoño.

NACIMIENTOS.— Mónica Isabel y Angela Marcela, hijas de don Rigoberto Cruz Johnson y de la señora Mónica Jaramillo de Cruz.

—Claudio Eduardo, hijo de don Eduardo Jara Miranda y de la señora María Cristina Gorteau de Jara.

—María Eugenia del Carmen, hija de don Hernán Martínez López y de la señora Carmen Gamboa de Martínez.

—María Cecilia, hija de don Héctor Hernández y de la señora Helia Solís de Hernández.

DIPLOMATICAS.— El Embajador de Gran Bretaña y la señora de Pink, ofrecieron ayer un almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara Donoso, al que asistieron:

El Embajador de Italia y señora de Luciolli; el senador Eduardo Moore y señora; el senador Sr. Gregorio Amunátegui; el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y señora de Errázuriz; el Embajador de Chile en Gran Bretaña y señora de Santa Cruz; el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y señora de Melo; el director del Protocolo y señora de Cuevas; la señora Alicia Marchant Lyon; la señora Marta Alessandri Rodríguez; la señora Carmen Edwards de Eyzaguirre; el señor y la señora Kenrrick; el consejero de la Embajada de Gran Bretaña y señora de Adam Syker.

—El Ministro Consejero de la Embajada del Perú, doctor Alberto Wagner de Reyna, y la señora de Wagner, ofrecieron ayer en su casa un almuerzo en honor de los concurrentes a la Escuela Internacional de Temporada, que, bajo los auspicios del CIR, se realizará durante el mes de julio en Tacna y Arica. Concurrieron las siguientes personas:

Profesor Roberto Munizaga Aguirre, consejero secretario ejecutivo del Consejo Interuniversitario Regional (CIR); profesor don Francisco Galdames, consejero del CIR y director de Extensión Cultural de la Universidad de Chile; profesor don Aníbal Bascuñán Valdés, consejero del CIR; profesor don Máximo Pacheco, director de la Escuela de Temporada de Tacna y Arica; señora Marta Brunet; señora Matilde Huici; señora María Lara; señora Alicia del Canto, jefa de la Oficina Administrativa del CIR; profesor don Mario Ciudad; profesor D. Eugenio Pereira Salas, profesor D. Jaime Eyzaguirre; profesor D. Roberto Bontá; profesor D. Félix Schwartzmann, profesor D. Alfredo Metreaux, funcionario de la UNESCO; señor D. Carlos Anfruns; doctor D. Juan Zañartu Orrego; señor D. Eduardo Ballevona, director de INSORA, y señor D. Luis J. Benoit, Agregado Cultural a la Embajada del Perú.



Los Embajadores de Gran Bretaña, Excmo. señor Ivor [...] Pink y señora Dora Tottenham de Pink, que ofrecen hoy recepción en la sede de la Embajada, de 19 a 21 horas, con motivo de la celebración del Natalicio de Su Majestad la Reina Isabel II.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

WALDEMAR CORTES. — 19 horas, local de la FECH. "Reforma del Liceo Nocturno".

R. P. SIMON WOJCICKI.— 17.30 horas, Ejército N.o 1, local Asociación Universitarios Católicos. Sobre "Polonia Actual".

THOMAS SOMERSCALES. — Museo de Bellas Artes. De 9 a 12, y de 14 a 20 horas.

MIGUEL VENEGAS. — Hoy clausura a las 21 horas. Sala "Transportes Unidos", Agustinas 1139.

LUIS STROZZI.— Clausura esta tarde. Paisajes. Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327.

ERNESTO BARREDA. — Sala de la Universidad de Chile (entrepiso Casa Central) De 9 a 20 horas.

CARLOS DORLHIAC. — Sala de Arte del Banco de Chile. 10 a 13, y de 16 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Bibliográfica e Iconográfica sobre Alexander von Humboldt. Pabellón Moneda. De 9 a 12 y de 14.30 a 20 horas.

FOTOGRAFIAS.— Ernesto Burr, Guillermo Castro y Sergio Puebla. Sala de Arte Libertad, Agustinas [...] cer piso.

DARWIN.— Fotografías [...] bros y especies del [...] glés.. Instituto Chileno-Británico de Cultura, [...] nos 307.

ITALIA.— Fotografías [...] paisajes y monumentos [...] tios de la Casa Central de la Universidad de Chile. Diariamente de 9 a 20 horas.

GEOGRAFIA INGLESA [...] Cartográfica. Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación.

LEONARDO PINC[...] Exequiel Fernández [...] rámicas estilo grieg[...]co.

BIENAL DE PARIS.— [...] Facultad de Bellas Artes [...] Miraflores 556. Obras [...] serán enviadas a Bienal de la Juventud de París. De [...] a 13 y de 16 a 20 horas.

BODAS DE ORO MATRIMONIALES. — Hoy, 13 de [...] cumplen sus bodas de oro [...] trimoniales el matrimonio [...] mado por la señora [...] lano M. y don Hern[...] ca R.

Con tal motivo, el [...] grupo de sus familiares [...] cerá una recepción, [...] les testimoniará el afecto [...] satisfacción de ver llegar [...] trimonio Gatica-Délano [...] años de feliz unión [...]

El Natalicio de Isabel II

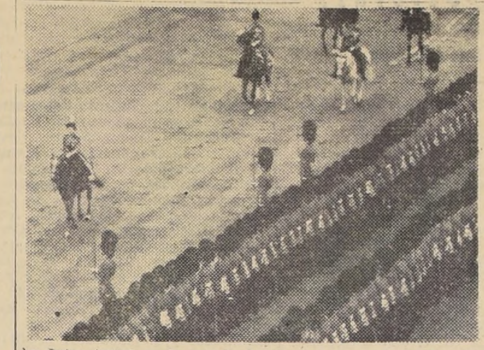
UNA RECORDACION NO SOLO BRITANICA, SINO DE TODO EL MUNDO DEMOCRATICO

El natalicio de la Reina Isabel II de Inglaterra, que este año se celebra hoy sábado 13 de junio, es una fecha que conmemoran regocijadamente no solamente los pueblos que integran la Comunidad Británica de Naciones, sino también aquellos otros que mantienen su adhesión a los principios de la democracia parlamentaria, que Gran Bretaña ha extendido por todos los ámbitos del mundo.

LEALTAD A S. M.— El sentido del parlamentarismo, del derecho de los pueblos a su libre determinación, está contenido en las tradiciones y la historia de la monarquía británica, institución ésta que es afín con el espíritu de los británicos, acaso única en el mundo por su flexibilidad y perduración. El pueblo británico, aunque parezca dividido políticamente en dos principales partidos y en otros menores, sigue considerándose como una familia, y cabeza de esta familia, hoy es la Reina.

Pero hay algo más. Los británicos consideran que en la vida del Estado también tienen importancia la emoción y el sentimiento, y que el Estado se mantendrá como un todo coherente si existen una emoción y un sentimiento a favor de la cohesión: expresan esto por medio de la lealtad a su soberano. Sobre estas dos bases se asienta el principio de la monarquía constitucional de Gran Bretaña. Pero hay algo más: la monarquía, en este caso la Reina Isabel II de Inglaterra, se proyecta al exterior, fuera de Gran Bretaña, a la inmensa familia de la Comunidad Británica de Naciones. Vínculo de las naciones independientes que actualmente la integran, y de las otras que paulatina y progresivamente irán adquiriendo su autodeterminación y adhiriendo a esta asociación de pueblos, es la Corona, es decir, la Reina.

Tal es el contenido de la Corona Británica y el sentido de la monarquía. Todo esto está simbolizado en la celebración del Natalicio de la Reina Isabel II de Inglaterra, soberana que ha tomado como norma de conducta la directa vinculación con sus pueblos esparcidos por todos los ámbitos de la tierra. Hasta a los más remotos ha llegado en sus viajes, y de este modo ha dado realidad a lo que era un símbolo: la Reina en persona estrecha la mano de los seres que pueblan la Comunidad Británica de Naciones, entidad única en el mundo y ejemplar demostración de la cooperación y dichosa convivencia en un planeta sacudido por los resquemores y las suspicacias.



La Reina Isabel en la parada de los granaderos de la Guardia, regimiento del cual es coronel en jefe.



El Día del Natalicio de S. M. la Reina Isabel II de Gran Bretaña, evoca todo un conjunto de tradiciones y principios ejemplares. La fórmula tradicional, según la cual "un monarca reina pero no gobierna", encuentra en Gran Bretaña una aplicación práctica que se conjuga, a través del tiempo, y con el ímpetu de la tradición, con los deberes y derechos de los ciudadanos. La monarquía autocrática de los primeros tiempos de la historia, ha ido evolucionando en Gran Bretaña hasta constituir lo que en un tiempo se llamó "monarquía constitucional", término que ahora no tiene la misma valencia que en el pasado: hoy se podría hablar de monarquía "social" o monarquía "representativa", y cualquiera de estos términos describiría mejor la realidad presente.

Las grandes transformaciones sociales en Gran Bretaña

Las grandes transformaciones operadas en la estructura social de Gran Bretaña a raíz del fin de la segunda gran guerra, provienen, en parte, de la contienda bélica misma, y en parte, también, de un viejo proceso causal, que ha adquirido ahora mayor ímpetu.

Cabe citar, en primer lugar, la desaparición de las divisiones de clases sociales, debida a la legislación fiscal, orientada hacia un reparto más equitativo de la riqueza. En segundo lugar, hay que mencionar el sistema de racionamiento de tiempos de guerra, cuyo fulminante efecto fue reducir las extravagancias de las personas acaudaladas y, al mismo tiempo, aumentar el nivel de vida de los pobres.

El pleno empleo durante la guerra citada fue consecuencia de la "movilización" de toda persona útil para trabajos de importancia nacional. Gran Bretaña, en aquellos trascendentales días, no podía permitir el lujo de que persona alguna viviera en holganza; tampoco cabía consentir casi ningún servicio particular. Todo esfuerzo tenía por norte la consecución de la victoria final. La prosecución del pleno empleo después del conflicto —por primera vez en la historia de Gran Bretaña tema de planificación estatal por todos los partidos políticos— originó una merma en la oferta de servicios sociales.

La legislación del Seguro Social Nacional, concebido para ayudar a los ciudadanos en todas aquellas desgracias a que estamos todos expuestos, coordinó y aun amplió el conjunto de leyes promulgadas por sucesivos Gobiernos en el campo de la previsión social.

Dicho Servicio Social provee ayuda en caso de enfermedad, vejez, maternidad, viudez, paro obrero, familias numerosas, orfandad y fallecimiento, entre otros.

Hace casi medio siglo se inició la legislación social con las pensiones de vejez y de seguro social, basándose en gran parte en los trabajos precursoramente realizados en Alemania. El proyecto de Ley de Seguro Social Nacional fue trazado por el Gobierno de tiempos de guerra, formado por todos los partidos, que encargó a Lord Beveridge de plasmarlo en forma práctica. Así, pues, la previsión colectiva, en lugar de individual, contra tales infortunios, previsión, [illegible] cierto, que encontró oposición muy vehemente manifestada 50 años antes, ha sido aceptada ahora como parte normal del aparato estatal moderno. La legislación sobre accidentes del trabajo, hasta entonces separada de las restantes leyes sociales, fue incorporada al plan general.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 4ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1959

(Sesión de 16.15 a 21.01 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, GALLEGUILLOS Y SEPULVEDA RONDANELLI

(Versión Oficial)

(Conclusión)

16.—INFORME DE LA DELEGACION PARLAMENTARIA DE CHILE A LA PRIMERA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA AMERICANA, CELEBRADA EN LA SEDE DEL CONGRESO NACIONAL DEL PERU, ENTRE EL 10 Y EL 17 DE MAYO DE 1959.— NOTAS DE AGRADECIMIENTO.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde, a continuación, destinar el tiempo necesario para oír al señor Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara y demás señores Diputados que concurrieron a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, celebrada en Lima.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Honorable Cámara, en nombre de la Delegación Parlamentaria de Chile a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, efectuada en Lima, tengo el agrado de informar a la Honorable Corporación sobre el desarrollo y las conclusiones de dicha Conferencia, como igualmente sobre la participación que a los miembros del Grupo Interparlamentario de Chile les cupo en cumplimiento de la honrosa e importante misión que esta Honorable Cámara les confiara.

Antecedentes. — La convocatoria a esta Conferencia, hecha por el Grupo Interparlamentario del Perú, derivaba de un acuerdo ad-referendum contraído en el curso de la 47a. Conferencia Interparlamentaria de Río de Janeiro, en agosto del año último, entre las delegaciones parlamentarias latinoamericanas allí presentes y la de los Estados Unidos de Norteamérica, acuerdo en el que se estableció, principalmente, lo que sigue:

a) Formación de un Grupo Regional Latinoamericano y de un Grupo Regional Panamericano; sujetas estas iniciativas a la ratificación, en un plazo de 90 días, de los respectivos Parlamentos de los países comprendidos en dichas agrupaciones.

b) Encargar al Grupo brasileño la preparación de una agenda sobre el particular y llevar a efecto una reunión en la ciudad de Lima, en una fecha que el Congreso peruano fijaría, para dar base a la organización de estos Grupos.

En cumplimiento de la parte que de dicho acuerdo le correspondía, el Grupo Interparlamentario de Chile elevó un informe sobre esta materia a la consideración de esta Honorable Cámara, el que fue debatido y aprobado en sesión de fecha 28 de octubre de 1958.

De lo anterior se desprendía la necesidad de que el Grupo Interparlamentario de Chile estuviese representado en la Conferencia de Lima para tomar parte en los debates y acuerdos que dicha ratificación precisaría.

Para tal objeto, el Grupo Interparlamentario de Chile se reunió con fecha 11 de marzo último y adoptó, entre otras, la siguiente resolución:

"Someter a la consideración de la Mesa de la Corporación un pronunciamiento de la Cámara respecto del acuerdo adoptado por el Grupo en esta sesión, por la unanimidad de los miembros asistentes, de participar en la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana de Lima, que se llevará a efecto en esa ciudad entre el 10 y el 17 de mayo de 1959."

La Honorable Cámara tomó conocimiento de este acuerdo en sesión de fecha 20 de marzo último.

La Honorable Comisión de Policía Interior, posteriormente, aprobó por unanimidad la participación en la Conferencia de Lima de todos los miembros del Grupo y del Secretario, atendidas las facilidades otorgadas por los servicios de la LAN.

Organización de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana. — Estuvo a cargo de una Comisión Organizadora compuesta de tres Senadores y siete Diputados, presidida por los señores: Juan Manuel Peña Prado, Senador, y Pedro L. Repetto, Diputado, presidentes también del Comité de Acción Interparlamentaria del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

La delegación del Congreso del Perú a esta Primera Conferencia Interparlamentaria Regional estaba compuesta por 21 Senadores y 43 Diputados, con representación de los diferentes sectores políticos de cada Cuerpo Legislativo.

Con el objeto de no postergar el análisis del temario y conclusiones de la Conferencia, dejaremos para el final de este informe apreciaciones sobre el mecanismo de la organización interna de los trabajos de la Conferencia; adelantando, desde luego, la excelente impresión recogida sobre esta organización, lo que permitió a las delegaciones adoptar, en el curso de una semana continua de labor, conclusiones que señalan un sólido criterio de acción parlamentaria interamericana, lo que abre un horizonte de insospechada proyección en América, tanto para la estabilidad de la democracia parlamentaria como para dar una sólida cristalización a los acuerdos intergubernamentales pactados en las reuniones de tal carácter realizadas hasta ahora.

Participaron en esta Conferencia las siguientes delegaciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Secretarios de la Conferencia fueron designados el Diputado Ruy Palmeira, del Brasil, y el Diputado Ernesto Moreno Figueroa, del Perú.

Entre los delegados figuraban cuatro Presidentes, y dos Vicepresidentes de los Cuerpos Legislativos de la América Hispana.

La Secretaría General de la Conferencia estuvo a cargo del señor Ismael R. Echegaray Correa, Oficial Mayor del Congreso Nacional, cargo que corresponde al del Secretario de la Corporación en nuestro país.

Se hicieron representar ante la reunión Interparlamentaria de Lima, por medio de delegados observadores los siguientes organismos internacionales:

La Unión Interparlamentaria, con el Presidente del Consejo Interparlamentario y del Comité Ejecutivo, Honorable senador italiano señor Guiseppe Codacci Pisanelli.

La Organización de los Estados Americanos, por su Secretario General, Embajador doctor José A. Mora.

La Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, por el señor Edward Trueblood.

El total de delegados parlamentarios asistentes fue de 131.

La Conferencia fue inaugurada con un discurso del Excelentísimo señor Manuel Prado V., Presidente del Perú.

Es interesante señalar que este discurso presidencial fue destacado por la prensa peruana y elogiosamente comentado por el tono de franqueza inusitada en expresiones públicas de un Jefe de Estado; lo que demuestra que, desde un comienzo, el Excelentísimo señor Prado supo valorar la importancia y trascendencia de un certamen de ambiente interparlamentario; en el que deben emitirse opiniones que reflejan un auténtico sentir de las masas ante cuyos representantes directos se habla.

Dirigiéndose a la delegación estadounidense, expresó el Presidente del Perú: "Solicitamos préstamos porque estamos seguros de devolverlos con ventaja, siempre que, al mismo tiempo, no se nos impida exportar los productos con que podemos cumplir nuestras obligaciones".

Otros puntos del discurso presidencial interesaron vivamente a la delegación chilena.

Uno de ellos coincidía con una moción nuestra, que, posteriormente, presentamos y fue aprobada, sobre reducción de gastos de armamentos en todas las naciones hispanoamericanas. Dijo al respecto el Excelentísimo señor Prado: "Para lograr estos objetivos (la integración económica americana) precisa, sin embargo, disipar todo aquello que afecta al buen entendimiento entre los países del Hemisferio y evitar las causas de una ruinosa carrera armamentista, que impide dedicar mayor parte de las rentas fiscales a empresas que redunden en el bienestar de las poblaciones".

Terminó el Excelentísimo señor Prado con una afirmación que, sin abusar de la cita de palabras ajenas, debemos recalcar:

"Corresponde a los Poderes estatales —señaló— coordinar sus empeños para hacer que prevalezcan en América la jerarquía del espíritu, la justicia social, los derechos a la libertad y el respeto fundamental, dentro de todo orden jurídico, de los Tratados Internacionales".

El temario y sus Comisiones de Trabajo, quedó distribuído en la siguiente forma:

COMISIONES.— Primera: Estatuto de constitución del Grupo Interparlamentario Americano y Reglamento de sus Conferencias Regionales.

Segunda: Posibilidad y medios de acción de los Parlamentos americanos acerca de la integración económica en América.

Tercera: Disciplina legal de las comisiones parlamentarias permanentes, temporarias e investigadoras.

Cuarta: Posibilidades y medios de acción de los Parlamentos americanos acerca de la equiparación de diplomas educacionales y la libertad de profesión.

Quinta: Posibilidades y medios de acción de los Parlamentos acerca del turismo americano.

Además, hubo una sexta Comisión de Coordinación.

La delegación parlamentaria de Chile se distribuyó en dichas Comisiones, como sigue:

Primera Comisión: Honorables señores Isidoro Muñoz A., José Musalem S. y el diputado que habla.

Segunda Comisión: Honorables señores Guillermo Donoso V., José Musalem S. y Ramón Silva U.

Tercera Comisión: Honorable señor Ramón Espinoza V.

Cuarta Comisión: Honorable señor Juan de Dios Reyes M.

Quinta Comisión: Honorable señor Enrique Rodríguez B. y señor Francisco Ceppi M de Lupé, Secretario de la delegación.

La delegación parlamentaria de Chile obtuvo la presidencia de la Segunda Comisión y las vicepresidencias de la Primera y Cuarta Comisión.

Debo hacer presente, desde luego, con honda satisfacción, de parlamentario y jefe de la delegación, la forma elevada y eficiente, cómo cada uno de los señores diputados y secretario, nombrados, desempeñaron su cometido, con la más absoluta comprensión y cordialidad. Todos ellos, con una asistencia regular a las Comisiones, y ejerciendo cargos directivos de responsabilidad en algunas, dejaron muy bien cimentada la alta idea que de nuestro Parlamento se tiene. Todos tuvieron acertadas intervenciones, y todas las ponencias presentadas por nuestros delegados fueron aprobadas en algunos casos con ligeras modificaciones, e incluídas en las resoluciones finales.

Con respecto a la creación de un Grupo Regional Americano, consecuente con la posición adoptada en la reunión "ad referendum" de Río de Janeiro, nuestra delegación mantuvo, por unanimidad, un criterio amplio en cuanto a su anuencia para que se constituyera dicho Grupo, al cual pueden adherir todas las naciones hispanoamericanas y los Estados Unidos de Norteamérica, pero mantuvo la idea de organizar, también, un Subgrupo Latinoamericano, con autonomía propia, que no se opone, en forma alguna, al Grupo Americano.

El fundamento expuesto respecto a esta iniciativa, tanto en Brasil como en Perú, reside en que, si bien existen problemas comunes a las Américas hispana y sajona, que pueden ser confrontados útilmente dentro del Grupo Americano, no es menos cierto que hay muchos otros asuntos que pueden ser promovidos por la acción interparlamentaria, pero que difieren de los primeros en cuanto son de naturaleza propia al desarrollo de las naciones de nuestro Continente sur e inherentes a su idiosincrasia.

Sobre este aspecto, es preciso señalar que la divergencia de puntos de vista que se produce entre una nación poderosamente industrializada, que necesita mercados seguros de expansión, y la política económica de países subdesarrollados, o incipientemente industrializados, que marchan en pos de autoabastecimiento, acarrea un "impasse" que se manifiesta de partida en las reuniones gubernamentales y que no termina mientras no se concilian o conjugan estos puntos de vista.

Para tal fin, es indispensable que exista un contacto previo directo entre los representantes de los diferentes sectores de los pueblos de estos Estados, y ello sólo puede ocurrir por medio del organismo regional interparlamentario latinoamericano, en cuya creación, conjunta a la del Grupo Interparlamentario Americano, hubimos de insistir.

La posición chilena, compartida por las delegaciones de otros países, finalmente fue aceptada; de manera que, al término de la Conferencia, y cuando Chile obtuvo la señalada distinción de ser designado sede de la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana, se dejó establecido que en dicha reunión deberá constituirse un Subgrupo Regional Interparlamentario Latinoamericano que tendrá su propia autonomía dentro del sistema creado mediante los Estatutos y Reglamentos del Grupo Regional Americano de la Unión Interparlamentaria; encargándose al Comité Ejecutivo del Grupo Regional Americano la organización de este Subgrupo.

La Primera Comisión, en la que actuaron los delegados señores Isidoro Muñoz A., José Musalem S. y el diputado que habla, en la vicepresidencia de élla, aprobó, con modificaciones de poca importancia, el anteproyecto de Estatutos y Reglamentos que había elaborado el Grupo brasileño, en cumplimiento del acuerdo de Río de Janeiro, y que se incluirá en el texto de este informe para ordenar su impresión.

Debo dejar constancia, en este aspecto, de la notable labor desarrollada por el Grupo brasileño en el estudio de estos antecedentes que fueron la base de los trabajos de la Comisión, y, al mismo tiempo, del desempeño brillante de una figura que se ha hecho clásica en estos torneos interparlamentarios. Me refiero al presidente de esta delegación, Honorable señor Saturnino Braga, el que fue objeto de especiales homenajes por el trabajo efectuado y por los buenos resultados obtenidos

Correspondió también a la Primera Comisión considerar algunas proposiciones destinadas a afianzar en nuestro Continente la consolidación y defensa de las instituciones democráticas, en concordancia con las finalidades que establecen, en este aspecto, los propios Estatutos de la Unión Interparlamentaria, a la cual adherimos.

La proposición adoptada, finalmente, sobre esta materia en el plenario de la Conferencia (Resolución 49 de las Resoluciones aprobadas), establece la que sigue:

"Declarar su repudio a toda acción "golpista" que suplante o tienda a suplantar a gobiernos democráticamente constituídos. En tal virtud recomienda a los Grupos Parlamentarios Nacionales de la Conferencia hacer suyo tal repudio y, en el caso ocurrente, sugerir a sus respectivos Poderes Ejecutivos la adopción de medidas pertinentes y eficaces para hacer efectiva esta declaración".

El delegado de Chile, Honorable señor Isidoro Muñoz, sostuvo una iniciativa que, hace tiempo, propulsó desde nuestra Corporación, la que contenía idéntico punto de vista. El proyecto en referencia, aprobado en la Cámara el 4 de diciembre de 1957, decía, en efecto: "Propiciar entre los Congresos democráticos de América Latina la formación de un organismo parlamentario latinoamericano que tenga por misión la defensa efectiva de los derechos humanos amagados permanentemente por tiranías que, desgraciadamente, han sido endémicas en varios países de nuestro Continente".

La Conferencia aprobó, igualmente, una proposición del Diputado que habla, que se tradujo en el siguiente acuerdo: "Sugerir a los Parlamentos americanos propendan a defender el estricto cumplimiento de las leyes y la preservación del estado de derecho en lo interno, y a afirmar, en lo externo, el orden jurídico y el estado de derecho por la fiel observancia de los tratados y la exclusión, en ambos campos, de toda solución de ambición o de fuerza".

La Primera Conferencia Interparlamentaria Americana y el Plenario de la Conferencia aprobaron también la Carta Constitutiva del Grupo Interparlamentario Americano denominada "Carta de Lima", cuyo texto es el siguiente:

"En la ciudad de Lima, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en el Palacio Legislativo del Perú los Presidentes de las Delegaciones acreditadas ante la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, después de deliberar sobre los distintos asuntos relacionados con los propósitos de este certamen, acordaron dejar constancia en este documento del proceso de creación del **Grupo Regional Americano de la Unión Interparlamentaria, o simplemente, Grupo Interparlamentario Americano**, a saber:

Primero.— Como lo expresa el artículo 1.o de su Reglamento, la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana se reúne en Lima del 10 al 17 de mayo de 1959, en virtud de la resolución aprobada por la 47a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Río de Janeiro en julio de 1958.

Segundo.— De acuerdo con los objetivos de su convocatoria, dicha Primera Conferencia Interparlamentaria, entre sus resoluciones, ha aprobado, por unanimidad, con las modificaciones introducidas en el debate, el Proyecto de Estatutos del Grupo Regional Interparlamentario Americano, así como el Reglamento de sus conferencias regionales, ambos proyectos elaborados por el Grupo Nacional Brasileño de la Unión Interparlamentaria, en cumplimiento del acuerdo pertinente de la mencionada 47a. Conferencia.

Tercero.— En los debates y en la aprobación a que el numeral precedente se refiere, han intervenido las Delegaciones debidamente acreditadas de los siguientes grupos nacionales parlamentarios o de los Parlamentos de los países americanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, los nombres de cuyos miembros integrantes, con el total de 143, constan en hoja aparte que se considera integrante de este documento, así como los textos de los Estatutos y Reglamentos precitados, con 18 y 19 artículos, respectivamente.

Cuarto.— No obstante de que todos los Presidentes de las indicadas delegaciones suscriben el presente documento, de acuerdo con el artículo 3o. del Reglamento de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, la creación del Grupo Interparlamentario Americano, hecha **"ad referendum"**, en Río de Janeiro por las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de Norte América, Panamá, Paraguay y Perú, en esta ocasión, es ratificada sólo por los Presidentes de las delegaciones, en razón de que ellas representan grupos nacionales afiliados a la Unión Interparlamentaria, con sede en Ginebra.

Quinto.— En tal virtud, queda así ratificada la creación del Grupo Interparlamentario Americano, cuya organización y funciones se regirán conforme a las disposiciones de sus citados Estatutos y Reglamentos, a cuyos efectos sus respectivos textos, junto con el de esta Acta Constitutiva, serán puestos en conocimiento de la Unión Interparlamentaria.

Sexto.— Asimismo, el Presidente de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana pondrá los mencionados tres documentos en conocimiento de los grupos nacionales afiliados a la Unión Interparlamentaria, para los fines consiguientes, y, además, de los Presidentes de las Cámaras Legislativas de los países americanos en los que aún no estén constituídos tales grupos nacionales, invitándoles a incorporarse al **Grupo Regional Americano de la Unión Interparlamentaria**, en cuanto su filiación a este organismo mundial haya sido resuelta, de ser posible, antes de la **próxima Conferencia de Varsovia.**

Séptimo.— **Por su parte, los Presidentes de las delegaciones que suscriben este documento sin ratificar aún la creación del mencionado Grupo Regional se comprometen a gestionar ante las Cámaras Legislativas a que pertenecen la más pronta formación de los respectivos Grupos nacionales interparlamentarios, o la afiliación de sus Parlamentos como tales, a la Unión Interparlamentaria, y, subsecuentemente, al Grupo Regional Americano, creado en virtud de los citados acuerdos de Río de Janeiro (1958) y de Lima en 1959."**

Debo dar una explicación sobre este número. Se refiere a los países que acudieron con delegaciones a la Conferencia de Lima, pero que no tenían constituídos a la fecha sus Grupos Interparlamentarios. De acuerdo con lo resuelto por la propia Conferencia, fueron admitidos y se les dio derecho a voto, pero con el compromiso de obtener la ratificación de estos acuerdos y la constitución de sus grupos regionales para ingresar a la Unión Mundial Interparlamentaria.

De no menor trascendencia fueron las resoluciones aprobadas por la Segunda Comisión de Integración Económica, que consideró numerosas materias susceptibles de acción parlamentaria tendientes todas a la solución de los problemas económicos que aquejan al Continente y a la coordinación que debe existir entre todos los países americanos, con el fin de lograr el desarrollo e integración económica del hemisferio.

Esta Comisión, que fue presidida por el Honorable señor Musalem y contó con la eficaz y decidida cooperación de mis Honorables colegas señores Donoso y Silva Ulloa, fue la encargada de abordar problemas de tanta actualidad, como es el del Mercado Común Americano, objeto también de la reciente reunión intergubernamental del Comité de los 21, en Buenos Aires.

La Segunda Comisión consideró, entre otros, algunos de los siguientes puntos relacionados con la proyectada integración económica:

Reducción gradual de los derechos aduaneros y eliminación de restricciones, hasta alcanzar, en definitiva, la unión aduanera regional;

Libre circulación de personas, servicios, recursos y capitales;

Acuerdos sobre mercados de productos agrícolas;

Acuerdos sobre política de transporte;

Acuerdos multilaterales de pago;

Reforma Agraria;

Política interamericana de desarrollo del cooperativismo;

Eliminación de medidas proteccionistas favorables al establecimiento de industrias productoras de artículos sintéticos, en competencia con los recursos naturales de los países americanos, cuando éstos abastecen suficientemente el mercado continental;

Abolición de toda práctica perjudicial a la integración, tales como subsidios de exportación; "Dumping"; dualidad de precios; acción artificial sobre las tasas de cambio;

Coordinación de las políticas económicas y de las legislaciones entre los países del área.

Con respecto a la resolución referente al establecimiento de industrias productoras de artículos sintéticos, en competencia con los recursos naturales de los países americanos, los delegados chilenos ante la Segunda Comisión, Honorables señores Donoso y Silva, defendieron ponencias destinadas a conceder protección a los países americanos con producciones naturales.

Como consecuencia de esta actividad de nuestros delegados, se adoptaron dos recomendaciones concebidas en los sig[...] nos: "Procurar la defensa de [...] primas y los recursos naturales [...] a América Latina eficaz desarro[...] ranticen su independencia econ[...] tada hacia la integración total". [...] eliminación de medidas protecc[...] rables al establecimiento de ind[...] ductoras de artículos sintéticos, e[...] cia con productos naturales de los [...] ricanos, cuando éstos abastecen [...] mente el mercado continental".

Debemos advertir a nuestros [...] colegas, que para no cansar su a[...] la cita in extenso de todas las [...] aprobadas, sólo no referiremos en [...] me a aquellas que puedan servir [...] ilustrar esta exposición y destacar [...] tancia y trascendencia de esta Pr[...] ferencia Interparlamentaria Ame[...] el objeto de que algunas personas [...] puesto en duda el interés que rev[...] país la participación del Parlamen[...] actividades, tengan los antecedentes [...] tamos seguros, los llevarán a m[...] criterio. En todo caso, como se ha [...] este informe se hará imprimir an[...] texto el total de las resoluciones a[...] Lima.

Igual preocupación nos anima p[...] guir el interés del Honorable Se[...] República, que aún no ha adherido a [...] Interparlamentaria y no participó e[...] mera Conferencia Regional de Li[...] según informaciones que obran e[...] conocimiento, hay en la actualidad [...] norable Senado ambiente propicio p[...] porarse a estas importantes tareas.

Quiero pedir al señor Presidente [...] oportunidad, se sirva recabar el a[...] to de la Honorable Cámara para [...] oficio al Honorable Senado, invita[...] incorporarse a la Unión Interpar[...] y a participar en las tareas organi[...] la próxima Conferencia, que habrá [...] tuarse en Chile en el año próximo.

La Tercera Comisión, que estudi[...] de proposiciones tendientes a uni[...] criterio legal americano sobre Co[...] Parlamentarias Investigadoras apro[...] otras, una disposición del siguiente [...]

"Que para los fines del funcio[...] de las Comisiones Investigadoras, l[...] mentos de cada uno de los países [...] nos dicten normas procesales claras [...] sas, que garanticen sus cometidos [...] niendo en todo su vigor los objetivos [...] mentales de control y de fiscaliz[...] interferir las potestades jurisdiccio[...] otros Poderes del Estado ni los de[...] garantías de los pueblos que repre[...]

Con apoyo de la completa docum[...] de que era portadora la Delegación [...] el Honorable señor Espinoza, miem[...] esta Comisión, pudo dar a conocer [...] no de ella las iniciativas legales e[...] en nuestra Cámara sobre fiscaliza[...] lamentaria y facultades de las Co[...] Investigadoras; materias que sirvie[...] base para parte fundamental de la[...] ciones que sobre el particular adoptó [...] Comisión y ratificó el plenario de la [...] rencia.

En el debate producido se acogió u[...] cación suscrita por los delegados [...] señores Donoso y Espinoza, en el s[...] intercambiar toda la legislación de q[...] país dispone sobre Comisiones Inve[...] ras, a fin de propender a un per[...] miento de estos sistemas y a unif[...] criterio sobre la materia. Esta [...] fue debatida e intervinieron casi t[...] países allí representados y fue acep[...] unanimidad.

La Cuarta Comisión, que estudió [...] relacionados con la equiparación de [...] mas y títulos docentes, contó con la [...] ración del delegado chileno Honorable [...] Juan de Dios Reyes M.

Nuestro colega firmó una ponen[...] que todos los miembros de la de[...] adhirieron, la que fue aprobada por [...] nario en casi todos sus términos y q[...] concebida como sigue:

"Promover ante los Parlamentos A[...] nos que vean la forma más conven[...] modificar los textos escolares de Hi[...] Geografía, a fin de que las enseñan[...] pendan a elevar todo lo que pueda [...] nuestros pueblos, como manera de p[...] la integración moral para marchar [...] en la conquista de un porvenir e[...] común".

La Cuarta Comisión aprobó, tamb[...] acuerdo sobre equiparación de d[...] profesionales, concebido en los si[...] términos:

"Recomendar a los Parlamentos y [...] bleas Legislativas de los países am[...] que mediante sus medios propios, esta[...] la equiparación de diplomas profesi[...] títulos docentes, asegurando el ejerci[...] fesional respectivo en cualquier naci[...] ricana".

La Quinta Comisión estudió los me[...] acción parlamentaria para uniformar [...] gislación en los países de la Améric[...] na, sobre entrada y tránsito de tur[...] adoptó conclusiones de gran valor p[...] en esta materia, a las que aportaron [...] lioso contingente de antecedentes los [...] bros chilenos de dicha Comisión: el [...] rable señor Enrique Rodríguez B. y el [...] Informaciones de esta Corporación [...] cretario de la Delegación, señor Fr[...] Ceppi.

Las principales resoluciones adopta[...] esta Comisión son las siguientes:

"Recomendar a los Parlamentos [...] Estados Americanos que tomen las m[...] necesarias, para la implantación de [...] documento de viaje, cédula de iden[...] carnet de turismo u otro documento [...] reemplace, que permita a los turistas [...] libremente a través de todos los países [...] América, suprimiendo las visas con[...] si no fuere procedente la supresión, la [...] ción al máximo de las exigencias p[...] emisión de las mismas".

"Incluir a la industria turística en [...] y a la hotelería en particular, entre [...] dustrias básicas y esenciales, desde [...] to de vista del interés de las respecti[...] ciones, otorgando para ello el goce d[...] lidades y privilegios acordados a la [...] industrial. Recomendar a los Gobiernos [...] los Estados Americanos la promulgación [...] leyes que contemplen la posibilidad [...] gar facilidades a la industria turís[...] general y a la hotelería en particular [...] son:

"La supresión en unos casos y la [...] nución en otros de los impuestos que [...] al viajero y la industria turística".

"Exención de impuestos por tiempo [...] terminado o facilidades fiscales [...] dientes, para propiciar la construcción [...]

nuevos hoteles de turismo, sobre todo de carácter internacional".

"Apoyar el establecimiento de un Departamento en el Banco Interamericano a crearse, destinado al otorgamiento de créditos en favor de los países que así lo soliciten, para la construcción, modernización, ampliación y equipamiento de hoteles en América Latina, y fomento de la industria turística".

"Recomendar a todos los Parlamentos americanos que influyen ante los Gobiernos de sus respectivos países, a fin de que se dé cumplimiento inmediato a los convenios o tratados suscritos con países Americanos, o en su caso, ratificarlos, para contribuir así a fortalecer la economía y el desarrollo turístico de todos los pueblos del Continente".

Mis Honorables colegas que integraron la Delegación Parlamentaria de Chile tendrán oportunidad de exponer ante esta Honorable Cámara la actuación que a cada uno de ellos correspondió, y que en el concepto el Presidente que habla, fue brillante.

Ante el Plenario de la Conferencia tuve oportunidad de presentar un voto encaminado a recomendar a los Gobiernos y Parlamentos promover una legislación tendiente a reprimir los abusos de publicidad en lo relativo a la apología del crimen.

Dicho voto es del tenor siguiente:

"Considerando:

Que es un mal generalizado en nuestra América el desborde de la prensa sensacionalista, que hace de la información sobre hechos delictuosos y especialmente de los crímenes, una propaganda exaltada y profundamente dañina para la sociedad.

Que este tipo de publicaciones contribuye a dañar la moral del pueblo y crea una verdadera escuela de delincuencia.

La Primera Conferencia Interparlamentaria Americana acuerda:

Recomendar a los Parlamentos y Gobiernos de América adoptar medidas tendientes a impedir el abuso de publicidad que se comete mediante informaciones de hechos criminosos".

Fundamentándolo ante la Asamblea plenaria, señalé como ejemplo a seguir el proyecto pendiente en el Parlamento chileno y los estudios que se hacen para perfeccionarlo. Se produjo un extenso debate llegándose al siguiente acuerdo:

"La Primera Conferencia Interparlamentaria Americana:

Considerando:

Que es un mal generalizado en América el desborde de la prensa y de las radioemisoras sensacionalistas, que hacen de la información sobre hechos delictuosos y, especialmente de los crímenes, una propaganda exaltada y profundamente dañina para la sociedad;

"Que este tipo de publicidad contribuye a dañar la moral del pueblo y crea una verdadera escuela de delincuencia".

Acuerda:

Recomendar a los Parlamentos de América que hagan un llamado a los órganos de prensa y estaciones radiodifusoras del Continente, a fin de que adopten las medidas convenientes para evitar el exceso de publicidad de hechos delictuosos dañinos a la Sociedad".

Posteriormente, en esta Conferencia se procedió a la designación de Sede de la Segunda Conferencia y del Comité Ejecutivo del Grupo Interparlamentario Americano.

Optaron a la Sede de la Segunda Conferencia: Chile, México y Venezuela citados en orden alfabético de países. Se impuso la candidatura de Chile en razón de su tiempo de afiliación a la Unión Interparlamentaria y como reconocimiento de todas las delegaciones, que se hizo presente en intervenciones especiales de cada uno de los presidentes de ellas, al esfuerzo, homogeneidad de nuestra Delegación y al notable desempeño de sus componentes, tanto en las Comisiones como en las Sesiones Plenarias de la Conferencia, donde desarrollaron una ardua labor y contribuyeron, decididamente, al éxito de la misma.

Se tuvo también en consideración el hecho de que nuestra patria cumple, en el año 1960, un siglo y medio de vida independiente, durante la cual se han desarrollado vigorosamente las instituciones republicanas que afianzan la vigencia permanente de un orden de convivencia democrática.

El acuerdo de la Conferencia fue transcrito al Presidente que habla, por oficio N.o 75, de fecha 17 de mayo de 1959, el que se incluirá en el informe impreso que entregaremos a los Honorables Diputados.

En conformidad a los Estatutos del Grupo Interparlamentario Americano, se procedió a designar, enseguida, a los cinco miembros que constituirán el Comité Ejecutivo de este organismo. Esta elección recayó en las siguientes personas, las cuales, por orden alfabético de países, son los siguientes:

Por Chile: Honorable Diputado, señor Florencio Galleguillos Vera; por Estados Unidos: Honorable Representante, señor José M. Montaya; por Panamá: Honorable Diputado señor David Samudio; por Paraguay: Honorable Representante, señor Enrique Riera, y por Perú: Honorable Diputado, señor Ernesto Moreno Figueroa.

La presidencia del Comité Ejecutivo del Grupo Interparlamentario Americano correspondió al delegado de Chile que habla. Su designación le fue comunicada por oficio N.o 76, de fecha 17 de mayo último, que por ser muy breve, y de interés para esta Cámara, me voy a permitir leer:

"Señor doctor don Florencio Galleguillos V. Presidente de la delegación de Chile:

"Tenemos la complacencia de dirigirnos a usted con el objeto de poner en su conocimiento que la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, en la quinta sesión plenaria, celebrada el día de ayer, adoptó el siguiente acuerdo:

"La Primera Conferencia Interparlamentaria Americana,

Considerando:

Que la ciudad de Santiago de Chile ha sido designada como sede de la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana;

Que la Asamblea de la Primera Conferencia ha elegido ya al Comité Ejecutivo del Grupo Interparlamentario Americano;

Que la Delegación del Grupo Parlamentario chileno ha propuesto al doctor Florencio Galleguillos Vera como candidato a miembro del Comité Ejecutivo del Grupo Interparlamentario Americano;

De conformidad con los Estatutos aprobados,

ACUERDA:

Proclamar Presidente del Comité Ejecutivo del Grupo Interparlamentario Americano al doctor Florencio Galleguillos Vera, Presidente de la Delegación de Chile".

Por lo que nos es particularmente grato felicitar a Ud., señor Presidente, haciendo propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de nuestras altas y distinguidas consideraciones.

Dios guarde a usted.

JUAN MANUEL PEÑA PRADO
Presidente

Ruy Palmeira. Secretario.— Ernesto Moreno Figueroa. Secretario".

Debido a esta elección, y en conformidad a los Estatutos del Grupo Interparlamentario Americano, me corresponderá presidir la Segunda Conferencia del Grupo Interparlamentario Americano de la Unión Interparlamentaria, a cuya organización esta Cámara, y ojalá también el Honorable Senado, deben dedicar los mayores esfuerzos.

Antes de concluir, señor Presidente, deseo formular una petición, para cuya aprobación pido a Su Señoría se sirva recabar el acuerdo de la Cámara en el momento oportuno.

El grupo chileno ha tenido conocimiento de la detención de que habría sido objeto el representante paraguayo, señor Enrique Riera, por orden del Gobierno de su país.

Los miembros del Grupo Interparlamentario nos hemos sentido conmovidos con esta noticia. Creemos que la Cámara de Diputados de Chile debe dirigir una comunicación al Gobierno de Paraguay, solicitándole la libertad del miembro del Comité Ejecutivo, Honorable Diputado Enrique Riera. Ruego al señor Presidente se sirva recabar, en su oportunidad, el acuerdo de la Honorable Corporación para enviar esta comunicación.

Este es, en síntesis, el resultado de la Conferencia y la labor que cupo a la delegación parlamentaria de Chile.

En esta exposición somera, considerada la amplitud de los trabajos de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, hemos pretendido configurar los aspectos más sobresalientes de este certamen y destacar materias, cuyo solo enunciamiento, debate y aprobación en un torneo de esta naturaleza, constituye un éxito y un triunfo para el Parlamento y el pueblo de Chile.

Cabe señalar, antes de terminar este informe, la amplísima y muy eficiente colaboración que recibió la delegación de parte de nuestro Embajador en Lima, doctor Eduardo Cruz Coke.

Del mismo modo debo destacar la afectuosa acogida que nos dispensara su distinguida esposa, señora Marta Macrid de Cruz Coke, como asimismo, el señor Ministro Consejero, don Miguel Ignacio Bravo y su esposa, doña Dora Woodhouse de Bravo; el Consejero Comercial y Cónsul General, don Oscar Echeverría Zerga y su esposa, doña Hortensia Cordero de Echeverría; el Agregado Aéreo, coronel Ernesto Bentjerodt B., y su esposa, doña Camila Cortés de Bentjerodt; el Agregado Naval, capitán de navío, don Jorge Igualt Ramírez y su esposa, doña Ana Molamphy de Igualt; el Segundo Secretario, don Nicolás Novoa G., y su esposa, doña Verónica Larraín de Novoa; el Tercer Secretario, don Ladislao Labra E. M., y su esposa, doña Phillis Hollar de Labra, y el Adicto Civil, don Gustavo Rivero V.

Todos ellos, con su permanente atención e interés por los trabajos de la delegación, comprometieron la gratitud de todos sus miembros.

Al respecto, señor Presidente, solicito que en su oportunidad se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar notas de agradecimiento a todas estas personas por la notable colaboración y la acogida tan afectuosa que nos dispensaron, desde nuestra llegada a Lima hasta nuestra partida hacia nuestro país.

Del mismo modo, me es grato dejar constancia de la forma muy cordial y afectuosa en que nos acogió la Comisión Organizadora de la Conferencia, presidida por el Honorable Senador don Juan Manuel Peña Prado y el Diputado don Pedro L. Repetto, quienes con la colaboración de sus distinguidas esposas, doña María Roca de Peña Prado y doña Gilma Saona de Repetto, con sus finas atenciones, contribuyeron a hacer más grata nuestra permanencia en el país hermano.

También ruego que oportunamente Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar una nota de agradecimiento por tan delicadas atenciones a estas personas.

En igual forma todo el Grupo Interparlamentario del Perú contribuyó a darnos todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de nuestras tareas y a organizar un programa de actos sociales, artísticos y deportivos, muy del agrado de todas las delegaciones, y que pusieron en evidencia el fraternal espíritu de los miembro del Grupo peruano de la Unión Interparlamentaria.

Igualmente, solicito que se le envíe una nota de agradecimiento a los dos señores jefes de este Grupo Interparlamentario.

Las atenciones que se nos dispensaron no sólo lo fueron durante el desarrollo formal de las tareas de la Conferencia, sino que también se hicieron presentes a cada instante, ya que se designó como Edecanes de nuestra delegación a dos distinguidos colegas, los Honorables señores Senador Miguel Monteza Tafur y Diputado Hernán Mounente Rubio, y y como ayudante personal del Presidente de la delegación chilena al funcionario del Senado, señor Alfredo Tafur Obregozo.

De la misma manera, solicito que se envíen oportunamente, notas de agradecimiento a estas personas, que tuvieron un desempeño tan efectivo a nuestro favor.

No podría dejar de mencionar en este informe a un chileno que ha logrado destacada posición en Lima, merced a su prestigio profesional; me refiero al doctor Juan González Maertens, hermano de nuestro apreciado colega, Honorable Diputado Víctor González Maertens. El doctor González Maertens en unión de su esposa, señora Angélica de la Vega de González, se sumó a los miembros de la misión chilena y nos brindó su afecto y su amistad.

También debo destacar la colaboración recibida del personal del Congreso del Perú, de todas las jerarquías, quienes estuvieron solícitos para atender cualquier requerimiento de nuestra parte, comprometiendo nuestro reconocimiento. Ya al partir, finalizadas las tareas de la Conferencia y cuando nos despedíamos de muchos amigos que conquistamos, se acercó al Diputado que habla el Jefe de la Guardia de la Cámara de Diputados del Perú, quien me pidió, a nombre de todos sus compañeros, fuera portador de un saludo afectuoso para sus colegas chilenos, lo que hago con sumo agrado en este instante.

Honorable Cámara, antes que mis distinguidos colegas compañeros de delegación hagan las necesarias acotaciones que este informe precisa de parte de ellos, quiero dejar constancia que, en mi opinión, la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana ha constituído un suceso de excepcional importancia para los pueblos de América, porque en ella se puso en evidencia el sentimiento de unidad que anima a los diferentes pueblos del continente; su deseo de vivir siempre libres, bajo el amparo de un régimen de democracia, y el anhelo de que la justicia social se imponga definitivamente en esta parte del mundo, para asegurar a las generaciones futuras una convivencia pacífica que les permita alcanzar un alto grado de cultura, progreso y bienestar.

He dicho.

El señor JULIET (Presidente).— Oportunamente la Mesa requerirá el acuerdo de la Honorable Cámara para dar cabida a las atinadas sugerencias del Honorable señor Galleguillos, relacionadas con la misión que le ha correspondido desempeñar.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, después del extenso e interesante informe que hemos escuchado de labios del Honorable señor Galleguillos, casi no cabría dar otros antecedentes sobre la materia que preocupa esta tarde la atención de la Honorable Cámara.

Sin embargo, más allá de los acuerdos adoptados y de los textos escritos a que ha hecho referencia mi Honorable colega, hay ciertas líneas matrices, ciertas condiciones anímicas que determinan el sentido de esa Conferencia y que la colocan en el real significado que tiene dentro del Continente americano.

La cita dada en Lima no fue sólo la de un Grupo Interparlamentario Regional. Lo que en la antigua ciudad de los Virreyes se plasmó fue el germen del futuro Parlamento de América. Aquellos que analicen los debates, vean los textos de los discursos y el sentido de las proposiciones, comprenderán exactamente que los representantes de los dieciocho países allí reunidos, que eran la expresión auténtica de sus respectivos pueblos, deseaban que América, en el mañana, fuera una y que tuviera una sola estructura democrática, de uno a otro extremo del Hemisferio. Así se manifestó en discursos y proposiciones.

Nos correspondió intervenir en esos debates y, justamente, debimos marcar la pauta de una posición certera, sin llegar a los avances demasiado teóricos o lejanos de los que, en una primavera de democracia, creían entregar la exuberancia de sus ideas, para llegar de inmediato a lo que debía ser la meta de una acción; pero, sin desconocer tampoco que debíamos superar pequeñas diferencias, que debíamos vencer aquellas barreras que pudieran, el día de mañana, ser abismos, si de inmediato no tratábamos de superarlas de verdad.

En el primer aspecto debimos luchar por que no se adoptaran acuerdos discriminatorios en relación con los Parlamentos ahí representados. Sabemos que muchos de los cuerpos Legislativos, cuyos plenipotenciarios acudían hasta allá, tenían vicios fundamentales, por su origen o por su estructura, que no les permitían señalarse como modelos de democracia. Pero, ¿podíamos nosotros en aquella primera reunión de ese organismo señalar la pauta perfecta de lo que debía ser un Cuerpo Legislativo?

Por ese motivo nos opusimos a tales discriminaciones, y recogiendo algunas palabras del Honorable señor Galleguillos, quiero recordar un hecho que me ha impresionado, porque creo que tiene significación y porque, dentro de la franqueza que acostumbramos tener en todos los debates, consideramos que no debemos silenciarlo.

Un Parlamento que era especial motivo de críticas era el de Paraguay. Sus representantes difícilmente lograban contener los embates de los fervorosos espíritus democráticos de naciones constituídas recientemente de acuerdo con los principios de libertad, que señalaban uno y otro error en relación con la estructura de ese país.

Nosotros no nos sumamos a los que atacaban a Paraguay. Por el contrario, con nuestro silencio parecíamos tener alguna complacencia frente a sus representantes y les veíamos hablar de espíritu democrático y les oíamos decir que ellos estaban luchando por que su patria fuera perfecionando su sistema hasta llegar algún día a ser una democracia perfecta.

Señor Presidente, en los corrillos hablaban de la acción que ellos desarrollaban para suprimir esos vicios de que se les acusaba en la cara. Y a esos mismos hombres que ahí defendían a su patria, a esos mismos hombres que frente a las críticas decían que en su país algún día habría democracia, a las pocas semanas de este torneo, antes de haber transcurrido un mes de la Conferencia, los vemos colocados en prisión y perseguidos por su Gobierno. Ahí están detenidos Mario Mallorquín, que presidió la delegación paraguaya, y Enrique Riera, que integró la delegación interparlamentaria de ese país. Esto nos llena de pesar. Pero, al mismo tiempo, nos demuestra que cuando ellos respondían a las críticas que se les formulaban, sinceramente deseaban la democracia. Y eran exactos en las palabras que ellos decían. Por eso, por su lealtad a la causa de la libertad, hoy pagan "su delito", injustamente detenidos en las cárceles del Paraguay. Dejo constancia de este hecho, porque me ha impresionado lo sucedido, en una fecha tan cercana de la otra en que América quiso exhibir su democracia.

En dicho aspecto, señor Presidente, me tocó mi primera intervención dentro de la "Primera Conferencia Interparlamentaria Americana". Tuve que enfrentarme con el Diputado peruano señor Benavides, que sostuvo la tesis de que sólo eran Parlamentos democráticos aquellos que pudieran exhibir la nota máxima en cuanto a la perfección del sistema. Respondimos que la democracia no se exhibe en los textos, sino que se graba en la mente y se esculpe en los corazones; que para llegar a ello no es necesario votar acuerdos, sino realizar una obra cultural de democracia, que las naciones de América no son todavía las llamadas a ostentar. Y frente a las exageraciones teóricas sostuvimos que no dejaríamos de luchar por que la democracia se perfeccionara cada día más en los Parlamentos de todos los pueblos del Continente, pero sin convertirnos en censores de lo que hace cada cual.

Por tales motivos, y como un anhelo de que en todo el Continente algún día reine plenamente la libertad, me sumo a la petición del Honorable señor Galleguillos en orden a solicitar la libertad de los diputados paraguayos que en estos momentos se hallan detenidos en las cárceles de su patria, sin pronunciarnos sobre los sucesos mismos acaecidos en ese país hermano —que no es del caso en estos instantes juzgar—.

Señor Presidente, así como hubo que contener las exageraciones teóricas, así también hubimos de salvar las pequeñas discrepancias que pudieran llegar a ser el día de mañana abismos insalvables. Junto con los Honorables señores Musalem y Silva nos tocó integrar la comisión relativa a problemas económicos. Y ahí el tema central fue la integración económica americana. Los delegados de todos los países, sinceramente manifestamos nuestros inalterables propósitos de que la economía americana debía integrarse si nuestros pueblos querían superar el estado de subdesarrollo en que hoy día se encuentran.

Al respecto, señor Presidente, el Honorable señor Musalem aportó interesantes estudios sobre la materia. La delegación argentina entregó un acabado trabajo, y representantes de Panamá, Perú y de otros países, proporcionaron valiosos antecedentes. Pero hubo un punto que suscitó el mayor debate en la discusión: en la proposición argentina se señalaban aquellos puntos que podían destruir la unidad económica del continente, es decir, aquellos puntos que hacían que no fuera sincero ningún acuerdo sobre integración o mercado común, e indicaba cuatro puntos: los subsidios de exportación, la inundación de los mercados mediante el "dumping", la dualidad de precios y la acción artificial sobre las tasas de cambio. De inmediato, los delegados chilenos señalamos otro más, pues no figuraba en la ponencia argentina: era el relativo a las industrias sintéticas protegidas por estados americanos, en competencia con los recursos naturales de otros países del Continente. Y, en este sentido, en unión del Honorable señor Silva Ulloa, defendimos la necesidad de que se colocara esta medida como una práctica contraria a la sincera integración del continente en materia económica. Y después de largos debates, de encontradas opiniones, de repetidas intervenciones nuestras, logramos vencer la resistencia que había sobre el particular y obtuvimos el acuerdo pertinente, manteniendo así lo que nos parecía de una evidencia indiscutible, o sea, que frente a los recursos naturales de un país, no tenían derecho otros países americanos a establecer industrias sintéticas, si sinceramente querían la unidad, puesto que al establecer tales industrias dañaban la economía de sus vecinos.

Tengo la satisfacción de haber conseguido en este punto algo que considero vital para América, si se quiere en realidad obtener su integración económica.

Los otros acuerdos ya han sido señalados en forma brillante por el Honorable señor Galleguillos. Empero, hubo otro aspecto que también suscitó debates en la Conferencia que comentamos. En efecto, el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, había presentado a la consideración de la Comisión encargada de los asuntos culturales, una indicación destinada a revisar los textos de Historia y Geografía, de los diferentes países del Continente, a fin de destacar aquellos asuntos que sirvieran de mayor conexión y de mayor unidad entre los países americanos.

La proposición fue aprobada por la Comisión como una simple recomendación, para ser tratada en futuras Conferencias.

Cuando el diputado que habla comprobó que esta materia no había obtenido de inmediato la aprobación de la Conferencia, se levantó en apoyo de la sugestión del Honorable señor Reyes.

Procedí así, porque estimé, señor Presidente, que si la Conferencia no era capaz de aprobar una indicación de esta naturaleza, quería decir que no existía espíritu sinceramente americanista entre los delegados en ella reunidos.

Gracias a nuestra intervención, pidiendo que se reabriera el debate y se votara de nuevo dicha proposición, para lo cual recurrimos a todos los recursos que en los debates de nuestro Parlamento estamos acostumbrados a usar, logramos que fuera aprobada por unanimidad en la Conferencia la indicación del Honorable señor Reyes.

De esta manera quedó de manifiesto el testimonio de que los pueblos de América desean revisar su historia, a fin de evitar palabras odiosas que nada significan y marchar en el futuro en perfecta unidad de espíritu, para hacer de todo el hemisferio una sola nación.

Señor Presidente, largo sería continuar refiriéndome a otros problemas.

Creo que en Lima hicimos mucho por la unidad de América. Creo que dimos un paso que no se había dado anteriormente en las múltiples reuniones de los países americanos.

Los representantes de los pueblos sinceramente afirmaron su fe democrática en que, algún día, los países de América alcanzarán su perfecta unidad.

Y cuando oíamos esos conceptos, señor Presidente, pensábamos en el Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins, quien, desde los cerros de Valparaíso, al ver partir la Escuadra Libertadora, exclamó: "De estas cuatro tablas pende la libertad de América".

Y esa libertad americana, soñada por nuestro Padre da la Patria, era lo que justamente estábamos sellando en Lima.

Y este pensamiento nuestro lo vimos exteriorizado el día de la clausura de la Conferencia, cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú reconoció esta obra magna de O'Higgins, el Libertador de Chile y el Libertador de América, que así quiso que con la libertad de Lima quedara este continente libre y democrático por toda su existencia. Sean estas palabras nuestro homenaje a ese estadista que supo vencer muchas reservas mentales para señalar una verdad histórica, justamente en el sitio en que debía proclamarse y ante los representantes de todos los países del continente.

De más está señalar nuestros agradecimientos al Perú por la forma cordial en que fuímos recibidos; de más está indicar la labor diplomática admirable que realizan nuestros representantes, guiados por la visión señera de nuestro Embajador, el doctor Cruz-Coke. De todo ello ha dicho ya la palabra oficial, nuestro Presidente, el Honorable señor Galleguillos, en forma brillante, que yo no podría sino rubricar, porque es el testimonio exacto de la verdad.

La cita de Lima fue la cita de América y ahí el nombre de Chile supo mantenerse en alto, no sólo por la acción de sus representantes, sino por la acción permanente de su misión diplomática, que ha sabido conquistarse un prestigio que señala a nuestra tierra como la primera democracia del continente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor RODRIGUEZ BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ BALLESTEROS.— Señor Presidente:

Como miembro integrante de la Delegación Parlamentaria Chilena a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, adhiero en todas sus partes al completo informe rendido por nuestro Honorable colega y Presidente de la Delegación, don Florencio Galleguillos.

Me es grato también agradecer desde este hemiciclo las magníficas y generosas atenciones y demostraciones de afecto brindadas por la Mesa de la Cámara y componentes del Parlamento peruano, como asimismo de las gentiles atenciones recibidas en Lima, sede de dicha Conferencia, de parte de nuestros compatriotas y de las distinguidas esposas de los miembros de nuestra representación diplomática en Lima.

Debo destacar, además, que en representación del Concejo Provincial de Lima, su Alcalde, don Héctor García Ribeyro, en una sesión solemne de ese Honorable Consejo Provincial y con la asistencia total de los señores ediles, el día 11 de mayo último recibió y declaró Huéspedes Ilustres de la ciudad a todas las Delegaciones representadas en dicho torneo.

Estas demostraciones de aprecio, cordial y sincero, de nuestros colegas peruanos y Cuerpo Diplomático Chileno, como la especial preocupación por el bienestar de nuestra Delegación en Lima de parte de nuestro compatriota, Dr. Juan González Maertens, hermano de nuestro Honorable colega don Víctor González, me mueven a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, a objeto que ella se sirva enviar al Parlamento peruano, al Honorable Concejo Provincial de Lima, a nuestra representación diplomática precitada y al Dr. Juan González Maertens, domicialiado en Apartado N.o 3509, Lima (Perú) los agradecimientos de esta Honorable Cámara por las gentiles atenciones que tuvieran a bien brindarnos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Oportunamente se recabará el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ BALLESTEROS.— Ampliando la cuenta rendida por nuestro Honorable colega señor Galleguillos, debe dejar constancia, señor Presidente, que al Diputado que habla le correspondió intervenir en la Comisión sobre Fomento del Turismo en América, Comisión que, dentro de las importantes materias tratadas y que ha dado a conocer el Presidente de nuestra delegación, reviste especial importancia para la tónica de nuestra economía nacional y un acercamiento más estrecho de los lazos que unen a los pueblos de América, en su justo anhelo de superación económica, cultural, política y social, que unan a nuestros países mediante leyes y reglamentos de tratamientos recíprocos y se eliminen todas aquellas disposiciones que constituyan una traba para el expedito comercio y turismo para los pueblos del Continente.

En efecto, señor Presidente, nuestra delegación señaló en forma clara y precisa los errores en que han incurrido los Gobiernos del Continente, al aprobar leyes y reglamentos que sólo tienden a considerar sus intereses nacionales, con exclusión de todo otro buen propósito o sentido de convivencia americanista. Es así cómo se ha podido comprobar, en forma sorprendente, que en cada uno de los países del Continente existen diversas normas para considerar la calidad de extranjero y, de consiguiente, los turista extranjeros que visitan los países americanos se encuentran en cada uno de ellos con exigencias legales y reglamentarias distintas, lo que entraba el desarrollo comercial, cultural y social de nuestros países, con grave perjuicio para su economía interna y externa por las deficientes disposiciones vigentes que no permiten un intercambio más estrecho entre los pueblos del Continente.

Es efectivo que entre las naciones americanas existen acuerdos, tratados o convenios de diferente naturaleza, pero hemos olvidado los principios más elementales que permitan facilitar un mejor conocimiento de nuestros países, mediante la uniformidad de todas aquellas disposiciones legales o reglamentarias que en nada dañarían los intereses nacionales de otro orden.

Señor Presidente, en el proyecto de ley sobre Extranjería y Turismo, actualmente pendiente para su aprobación por nuestro Congreso Nacional, tenemos que considerar el artículo 4.o del mismo, aprobado ya por la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara y prestarle a su vez nuestra aprobación en la Sala, por cuanto dicho artículo viene a cumplir con una de las aspiraciones más sentidas de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, dentro de las recomendaciones aprobadas en dicha Conferencia y que deben considerar los Parlamentos del continente, cuando expresa:

"Artículo 4.o Los turistas deberán estar premunidos de un pasaporte u otro documento de identidad vigente, otorgado por su país de origen y quedarán exentos de la obligación de obtener visaciones consulares y durante su permanencia en el país de la obligación de obtener cédula de identidad y salvoconducto".

En consecuencia, le ha correspondido a nuestro país dar el primer paso decisivo para eliminar todas esas trabas que impedían el fomento del turismo en nuestra nación. no se exigirá ningún tratamiento de reciprocidad, como ocurre actualmente con los Convenios Bilaterales de Turismo.

Al dar a conocer el Diputado que habla esta disposición chilena próxima a aprobarse, provocó en el seno de la Comisión Interparlamentaria de Turismo un vivo entusiasmo y un profundo interés por incorporarla a su vez, como legislación en sus respectivos países.

La Comisión de Fomento al Turismo, entre otras de las recomendaciones que formulara a los Parlamentos del Continente, establece la preservación y conservación de las bellezas naturales, de su fauna y de su flora así como de sus monumentos históricos; ayuda económica para el mejoramiento de sus vías de comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, y de su industria hotelera en general, como cuestión básica y esencial desde el punto de vista del interés de las respectivas naciones; la creación de Grupos o Comisiones de su Poder Legislativo respectivo, para el estudio de los problemas de turismo, y acuerden su afiliación a la Asociación Interparlamentaria de Turismo de Génova, Italia; la creación de un organismo que regule la promoción, planeamiento y desarrollo del Turismo Nacional e Internacional. Dicho organismo deberá gozar de la máxima autarquía, autonomía o descentralización con capacidad para actuar pública y privadamente, compatible con las disposiciones legales de los respectivos países; la supresión en unos casos y la disminución en otros, de los impuestos que gravan al viajero y a la industria turística; la exensión de impuestos por tiempo determinado o facilidades fiscales correspondientes, para propiciar la construcción de nuevos hoteles de turismo, sobre todo de carácter internacional; tratamiento especial de régimen cambiario, en los países que aún mantienen controles de cambio o

distintos tipos de conversación para la industria turística y el turismo egresivo; apoyar el establecimiento de un Departamento en el Banco Interamericano a crearse, destinado al otorgamiento de créditos en favor de los países que así lo soliciten, para la construcción, modernización, ampliación y equipamiento de hoteles en América Latina y fomento de la industria turística; recomendar a todos los Parlamentos Americanos que influyan ante los Gobiernos de sus respectivos países, a fin de que den cumplimiento inmediato a los convenios o tratados que tengan suscritos con países americanos, o en su caso, ratificarlos, para contribuir así a fortalecer la economía y el desarrollo turístico de todos los pueblos del continente.

Procede destacar, además, en forma muy especial, otras recomendaciones de la Comisión de Turismo de la Conferencia Interparlamentaria última, por su profundo contenido humano y social, como son los siguientes: "Recomendar a los Parlamentos de los Estados Americanos para que sancionen disposiciones en materia impositiva que haga factible el turismo social internacional para estudiantes secundarios y universitarios; obreros especializados, a fin de que conozcan nuevos centros industriales; y de obreros, empleados, comerciantes y profesionales de escasos recursos económicos, con fines climáticos y de salud, previa la certificación pertinente; recomendar la adopción de las medidas del caso, para la creación en cada país de Escuelas Hoteleras, donde se imparte instrucción especializada en todos los grados y niveles que requiera la atención de los servicios del hotel, así como también para que la industria hotelera —dentro del espíritu de las conclusiones del VI Congreso Interamericano de Turismo, realizado en San José de Costa Rica, en abril de 1956— sea considerada como factor de progreso nacional, etc.".

Señor Presidente: al que habla le correspondió elevar al senado de esta Comisión de Turismo una ponencia de 6 puntos, los que fueron aprobados y refundidos en las recomendaciones generales a los Parlamentos del Continente, sobre los siguientes aspectos de la materia en estudio:

1.o) Uniformar en todos los países americanos la nomenclatura de los permisos de ingreso de extranjeros;

2.o) Establecer para estos permisos de ingreso las mismas exigencias y obligaciones básicas, así como los derechos que éstos permisos confieren al extranjero;

3.o) Uniformidad de los documentos de viaje, como pasaportes, cédulas de identidad, etc., para cada permiso establecido;

4.o) Establecimiento de iguales procedimientos administrativos para obtener la radicación o residencia permanente;

5.o) Uniformar en lo posible, los sistemas de naturalización, y

6.o) Promover la reunión de representantes de los Poderes Legislativos, asesorados por funcionarios técnicos del Gobierno, para el estudio de una legislación americana única sobre las materias consideradas en los puntos anteriores.

Indudablemente, las ponencias presentadas por las delegaciones de los distintos países, los acuerdos y recomendaciones adoptados por la Comisión de Turismo que le cupo integrar, abren las posibilidades de establecer la ciudadanía única para todos los hombres y mujeres nacidos en Latinoamérica. Emergen normas del Derecho Internacional público y privado; se establecen facilidades aduaneras; se construyen y mejoran los medios de transportes indispensables a la economía de los países, sin olvidar que el desarrollo del turismo, como fuente de divisas, sobrepasa en muchas naciones, a la generalidad de los productos agrícolas o industriales, que el progreso económico y social requieren en los países de América Latina.

Señor Presidente, los países americanos aspiran a que la unidad y la cooperación se expresen en instituciones, organismos y procesos que trasciendan lo declarativo de sus principios, tan nobles como abstractos, y que se traduzcan en resultados que mejoren, a corto y a largo plazo, la vida misma de los hombres en niveles civilizados y que les proporcionen pan, vestido, habitación, cultura y libertad. Por estas consideraciones, el Diputado que habla se permite solicitar de la Honorable Cámara se sirva tener a bien acordar, como un homenaje a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, poner en Tabla para su despacho el proyecto de ley sobre Extranjería y Turismo a que me he referido y que se consideren en su articulado las recomendaciones pertinentes de la citada Conferencia, para contribuir a fortalecer, en forma efectiva, los lazos de una sincera confraternidad hispanoamericana.

Finalmente, Honorable Cámara, en cumplimiento de los compromisos contraídos en la Comisión de Turismo de la citada Conferencia última, debo dejar constancia que en una sesión próxima elevaré a la consideración de la Corporación un proyecto de ley sobre mejoramiento de las condiciones de vida y de la Previsión Social de los personales de la industria hotelera, de las fuentes de soda y de ramos similares del país, por cuanto constituyen una función básica y primordial para el progreso turístico de nuestro país, toda vez que deben alternar con el turista extranjero, mostrarle nuestras bellezas nacionales en cualquier punto del país y sus tradiciones. Estos modestos servidores son los primeros exponentes de nuestra cultura, de nuestra sociabilidad, de nuestro "standard" de vida y del ingenio de nuestro pueblo. Por consiguiente, necesitan de una escuela de especialidad del ramo, que les permita alcanzar una cultura superior para el mejor desempeño de sus labores; de sueldos o salarios que les permitan subsistir decentemente dentro del medio en que se desempeñan, y de una Previsión adecuada, segura y precisa, conforme los altos postulados de la Primera Conferencia Interparlamentaria Continental de mayo último. Para conseguirlo, solicitaré oportunamente el acuerdo de esta Honorable Cámara para incluir el proyecto respectivo en la Tabla de las materias que deberán tratarse en esta Legislatura Ordinaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, me cupo el honor de ser designado Vicepresidente de la Cuarta Comisión de Estudios de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana. Como miembro de ella, entre otras ponencias sobre títulos profesionales, presenté la que deseo en forma especial que llegue a conocimiento de mis Honorables colegas y de los Parlamentos de América.

Expresé que la historia no puede ser la narración monótona de los hechos del pasado, con nombres y fechas; debe, más bien, constituir una investigación científica de por qué ocurrieron tales o cuáles hechos para extraer de ellos su interpretación, su razón de ser.

Hay historiadores, pero faltan filósofos de la historia. Las críticas al pasado pueden ser tan interesantes como nuestro afán de adelantar con bríos en la consecución de nuestros altos destinos.

¡Así se hará creadora la experiencia adquirida!

Este es el vuelo que debemos dar a la nueva historia. Por eso, la delegación de Chile, por mi intermedio, en la Conferencia Interparlamentaria de Lima, expresó que la integración económica de nuestros pueblos no podría hacerse sin una previa integración moral que nos haga verdaderos hermanos.

¡Realzar en la historia de América lo que nos una, lo que nos engrandezca!

¡Sin deformar la historia, dar amplitud a lo creador, a lo grande que pueda deducirse de ella!

Por estas razones, el delegado que habla presentó, entre otras, la siguiente ponencia, que fue aceptada por unanimidad en el temario de la Conferencia:

"La finalidad principal de la Conferencia Interparlamentaria Americana es la integración de nuestros pueblos en lo político, económico y social; pero no puede haber integración de ninguna especie que tenga un mínimo de solidez si ésta no principia por ser una integración moral.

Esta ha de lograrse especialmente en el niño durante su edad escolar, por medio de la enseñanza de la Religión y de la Historia.

La enseñanza de la Historia ha de ser formadora de buenas voluntades, educadora de cierto sentido común de vivir, al cual se aspire. Para esto, hay que eliminar de esta enseñanza toda información que halague las pasiones impuras y negativas, y las que conduzcan a malquerer al vecino.

El patriotismo, gran virtud que engrandece a los pueblos, no es de buena calidad, si se ejerce y establece sobre las condiciones menos nobles del hombre, como son el odio, la mentira, la envidia y todos los vicios que nacen del resentimiento.

No se trata de tergiversar la Historia, sino de hacer la historia común de América si en realidad se tiene la voluntad limpia de construir un porvenir común para nuestros continentes.

Es imposible construir un porvenir común con pasados disociados. "Que se vea y que se siga la influencia que tuvieron determinados factores en la marcha de los pueblos, hasta donde produzcan efectos en la mentalidad de las generaciones o en los vericuetos de la Historia", como diría Miró Quesada Laos, pero no prolongar esos efectos más allá de donde produzcan resultados creadores.

Hay que poner el acento en aquello que nos permitió en un momento dado actuar como hermanos, tratar de disminuirlo en aquello que nos hizo enemigos del momento.

Nuestras guerras nacionales del siglo pasado han de quedar marcadas en el futuro con el carácter de guerras civiles si deseamos darle a la América entera un carácter integral que le dé la prestancia de una gran nación, cuyos diferentes territorios se complementan.

La historia es una gran educadora y por medio de ella se puede llegar a hacer circular por la mente y el corazón de los niños, como en un fecundo surco, las grandes sugerencias creadoras del Evangelio.

Cada época ha representado una etapa en su comprensión y realización. Un ejemplo equivocado puede destruir una vocación naciente. Una historia injusta y malintencionada destinada a crear justificaciones inútiles, se vuelve en contra del que la hace porque forma seres de venganza y no seres de creación y de amor.

Por estas consideraciones, la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana de Lima, ACUERDA:

"Promover ante los Gobiernos americanos una reforma de los textos escolares de Historia, eliminando de ellos todo lo que cree un resentimiento entre nuestros pueblos y elevando por el contrario todo lo que nos engrandezca, como única manera de producir esa integración moral necesaria para marchar unidos en la conquista de un porvenir común."

Señor Presidente, complace destacar la perfecta unidad con que actuaron todos los miembros de la delegación chilena a la Conferencia Interparlamentaria; y cabe realzar, en forma muy especial, la actuación de nuestro distinguido presidente, el Honorable señor Florencio Galleguillos; las elocuentes intervenciones del Honorable señor Donoso, una de las cuales ha recordado en esta sesión y que motivó, efectivamente, la aprobación de la moción antes citada.

Igualmente, señor Presidente, debo rendir homenaje especial a las damas peruanas que participaron en los debates de la Conferencia, y que se distinguieron por sus atenciones a nuestra delegación. Cabe señalar, en primer término, a la Honorable Senadora, señora Irene Silva de Santolalla, mujer de excepcionales condiciones de talento y de preparación intelectual. Realiza actualmente en su patria una gran misión de asistencia social, de educación a la mujer obrera y de extensión de la cultura a todos los elementos laborales del Perú, como quiera que es la fundadora de la Cátedra de Educación Familiar y de los institutos educacionales para la preparación prematrimonial.

También debo recordar a las inteligentes diputadas, señora María Carolina Colina de Gotuzzo; señorita María Eleonora Silva y a la señoras Alicia Blanco de Salinas, Juana Ubillúz de Palacios, que actuaron con nosotros en las comisiones, dejándonos en el corazón el recuerdo de su simpatía.

No podría, tampoco, dejar de mencionar a la distinguida esposa del Presidente del Senado, señora Graciela de Franco, ni a las demás ilustres damas que, ajenas a la acción parlamentaria, dejaron también en todos nosotros un especial recuerdo de la prestancia y atractivo de la mujer peruana.

Finalmente, participo de los agradecimientos que ha expresado nuestro presidente, Honorable señor Galleguillos, por las múltiples atenciones de que fuimos objeto de parte del Gobierno, la Municipalidad, el Colegio de Abogados de Lima, de los periodistas y de los excelentísimos señores embajadores, representados por delegaciones, en la Conferencia Interparlamentaria. Asimismo, vaya nuestro reconocimiento al Congreso Nacional del Perú y a todos aquellos que hicieron grata nuestra estada en Lima. Debemos mencionar muy especialmente, al personal de nuestra Embajada y de nuestro Consulado, y a ese eminente hombre público y preclaro talento, que es el doctor don Eduardo Cruz Coke y señora Marta Madrid de Cruz Coke, Embajadores que tienen un bien ganado prestigio en la sociedad limeña y que realizan una amplia labor de carácter social y cultural, que contribuye a afianzar, día a día, más y más, las buenas relaciones entre nuestras grandes patrias.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, después del informe completo que ha dado el presidente de la delegación de Chile a la Conferencia de Lima, serían muy pocas las observaciones novedosas que podríamos agregar algunos de sus miembros.

Debo empezar manifestando a la Honorable Cámara que concuerdo plenamente con ese informe, que es objetivo y sobrio, y que contiene, en síntesis ilustrativa, todo lo que ocurrió en ese torneo.

Por esta razón, no me referiré especialmente a él.

Pero creo que conviene, ante la Honorable Cámara, para que, mañana, a través de la versión de esta sesión, también lo conozca la mayoría de nuestros concludadanos, hacer una breve reseña de la trayectoria que ha tenido la Unión Interparlamentaria desde su creación.

En primer lugar, se destaca la etapa anterior a la Conferencia de Río de Janeiro. En este período, se trata, en lo posible, de incorporar todos los aspectos de la convivencia humana; durante él, no se adoptaron recomendaciones concretas ni eficaces en los terrenos práctico, real y político.

En resumidas cuentas, señor Presidente, hasta la Conferencia de Río de Janeiro, la Unión Interparlamentaria había cumplido sólo uno de sus objetivos: el que tiende a "establecer contactos personales entre los miembros de todos los Parlamentos, constituídos en grupos nacionales o regionales, y reunirlos en una acción común al efecto de hacer colaborar a sus Estados respectivos, especialmente por medio de una organización universal de naciones, a la consolidación y al desarrollo de las instituciones democráticas, así como en la obra de paz y de colaboración entre los pueblos".

Hasta 1957, la Unión Interparlamentaria, repito, había realizado sólo uno de los objetivos de esta declaración: el de cultivar los contactos personales, humanos, y tratar de armonizar y salvar las diferencias provenientes de diversas culturas, de diferentes idiomas, y la disparidad de concepciones políticas, con el fin de crear un nexo —a través de una concordancia directa de los hombres que tenían representación parlamentaria— destinado a servir los propósitos de confraternidad universal.

Pero, hasta esa fecha, el organismo "Unión Interparlamentaria" no había tenido una significación apreciable frente a los hechos políticos que, con tanta dramaticidad, se han venido produciendo, especialmente, después de la Segunda Guerra Mundial. Sus objetivos tan loables de perfeccionamiento de las instituciones y, por consiguiente, de defensa del sistema democrático, no los había podido concretar.

Por eso, fue un paso decisivo en la Conferencia de Río de Janeiro, la formación del Grupo Parlamentario Americano, sobre todo, a mi juicio, para la consecución del segundo objetivo. En efecto, al hacerse menos universal, un poco más regional, este organismo se puso más en contacto con la propia realidad de los pueblos y fue más eficaz para defender las ideas democráticas y perfeccionar nuestras instituciones.

Por eso, los acuerdos de Río de Janeiro, materializados en la última Conferencia de Lima, que dio por resultado la creación de un organismo parlamentario americano, tienen, para cumplir los objetivos de integración moral y política del continente latinoamericano, una enorme trascendencia y significación.

La otra etapa, que se cumplirá en Santiago de Chile el año que viene y que tiene como meta la formación del Subgrupo Regional exclusivamente latinoamericano, tendrá también una enorme importancia, porque el organismo internacional central y, por lo tanto, esta entidad regional latinoamericana a que me acabo de referir se compenetrarán mejor de la situación real de nuestros pueblos.

Así, será, entonces, mucho más efectiva la defensa de las instituciones democráticas en América Latina, que han sido, a mi juicio, las más sometidas a duras pruebas en los ciento treinta o ciento cuarenta años de existencia libre que tienen las naciones de este continente.

Por otra parte, Honorable Cámara, es necesario expresar que la universalidad de la Unión Interparlamentaria la lleva a no discriminar y a admitir en su seno, tanto a parlamentarios que tienen una auténtica representación democrática, que son representantes de Parlamentos a los cuales no se les puede negar su legitimidad, porque han sido elegidos en un ambiente de libertad, en un ambiente de pleno desarrollo y ejercicio de los poderes constitucionales, como a representantes de Congresos, que dentro de nuestras concepciones democráticas, no podemos considerar parlamentarios genuinos.

Esto, entonces, dio lugar a divergencias en el seno de la Conferencia de Lima, que se pueden concretar en estas dos ideas: si se aceptaba la tesis de la universalidad en la Unión Parlamentaria, o si se establecía una cláusula discriminatoria en la recomendación pertinente.

Yo fui ampliamente partidario de esta segunda tesis, porque, como recordó en su informe el Honorable señor Galleguillos, presidente de la delegación chilena, fui el autor de una moción, presentada en diciembre del año 1957, tendiente a crear un Parlamento latinoamericano, con representación genuina de todos los Congresos libres, como una manera de defender, en este Continente de dictaduras endémicas, las instituciones democráticas y hacer ver a los aspirantes a tiranos que hay un nuevo organismo que estaría dispuesto a salirles al camino y aminorar sus pretensiones.

Pues bien, sigo sosteniendo la misma tesis. Esto no lo habría dicho si el Honorable señor Donoso, que lamento no se encuentre en la Sala, aunque le advertí que me referiría a esta materia, antes de ausentarse, no hubiera presentado esta tesis como extremista, ilusoria y desconectada de la realidad. Yo creo, precisamente, que ella tiene conexión con la realidad latinoamericana, pues tiende a formar un organismo duro y sólido que actúe, permanentemente, para contrarrestar el peligro más inmediato que existe en América Latina: la amenaza de tiranías y dictaduras.

Sostuve esta tesis en Lima en el seno de la Comisión respectiva y en el Plenario correspondiente. En la Comisión, donde pude hablar con más claridad, manifesté que estaban equivocados los delegados de algunos países que se oponían al establecimiento de esta cláusula discriminatoria. Expliqué que tal peligro dictatorial podía acentuarse y transformarse en permanente, si esa democracia que había barrido con tantas tiranías no se consolidaba a través de un organismo que traspasara las fronteras para defenderla de la amenaza de todo régimen despótico.

Por eso, considero que la tesis por mi sustentada, que contó con la aceptación de la Delegación de Venezuela, de algunos miembros de la representación peruana y de otros, como decía el Honorable señor Donoso, no es ilusoria ni romántica; tampoco está desconectada de la realidad.

El mismo hecho que el Honorable señor Donoso señalaba, en relación con parlamentarios que, a nuestro juicio, no representaban a un Congreso auténticamente democrático, como eran los delegados de Paraguay, y los sucesos que están ocurriendo ahora en Paraguay, confirman mi tesis. En realidad estamos expuestos a que se efectúen nuevas reacciones de las tiranías en contra de las democracias, establecidas en el continente latinoamericano.

Si en Lima se hubiese consolidado un organismo político activo, estoy seguro de que, en estos instantes, se tendría más eficacia que la entidad en vigor para atacar estas nuevas reacciones de las tiranías en América Latina.

Pero, señor Presidente, también soy hombre que sabe transar y que tiene sentido de las proporciones. Por eso, según dije en mi segunda intervención en el Plenario, acepté que surgiera de la reunión de Lima un organismo parlamentario latinoamericano configurado en la forma que aparece en el Estatuto Parlamentario Universal, en la esperanza de que sería una etapa que podríamos superar en la Conferencia de Santiago, que se celebrará en septiembre del año próximo.

Y declaré entonces, enfáticamente, que transaba, porque pensé que no se debían malograr los esfuerzos que se estaban haciendo por formar ese nexo fraternal de país a país, de hombre a hombre que todos deseamos se establezca. Agregué que todo organismo que tendiera a impulsar toda manifestación de fraternidad a través del conocimiento humano, debía ser estimulado y que su desarrollo nunca debía entorpecerse.

Afirmé, entonces, que transaba, señor Presidente, y agregué que en el Parlamento de mi patria o fuera de él, sostendría la necesidad de formar un Parlamento Latinoamericano, único organismo para defender la democracia en el continente, integrado, exclusivamente, por representantes de Congresos elegidos por pueblos libres a través de elecciones libres.

Hice tal afirmación, porque considero que la mezcolanza, la unión de hombres de mentalidad democrática y hombres de mentalidad no democrática, va en perjuicio de una efectiva defensa de la democracia.

Por las razones dadas, manifiesto que estoy totalmente de acuerdo con el informe presentado a esta Honorable Cámara por mi estimado Honorable colega y Presidente de la Delegación Chilena, don Florencio Galleguillos. Comparto, asimismo, todas las expresiones de gratitud que se contienen en el informe; y agradezco aquellas manifestaciones, nacidas de la cordialidad, de que fuimos objeto, por nuestros compatriotas de Lima y por las demás autoridades oficiales y políticas de la capital peruana.

Termino, señor Presidente, expresando que, aun cuando no salí satisfecho de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, celebrada en Lima, considero que, de todas maneras, ella es un paso trascendental, altamente significativo para la integración espiritual de los países latinoamericanos, que tanto necesitan reconstituir la vieja unidad que tuvieron durante la Colonia. Por incomprensiones posteriores, por una concepción estrecha de tipo regionalista, fuimos perdiendo en América Latina todas las posibilidades de crecimiento material y espiritual, que se alcanza sólo mediante esa unión y la fe sincera en el porvenir de la Humanidad. Por eso, ahora debe reconstituirse esa unidad para que la América Latina entre en el concierto universal de los países de influencia y prestancia en los futuros destinos del mundo.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, las notas de agradecimiento pedidas por los diversos señores Diputados que han intervenido para exponer su pensamiento frente al informe del Presidente de la Delegación, Diputado que habla, relacionado con la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, celebrada en Lima en el mes de mayo del presente año.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que continúe presidiendo la sesión el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Acordado.

El señor Sepúlveda Rondanelli pasa a presidir la sesión.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Solicito la venia de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Yrarrázaval, don José Manuel, renuncia a la Comisión de Minería. Se propone en su reemplazo al señor Ríos Igualt.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Spoerer renuncia a la Comisión de Minería. Se propone en su reemplazo al señor Cuadra.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor De la Presa renuncia a la Comisión de Minería. Se propone en su reemplazo al señor Lacassie.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ríos Igualt renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

18.—INFORME DE LA DELEGACION PARLAMENTARIA DE CHILE A LA PRIMERA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA AMERICANA CELEBRADA EN LA SEDE DEL CONGRESO NACIONAL DEL PERU ENTRE EL 10 Y EL [illegible] DE MAYO DE 1959. — NOTAS DE AGRADECIMIENTO.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MONTES. — ¿No hay proyectos de acuerdo, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— No corresponde votar proyectos de acuerdo, según me informa el señor Secretario.

El señor BARRA.— ¡La misma historia de sesiones anteriores!

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Se está aplicando la disposición reglamentaria pertinente, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ¿Cuál es, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Si Su Señoría lo solicita, podría dársela a conocer.

El señor ACEVEDO.— No se enoje, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— No me enojo, Honorable Diputado.

El señor Secretario explicará la situación reglamentaria.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El acuerdo adoptado por la Sala fue conceder el tiempo suficiente, al final del Orden del Día, y no en la Hora de Incidentes, para escuchar el informe de los señores Diputados integrantes de la Delegación Chilena a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana que se realizó en Lima. Por lo tanto, no corresponde votar proyectos de acuerdo.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— En conformidad con la explicación dada por el señor Secretario, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, tal como lo han hecho otros Honorables colegas que formaron parte del Grupo Parlamentario Chileno que concurrió a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana realizada en Lima, debo expresar que estoy de acuerdo, en todas sus partes, con el informe presentado a la Honorable Cámara por el Honorable señor Galleguillos, Presidente de nuestra Delegación.

Además, debo cumplir con una petición del Honorable señor Silva Ulloa, quien ha debido ausentarse de la Sala por tener que asistir a una sesión del Consejo del Instituto Nacional de Comercio. El Honorable colega me ha pedido que exprese a la Sala que él manifestará su opinión sobre la Conferencia de Lima, en la sesión ordinaria del martes próximo.

Ahora bien, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Integración Económica en dicho torneo, debo referirme, muy brevemente, a cinco puntos relacionados con esta materia. Ellos son: el nuevo movimiento histórico que está viviendo el continente americano; muy sucintamente a las "antesalas sicológicas" de la integración económica, como las hemos llamado; el informe y acuerdos aprobados sobre integración económica en la Comisión respectiva; consideraciones sobre Panamericanismo, y a la Unión Interparlamentaria Americana.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MUSALEM.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— El tema que está tratando el Honorable señor Musalem es sumamente importante. Antes que él entre en materia, deseo solicitar a la Mesa que tenga a bien informarme si los tiempos extraordinarios acordados en la sesión de hoy son con o sin perjuicio de la Hora de Incidentes.

El señor ACEVEDO.— Sin perjuicio, Honorable colega...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — El señor Secretario me informa que los tiempos de la Hora de Incidentes comenzarán al término del debate originado por la Conferencia Interparlamentaria.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FONCEA. — El informe está resultando más largo que la Conferencia misma.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Continente americano y, especificamente, la América Latina está iniciando un nuevo camino en su devenir histórico. Símbolo de esta inquietud que estremece a América Latina han sido las tres Conferencias realizadas en el mes de mayo recién pasado: una, en el nivel gubernamental, la Conferencia de los Veintiuno en Buenos Aires, otra, en el nivel parlamentario, la de Lima; y la última, la 8a. reunión de la CEPAL, en Panamá, en que la Comisión Económica para América Latina ha hecho proposiciones concretas sobre mercado común e integración económica, a las veinte Repúblicas latinoamericanas.

Todo este movimiento histórico obedece a la situación actual en que vive la América Latina. Sin duda, la convulsión de las veinte jóvenes Repúblicas del nuevo mundo no obedece, en su homogeneidad, sino a una misma la causa. Son las inquietudes de orden económico las que están mostrando que una democracia política meramente formal ya no puede dar satisfacción a los pueblos latinoamericanos, que tienen conciencia de la revolución industrial y económica que se está produciendo en el mundo de hoy por la aplicación de los nuevos adelantos de la ciencia y de la técnica, que multiplican la productividad.

Es ésta la causa por la que los veinte pueblos latinoamericanos reclaman. Aspiran a que un cascarón de democracia política adquiera contenido y "substancia económica" para constituir lo que debe ser una verdadera democracia, que no sólo dé al individuo derechos y garantías en el orden político, en el de las libertades, sino que también

...derechos que son inherentes a la condición de ser humano. Por este motivo, los gobiernos latinoamericanos han agitado la iniciativa del Banco Interamericano para el desarrollo económico, la que fue aprobada finalmente en la Conferencia de los Veintiuno en Buenos Aires, en el mes de mayo. También con este objeto se ha querido hacer participar a los veinte Parlamentos en una organización supraparlamentaria que tiene, como su inquietud fundamental, aquella que se refiere al mercado común y a la integración económica, que tienden a transformar profundamente, en su estructura, esta democracia meramente política y formal.

Toda esta inquietud de nuestros pueblos fue expresada en forma muy clara en el discurso pronunciado por el Doctor Raúl Prebisch en la Conferencia de los Veintiuno. Él dio cifras categóricas y planteó cuestiones alarmantes y de urgente solución para los países de este continente. Dijo que la tasa media de crecimiento del producto por habitante en América Latina, en el decenio 1945-1955, había sido de un 2,7; que desde el año 1955 para acá, había decrecido casi un cincuenta por ciento; que para recuperar esta tasa era necesario un proceso de tecnificación de la agricultura y otro de gran industrialización, y que para ello hacía falta un fuerte acrecentamiento de la tasa de capital y de la capacidad técnica en todos los planos del esfuerzo productivo. Además, expresó que, si el proceso de industrialización de América Latina seguía en los límites relativamente estrechos de cada mercado nacional y si cada país pretendía bastar al abastecimiento de sus necesidades en productos agrícolas por sí mismo, seguramente la América Latina estaba condenada a seguir bajando su producto medio por habitante.

Estas son las inquietudes que constituyen el nuevo golpe de timón que se está produciendo en Latinoamérica. Este es el vuelco que experimenta la América Morena en su devenir histórico y sus causas. Este es el Nuevo Movimiento histórico en la América subdesarrollada. Fuimos a la Conferencia de Lima a estudiar, en la Comisión de Integración Económica, cuál es la participación y la acción concreta que pueden corresponder a cada uno de los veinte Parlamentos en la consecución de tan urgente y necesario objetivo de estos países. En esta Comisión se hizo un estudio no sólo de la integración económica en su contenido más esencial y técnico sino que se plantearon las etapas previas o "antesalas sicológicas" de la integración, como las hemos llamado, que son indispensables y fundamentales para que los pueblos latinoamericanos convivan, colaboren y cooperen conscientemente en la creación de su nuevo destino, por lo tanto para que lleven a la realización estas ideas de tan profundo y permanente significado para el Hemisferio. Al hablar de las "antesalas sicológicas" de integración, quedó muy en claro, en primer lugar, que era imprescindible para llegar a ésta la vigencia, con absoluta uniformidad, de regímenes democráticos en América Latina. En la medida que no exista esta unidad, es una ilusión pretender llegar al proceso de integración, ya que será imposible incorporar a ella a países que sustentan otro tipo de regímenes.

También se destacó la necesidad de ir a la unidad histórica, que planteaba, hace algún instante, el Honorable Diputado don Juan de Dios Reyes. Es preciso que terminen las deformaciones históricas que destruyen la unidad latinoamericana, y que se destaque y se realce aquello que nos une, en una palabra, la gesta de la Independencia latinoamericana, y no los desgraciados hechos de guerra y guerrillas intestinas que siguieron a la Independencia y que separaron a nuestros pueblos, unos de otros.

Asimismo, es preciso que terminen las trabas de tránsito de un país a otro para los ciudadanos latinoamericanos, como para su permanencia en ellos. Deben abrirse estos países, con el objeto de que se vaya creando la conciencia de que hay un Estado más grande que cada Nación, separada, que ofrece más perspectivas a todos los ciudadanos de este continente.

Con el objeto de crear la misma sensación sicológica, también es necesario ir a la uniformidad, los regímenes de estudios y de títulos, como, asimismo, propender a la unidad de legislaciones, como asimismo ir gradualmente a la constitución de la nacionalidad latinoamericana.

Finalmente, es de absoluta necesidad que entre los países latinoamericanos, se termine la carrera armamentista. Prácticamente, si creemos que nuestro destino está en la unidad de nuestras economías, de nuestros territorios y de nuestros recursos debemos entender que el armamentismo es ... desarrollo y planificación conjuntas, ... las cuestiones que esteriliza este...

Actualmente, las Repúblicas latinoamericanas gastan, todos los años, mil doscientos millones de dólares en armarse. La Comisión Económica para América Latina ha determinado que para el desarrollo económico de estos países sólo se necesitan mil millones de dólares. Es decir, si hipotéticamente se terminara, de un día para otro, el armamentismo, la América Latina, con el ahorro de su propio capital, podría financiar su desarrollo económico. Esta es la importancia que tiene el crear una conciencia "antiarmamentista" en América Latina, ya que la actual política sólo sirve para crear rivalidades entre todos, y la organización de los grupos armados tiene un significado de separación, de alejamiento, de desconfianza entre los diversos pueblos, que atenta en contra de la formación de una sincera conciencia de solidaridad y hermandad. Estas son las metas previas que debe alcanzar la América Latina para abocarse de lleno a la realización de la integración de las 20 Repúblicas hermanas unas de otras, por su raza, religión e historia comunes.

Paso a referirme ahora señor Presidente, a las mociones aprobadas por la Comisión que me correspondió presidir. Ellas son 6. La primera de ellas se refiere a la integración económica de América Latina. Esta moción fue aprobada por unanimidad y sin reservas, y para resumir expresa, en algunos de sus considerandos, que los pueblos del continente americano comprenden que su destino está en la integración económica de América Latina; que, en el camino de esta integración económica, debe corresponder a los Parlamentos una acción intensiva y decisiva del continente; y que, para la integración total del continente, se hace necesario integrar primero la América Latina por zonas, para después hacerlo con todos los países de ella, y así, por último, consolidar esta integración en todo el continente.

Se ha planteado en esta Comisión, ya que se trataba de una Conferencia Interparlamentaria Americana, la integración continental, comprendiendo a América del Norte y a América Latina.

En su parte resolutiva, esta moción se dirige a los parlamentos y grupos nacionales de los estados americanos que lo integran, para que promuevan ante sus respectivos Gobiernos todas aquellas medidas que tiendan al establecimiento de la integración regional. Dentro de esta moción se consulta una serie de condiciones que deben cumplirse en la prosecución del sistema objetivo de la integración, y casi todas ellas son las que han estudiado especialmente organimos como la CEPAL. Fuera de la indicación particular de cada una de las condiciones que deben cumplirse, se propone a los Gobiernos la consideración de todos los estudios que sobre esta materia han hecho la CEPAL y la Organización de los Estados Americanos.

No entraré en más detalles por lo avanzado de la hora; pero en general, las normas sobre el mercado común y de integración, que se han dado a conocer en los informes de la CEPAL, por la prensa y revistas, son las que se adoptaron en esta Conferencia.

Se aprobó una segunda moción que recomienda la aprobación de un Estatuto Latinoamericano de Inversionistas y el perfeccionamiento de las legislaciones del trabajo de los países de esta área, con miras a su coordinación y uniformación. También se aprobó una moción que tiende a defender los recursos naturales de los países Latinoamericanos y, asimismo, una indicación presentada por la delegación chilena que recomienda a los Parlamentos de la América su participación en todas aquellas materias que tengan relación con la integración, cuando sean de su incumbencia directa; o si no lo son, influyendo ante los Gobiernos respectivos. Se recomienda en esa misma moción que los Parlamentos celebren sesiones especiales, con el objeto de ir formando conciencia, de ir popularizando las ideas del mercado común y de la integración, a fin de que los pueblos latinoamericanos visualicen el contenido y el significado de esta nueva creación en el orden económico-social. Por último con el objeto de que en las próximas Conferencias Interparlamentarias Continentales, y en primer lugar en la que se celebrará en Chile en septiembre del año próximo, se pueda llegar a conclusiones más concretas, a medidas específicas en el camino de la integración, se acordó enviar a la CEPAL todas las resoluciones de este Primer Congreso, para que sean estudiadas y se propongan medidas específicas que constituyan en lo futuro acciones a realizar por los Parlamentos Latinoamericanos en la prosecución de estos objetivos.

Se recomendó también, dentro de la Secretaría de la Unión Interparlamentaria Americana, la creación de una oficina que recopile las estadísticas y antecedentes económico-sociales referentes a los problemas de este orden existentes en el continente.

También se aprobó en esta Comisión una recomendación para el desarmamentismo en América Latina.

Estos son, señor Presidente, en síntesis, los votos, las mociones y los acuerdo tomados por la Comisión de Integración Económica de la Conferencia Interparlamentaria Americana, celebrada recientemente en Lima.

Creo, señor Presidente, que no podríamos dejar pasar esta oportunidad sin hacer algunas consideraciones sobre el panamericanismo. Esta Conferencia Interparlamentaria se realizó en el nivel Parlamentario Continental con el objetivo preciso, según lo he expresado, de colaborar en la solución de los problemas económico-sociales de la América Latina, tratando de dar el respaldo de los Parlamentos del Continente, a aquellas que se consideran soluciones permanentes, cuales serían el mercado común y otras fórmulas.

En verdad el panamericanismo se ha demostrado como un sistema eficiente en la creación de un régimen interamericano que regula las relaciones entre los Estados del Continente, las relaciones de seguridad y de paz. En una palabra, el sistema interamericano constituye un sistema jurídico de convivencia de los países de este Continente, que ha ganado prestigio universal. Tenemos que reconocer que en este orden de materias político-jurídicas no exitió obstáculo fundamental para lograr tan alto grado de eficacia, como lo habría sido el que existieran países dependientes políticamente unos de otros en alguna medida.

Pero si bien en este orden ha tenido éxito y está prestigiado en el mundo, más allá de las cuestiones meramente jurídicas, entrando al campo de los problemas económico-sociales, considero, señor Presidente, que sería una utopía el panamericanismo mientras no se estrechen las distancias que separan a América Latina de los Estados Unidos de Norteamérica. Y como lo expresa el informe de la Comisión, en su parte considerativa de la moción de integración económica, es indispensable lograr que Latinoamérica obtenga un desarrollo económico y condiciones sociales muy superiores, para que pueda hablarse de integración económica panamericana incluyendo a la República del Norte.

Pues bien, para estrechar esas profundas diferencias es necesaria, la integración de América Latina. Esta integración se encuentra más allá de la solidaridad continental que se expresa en créditos, asistencia técnica y ayudas.

Ella se expresa en términos de planificación y programación de los esfuerzos propios de los 20: riquezas, capitales y brazos. Este esfuerzo supera al Panamericanismo, requiere de cierta entente entre ellos, aunque puede y debe afianzarse en parte en la solidaridad Continental.

Y en este orden de cosas queremos seguir insistiendo, como lo hicimos en intervenciones anteriores en la Cámara, de fecha 11 de junio de 1958, y repetidas en octubre del mismo año, en que es indispensable que se cree un supra- Parlamento, una Unión Interparlamentaria Latinoamericana.

No podemos ir a discutir suficientemente, a conformarnos con llevar nuestros problemas a un organismo continental o panamericano. Es necesario que entendamos que la planificación o programación de nuestros recursos —capitales, riquezas, etcétera— y los acuerdos que nos lleven a una integración económica y a un mercado común como meta primera, tenemos que lograrlos en un entendimiento directo y exclusivamente entre las veinte repúblicas de América Latina. Y por ello es indispensable que se cree un principio de Parlamento Latinoamericano.

Sin duda que aquellos que vibran con una integración y una solidaridad continentales, tendrán que convenir conmigo en que estamos en la etapa previa, en que debe preferirse a los organismos regionales que tengan ingerencia e interés más directo en los problemas de los países que son más o menos homógéneos y que tienen problemas del mismo tipo, por sobre aquellos de ámbito más universal, que por lo mismo muchas veces alcanzan la epidermis de los problemas.

Como informó el Honorable colega señor Galleguillos, se acordó en principio y se entregó al Comité Ejecutivo de esta Unión Interparlamentaria Continental la misión de promover un entendimiento para la constitución del Grupo Interparlamentario Latinoamericano.

Yo creo que, como un primer paso para conseguir esta finalidad, este acto puede estar bien. Pero la aspiración del Parlamento de Chile y de todo el pueblo de Chile debe seguir siendo el constituir un organismo interparlamentario latinoamericano absolutamente independiente de cualquier otro, que promueva la creación de la nueva conciencia de solidaridad de estos pueblos y colabore a la solución permanente de todos los problemas de América Latina, como son los del mercado común y de la integración económica. Sólo de esta manera los países latinoamericanos verán salvaguardados sus intereses permanentes.

Todo esto es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara en esta materia y líneas generales, para mayores informaciones tenemos el material completo de la Conferencia de Lima a disposición de los señores Diputados.

Señor Presidente, en relación a lo expresado por el Honorable colega, Diputado señor Muñoz Alegría, en el sentido de discrepar del criterio manifestado por el Honorable señor Donoso, por mi parte deseo dejar en claro que concuerdo con las expresiones del primero, en cuanto a que es necesario seguir haciendo discriminaciones en lo referente a la defensa del régimen democrático, cuando Chile concurre a estos torneos, en la misma forma en que las planteamos en la Cámara.

En efecto, señor Presidente, estimo que no podemos tener contemplaciones ni menos llamar utópicas a quellas medidas que se adpten para resguardar el régimen democrático en un continente que se ve acechado constantemente por golpes de Estado en los diferentes países que lo forman.

Por esta razón, señor Presidente, concordé con la opinión manifestada por el Honorable colega señor Muñoz Alegría en la Conferencia de Lima, e insistí en ella en la necesidad de sostener una posición muy clara, muy nítida y sin transacciones de ninguna especie en defensa del régimen democrático, ya que inclusive esto lo consideramos como básico para llegar a un entendimiento integral entre nuestros pueblos.

Para terminar mis observaciones, señor Presidente, deseo dejar constancia también de mis respetos hacia el señor Embajador de Chile acreditado ante el Gobierno del Perú, en Lima, doctor Eduardo Cruz Coke, de quien no sólo vengo reconocido por sus atenciones, sino por su destacada actuación, la que me enorgullece como chileno. La verdad es que el doctor Cruz Coke ha dejado muy bien puesto el nombre de Chile en ese país. Su prestigiosa personalidad ha contribuído a mejorar e incrementar los lazos de amistad que nos unen con el país hermano del Perú.

También debo destacar la brillante participación que correspondió al Honorable señor Florencio Galleguillos, que presidió esta Delegación, y hago míos todos los agradecimientos que se envíen a todas aquellas personas que tuvieron ocasión de trabajar con nosotros dentro del Congreso o nos atendieron de alguna u otra forma.

19.— RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento, pido la palabra.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— (Presidente Accidental).— A continuación concederé la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Espinoza.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— (Presidente Accidental).— No se la puedo conceder, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— ¡Tiene que concedérmela de acuerdo con el artículo 26, porque deseo plantear una cuestión reglamentaria!

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— (Presidente Accidental).— En la Hora de Incidentes puede ejercer su derecho Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento, Su Señoría debe concederme la palabra en cualquier momento que se la solicite.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — En cualquier momento de la sesión puedo intervenir, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Espinoza.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero me ha solicitado una interrupción.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes o en cualquier momento puedo hacer uso de la palabra, de acuerdo con el artículo 26, por cuanto se trata de plantear una cuestión reglamentaria.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — No, Honorable Diputado, porque ahora se está tratando de una materia determinada, por acuerdo especial de la Honorable Cámara y sólo a ella se pueden referir los señores Diputados.

El señor LAVANDERO.— Cualquier Diputado tiene derecho para pedir la observancia del Reglamento, dice el artículo 26.

Deseo recordar que ya en otra oportunidad he solicitado que se consulte a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, acerca del procedimiento que debe seguirse en los casos de prórroga de la Hora de Incidentes. En algunas ocasiones, llegada la hora de votación de los proyectos de acuerdos, éstos se han votado; pero en otras oportunidades no se ha hecho así.

Como en uno o en otro sentido se ha transgredido el Reglamento, es necesario aclarar de una vez por todas este punto, para que no se obre sólo de acuerdo con el deseo de algunos señores Diputados y algunas veces se proceda en un sentido y en otras oportunidades en forma distinta.

El señor VALDES LARRAIN. — Así han quedado todos contentos, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Hago presente al Honorable señor Lavandero que, por acuerdo especial de la Sala, se está dando cuenta de lo resuelto en la Conferencia recientemente realizada en Lima, sólo sobre esta materia puedo conceder la palabra a Su Señoría.

En consecuencia, si Su Señoría se refiere a otra materia, me veré obligado a privarlo del uso de la palabra.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, las sesiones se componen de diferentes partes.

¿En qué hora se está hablando en este momento?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— En el Orden del Día.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente; después del Orden del Día.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Su Señoría no puede.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Censuro a Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Voy a verme obligado a censurar a la Mesa, señor Presidente.

Censuro a la Mesa.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Muy bien Honorable Diputado.

Reglamentariamente se votará la censura en la próxima sesión ordinaria.

20.—INFORME DE LA DELEGACION PARLAMENTARIA DE CHILE A LA PRIMERA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA AMERICANA CELEBRADA EN LA SEDE DEL CONGRESO NACIONAL DEL PERU, ENTRE EL 10 Y EL 17 DE MAYO DE 1959.— NOTAS DE AGRADECIMIENTO.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Espinoza.

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, el detallado informe que ha rendido esta tarde, a esta Honorable Corporación, el Presidente de la delegación chilena que concurrió a Lima a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, me ahorra mayores comentarios.

Concuerdo plenamente con el criterio expresado por nuestro Presidente y hago mis las ideas que él sostiene en ese informe.

Sólo me limitaré a complementar algunos aspectos de la intervención personal que me correspondió en esa Conferencia.

Tuve el honor de formar parte de la Tercera Comisión sobre la Disciplina Legal de las Comisiones Parlamentarias Permanentes, Temporales e Investigadoras.

Esta Comisión, en que estuvieron representados casi todos los Parlamentos que enviaron delegaciones a la Conferencia, conoció los diferentes sistemas o procedimientos que en cada país existen sobre esta materia.

Con un espíritu digno del mayor encomio, se buscó la manera de armonizar el criterio dominante, en el sentido de que estas Comisiones deben revestir la máxima seriedad y eficacia.

Las consideraciones que se hicieron valer y las conclusiones aprobadas sobre esta materia, ya las dio a conocer nuestro compañero de delegación, el Honorable señor Galleguillos.

Por mi parte, quiero referirme a algunos aspectos de estas conclusiones.

Se consideró que las Comisiones Investigadoras Parlamentarias constituyen instrumentos esenciales para el cumplimiento de las funciones legislativas y del control y fiscalización que competen a los Parlamentos en el ejercicio de su potestad.

Se tuvo también en cuenta que los Parlamentos de América deben trabajar para que la totalidad de los Estados de este continente reconozcan formalmente la importancia de las Comisiones Investigadoras, asegurándoles las garantías indispensables para el ejercicio de las funciones específicas, propias al móvil de su creación.

Sobre esto, cada país relató, a manera de antecedente, lo que ocurría de acuerdo con su respectiva legislación.

Tuvimos la suerte, los representantes de Chile, de que nuestro criterio, a través de los antecedentes que expusimos, fuera acogido con especial complacencia.

Tanto es así, que en el plenario de la Conferencia, una indicación surgida en el debate, patrocinada por mi Honorable colega señor Guillermo Donoso y el Diputado que habla, fue aprobada por unanimidad; esta indicación proponía propiciar un intercambio entre las legislaciones vigentes sobre esta materia en los diferentes países que concurrían a esta Conferencia.

Señor Presidente, no deseo seguir analizando las conclusiones reseñadas en el informe de nuestro Honorable colega señor Galleguillos. Sólo quiero unir mi palabra a las expresiones que mis distinguidos compañeros de delegación formularon para destacar la importancia de esta Conferencia: la uniformación de criterios a través de los contactos personales entre los parlamentarios de diferentes países, lo que traerá, indiscutiblemente, ventajas en los aspectos social, político y económico.

También quiero destacar en forma muy especial las atenciones recibidas en Lima, tanto de parte de nuestros colegas peruanos, como de las representaciones diplomáticas acreditadas en esa capital. Y como una manera de exteriorizar nuestros agradecimientos, deseo que en la persona de nuestro Embajador, don Eduardo Cruz Coke, y su distinguida esposa, la representación diplomática de Chile reciba nuestro afectuoso y emocionado recuerdo por las finísimas atenciones que nos brindaron, por la cooperación que desarrollaron para hacer más expedita nuestra labor, y por todas las facilidades que nos proporcionaron para el mejor desempeño de nuestras funciones.

Formulo también mi adhesión entusiasta a todas las expresiones de agradecimiento hacia las personas que mis Honorables colegas han mencionado en esta ocasión, y, especialmente, al doctor Juan González Maertens y su esposa, distinguido y prestigioso profesional chileno que ha conquistado un sitial expectable en la sociedad limeña.

Y para todas las damas a que hacía referencia mi Honorable colega señor Juan de Dios Reyes, mi reconocimiento sincero por las finas atenciones que, en todo momento, brindaron a nuestra delegación.

Termino, señor Presidente, reiterando mi completo acuerdo con todos los capítulos del informe que ha rendido esta tarde ante la Honorable Corporación el Presidente de la delegación, Honorable colega Florencio Galleguillos.

21.—NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO SUPREMO QUE APROBO LA EXPROPIACION DE LOS FUNDOS "EL MANZANO" Y "LAS MARGARITAS", UBICADOS EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION Y PERTENECIENTES AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Nacional Popular.

La Mesa ha sido advertida de que se habría cambiado este turno con el del Comité Socialista Unido.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite, señor Presidente? Para aclarar este cambio.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA.— En realidad, señor Presidente, no se ha cambiado el turno de esta sesión. Hemos acordado cambiar el turno que le correspondía al Comité Socialista Unido, hoy, por el nuestro de la próxima semana; de manera que en esta sesión podremos usar el tiempo del Comité Nacional Popular y el del Comité Socialista Unido.

El señor VALDES SOLAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES SOLAR.— Señor Presidente, con fecha 13 de agosto de 1958, el Ministerio de Tierras y Colonización dictó el Decreto Supremo N.o 897, que aprobó la expropiación de los fundos "El Manzano" y "Las Margaritas" de propiedad del Servicio Nacional de Salud, ubicados en la comuna de Penco, de la provincia de Concepción, y que tienen una superficie total de 680 hectáreas.

El párrafo número 2 del mencionado decreto autoriza al señor Director General de Tierras y Bienes Nacionales, para que en representación del Fisco efectúe conversaciones con los personeros del Servicio Nacional de Salud, a fin de estudiar las bases de expropiación y determinar el avalúo de dichos predios.

Es el caso, señor Presidente, que en contraposición a esta resolución el Servicio Nacional de Salud ha solicitado la derogación del decreto citado por estimar que los fundos en referencia no son aptos para el trabajo agrícola, desestimando así los informes del señor Ingeniero Agrónomo Provincial de Concepción los de la Dirección General de Producción Agraria y Pesquera del Ministerio de Agricultura y los del Departamento Jurídico e Inspección de los Servicios del Ministerio de Tierras y Colonización.

Los predios antes señalados, a pesar de "no ser aptos para el cultivo", según el Servicio Nacional de Salud, fueron arrendados por este Servicio, por un plazo de seis años, a los señores Tomás Clark Terán, ex delegado de Bienes Nacionales, y Burghard von Arnswaldt, como consta en escritura pública suscrita ante el Notario Público y de Hacienda de Concepción, don José Mateo Silva, de fecha 10 de enero de 1957. Los terrenos han sido intensivamente explotados por los arrendatarios y el trigo sembrado ha arrojado un rendimiento de un 20,1 por unidad.

También han tenido pleno éxito los cultivos de hortalizas y chacarería realizados por los arrendatarios, lo que desmiente categóricamente lo aseverado por el Servicio Nacional de Salud, en orden a que los predios no son aptos para la agricultura.

Además, señor Presidente, y esto tiene mucha fuerza para afirmar que los fundos expropiados son considerados como agrícolas por los organismos técnicos encargados de esta materia, la Dirección de Planeamiento, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, al hacer el Plano del Gran Concepción, consideró una faja o cinturón agrícola que circunda los centros industriales y habitacionales de la ciudad misma, y, precisamente, estos dos fundos expropiados se encuentran ubicados dentro de este cinturón o faja de terreno destinado a cultivos agrícolas.

Posteriormente se ha alegado, para oponerse también a la expropiación, que los fundos mencionados se encuentran comprendidos en el plan de reforestación de las propiedades del Servicio, a pesar de que la Ley N.o 10.383, en su artículo 1.o transitorio, dispone que ellos deben venderse, en un plazo no superior a diez años, a entidades públicas o particulares, y que el producto de la venta deberá destinarlo a la construcción de establecimientos hospitalarios para sus imponentes. Además, la Ley 7.747, del 24 de diciembre de 1943, faculta al Presidente de la República, para expropiar todos aquellos terrenos que estén dados en arrendamiento o que no sean explotados en forma directa, ya sea que pertenezcan a instituciones públicas o privadas.

Hay que agregar, señor Presidente, que en el contrato suscrito por el Servicio Nacional de Salud, y por el cual se dio en arrendamiento los fundos "El Manzano" y "Las Margaritas", figura, en sus cláusulas segunda, tercera y cuarta, la obligación, por parte de los beneficiarios, de reforestar, forestar y formar viveros en dichos fundos; sin embargo, ninguna de las cláusulas antes expuestas ha sido cumplida; al contrario, los bosques existentes están siendo prácticamente talados con fines industriales y de su producción se entrega una parte a los aserraderos de propiedad de los mismos arrendatarios, y el resto a la Compañía Manufacturera de Cartones.

Se explotan en estas condiciones plantaciones de doce a quince años, y el producto se transporta en camionadas de una capacidad de catorce metros cúbicos, con una frecuencia de ocho camionadas diarias, lo cual da un promedio de explotación diaria de ciento doce metros cúbicos. Estos antecedentes desvirtúan el criterio del Servicio Nacional de Salud, en orden a calificar a estos predios como "reservas forestales".

La reforestación de estos fundos, es que se ha llevado a efecto, se ha hecho en la práctica con un criterio tan errado, que en el mes de marzo del año pasado se quemaron aproximadamente cuarenta y cinco mil pinos, en un roce a fuego para preparar los terrenos para la siembra de trigo. Los demás predios se han destinado a talajes de animales, con

lo cual se ha provocado la extinción casi total de pequeños pinos de uno a dos años. La madera ha sido aprovechada, además, para la fabricación de carbón vegetal y leña, con fines comerciales.

En otra de las cláusulas del contrato de arrendamiento se determina que la Honorable Junta de Beneficiencia de Concepción se reservará el derecho de efectuar visitas periódicas a los fundos, para supervigilar la marcha de los trabajos y las condiciones en que desarrollan sus obligaciones los "arrendatarios", y establece "la falta de cumplimiento por parte de los arrendadores a cualquiera de las obligaciones que establece el contrato, producirá la resolución ipso facto de éste de pleno derecho".

Señor Presidente, la única preocupación que han tenido los personeros del Servicio Nacional de Salud ha sido la de oponerse a la expropiación, al parecer con el fin de favorecer a los actuales arrendatarios, que no han tenido por su parte la preocupación elemental de cuidar los intereses que se han depositado a su cuidado, como se desprende de los antecedentes que he dado a conocer.

En atención a los hechos anteriormente expuestos, solicito, señor Presidente, que transcriban mis observaciones al señor Ministro de Salud Pública y al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se dé cumplimiento al Decreto N.o 897, en su segundo aspecto, es decir, que se lleven adelante los trámites de la expropiación hasta su total término".

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros de Salud Pública y de Tierras y Colonización.

22.—CONSTRUCCION DE TRES PABELLONES EN EL LICEO N.o 1 DE CONCEPCION Y UN EDIFICIO PARA EL LICEO N.o 2 DE LA MISMA CIUDAD.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES SOLAR.— Señor Presidente, voy a referirme a dos problemas relativos a la educación secundaria de mi provincia.

El Liceo de Hombres N.o1, de Concepción, por intermedio de su Rector, de su profesorado y alumnado, ha hecho presente en reiteradas ocasiones a las autoridades educacionales y al Ministro del ramo, la urgente necesidad de construir los tres pabellones que faltan en el Liceo, de los cinco proyectados, y que se contemplan en el plan de construcciones elaborado por la Dirección General de Arquitectura y aprobado por el Supremo Gobierno. La falta de estos tres pabellones no sólo mantiene inconcluso el edificio de un plantel educacional que, por su importancia regional, debiera contar con uno de los locales más amplios y modernos del país, sino que, y esto es lo más grave, impide recibir cada año a un sinnúmero de alumnos, especialmente en la sección Internado.

La "Ley Herrera", pese a su loable finalidad, ha sido insuficiente hasta ahora, en cuanto a recursos, para afrontar en forma definitiva la urgente necesidad que tiene este Liceo de las construcciones a que me estoy refiriendo. Aún más, en diferentes ocasiones, algunos fondos provenientes de esa ley que habían sido ofrecidos al Liceo, fueron invertidos posteriormente para satisfacer las peticiones de otros establecimientos educacionales, sin entregarse a aquél ni un solo centavo.

Es necesario, señor Presidente, que de los fondos establecidos en la Ley N.o 13.305, en su artículo 77, inciso once, letra b), se destinen por lo menos trescientos millones de pesos, o la cantidad que sea necesaria, para la terminación definitiva del edificio del Liceo N.o 1 de Concepción, o sea, los tres pabellones que faltan y las casas-habitación del personal directivo de ese establecimiento.

Si los fondos contemplados en la disposición legal que he señalado se encontraran agotados, sería necesario que la construcción de los pabellones que faltan, y que debe edificar la Dirección de Obras Públicas —este Servicio construyó los dos que están en uso—, la tomara a su cargo la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, como se ha hecho con éxito en otras ocasiones.

Solicito, señor Presidente, que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Educación y al de Obras Públicas, a fin de que estos Secretarios de Estado adopten las medidas necesarias para dar una justa solución al problema que afronta el prestigioso plantel educacional a que he hecho referencia.

Señor Presidente, en el mismo plano de los problemas educacionales que afectan a la provincia de Concepción, deseo referirme a la situación que afronta el Liceo de Hombres N.o 2 de esa ciudad, creado para paliar el déficit de establecimientos de Enseñanza Secundaria en ese importante centro industrial. Sin embargo, por esa contradicción tan frecuente dentro de nuestros organismos burocráticos, el Liceo de Hombres N.o 2 no cuenta con un local de su propiedad para desempeñar su labor educativa y debe desarrollar sus actividades en locales generalmente facilitados por Sociedades Mutuales que limitan sus normales actividades.

Se ha solicitado insistentemente la expropiación de un sitio que reúne las condiciones para levantar en él el futuro edificio que albergará este plantel educacional que, como he dicho, no cuenta con un local adecuado.

Señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para la pronta expropiación del predio solicitado; y al señor Ministro de Educación, a fin de que se destinen los fondos necesarios en el próximo presupuesto para la edificación del Liceo de Hombres N.o 2 de Concepción.

Sobre esto mismo, hago presente que me ha llegado una comunicación del Centro de Alumnos de dicho Liceo, por medio de la cual solicitan, en forma angustiosa, la solución del problema que acabo de exponer.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas.

El señor BARRA.— Que se envíen en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor SAEZ.— Y del Comité Radical.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente accidental).— Se transcribirán también en nombre de los Comités que lo han solicitado.

23.—EDIFICIO PARA LA AGENCIA DE LA CAJA DE CREDITO PRENDARIO EN LA CIUDAD DE TALCA. — PROPUESTAS PUBLICAS PARA SU CONSTRUCCION. —PETICION DE OFICIO.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, si existe un axioma cuya evidencia ha quedado plenamente demostrada, en el corto lapso comprendido desde el ascenso al Poder del régimen vigente, es el que señala la fuerza incontrarrestable de los órganos de publicidad, en la misión de formar conciencia pública sobre las materias más dispares.

Es así como estamos presenciando el espectáculo de un Gobierno, que hizo caudal de sus presuntos pergaminos de capacidad, honestidad y eficiencia, pero que hasta el presente nada soluciona y, por el contrario, con su política ha agravado y agudizado los problemas. Estamos comporbando cómo, después de haberse pregonado durante la campaña presidencial que los planes que aplicaría el señor Alessandri en caso de llegar a la Primera Magistratura estaban acuciosamente estudiados y aprobados, ahora recién se están improvisando a vertiginosa velocidad. Palpamos en carne propia hechos tan tangibles, como el alza, no diré constante, sino diaria del costo de la vida y la creciente angustia económica de las fuentes del trabajo y de la producción.

Sin embargo, la prensa y la radio, controlada en un 95 por ciento por el oficialismo, palea y resta importancia a estas cosas y con indiscutida habilidad mantienen convencida a la opinión pública que los males son herencia de la Administración anterior, que ha debido recibir el actual Gobierno compuesto de hombres excepcionales, verdaderos dechados de virtudes. Quien tiene la osadía de anotar los errores o las corruptelas que se están produciendo, o pasa a ser filocomunista, o un antipatriota o un individuo cuyas turbias actividades se ven entrabadas por el imperio de una "cristalina austeridad".

Y digo esto, señor Presidente, a manera de preambulo de un hecho aparentemente sin mayor significado, pero en nuestro concepto sumamente elocuente para probar cómo la mentada corrección irreductible del régimen tiene también sus lagunas y vacíos, y, quizás, ese tributo exhibido con tantan ostentación y orgullo no pase más allá de ser un nuevo volador de luces lanzado a los ingenuos que habitan por millares en este último rincón del mundo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Los ingenuos fueron los ibañistas!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MONTES.— ¡Lo que dice el Honorable señor Foncea es muy serio!

El señor FONCEA.— Señor Presidente, hace más de tres años la Caja de Crédito Prendario acordó demoler el edificio donde funcionaba su Agencia en Talca, con el propósito de construir un local propio que reuniera las condiciones adecuadas. Muchas gestiones ha debido desarrollar el Diputado que habla para obtener la iniciación de la nueva obra, y sólo en marzo último la Dirección General de Crédito Prendario llamó a propuestas públicas. El valor de la nueva edificación se calcula en doscientos millones de pesos, y a las propuestas se presentaron diferentes empresas constructoras, entre ellas, las firmas "Ingarco Limitada" y "Wachholtz Figari y Cía. Limitada". La primera de ellas, además de un prestigio laboriosamente conquistado, tiene la ventaja de tener la sede de sus actividades en la misma ciudad de Talca.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional Popular.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Socialista Unido.

El señor FONCEA.— En cuanto a la Empresa "Wachholtz, Figari y Cía. Ltda.", es de dominio general que desarrolla el fuerte de sus trabajos con el Estado, pues ejecuta obras públicas a través de todo el país. Hace muy poco tiempo el Diputado de Gobierno, el Honorable señor Jorge Errázuriz denunció en este hemiciclo la forma negligente como dicha empresa ha cumplido un contrato de alcantarillado en la ciudad de Santa Cruz.

La propuesta más baja y conveniente fué la de la firma "Ingarco", por cuanto cobro un honorario ascendente al 9 o|o del valor de la obra contra el 12,9 o|o cotizado por "Wachholtz, Figari y Cía. Ltda.". Como el monto del contrato se calcula en doscientos millones, los honorarios de la primera son de dieciocho millones contra cerca de veintiséis millones de pesos cobrados por la segunda.

El Gobierno ha señalado como una de sus realizaciones un nuevo sistema consistente en favorecer con las propuestas al oponente más bajo, o sea, al más conveniente a los intereses fiscales. Se ha pregonado que ya se terminaron con las corruptelas de adjudicar propuestas mediante influencias o compadrazgos, pues ahora el proponente más bajo es fatal y necesariamente el seleccionado.

Pues bien, aparte de que este sistema impera desde hace muchos años, de manera que no constituye ninguna innovación, es lo cierto que, por lo ocurrido en estas propuestas públicas, abiertas por la Dirección de Crédito Prendario, es necesario llegar a la conclusión que el sistema no rige tratándose de personas o sociedades con vinculaciones en las altas esferas.

En efecto, la Dirección General de Crédito Prendario adjudicó la propuesta a la firma "Wachholtz, Figari y Cía. Ltda." y con rapidez inusitada dispuso extender la escritura pública respectiva. Los representantes de "Ingarco" formularon reclamación al señor Ministro del Trabajo, de quien depende dicha repartición, y el señor Gomien dispuso que el ingeniero y Vicepresidente de la Corporación de Inversiones, don Jorge Opazo, informara sobre el particular. El dictamen de este funcionario estableció la justicia de la reclamación y cuando todo hacía suponer se repararía el "error" para emplear un término benevolente, de la Dirección General, ésta procedió a suscribir la escritura y a disponer la iniciación de los trabajos.

Comprenderá la Honorable Corporación que este procedimiento es absolutamente anormal y merece una amplia investigación para establecer las verdaderas responsabilidades y para evitar se consume un atentado en contra de los recursos fiscales.

Si el Ministerio del Trabajo dispuso el estudio de las propuestas por un alto funcionario de la Administración Pública, como es el Vicepresidente de la Corporación de Inversiones, lógico era suponer que el resultado definitivo quedaba sometido a los resultados de ese dictamen. Actuar en otra forma constituye una verdadera burla, no sólo al que formuló la reclamación sino, además, a la persona a quien se solicitó el informe.

Pero, señor Presidente, hay otro hecho que hace aún más sospechoso el procedimiento seguido. De acuerdo con las bases de las propuestas, la empresa constructora favorecida estaría a cargo de la confección de los planos del nuevo edificio. Este trabajo de los planos tomó un tiempo no inferior a dos meses y su valor conforme al arancel vigente no puede ser inferior al cuatro por ciento del monto total de la obra.

O sea, los honorarios mínimos por hacer los planos de la obra indicada ascienden a ocho millones de pesos. Por cierto, ninguno de los proponentes podían incurrir en este gasto sin haber sido previamente favorecido.

Pues bien, la firma "Wachholtz, Figari y Cía. Ltda.", tenía tal certeza de que iba a sacarse la propuesta, que llegó a ella con los planos ya confeccionados. Esto le permitió fijar como plazo fatal del trabajo, sólo doscientos cuarenta días contra trescientos días que señaló la empresa "Ingarco". Esta diferencia de plazo ha sido el único argumento de la Dirección General para no aceptar la propuesta más baja.

Causa extrañeza que, después de haberse dejado transcurrir más de tres años para ejecutar la obra, tenga ahora un apremio tal, que por una diferencia de sesenta días esté dispuesta a pagar un mayor honorario cercano a los ocho millones de pesos.

Todos estos antecedentes me llevan a solicitar se oficie en nombre del Comité de mi Partido y del mío propio a la Contraloría General de la República, a fin de que practique una amplia investigación sobre el particular y adopte las medidas conducentes a evitar se consume este verdadero atentado a los intereses fiscales y al sistema vigente en materia de propuestas públicas.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado en nombre del Comité Nacional Popular y en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— Y en nombre del Comité Socialista Unido, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Y en nombre del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Se enviará también en nombre de los Comités Socialista e Independiente.

24.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE ÑUBLE Y DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A DICHA PROVINCIA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA. — Señor Presidente, desde hace más de seis años, los departamentos de San Carlos e Itata me han hecho el honor de confiarme su representación en esta Alta Corporación y una de mis mayores preocupaciones para servir a esta zona ha sido buscar la manera de resolver el problema educacional, aunque sea en parte, convencido que con ello contribuimos eficazmente al progreso y bienestar de los que allí viven.

Pretendemos conocer estos asuntos desde que recibiéramos la enseñanza de las primeras letras en la Escuela Primaria de Quirihue y es por eso que nos ligan especiales afectos para buscar soluciones.

Hemos propuesto y obtenido, entre otras medidas, la construcción de escuelas, donaciones para locales escolares, creación de plazas de profesores, dotación de mobiliario escolar y otras referidas en numerosas intervenciones hechas en este recinto que han merecido innumerables notas de agradecimientos recibidas, que estimulan la prosecución de nuestras labores.

En esta ocasión, debo referirme, muy a mi pesar, a un hecho ingrato, que malogra nuestros mejores deseos; debo dejar expresa constancia, que no me guía ningún afán espectacular, ni de persecución en contra de nadie, pues sólo deseo cumplir con mi deber de parlamentario, al fiscalizar y denunciar responsablemente hechos que merecen la inmediata atención del Gobierno.

Señor Presidente, tengo conocimiento que el Director Provincial de Educación de Ñuble, señor Germán Reyes Mella, ha sido relevado de sus funciones, declarándosele vejatoriamente en comisión de servicios. No pretendo defender a este funcionario, aunque debo declarar que lo considero eficiente, honorable, fiel cumplidor de su deber y de una personalidad recia para defender sus prerrogativas; por otra parte, es público y notorio en la zona que es un distinguido miembro del Partido Radical desde hace más de treinta años y, por consiguiente, adversario político del Diputado que habla; debo agregar este antecedente para evitar suspicacias, a fin de que no se vea en mis palabras algún móvil político encubierto.

Pues bien, he creído de mi deber dar a conocer aquí los antecedentes de que dispongo, que habrían motivado la sanción aplicada al funcionario nombrado.

En Quirihue, funciona en la actualidad una Escuela Superior de Mujeres, en un hermoso local propio obtenido hace algunos años gracias al esfuerzo de nuestro ex colega don Lucio Concha Molina, a quien la zona le guarda especial gratitud y recuerdo; la Escuela Superior de Hombres, construida e inaugurada por el anterior Gobierno, de un valor aproximado de treinta millones de pesos, auspiciada por el Diputado que habla, conjuntamente con un grupo de ex alumnos de ese establecimiento, los que, incluso, obsequiamos mil metros cuadrados de terreno de la superficie que hoy día ocupa; y un Liceo Coeducacional, iniciado en el anterior Gobierno como anexo del Liceo de Chillán, con los dos primeros cursos de humanidades y a contar de este año, con vida autónoma y cinco cursos en funcionamiento hasta el tercer año de humanidades, inclusive.

Este Liceo constituye una antigua y justa aspiración del pueblo, por lo que hemos pedido y seguimos pidiendo la especial atención del Gobierno para el progreso de este establecimiento.

Pero, señor Presidente, un grupo de profesores de la localidad con mezquindad y poco respeto por el pueblo y sus habitantes, acaparó los cargos de dicho Liceo usando extrañas influencias políticas y así vemos que el Director de la Escuela N.o 1, señor Abrahín Cartes Romero, pasó a ocupar también la Dirección o Rectoría del Liceo, la Dirección de la Escuela Nocturna, la Dirección de su propia Escuela y doce horas de clases en el Liceo nombrado; el profesor señor Juan H. Sepúlveda Andrade, pasó a desempeñarse como profesor de la Escuela Diurna, profesor de la Escuela Nocturna y profesor del Liceo con doce horas de clases; el portero de la Escuela diurna, cuyo nombre no recuerdo en esta ocasión, lo es también de la nocturna. El señor Inspector de Educación Departamental de Quirihue (Itata), señor César Colima Lobos, que debió supervigilar estos servicios y poner atajo a estas incorrecciones guardó silencio, en circunstancias que sabía lo ocurrido, pues vive en el mismo local de la Escuela.

El Jefe Provincial de Educación, señor Reyes, al sorprender estos hechos, sancionó a los profesores Cartes y Sepúlveda, quienes debieron reintegrar en arcas fiscales los sueldos indebidamente percibidos por más de un año; el portero, según mis informaciones, aún no los reintegra. Como consecuencia de lo anterior, el pueblo de Quirihue perdió su Escuela Nocturna que había funcionado por más de diez años, cerrándose definitivamente con la complacencia del Inspector Departamental, señor Colima. Ahora, los obreros y adultos analfabetos no tendrán la Escuela Nocturna y, consiguientemente, quedarán privados de instrucción, tan necesaria a nuestro pueblo, todo ello porque los profesores nombrados no aceptan que esta Escuela Nocturna siga sirviendo a la cultura popular, porque la creen patrimonio propio desde el día de su creación, de modo que si ellos reglamentariamente, como ha ocurrido, no pueden administrarla, no aceptan que otros profesores la dirijan y en este caso propician, en el hecho, su desaparición.

Por otra parte, el señor Reyes como Jefe Provincial y en cumplimiento a órdenes del Gobierno, trató de poner término a las comisiones de servicio; en el caso de Itata trató de suspender la que arbitrariamente desempeñaba el Director de la Escuela N.o 35 de Itata, don Hernán Cares del Valle quien, abandonando su Escuela, permanecía en Quirihue con el amparo del Director Departamental; esta medida del Jefe Provincial tampoco pudo cumplirse por extrañas influencias políticas que se movilizaron.

El señor Reyes, en uso de sus atribuciones, propuso a la licenciada normalista de la Escuela Normal de Chillán, con primer lugar de su graduación, doña Marta Fuenzalida Durán, para profesora de la Escuela N.o 4 de Portezuelo, dándole la orden de trabajo respectiva y mientras se tramitaba su nombramiento, el Inspector Departamental señor Colima, subalterno del anterior, proponía y daba orden de trabajo para este mismo cargo al profesor señor Ramón Canales, quien había obtenido el último lugar de graduación.

Las medidas adoptadas por el señor Reyes en uso legítimo de sus derechos y en función fiscalizadora de los servicios han sido impugnadas por los afectados, quienes, usando influencias políticas han logrado quebrar el principio de autoridad y jerarquía, indispensable en los servicios de Educación. Y, por curiosa paradoja, vemos que el jefe provincial de un servicio tan importante aparece sancionado, en el hecho, a petición política de sus subalternos, los mismos que habían sido obligados por dicho jefe a devolver dinero percibido indebidamente por funciones que no desempeñaron.

Hay más, señor Presidente: el profesor don Hildebrando Cisternas se desempeña desde hace más de dos meses como profesor de la Escuela N.o 1 de Quirihue. Fue propuesto en aquella época, reglamentariamente, por el jefe provincial de Educación, quien le extendió la orden de trabajo, con la que está en funciones. Este profesor era el único que tenía requisitos para desempeñar ese cargo, pues es licenciado de la Escuela Normal de Curicó y, por lo tanto, apto para ejercer en escuelas urbanas. Pues bien, el Inspector Departamental, señor Colima, obedeciendo nuevamente instrucciones políticas, dificultó este nombramiento para designar en este cargo a otro profesor de su tendencia y obtuvo, mediante gestiones políticas, que la Dirección General de Educación Primaria retuviera la propuesta y el nombramiento, que está detenido desde hace dos meses con el consiguiente perjuicio para la función educacional del plantel.

Por otra parte, el Liceo de Quirihue, establecimiento que el pueblo entero esperó con señalado interés y que nació bajo espléndidos auspicios, está frustrando las esperanzas legítimas de aquella zona, pues adolece de las siguientes deficiencias: 1) carece hasta la fecha de local, pues funciona en el mismo establecimiento de la Escuela de Hombres, con sus cinco cursos de Humanidades más todos los cursos completos de Escuela Primaria; 2) carece de profesorado competente, pues no hay un solo profesor secundario o pedagogo con título profesional; 3) el profesorado actual del Liceo es el mismo de la Escuela Pública de la localidad, que se desempeña en ambas actividades simultáneamente, ya que el Liceo y la Escuela funcionan también simultáneamente, debido a que no hay salas de clases para que lo hagan separadamente; 4) imposibilidad material de un buen rendimiento del profesorado, pues éste atiende el Liceo o atiende la Escuela, ya que es imposible físicamente desempeñar ambas funciones en forma paralela; 5) el profesorado que atiende el Liceo carece totalmente de títulos para ello, por cuanto no ha hecho cursos de perfeccionamiento o de especialización que permitan esperar de él un mejor rendimiento; 6) el local donde funcionan el Liceo y la Escuela carece de las comodidades mínimas para tal objeto. El profesor señor Sepúlveda, que es a la vez profesor de ambos establecimientos y corresponsal del diario "La Discusión", de Chillán, ha iniciado una tenaz campaña en desprestigio del local y del anterior Gobierno, que propició su construcción. El mencionado profesor sostiene que dicho local es totalmente inadecuado, deficientemente construído y que, a través del tiempo, ha sufrido enormes desperfectos y deterioros.

Sostengo que las deficiencias técnicas deben ser advertidas y reparadas por los servicios especializados del Estado, los cuales pueden hacer efectivas las responsabilidades civiles y penales de los profesionales y de los técnicos que intervinieron en la obra; pero la conservación, la reparación de vidrios, chapas, llaves, puertas, etcétera, es de la responsabilidad de las autoridades que están a cargo del local; entre ellos el propio profesor señor Sepúlveda.

He tenido conocimiento que el señor Director General de Educación Secundaria visitó recientemente el Liceo de Quirihue, visita que fue previamente anunciada en el pueblo. Creo difícil que este funcionario, cuya visita era esperada, pueda apreciar en unas cuantas horas la magnitud de este problema que sólo dejo esbozado. Urge, pues, que un alto funcionario ... visite detenidamente la zona, estudi... lice las denuncias e informe ... mente al Gobierno.

Sin perjuicio de otros anteced... daré en una próxima oportunidad, ... 1.o) que, en mi nombre y en el de... de mi Partido, se transmitan esta... vaciones al Presidente de la Repúbl... debe conocer esta denuncia; y 2.o) ... oficie al señor Ministro de Educació... cribiéndole mi intervención y pidién... forme a esta Corporación concretam... bre los siguientes puntos: a) carg... afectan al Director Provincial de E... de Ñuble, don Germán Reyes Mella, ... motivaron su sanción, y sus descarg... funcionamiento del Liceo de Quirihu... cando la matrícula por cursos, la ... actual de sus autoridades, del profe... los antecedentes de idoneidad de ca... de ellos para ejercer sus cargos; c) ... que afectan a los profesores de la ... y del Liceo de Quirihue señores A... Cartes y Juan H. Sepúlveda, y al ... señor Próspero Ortiz, quienes habr... obligados a devolver un año de suel... da uno, cobrado ilegalmente por f... que no desempeñaron, sus descarg... hubo sumario, remitirlo a la Corp... d) razones y fundamentos para m... en Itata comisiones de servicio, contr... nes terminantes del Gobierno, en fa... los profesores Hernán Cares del Valle ... ta Fuentealba Oliveros; e) razones q... tivaron el cierre de las escuelas no... de Quirihue y de la Cárcel Pública ... misma ciudad, que se mantienen aú... das.

Con respecto al señor Reyes Mella ... manifestar que, con fecha 16 de abril, ... cutivo dictó el siguiente decreto:

"Vistos las facultades que me conf... Estatuto Administrativo:

DECRETO:

Comisiónase a don Germán Reyes ... actual Director Provincial de Educa... Ñuble, para que por el término de ... ses, a contar desde esta fecha, se ab... estudio de un plan que permita hacer ... sivo el beneficio del desayuno y almue... colar a un mayor número de educand... tro de los Establecimientos de su J... ción.

Mientras el señor Reyes Mella des... la Comisión que se le confiere en el p... Decreto, dejará de servir el cargo de D... Provincial de Educación.

Continúesele pagando la remunerac... rrespondiente más el reajuste que ... la Ley N.o 13.305.

Tómese razón y comuníquese. — ... ALESSANDRI RODRIGUEZ, Presid... Francisco Cereceda, Ministro de Educ...

Como se ve, no se trata de una c... de servicio que esté a tono con el car... desempeña el señor Reyes Mella, y de ... to se advierte que ello constituye un... ción para este funcionario.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI ... sidente accidental).— Ha terminado el ... po del Comité de su Partido, Honorab... putado.

Se transcribirán sus observaciones a ... celencia el Presidente de la Repúblic... señor Ministro de Educación Pública.

25.—CONSTRUCCION DE NUEVOS ... LLONES EN EL LOCAL DEL LIC... HOMBRES DE CONCEPCION.— ... CION DE OFICIO.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI ... sidente accidental).— El turno sigu... rresponde al Comité Independiente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palab... ñor Presidente.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite ... nuto para concluir mis observacione... Diputado?

El señor ACEVEDO. — He conced... minutos al Honorable señor Montes.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI ... sidente accidental).— Con la venia ... Señoría, tiene la palabra el Honorab... ñor Montes.

El señor ESPINOZA.— ¡Permítame, ... rable colega, medio minuto para t... mis observaciones!

El señor SEPULVEDA RONDANELLI ... sidente accidental).— Está con la p... el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presid... recibido una nota del Centro de Alu... Liceo de Hombres de Concepción, qu... dar a conocer a la Honorable Cáma... que es necesario atender las peticione... alumnos de este liceo, ya que tienen ... ría preocupación derivada de la falta ... local escolar donde educarse, cuestión ... sido ampliamente analizada por otr... res Diputados en diferentes oportu... Señor Presidente, la nota expresa lo ... te:

"El alumnado de este plantel edu... no pudiendo permanecer ajeno a las ... dades materiales de los liceos y escu... blicas, especialmente a las de nuestro ... y deseando que las conozca, expone ... lo siguiente:

a) Que el Internado de nuestro Li... puede atender debidamente a todos lo... nos que desea, por contar solamente ... pabellones de los cinco que debiera te... de hace varios años;

b) Que es totalmente inconveniente ... tuación en que se encuentran nue... tuales compañeros internos, ya que ... ma situación del viejo local los oblig... manecer varias horas al día en pa... estado calamitoso y en corredores ... rias, ni ninguna clase de comodida... puestos a la lluvia y al viento;

c) Que constituye un grave probl... convivencia directa entre alumnos ... y mayores, problema que puede ... con la construcción de los restantes ... bellones que se necesitan imperiosa...

d) Que es lamentable que todos ... deba el liceo rechazar a centenares ... nes postulantes por insuficiencia de... que motiva justificadas quejas de lo... de familia;

e) Que solicitamos respetuosamente ... destinen fondos para construir los tres p... nes ya mencionados y que hacen ... inmensa al colegio."

Señor Presidente, deseo que esta ... transcrita al señor Ministro de Edu... fin de que se preocupe de la solució... gravísimo problema que afecta a los ... y a la ciudad de Concepción, y que ... en que se construyan los tres pabel... faltan en el Liceo de Hombres de ... dad.

señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE ÑUBLE Y DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A DICHA PROVINCIA.

señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he un minuto al Honorable señor Espinoza con el objeto de que dé término a sus observaciones.

señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Acevedo, puede usar de la palabra Su Señoría.

señor ESPINOZA.— Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente, refiriéndome a dos aspectos de la personalidad del señor Reyes Mella. En primer lugar, posee un funcionario que le ha granjeado el respeto de todos los parlamentarios de la zona, con la sola excepción de un Diputado y de un ...ador que aparece solidarizando con

...defendido a este funcionario tanto en la Honorable Cámara como ante las autoridades del Ministerio, los Diputados liberales de la provincia, el Diputado socialista señor ... Vera, el Diputado nacionalpopulista señor Martín y el Intendente de la ..., militante liberal, don Gonzalo Gaz-

...estas personas conocen desde hace años la actuación funcionaria del señor Reyes Mella, y por eso lo respaldan. No en la provincia parlamentarios con..., pero se sabe que también ese par... al señor Reyes, como asimismo el Demócrata Cristiano, cuyo representante en esta Corporación, señor Tomás Pa... la labor del señor Reyes en la sesión ... de la Honorable Cámara, del día 29 de abril.

...parlamentarios que apoyamos al señor Reyes sólo pedimos una investigación serena y formal de los hechos expuestos, y las ... consiguientes.

...no, señor Presidente, manifestando ... fe en que Su Excelencia el Presidente de la República habrá de preocuparse de esta denuncia para hacer justicia a un funcionario que no ha hecho otra cosa que cumplir responsablemente con su deber al aplicar sanciones a subalternos que sólo esperan apoyo político para su causa. Me asiste la esperanza de que el Liceo de Quirihue, ... de todos los que tenemos cariño ... tierra, será una realidad con el apoyo del Gobierno que le dará —estoy seguro— para su funcionamiento, profesorado idóneo al margen de las influencias ... para beneficio del pueblo —de las ... modestas que no pueden enviar sus ... otros centros de educación— y para ... realidad aquello de que la educación ... preocupación preferente del Estado.

...dicho.

PROBLEMAS DEL CUARTO DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ...os de los diversos sectores de la Honorable Cámara se han estado preocupando ...entemente de un grave problema que ... al país. En este último tiempo, el Ejecutivo, a través de informaciones de prensa, ...do comunicando a la opinión pública ... inquietud por el problema de la vivienda y que desea su solución. Sin duda, ... digno de que se haga resaltar. Pero ... que han transcurido sesenta días desde la fecha en que se promulgó la ley que dio ...nes a facultades especiales a Su Excelencia el Presidente de la República para que ... diversos decretos sobre materias que, ...nos informó en aquella ocasión, ya estaban debidamente estudiadas, y aún este ... con fuerza de ley, que tenderá a resolver el problema de la vivienda, no es conocido de la opinión pública, no se ha dado a ...idad. Mientras tanto, va transcurriendo el tiempo con una velocidad vertiginosa. ... meses más, en septiembre del próximo año, Chile cumplirá ciento cincuenta años de vida independiente. Llegará al centésimo quincuagésimo aniversario de su independencia con un déficit de medio millón de ..., con más de medio millón de niños en edad escolar sin matrícula y con varios ... de miles de analfabetos. Es éste, sin ... un balance bastante trágico.

...ante los caracteres nacionales de ... problemas, deseo pedir, a través de un ... al señor Ministro de Obras Públicas ... la posibilidad de resolver el de la ... por el sistema de la autoconstrucción cuando sea sólo en una pequeñísima parte de nuestro territorio; el departamento de San Bernardo, que forma parte de ... que represento en esta Honorable

...que se comunique al señor Ministro de Obras Públicas que en el camino Ochagavía, ... de la comuna de San Bernardo, ... a la localidad de Lo Espejo, existe ... de ochocientos metros de frente ... cuenta metros de fondo que es susceptible de lotearse para entregarlo a las numerosas familias que en la localidad denominada "Tres Marcos" viven en estos instantes sufriendo el grave problema de la falta de habitación.

...Algunas que se han radicado junto al ... mencionado, otras se han ubicado ...tamente en otros predios; en fin, ... alrededor de cuarenta las familias que están viviendo en el tipo de habitación que comúnmente se llama, en conjunto, población callampa".

...al señor Presidente se sirva enviar ... Ministro de Obras Públicas el oficio ... he referido para que haga llegar ... observaciones a la Corporación de la Vivienda con el objeto de que, a través del Ministerio de Economía, se proceda a transferir los terrenos al Ministerio a su cargo, a fin de radicar a las familias a que me he referido.

señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

...continuar Su Señoría.

señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en San Bernardo está instalado el Grupo de Remonta del Ejército, que ocupa un predio de ... y tres hectáreas.

...Oficiales del Ejército que concurrieron a la Comisión de Defensa Nacional con el fin de obtener la dictación de una ley que autorizara vender este predio, nos informaron que el lugar en que este Grupo estaba ubicado no era el más apropiado para este tipo de unidades del Ejército, y que el deseo de ellos era que fuera trasladado al sur, a una propiedad de mayor superficie que les permitiera realizar en forma más adecuada la crianza de nuevas especies caballares para el Ejército.

Por estas razones, señor Presidente, deseo insistir en esta oportunidad en la necesidad de que el Ministerio de Defensa Nacional consulte en el Presupuesto de Gastos de la Nación del próximo año los fondos necesarios para trasladar el Haras Nacional desde San Bernardo a algún lugar del sur, que podría ser el departamento de Linares u otro de esa región. Al mismo tiempo, podría obtenerse que los terrenos ocupados por el Haras Nacional, que pertenecen al Departamento de Bienes Nacionales, fueran transferidos al Ministerio de Obras Públicas, para que, a su vez, éste los entregue a la Corporación de la Vivienda para la construcción de una población obrera.

Estos terrenos tienen la ventaja de que, por ellos, pasan la cañería matriz del agua potable, y las redes de alumbrado eléctrico. Además, la inclinación de la superficie facilita la instalación de redes de alcantarillado que vayan a desembocar en la cañería matriz de la propia ciudad de San Bernardo.

De suerte, señor Presidente, que estos terrenos son apropiados para lotearlos y de fácil urbanización. Por otra parte, en los edificios que actualmente ocupan los conscriptos que cumplen con sus deberes militares, puede instalarse una escuela industrial, que tanta falta hace a la ciudad de San Bernardo, la cual cuenta con más de setenta mil habitantes.

Deseo, señor Presidente, que se envíen oficios a los señores Ministros de Tierras y Colonización, de Defensa Nacional y de Educación Pública, transcribiéndoles estas observaciones, o sea, la parte que competa a cada una de ellos.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Finalmente, señor Presidente, todos los pasajeros que vienen del sur, tanto en automóvil como en tren, se percatan de un espectáculo bastante bochornoso: en el lecho del río Maipo, y cruzando el camino longitudinal, hay un rancherío formado por más o menos ciento veinte a ciento cuarenta chozas.

Habitan esta población "callampa" los obreros que trabajan en la extracción de material de construcción del río Maipo. O sea, señor Presidente, los ocupantes de estas chozas son obreros que extraen el mejor material para la construcción.

Los técnicos, los constructores, en repetidas ocasiones, han dicho que el mejor material para construcción que se usa en Santiago es el proveniente del río Maipo, tanto el que se extrae bajo el puente longitudinal, como el que se saca bajo el puente situado en el camino a Los Morros.

¡Ironía del destino! ¡Aquellos que extraen el material para la construcción de las mejores viviendas, para los mejores "chalets", viven en poblaciones "callampas"!

El año 1954 insistí mucho en que se resolviera este problema de la vivienda, y obtuve éxito, porque se edificó una población de ciento ocho casas en el pueblo de Nos. Se dijo que se destinaría esta población a los areneros que trabajan en el río Maipo. Cuando se colocó la primera piedra fueron invitados los areneros del río, y, simbólicamente, como iniciación de los trabajos, se dejó en ella un pergamino.

Todos creímos sinceramente que la población iba a ser entregada a los areneros, pero resultó que, cuando las casas se terminaron, el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda y algunos Consejeros de ella, encontraron que ellas habían quedado muy "bonitas" y que los areneros del río eran muy "tirillentos" para que las ocuparan. De suerte que estas viviendas no fueron ocupadas por los areneros del río.

El país va a cumplir ciento cincuenta años de vida independiente; sin embargo, el problema subsiste. Por lo tanto, las personas que viajen al sur, sea en tren o en automóvil, seguirán presenciando este bochornoso espectáculo.

No se trata de gente que no trabaja. Al contrario, es gente esforzada que, desgraciadamente, no impone en las Cajas de Previsión Social. Estas personas trabajan por su propia cuenta, pero lo hacen todos los días. De suerte que tienen derecho a que el Estado les resuelva el problema de la vivienda.

En consecuencia, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que solicite de la Corporación de la Vivienda que comisione a algún ingeniero o arquitecto, para que estudie este problema, y tanto en el lugar denominado "Puente Longitudinal", como en el Puente Los Morros, sobre el río Maipo, se construyan viviendas más higiénicas mediante el sistema de la autoconstrucción.

Si a estos obreros se les proporcionaran los materiales necesarios, ellos mismos estarían en condiciones de contruir sus casas, las que se podrían urbanizar, proporcionándoles agua potable, luz eléctrica y alcantarillado para que vivan en condiciones más humanas.

Por eso, ruego al señor Presidente ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas en este sentido.

El señor MONTES.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Sus Señorías.

El señor ACEVEDO.— El resto del tiempo se lo cedo al Honorable señor Gaona.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Valga, en todo caso, mi generosidad con el Honorable señor Gaona.

28.—RETIRO DE LA RECLAMACION FORMULADA CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, deseo expresar solamente que retiro la censura presentada contra la Mesa, en atención a que el señor Presidente, con tanta gentileza, recién me ha manifestado que hará la consulta respectiva a la Comisión de Policía y Reglamento, sobre la cuestión reglamentaria que he planteado, y que motivó la censura.

El señor JULIET (Presidente).— Efectivamente, ese era el ánimo de la Mesa desde hacía mucho tiempo, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Muy agradecido, señor Presidente.

29.—INTERNACION ILEGAL DE VEHICULOS DESTINADOS A LA MOVILIZACION COLECTIVA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, en el mes de julio del año pasado denuncié, ante esta Honorable Corporación, la comisión de uno de los más fuertes fraudes aduaneros cometidos en Chile: la internación ilegal de 250 taxibuses que no pagaron 718 millones de pesos por derechos arancelarios. Este valor lo ha establecido la Contraloría General de la República, que ha sido hasta aquí la única autoridad que, seriamente, ha velado por los intereses fiscales, ya que los tribunales ordinarios de Justicia, honrosa excepción hecha del Juez señor Astroza y de la Excelentísima Corte Suprema, que acogió una queja contra una Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, han actuado, a mi juicio, con inusitada lentitud, que ha causado grave perjuicio a los intereses fiscales.

En efecto, hasta la fecha, a pesar de que ha transcurrido más de un año desde la oportunidad en que formulé mi denuncia sobre esta fraudulenta internación, ningún Juez del Crimen ha podido todavía abocarse al conocimiento del proceso que ya la Contraloría General terminó, en el cual se establece claramente el fraude y se ordena el reintegro de las sumas burladas a la Caja Fiscal. De Juzgado en Juzgado ha ido viajando el proceso, y cada Juez que lo recibe se declara incompetente. Inexplicablemente, la propia Sala de Verano de la Ilustrísima Corte de Santiago no se pronunció sobre la apelación interpuesta por los abogados denunciantes, y, por ello, fue necesaria la intervención de la Corte Suprema para que dicha Corte actuara en el conocimiento del asunto.

Bien poco puede obtener la Honorable Cámara de Diputados, como poder fiscalizador, si no encuentra en los Tribunales de Justicia la merecida atención y el debido cumplimiento del deber de parte de los organismos correspondientes.

La tradicional seriedad, respetabilidad, ponderación de nuestra justicia están señalando a los tribunales ordinarios del crimen en este instante cuál es su responsabilidad frente a los hechos que constituyen la denuncia sobre esta fraudulenta negociación.

¡Qué decir de los tribunales de aduana! Estimo que éstos deben ser modificados íntegramente en su estructura, por inútiles y perniciosos, pues en el caso del fraude que analizamos, han actuado con una negligencia que linda con la prevaricación.

Saben los honorables colegas que el fraude se produjo al traer desde Alemania, embarcados en el puerto de Hamburgo, 250 taxibuses reducidos e incómodos y sólo con capacidad para 17 pasajeros, cuando la ley exigía capacidad para 25 como mínimum.

Pues bien, el Juez de Aduanas, nombrado ad hoc, dictó una sentencia absolutoria, declarando que la internación era legal, porque los taxibuses tenían capacidad para 25 pasajeros. El argumento parece increíble, obra de un irresponsable o de un malicioso. Oíganlo bien mis Honorables colegas: el Juez de Aduanas dijo que los taxibuses traídos de Alemania y embarcados en Hamburgo para la Asociación de Dueños de Taxibuses tenían capacidad para 25 pasajeros, porque un taxibus traído de Bélgica y embarcado en Amberes, para el Banco Panamericano, ¡tenía capacidad para 25 pasajeros! Pero los 250 restantes sólo tenían capacidad para 17 pasajeros... Esto parece una mentira, pero consta a fojas 101 del proceso, y cualquiera persona interesada puede comprobarlo en el momento que lo desee.

Fue necesaria la intervención del Superintendente de Aduanas, señor Saldes, quien, al darse cuenta de que este vergonzoso fallo no podía mantenerse, lo revocó y ordenó pasar los antecedentes a la Justicia Ordinaria, a esa Justicia Ordinaria respecto de la cual la Excelentísima Corte Suprema, que ya conoció una queja, estoy seguro requerirá para poner las cosas en su verdadero lugar, señalando al Juez que actúe con la severidad y diligencia que el caso requiere, para que no resulten burlados los intereses fiscales.

Pero no sólo estas cosas extraordinarias han ocurrido en este proceso. Hay otras; escúchenlas bien mis Honorables colegas. El Administrador de Aduanas, señor Masson, figura prominente en estos hechos, para evitarse, seguramente, o ponerse a cubierto de cualquier medida de carácter administrativo, por no haber requisado, como era de su deber, los taxibuses internados fraudulentamente, ha inventado un requisamiento simbólico, y ha dirigido un oficio al Director del Tránsito de Santiago, señor Alejandro Ríos Mackenna, con fecha 4 de mayo, para que, simbólicamente, se haga cargo, como depositario de los taxibuses, dejándolos, no obstante, en poder de los infractores para que los sigan trabajando. En conjunto, estos taxibuses dejan una utilidad de 70 millones de pesos mensuales.

¡Nunca había ocurrido en Chile que, acreditado un fraude aduanero, en lugar de apoderarse el Estado de las mercaderías ilegalmente internadas, en razón del comiso, que es una pena, la propia autoridad aduanera, después de estar establecido el delito les permita a los infractores usufructuar de los efectos de su propio delito!

El Código de Procedimiento Penal establece en estos casos, el nombramiento de un interventor que lleve las cuentas o razón de las entradas y gastos de los infractores, para abonar los saldos al crédito, pero esto mientras se tramita el proceso. Una vez que el proceso termina, el dueño pierde definitivamente el dominio. Eso se llama comiso, según el diccionario; o sea, la pérdida de los efectos del delito. El señor Masson ha inventado un tipo de comiso que, a la inversa, significa aprovecharse legalmente de los efectos del delito.

Esto jamás había sucedido en Chile, ya que no se conoce el caso de un Juez o de una autoridad que haya dictado una resolución como la rubricada por el señor Masson, y que pido sea solicitada a la Superintendencia de Aduanas.

Pero, Honorable Cámara, ¿Cuál ha sido la razón, aparente por lo menos, de permitir este aprovechamiento del delito? Una muy simple: los taxibuses producen una entrada bruta de más o menos doscientos cincuenta millones de pesos mensuales. Estos valores van por contrato íntegramente a depositarse día a día al Banco Panamericano, de don Juan Said, que financió esta sospechosa negociación aduanera.

Es necesario que los Honorables colegas conozcan los detalles de este peculado. Cuando los internadores vieron fracasado el financiamiento de la operación en el Banco del Estado, por razones que hablan muy alto de la honestidad de esta institución bancaria, que en momento alguno quiso actuar pese a las influencias del todopoderoso señor Volpone, se dirigieron al Banco Panamericano, y el señor Said ofreció el financiamiento al cincuenta por ciento de utilidad en el negocio, exigiendo que esa utilidad se recargara en el precio de los taxibuses. Así quedó financiada esta importación. Y, lógicamente, empezó a materializarse, con el entusiasmo de muchos incautos que pagaron un pie de ochocientos mil pesos y firmaron un contrato definitivo por cuatro millones de pesos, precio que les fue subido a seis millones de pesos intempestivamente. La diferencia fue la utilidad percibida por el Banco Panamericano que, en doscientos cincuenta taxibuses, alcanza a quinientos millones de pesos.

¿Y qué se hizo para convencer a los compradores respecto al aumento del precio? Algo muy sencillo: se trajo desde Alemania un documento, a mi juicio falso, en el cual se consigna que el precio de cuatro millones de pesos acordado, había subido a seis millones de pesos por el alza de salarios y de costos en Alemania.

Este hecho es muy grave y puede comprobarse con una factura que corre en el proceso, factura en la cual se afirma bajo juramento que el precio oficial de esos taxibuses en Alemania fue de seis millones de pesos cuando realmente el precio oficial no alcanza siquiera a cuatro millones de pesos.

De todas estas irregularidades, en que está mezclado un Banco dirigido por un ciudadano extranjero y que maneja cuantiosos capitales chilenos, no ha podido conocer ningún Juez del Crimen. Y permítame la Cámara decir que no es ésta, la de los taxibuses, la única internación sospechosa y presuntivamente ilegal en que está mezclado el ciudadano extranjero de mi referencia, porque he sabido que la Superintendencia de Aduanas en estos mismos momentos tiene cargos en su contra por valor de más de once millones de pesos correspondientes a otra magnífica internación desde el extranjero.

Señor Presidente, yo denuncié este contrabando, y los hechos y las investigaciones realizadas, especialmente la de la Contraloría General de la República, me han dado la razón. En la oportunidad en que los di a conocer, algunos Honorables colegas, entre los que recuerdo a los Honorables Diputados señores Juan Acevedo y Patricio Phillips, levantaron también su voz en defensa del interés fiscal. Y la Honorable Cámara estuvo de acuerdo en prestar su alta aprobación a las peticiones que formulé, en aquella ocasión.

Esta tarde, deseo de nuevo recabar el asentimiento de esta respetable Corporación para que me acompañe en las siguientes peticiones que deseo formular al Supremo Gobierno:

1.— Que el Fisco se haga cargo de inmediato de las especies en comiso, es decir, los taxibuses, evitando la burla del depositario simbólico, y tomando la administración de dichos vehículos la Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado, para que el producido se abone a la deuda fiscal.

Con ello se propugna al comiso efectivo de los efectos del delito y su subsecuente entrega a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que tiene locales, material y adecuada organización para el caso. Esta Empresa tendría el carácter de verdadero interventor y llevaría una administración separada y razón de las entradas y gastos del negocio, todo de acuerdo con el artículo 387 del Código de Procedimiento Penal.

Solicito, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, en este sentido, transcribiéndosele las observaciones de mi discurso que sean pertinentes;

2.— Solicito también que se diriga un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva enviar a esta Honorable Cámara copia del oficio, resolución o comunicado del 4 de mayo último, del señor Masson, a la Dirección de Tránsito Público, para comprobar el absurdo comiso teórico de los taxibuses y los antecedentes por internaciones de mercaderías en las cuales tenga alguna responsabilidad el ciudadano extranjero don Juan Said.

3.— Solicito por último, que se despache un oficio a la Excelentísima Corte Suprema, pidiéndosele que, en uso de la facultad constitucional de Superintendencia Disciplinaria que ejerce sobre todos los Tribunales de la República, ordene, a la brevedad posible, que se señale cuál es el Juez competente que debe conocer de estos hechos, e informe a la Honorable Cámara acerca de cuál ha sido la causa del retardo en determinar la competencia y radicación del Tribunal que debió haber instruido el sumario por estos hechos fraudulentos, que he dado a conocer a la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

En cuanto al oficio referente a la Corte Suprema, advierto al Honorable Diputado que se redactará como una petición de Su Señoría, y no como una reconvención en cuanto a la tramitación de justicia.

El señor MORALES ABARZUA.— (Don Joaquín).— Muy bien, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Queda un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor GAONA.— Renunciamos a él señor Presidente.

30.—SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA LA AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE ATACAMA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO. — Señor Presidente, quiero referirme al grave y pavoroso problema que está viviendo la agricultura en la provincia de Atacama.

Mientras en estos momentos existe gran preocupación de las autoridades y agricultores por los estragos que ha causado el exceso de lluvias caídas en el sur, los agricultores de la provincia de Atacama viven días de zozobra y desesperación, ya que las escasas lluvias no permiten un riego suficiente y adecuado.

De los cuatro departamentos en que está dividida la provincia de Atacama, solamente tres son de alguna productividad agrícola, ya que el departamento de Chañaral es absolutamente árido.

Copiapó cuenta con ocho mil hectáreas de terreno cultivable, de las cuales solamente mil quinientas son regadas. Existen unas quince mil hectáreas más, que pueden llegar a ser aptas para los cultivos y que requieren de un lavado para quitarles un pequeño porcentaje de salinidad.

En los departamentos de Huasco y Freirina, hay más o menos, catorce mil hectáreas de tierra cultivable y unas diez mil más que podrían prepararse para dejarlas en condiciones de producir. No es posible, sí, regar más de mil seiscientas.

Como puede verse claramente, el cuadro que presenta la agricultura en Atacama, es desolador.

Las zonas más afectadas son las del interior de Copiapó y los valles de San Félix y El Tránsito, al interior de Vallenar. He aquí el lugar donde la tierra está más subdividida en nuestro país, ya que ningún propietario es poseedor de más de dos o tres hectáreas. Sé de muchos casos de familias que cultivan menos de una hectárea para poder subsistir.

Toda esta área cultivable debe dar de comer a más de cien mil habitantes, que labora principalmente en la minería, que tanta riqueza entrega a la economía nacional.

Señor Presidente, cuán satisfactorio resulta poder declarar, categórica y enfáticamente, que la lucha de los hombres contra la naturaleza es titánica, no obstante las inmensas dificultades que se presentan, porque allí la vida es dura como sus cerros, y sólo hombres como los de mi tierra atacameña son capaces de luchar con tanta adversidad en cualquier orden de cosas.

No obstante todas las dificultades que se les han presentado, los esforzados agricultores de esos valles han cumplido todos sus compromisos con las instituciones de crédito, que les han facilitado en alguna oportunidad los recursos para trabajar la tierra. Muchas veces, y me consta personalmente, han debido vender sus herramientas de labranza y sus animales para poder cumplir oportunamente los compromisos que han contraído.

Esta situación ya se hace insostenible, porque llegará un momento en que no dispondrán de los medios suficientes para pagar sus deudas y los tributos del Fisco.

Si los agricultores de la provincia de Atacama se ven obligados a cultivar sus suelos con medios primitivos, careciendo de agua para el regadío, de abonos, maquinarias y demás elementos indispensables para el normal rendimiento de sus cosechas, y en cambio los agricultores de la zona sur del país disponen de toda clase de recursos y elementos materiales para obtener la máxima producción de sus tierras, no es justo, entonces, que ambas zonas del país estén sometidas a un mismo régimen de tributación, ni que soporten unas mismas cargas económicas. En consecuencia, debe establecerse una justa discriminación tributaria para compensar la inferioridad de condiciones en que se encuentra hoy la agricultura de Atacama.

En la semana recién pasada tuve la grata oportunidad de entrevistarme con el dinámico y capacitado Ministro de Agricultura, a quien expuse la grave situación que están viviendo los agricultores de mi provincia. Después de analizar la situación, el señor Ministro tuvo la gentileza de acompañarme a hablar con el Presidente del Banco del Estado y con el Director General de Impuestos Internos, a quienes expusimos estos problemas. Solicité al presidente del Banco del Estado que postergara por un plazo de cinco años el vencimiento de los créditos y aumentara el margen de éstos para que se puedan conceder a los agricultores. Al señor Director General de Impuestos Internos le solicité que se postergaran los vencimientos de las tributaciones por un plazo de cinco años, o se rebajasen los impuestos en un cincuenta por ciento, en razón de la catastrófica situación en que se encuentra la agricultura de Atacama.

Estos dos altos funcionarios, con un elevado espíritu público y para prestigio del Gobierno, aceptaron en principio mis sugerencias, y han solicitado los antecedentes necesarios para dar una solución adecuada a las peticiones planteadas, que servirán para paliar en parte siquiera, estos agudos problemas.

Una forma de superar la dificultad que ocasiona la falta de lluvia en la provincia de Atacama puede ser la de aprovechar las aguas subterráneas, las que existen, sin duda alguna, en cantidad suficiente, ya que varios sondajes efectuados hasta el momento han dado alentadores resultados, llegando a producir algunas perforaciones hasta cien litros por segundo.

Desgraciadamente, como éstos trabajos son realizados por diferentes organismos (CORFO, Ministerio de Vías y Obras Públicas), los agricultores de la zona no saben a quien recurrir en definitiva, para obtener ayuda técnica y estudiar un amplio plan de regadío mecanizado que sea una solución para el problema planteado y, que, sin lugar a dudas, puede ser el único medio de regar nuestras tierras y producir alimentos y riquezas para el país.

Solicito, señor Presidente, que se envíen oficios con mis observaciones a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, como, asimismo, que se oficie al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que ordene al Departamento de Riego que mande una Comisión de Ingenieros a Copiapó para que estudie la canalización del río y la posibilidad de obtener regadío de las aguas subterráneas.

He dicho.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

31.—REGIMEN DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES SOBRE LA MATERIA.

El señor JULIET (Presidente).— Quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, con verdadero interés he escuchado las observaciones que en la Honorable Cámara han formulado algunos Honorables colegas sobre las resoluciones de la última Junta Calificadora de Oficiales de las Fuerzas Armadas. Tengo la convicción de que tales juicios han sido expresados de buena fe, con

(Sigue a la vuelta).

AMERICA LATINA

TIROTEO FRENTE A EMBAJADA

LA HABANA, 12 (UPI).— Esta mañana temprano, guardias apostados en la Embajada de México hicieron fuego sobre una persona no identificada que al parecer buscaba asilo, la cual consiguió huír sin ser herida.

GENERAL CONDENADO A PRISION

LA HABANA, 12 (UPI).— El ex general Eulogio Cantillo Porras fue condenado a cuatro años de prisión por el delito de traición.

Su delito fue permitir a la fuga al ex dictador Fulgencio Batista, el 1.o de Enero de este año, al triunfar la revolución. Castro denunció a Cantillo Porras en un discurso, diciendo que Cantillo le prometió no dejar escapar a Batista.

PROTECCION A CONSUL

MARACAIBO, 12 (UPI).— La Comandancia de la Policía adoptó medidas para proteger al Cónsul dominicano en esta ciudad, Enrique Solano.

Agentes del Servicio de Seguridad también protegerán el Consulado de ese país, en vista de la actual situación política entre Venezuela y la República Dominicana.

EPIDEMIA DE GRIPE

LIMA, 12 (UPI).— Una epidemia de gripe, que ha sido calificada de benigna por las autoridades de Salubridad, azota a esta capital.

En un comunicado oficial, el Ministro de Salud Pública dice que el país está pasando por un período epidémico estacional, con un incremento de cuarenta por ciento en relación con igual período del año anterior, y que considera que en algunos sectores de la Gran Lima han aumentado los casos de gripe durante los últimos dos meses, del diez al quince por ciento.

INVESTIGAN ACCIDENTES AEREOS

LIMA, 12 (UPI).— El Ministerio de Aeronáutica designó una Comisión Especial para que efectúe una investigación minuciosa y expeditiva de la serie de accidentes aéreos ocurridos últimamente, a la que se sumó el registrado ayer en Chiclayo.

Ayer perdieron la vida dos capitanes de la Fuerza Aérea peruana y quedó completamente destrozado un bombardero Canberra, de fabricación británica, cuyo costo había sido de 16 millones de soles. En el curso de los últimos 17 días, la Fuerza Aérea peruana ha tenido un saldo trágico con la muerte de tres pilotos, además de un bombardero perdido y 5 cazas averiados.

SE INCENDIO ALMACEN PETROLERO

MINATITLAN, Veracruz, 12 (UPI).— Uno de los dos almacenes de distribución de petróleo, controlados por el Gobierno, y que suministran a las refinerías 40.000 barriles diarios cada uno, se incendió anoche, quedando totalmente destruído.

El desastre se originó al producirse dos explosiones por concentración de gases en los tanques de almacenamiento.

Unos 15 técnicos y obreros recibieron graves quemaduras y se teme por la vida de uno de los heridos.

Relación de Erhard sobre la actuación de Adenauer, estimada como desmentido al Canciller

BONN, 12 (UPI).— El Ministro de Economía, Ludwig Erhard, corrigió hoy públicamente al Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, pero hizo prontamente un esfuerzo por cerrar la brecha abierta en su Partido Demócrata Cristiano y reforzar su propia aspiración a la sucesión eventual en la Jefatura del Gobierno.

Erhard dijo al Parlamento que su contradicción de plano a la versión que Adenauer dio sobre los acontecimientos que desembocaron en la decisión del Canciller de no presentar su candidatura a la Presidencia de la República, la determinó su deseo de "mirar hacia el futuro".

Insistió Erhard en que no tenía intención de presentar al Canciller como mentiroso, sino de poner en claro las cosas ocurridas.

Se considera que la explicación que dio en la sensacional declaración de hoy en el Parlamento, que casi desmintió completamente lo que Adenauer dijo en la misma Cámara ayer, fue una tentativa de preservar el "pacto de paz" concertado en estos días entre los jefes del Partido Demócrata Cristiano.

CINCO CAMBIOS EN SU GABINETE HIZO EL LIDER FIDEL CASTRO

LA HABANA, 12 (UPI).— El Primer Ministro, Fidel Castro, anunció hoy el reemplazo de cinco miembros de su Gabinete y según se dice en círculos informados, es probable que otros tres Ministros renuncien en los próximos días.

La reorganización del Gabinete efectuada hoy es la de mayor envergadura desde el triunfo de la revolución en el mes de enero, y afecta a Ministerios tan importantes como el de Interior y de Estado (Relaciones Exteriores). También fueron reemplazados los Ministros de Agricultura, Salud Pública y Bienestar Social.

Castro dijo que la reorganización "no es de gran importancia" y que 'los cambios son naturales en un gobierno revolucionario", pero 'fuentes informadas indicaron que las agudas diferencias en cuanto a la política del Gobierno habían influído en ella.

Las renuncias se produjeron después de una reunión de cinco horas del doctor Castro con el Presidente provisional, doctor Manuel Urrutia Lleo.

TENDENCIA IZQUIERDISTA

WASHINGTON, 12 (UPI). — La reorganización que hizo el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, de su Gabinete, se interpretaba hoy en las esferas no oficiales de Washington, como indicativa de un cambio más pronunciado hacia la Izquierda.

Aunque el Departamento de Estado se abstuvo de emitir opiniones sobre el hecho de que Castro reemplazara a cinco miembros de su Gabinete, en lo particular varios altos funcionarios expresaron el sentir de que los cinco Ministros salientes, que eran de tendencias relativamente moderadas, habían sido reemplazados por hombres de ideas mucho más radicales.

Los observadores juzgan que la reorganización no obedeció a la preocupación que ha mostrado Estados Unidos oficialmente por la reforma agraria de Cuba.

Bomba estalló en el diario "El Cronista" de Tegucigalpa

TEGUCIGALPA, 12.— (UPI).—Una poderosa bomba hizo explosión en las primeras horas de la madrugada de hoy, en el edificio donde están instalados los talleres del diario "El Cronista", decano de la prensa de Honduras.

La máquina infernal causó serios daños aun cuando la rotativa quedó intacta por cuanto la bomba hizo explosión en una pieza contigua, donde funcionan los linotipos. Se supone que los terroristas lanzaron la bomba a través de un tragaluz de la puerta.

En la parte alta de la imprenta reside la señora madre del director del periódico, viuda del extinto periodista Paulino Valladares.

Hasta ahora no hay indicio algunos de los autores del atentado.

A damas soviéticas gustaron trajes, pero no modelos francesas

MOSCU, 12.— (UPI).— Un millar de robustas esposas de funcionarios soviéticos se asombraron hoy ante una colección de 180 creaciones del famoso modisto francés, Christian Dior, presentadas por un grupo de agraciadas modelos parisienses, y comentaron: "Son todo huesos; no deben comer mucho".

En cambio, los vestidos presentados merecieron sonrisas de aprobación y aplausos de las mujeres rusas, que concurrieron a la exhibición en unión de las esposas de diplomáticos extranjeros. Su entusiasmo se tradujo en calificativos tales como "hermosos" y "excelentes".

La exhibición pública de las creaciones de Dior, primera que se efectúa en Moscú, quedará abierta a la mujer rusa de la calle esta tarde, al precio de 23 rublos por billete de entrada. En lo sucesivo habrá dos sesiones públicas diarias, como parte del programa de intercambio cultural con Francia.

Entre las modelos que presentaron los vestidos había una argentina, llamada "Kouka" en el programa, que provocó murmullos de entusiasmo cada vez que aparecía. Las concurrentes observaban con gran atención su bello e interesante rostro, fuertemente empolvado de blanco, con ojos muy pintados y un peinado tirante de su negro cabello. Caminaba con mucha gracia, el cuerpo ligeramente inclinado hacia atrás, y los brazos extendidos.

Entre las exclamaciones de admiración de las rusas, se escuchó el comentario de una de ellas: "una muchacha francesa típica".



"BANDAMATIC", REVOLUCIONARIA MAQUINA PARA NEGOCIOS.— En la Exposición de Eficiencia de los Negocios, en Londres, se exhibió esta máquina para reproducir documentos, a alta velocidad y de manera nítida. La maneja una sola oficinista y puede también extractar automáticamente grupos de documentos o determinados.— (Foto BIPPA)

DEPTO. DE ESTADO DE USA NO HACE COMENTARIOS SOBRE AYUDA A BRASIL EN PROBLEMAS ECONOMICOS

Kubitschek sigue estudiando con sus Ministros una fórmula para obtener créditos en el extranjero

WASHINGTON, 12.— (UPI).— El Departamento de Estado declinó hoy todo comentario sobre las noticias periodísticas de que los Estados Unidos están dispuestos a ayudar al Brasil a resolver su crisis financiera mediante una modificación de los pagos vencidos de empréstitos pasados.

El portavoz del Departamento, Lincoln White, se negó también a ampliar una declaración que ayer hizo indicando que los Estados Unidos están inclinados a auxiliar al Brasil en sus esfuerzos por vencer las dificultades de su balanza de pagos aún cuando dicha nación no logre concertar con el Fondo Monetario Internacional un programa de estabilización.

El Departamento había dicho ayer que este país sentía gran simpatía por el Brasil con motivo de sus problemas.

Algunos observadores habían pensado que el anuncio de ayer tendía a contrarrestar la política del Fondo Monetario Internacional, ya que otras naciones, tales como la Argentina, Perú y Chile no habían obtenido asistencia monetaria de los Estados Unidos hasta después de haberse comprometido a implantar un programa encaminado a estabilizar sus economías.

RIO DE JANEIRO, 12.— (UPI).— El Presidente Juscelino Kubitschek prosiguió hoy las conversaciones con sus máximos colaboradores en busca de una nueva fórmula para obtener créditos en el extranjero.

Esta mañana el Primer Mandatario conferenció con el Ministro interino de Hacienda, Sebastiao Paes Almeida; el Director de Cambios del Banco del Brasil, Paulo Pook Correia y el banquero Walter Moreira Salles, a quien se ha mencionado como sucesor de Ernani Amaral Peixoto en la Embajada del Brasil en Washington.

La revolución apenas ha comen... dijo líder rebelde nicaragüense

Protesta por ametrallamiento de un yate norteamerica... Comisión investigadora de la OEA viajará a Nicaragua... Gobierno prepara documentos sobre el movimiento rev...

SAN JOSE, Costa Rica, 12 (UPI).— La radio rebelde nicaragüense no se volvió a oír hoy otra vez, pero los exilados del vecino país se aferran en insistir que la revuelta sigue adelante.

Los exilados aceptan como verdadera la noticia de que un grupo importante de rebeldes se rindió en Nicaragua, pero no atribuyen importancia al hecho pues, según dicen, los que se rindieron fueron únicamente los jóvenes.

Enrique Lacayo Farfán, el jefe del movimiento revolucionario nicaragüense hizo hoy la siguiente declaración:

"La revolución apenas si ha comenzado."

Según dijeron los exilados, las fuerzas rebeldes suben aún a unos 350 hombres, después de descontar a los que se rindieron.

PROTESTA

ACAPULCO, 12 (UPI). — Henry C. Cox, el propietario del yate "Coral Seas" que fue ametrallado el 4 de junio en aguas nicaragüenses por un avión militar de Nicaragua y luego conducido a Puerto Corinto, envió un cable de protesta al Gobierno de Estados Unidos a su llegada a este puerto en la referida embarcación.

Cox se refirió indignado al incidente antes de elevar ancla hacia California, después de reparar el casco de la embarcación que recibió ocho tiros de balas calibre 50 que hicieron que el yate hiciera agua durante el viaje a este puerto.

Fox, acaudalado hombre de negocios de California, que conducía el yate en su primer viaje de la Florida a California, dijo que piensa llegar a su destino más o menos en 6 días.

Agregó Fox, que su yate fue atacado por un avión "Spitfirre" que le hizo cosa de diez pasadas disparando.

COMISION A NICARAGUA

WASHINGTON, 12 (UPI).— La Comisión de Cuatro Países nombrada por la Organización de Estados Americanos a petición del Gobierno nicaragüense, resolvió hoy viajar a la América Central con el fin de obtener mayor información sobre el caso de Nicaragua.

La Comisión saldrá de Washington el domingo y visitará a Honduras el 15 de junio; a Nicaragua, el 16; y a Costa Rica, el 17.

La Comisión está integrada por el Embajador de Uruguay, Julián Lacarte, que actúa como presidente; el Embajador de México, Vicente Sánchez Gavito; el de Estados Unidos, John C. Drier; y el representante de Brasil, Lucilo Haddock Lobo.

GOBIERNO SE PREPARA

MANAGUA, 12 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores está preparando informaciones y documentos que serán presentados a la Organización de Estados Americanos para demostrar intervenciones externas en el re... to revolucionario... ragua.

Un vocero del ... formó que en ... ción figura ... Figueres, el ex ... Costa Rica, que ... dijo el vocero, ... clarado de Nicaragua ... su trayectoria ...

La documentación ... vocero, atribuye ... pel importante ... ción de la invasión ... gua, incluso el ... armamentos y ... Gobierno de Costa ... que no se tome ... da contra los ... lucionarios que ... en ese país, y ... ciente viaje a ... conseguir el apoyo ... dente Rómulo Be... vor de los revolu...

Gobierno francés lleva ante el pueblo disputa con ferroviarios

PARIS, 12.— (UPI).— El Primer Ministro, ... bré, ha decidido llevar su disputa con los obre... rios ante el pueblo francés.

La oficina del Primer Ministro dijo hoy que ... Gobiero expondrá la crisis existente a la nación ... rurso por radio que pronunciará esta noche.

Tres grandes sindicatos ferroviarios que represen... 300.000 trabajadores, han convocado a una huelga ... día para el martes próximo, en una manifestación ... contra el programa de austeridad del Presidente ... Gaulle, que es contrario a todo aumento de sala...

Los sindicatos de trabajadores de omnibuses y ...

Los sindicatos de trabajadores de omnibuses y ... de París se reunirán hoy para acordar si se suma... y todo parece indicar que así lo harán.

El Gobierno rehusó estudiar la petición de ... salarios presentada por los ferroviarios, y amena... clutar a los huelguistas para obligarles a manten... cio ferroviario.

Ha aumentado radiactividad de la leche en los Estados Unidos

WASHINGTON, 12.— (UPI).— La Dirección ... dad informó hoy que el nivel de radiactividad en la ... mentó en marzo, pero que todavía está muy lejos de ... "permisible" de estronicio-90, determinado por los ... bernamentales.

El nivel más elevado se verificó en la estación ... bas de St. Louis, Missouri, donde se registró un ... micromicrocuries por litro. El máximo permisible ...

Un curie es una medida de radiactividad equiv... producida por un gramo de radium. Un micro... un millonésimo de millonésimo de curie.

El aumento de la radiactividad en meses recien... buye a las pruebas nucleares soviéticas extrema... cias" del año pasado. Estados Unidos, particular... nea de Estados del Norte, recibe la mayor parte de ... ción de tales pruebas.

Se considera que ha caído ya la mitad de la ... ción radiactiva de todas las pruebas realizadas ha... cha. La otra mitad todavía debe caer.

El informe de marzo comprende por primera ... probaciones realizadas en Overton, Nevada, y St. ... que cubren toda la zona lechera de Las Vegas ... es dar una mayor cobertura al sudoeste. Con esta... ciones de verificación se eleva a 12 el número ...

EN EL COMITE OLIMPICO.-

Estudian fórmula para el reingreso de China

LAUSANA, 11.—(UPI).— El millonario norteamericano Avery Brundage, presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) conferenció hoy a puerta cerrada con Creng Pao-Nam, Embajador de la China Nacionalista y asesor del Comité Olímpico de ese país con el objeto de hallar una fórmula que permita el reingreso de la China Nacionalista en el COI.

Después de la reunión se informó que los dos volverán a conferenciar la semana próxima.

El COI expulsó de su seno el 28 de mayo a la China Nacionalista "por no representar todo el territorio de China". Se le informó entonces que podía reingresar pero utilizando un nombre que no fuera el de China.

Brundage, hombre de 71 años de edad, dijo hoy que puede renunciar a su cargo después que se resuelva éste problema. Manifestó que tiene ciertos problemas urgentes que requieren su atención personal. Su periodo de ocho años de presidente del COI, expirará el año próximo.

Aunque él no lo quiso admitir, se sabe que Brundage está herido por las críticas que causó la decisión del COI de expulsar a la China Nacionalista.

"No se nos ha entendido —declaró hoy—, la China Comunista no ha sido expulsada del Comité. Todo lo que hemos pedido es que cambie el nombre con que está representada en él. No se puede decir que el Comité de Formosa representa realmente el deporte de China. Estamos simplemente aplicando nuestras reglas. Esto nada tien que ver con la política".

DEPORTE EXTRANJERO.—

PORTORRIQUEÑO CARLOS ORTIZ, CAMPEON MUNDIAL MEDIOMEDIANO LIVIANO; VENCIO A KENNY LANE

NUEVA YORK, 12.— (UPI). — El portorriqueño Carlos Ortiz ganó el campeonato mundial de peso medio mediano liviano (junior welter) al vencer esta noche al norteamericano Kenny Lane por knockout técnico al terminar el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una violentísima derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleiman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knockount técnico en el segundo round, puesto que no había sonado la campana para que comenzara el tercero.

Ya antes, en el mismo segundo asalto, Ortiz había derribado a su rival por cuatro segundos con una derecha al mentón. Lane cayó sentado, pero no sintió mayormente los efectos del golpe.

Se levantó y entró con una potente derecha, pero Ortiz volvió al ataque hasta conectar el punch que le significó el triunfo.

POR LA COPA DAVIS.-

Francia e Italia aventaj... a Rumania y Africa del ...

PARIS, 12.—(UPI).— Francia tomó ventaja de dos a cero sobre Rumania en el torneo de la zona europea de la Copa Davis cuando Robert Haillet ganó a Gheorge Viziru por 6-0, 6-0 y 8-6.

FLORENCIA, 12.—(UPI).— Italia tomó hoy ventaja de dos a cero en la primera vuelta del torneo europeo por la Copa Davis contra Africa del Sur.

El campeón italiano Nicola Pietrangéli derrotó al sudamericano Gordon Fobes por 7-5, 6-2, 6-4, y Orlando Sirola, de Italia, venció a Jan Vermaak, por 6-4, 6-3, y 6-4.

En los dobles de ... enfrentarán Sirola ... geli con Forbes y ...

BARCELONA, 12 ... El tenista brasileño ... nández fue derrotado ... el español Manuel ... el primer partido de ... les de la tercera ... cuartos de final ... Davis, zona europea ... 6-4, 6-0, 5-7 y 6-3.

El partido fue ... desepues de la ... augural del torneo ... Club de tenis.

CAMARA DE DIPUTADOS...

verdadero patriotismo y con el deseo de que se haga justicia.

Este problema no es algo nuevo. Año a año, en este período parlamentario y también en el anterior, en que también me correspondió representar a la provincia de Chiloé, he oído estas mismas quejas, en esta misma época del año. Esto se debe a que los Oficiales que se sienten afectados o que efectivamente lo han sido por las resoluciones del citado organismo, búscan la manera de recurrir a esta alta Tribuna, a fin de ver la forma de que se les haga justicia por este medio que es excesivamente público.

Hay que convenir en que la carrera de las armas, la del militar, del marino y del aviador, termina en el grado de Coronel. Esto es algo obvio, sencillo, y pertenece al dogma de esta carrera. Desde la Escuela Militar, que ahora tan dignamente dirige el Coronel señor Lecaros, se está enseñando a los cadetes que la carrera termina en el grado de coronel y que los demás cargos son de la exclusiva confianza del Generalísimo de las Fuerzas Armadas.

Por lo demás, es redundante decir que, en este caso, se trata de una carrera diferente, de por sí, de la de los demás servidores públicos; y que los que abrazan la carrera de las armas, que imprime carácter y donde existe un conducto regular, llegan a ella como a una especie de sacerdocio vocacional.

Muchos olvidan estos conceptos cuando terminan la carrera, y utilizan la buena fe de los parlamentarios para causar verdaderos escándalos públicos con las decisiones de la Junta Calificadora. En realidad, esta carrera tiene un dogma, que es el conducto regular; se entra a ella bajo juramento; es una carrera en que hay una organización y en la que también hay que saber callar.

Comprendo que se pueden cometer injusticias; lo sé perfectamente, y estoy de acuerdo con mis Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra para referirse a este problema, en que se pudo encontrar una mejor solución para el caso del Coronel Parragué. Repito que se han podido cometer errores, pero, precisamente, en el Parlamento tenemos la herramienta indispensable para subsanar estas situaciones.

La iniciativa del Honorable señor Lavandero puede ser buena, pero puede también no ser completa. En todo caso, la Comisión de Defensa Nacional podrá oir a los organismos relacionados con esta materia, a fin de ver si acaso, en el próximo año, mediante el conducto regular que, como dije, es dogma en las instituciones armadas, se pueda permitir que se apele a otros organismos, como a la Contraloría General de la República. Es allí, en la Comisión, donde podremos tratar este asunto.

Considero que las resoluciones adoptadas por la Junta Calificadora de Oficiales del Ejército, Marina y Aviación, deben ser mantenidas en este caso, por cuanto los señores Generales de las tres Fuerzas Armadas merecen absoluta confianza, por ser personas de gran prestigio. Por lo tanto, es de justicia mantener estas decisiones que han sido transmitidas al señor Ministro de Defensa Nacional.

Por último, hay que convenir también en que no se puede hablar de Tribunal de única instancia, en razón de que los Oficiales que llegan a la Junta de Generales, para su calificación última y definitiva, ya han pasado por la calificación y juicio que de ellos han hecho los Capitanes, Mayores y Comandantes, es decir, toda la jerarquía militar, naval, o aérea. Además, las calificaciones de los años anteriores también son estudiadas por el Tribunal.

Es cuanto deseaba decir.

32.—CREACION DE UN LICEO FISCAL MIXTO EN SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente). — Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor GAONA. — Señor Presidente, el Comité Liberal me ha cedido el resto de su tiempo.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, en una sesión anterior de la Honorable Cámara me referí a la impostergable necesidad de proceder a la construcción del Tranque Callihue, en el departamento de Santa Cruz, de la provincia de Colchagua.

Lamentablemente, podemos observar la lentitud, si no la culpable indiferencia, con que se encaran estos asuntos que están destinados a incrementar la riqueza nacional. ¿Podría, entonces, llamarnos la atención que se haga caso omiso del clamor de miles de chilenos que en ese mismo departamento reclaman un Liceo para sus hijos?

Los habitantes de Santa Cruz o Chépica, Peralillo o Población, Pumanque o Pichilemu, La Estrella o Paredones, para no mencionar todos los pueblos del departamento de Santa Cruz, ¿deberán limitarse a los estudios primarios?

La inmensa población escolar de esa zona, que necesariamente se vaciaría en el Liceo de Santa Cruz, si ese establecimiento existiera, está hoy día condenada a limitar sus estudios, sin que llegue a adquirir siquiera los mínimos conocimientos que la vida moderna exige.

Quien haya recorrido los campos y ciudades de Colchagua, quien haya contemplado sus bellezas naturales, quien haya observado a sus habitantes, habrá advertido que niños de escasa edad se confunden con los adultos en el trabajo. Son niños como los demás niños de Chile. Son niños que leen un diario o una revista, que oyen audiciones radiales, que tratan de descubrir por sí mismos un mundo que se les niega, porque sus padres no pueden sufragar los gastos de una educación que no está al alcance de todos los chilenos y que, paradojalmente, se hace llamar gratuita.

Como hijo de esa tierra, conozco la tragedia del niño que, mientras su inquietud lo empuja hacia el campo del saber, la realidad lo deja enclavado en la más penosa ignorancia. Conozco la tragedia del padre que ve perdidas sus ilusiones a medida de que el hijo crece sin que logre mejorar su nivel cultural.

Y pregunto, señor Presidente: ¿es que se desconoce el valor del capital humano?, ¿es que el país no necesita incorporar a su riqueza millares de niños que hoy están marginados de una adecuada educación? Y la respuesta es siempre la misma: no hay presupuesto; no hay recursos.

La prensa de San Fernando y de Santa Cruz, las más importantes y prestigiosas instituciones, además de los parlamentarios de la zona que han expuesto esta grave situación, desde hace largos años, a las autoridades educacionales, no han logrado hasta hoy el éxito que la trascendencia del problema merece. Se han dado a conocer datos estadísticos que demuestran la necesidad impériosa de proceder a la creación de un Liceo Fiscal Mixto en Santa Cruz; se ha establecido que existe una población escolar superior a diez mil alumnos en el departamento; y no basta esa cifra para mover la fría indiferencia que se esconde tras la excusa de la falta de recursos.

No podría dejar de mencionar, al referirme a este problema, el ejemplo de un grupo de maestros de Santa Cruz que, desde hace tres años, mantienen un Liceo Mixto Vespertino, que atienden gratuitamente. Son profesores primarios, son maestros chilenos que, con la generosidad propia de su apostolado, tratan de dar a sus alumnos lo que el Gobierno tiene la obligación de entregarles.

Los parlamentarios no vemos asediados todos los años por cientos de padres que buscan ayuda para obtener matrícula para sus hijos. Todos los años nos vemos obligados a desempeñar una función que no nos corresponde, pero que, sin embargo, tenemos que aceptarla, frente al desaliento de quienes acuden al parlamentario como último recurso.

Nuestra intervención, cuando tiene éxito, soluciona un problema particular. Pero el grande, el verdadero, sigue su curso. Es más, se agranda y muchas veces se torna en evidente amenaza cuando los locales ... chos, antihigiénicos y, más que ... cuando el estado en que se encu... temer, con razón, el peligro de ... be.

No habrá un parlamentario que ... comprobado personalmente mi afi...

Un enorme porcentaje de alumnos ... tudian en los liceos de Santiago ... a las provincias. Y no se trata de que ... dres, voluntariamente, es impongan ... gastos, ni menos que deseen estar ... sus hijos, sin el necesario control ... requieren. Se trata de que, como ... de Santa Cruz, no disponen de ... mientos de enseñanza secundaria.

Es por eso que levanto mi voz ... del porvenir de los niños de Colchagua ... dar una solución pronta y definitiva ... hondo problema. En reiteradas ... des las autoridades educacionales ... nocido la imperiosa necesidad de ... Liceo Fiscal en Santa Cruz. Así lo ... sado en comunicaciones oficiales ... hasta ahora esos propósitos se han ... rializado.

En virtud de la gravedad de lo ... que me refiero, solicito se envíe ... nombre, al señor Ministro de Educación ... blica para que se disponga la creación ... Liceo Fiscal Mixto en Santa Cruz ... truya el local en que deberá funcionar ... los recursos contemplados en la ... párrafo II del artículo 77.o de ... 13,305, que suplementa la Ley de ... tos para el año 1959.

Si el tiempo me lo permitiera, ...

El señor JULIET (Presidente).— ... mite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de ... Su Señoría.

El señor GAONA.— Muchas gracias ... Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ... ta la sesión.

—Se levantó la Sesión a las 21 ... nuto.

CRISOLOGO VENEGAS ...
Jefe de la Redacción de ...

Pruebas científicas sobre explosiones nucleares subterráneas presentó USA a la Unión Soviética en Ginebra

Con ello demuestra que las explosiones subterráneas son muy difíciles de detectar.— Nuevos experimentos se piden en EE. UU.

GINEBRA, 12 (UPI).— Estados Unidos presentó hoy a Rusia pruebas científicas de que las explosiones nucleares subterráneas clandestinas son cuatro veces más difíciles de detectar de lo que se pensaba antes.

La presentación de esas nuevas pruebas fue una nueva tentativa de Estados Unidos para vencer la negativa de Rusia a estudiar esa información científica en la Conferencia Nuclear Tripartita que lleva ocho meses reunida aquí.

No se conoce todavía la reacción soviética, pero en el pasado los rusos se han negado consistentemente a estudiar esa información aduciendo que el Occidente trata de volver al informe de los peritos del verano pasado, que sirvió de base para iniciar la conferencia el 31 de octubre.

Gran Bretaña y Estados Unidos han dicho que nunca firmarán un pacto de proscripción de las pruebas nucleares, si las tres potencias nucleares sin excepción no consideran esa última información científica.

PETICION EN EE. UU.

WASHINGTON, 12 (UPI). — Un grupo de científicos ha recomendado que Estados Unidos efectúe a la brevedad posible una nueva serie de explosiones nucleares subterráneas, a fin de posibilitar el establecimiento de un sistema eficaz de detección de las mismas.

Encabezado por el Dr. Lloyd Berkner, el grupo fue constituído en diciembre último por el Dr. James Killian, ex asesor científico del Presidente Eisenhower, a fin de estudiar la forma de mejorar el sistema de detección recomendado un año atrás por los peritos de Oriente y Occidente.

Sostiene la comisión Berkner, que con ese sistema de detección, sería relativamente fácil para una potencia nuclear burlar una prohibición de explosiones atómicas subterráneas. De allí la necesidad de efectuar nuevas pruebas, a fin de resolver la actual incertidumbre en cuanto a la diferencia entre tales explosiones y los terremotos.

Un funcionario indicó que Estados Unidos estaría dispuesto a efectuar una prueba subterránea mancomunadamente con Gran Bretaña y la Unión Soviética, las otras dos potencias nucleares. Pero aclaró que los negociadores norteamericanos en la conferencia atómica de Ginebra no propusieron tales pruebas.

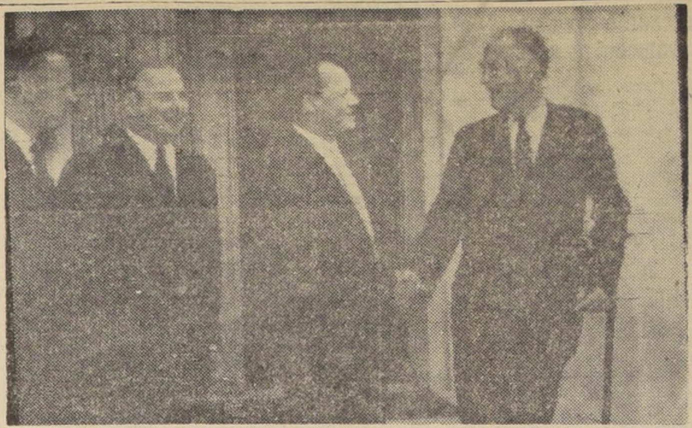
CAMARA DE DIPUTADOS ARGENTINA DEBATIRA EL CASO FRONDIZI-PERON

BUENOS AIRES, 12 (UPI).— La existencia de un pacto electoral secreto entre Juan Perón y el entonces candidato presidencial Arturo Frondizi, objeto de múltiples declaraciones aún antes de que éste alcanzara a la primera magistratura, volvió repentinamente al primer plano, provocando una categórica desmentida del Gobierno, una declaración menos decisiva de uno de sus supuestos partícipes y una interpelación en la Cámara de Diputados.

La ocasión para su reaparición en la atención general fue la entrega por parte de Manuel Campos, que con frecuencia ha viajado entre la Argentina y Ciudad Trujillo como "correo" de Perón, copias fotostáticas del supuesto pacto, con las firmas de Frondizi, Rogelio Frigerio, Perón y John William Cooke, ayudante de éste.

En una conferencia de prensa, el Ministro del Interior, Alfredo Vitolo, afirmó categóricamente que el pacto no existe y sostuvo que le documento, difundido en otras oportunidades, era apócrifo.

Finalmente, la Cámara de Diputados, por iniciativa de la oposición, que encontró respuesta favorable en la mayoría oficialista, acordó celebrar próximamente una sesión especial para interpelar a Vitolo sobre el mismo asunto.



GINEBRA.— Después de un almuerzo oficial en la residencia del Secretario de Estado norteamericano, Herter (derecha), están, de izquierda a derecha, los Ministros de Relaciones Exteriores francés, Couve de Murville; británico, Lloyd, y el Alcalde de Berlín, Brandt, en una reunión celebrada aquí el 12 de junio.— (RADIOFOTO UPI)

Presidente del Partido Revolucionario cubano pide elecciones generales

Fusilado Lorenzo Lorente, con lo que sube el número a 625

LA HABANA, 12.— (UPI).— Un dirigente político cubano preguntó anoche al Primer Ministro Fidel Castro el tiempo que gobernará al país y cuándo proyecta convocar a elecciones generales.

Manuel Antonio de Varona, presidente del Partido Revolucionario Cubano (auténtico) y vocero del ex Presidente Carlos Prío Socarras, hizo las preguntas en un programa de televisión transmitido a todo el país.

Castro respondió inmediatamente y dijo que convocará a elecciones "cuando exista una corriente de opinión (popular) en favor de la formación de partidos políticos".

"No podemos celebrar elecciones —dijo— sin partidos políticos. No pueden haber partidos políticos sin un estado de opinión y sin dirigentes".

Varona dijo que después de cinco meses el Gobierno provisional "debe fijar la fecha para el fin de su mandato".

"Ha llegado el momento —manifestó— para probar la existencia de un clima democrático en nuestro país. Creemos que el voto popular es el verdadero instrumento de la soberanía popular".

Varona dijo que su partido no aspira al poder público en el Gobierno revolucionario, pero respaldó la revolución.

LA HABANA, 12.— (UPI).— Lorenzo Lorente, conocido como "El Rápido", fue fusilado hoy en Manzanillo por un pelotón de la justicia revolucionaria. Es la primera ejecución que se registra en los últimos 17 días.

Según recuento no oficial, el número total de "criminales de guerra" ejecutados desde que triunfó la revolución de Fidel Castro el primero de enero, sube ahora a 625.

"El Rápido" fue correo de Fidel Castro en los primeros días de la revolución, pero se pasó a las filas del Gobierno de Fulgencio Batista. Después de ser declarado culpable de traición y condenado a muerte fue testigo de cargo en numerosos juicios contra batistianos. Esos servicios a la causa revolucionaria, sin embargo, no hicieron que se conmutara su sentencia.

Se busca maníaco que hizo volar una estación de FF. CC.

BOSTON, 12.— (UPI).— El maniaco cuya bomba de tiempo destruyó por completo una estación del ferrocarril elevado de Boston, e hirió a 38 personas, es buscado hoy por un grupo de los mejores policías de la ciudad.

Más de una docena de los más destacados detectives fueron destinados a la investigación en urgente esfuerzo para descubrir al maniaco antes de que pueda repetir el desastre. El principal sospechoso es un demente escapado del asilo de alienados.

Veinte naciones latinoamericanas apoyan a Ecuador para integrar Consejo de Seguridad de la NU

NACIONES UNIDAS, 12.— (UPI).— El grupo latinoamericano de 20 naciones acordó hoy por unanimidad dar sus votos al Ecuador en la elección de un miembro por dos años del Consejo de Seguridad, cuyo mandato debe empezar el primero de enero próximo.

Por tradición le corresponde a América Latina dos puestos en el Consejo de Seguridad. El apoyo del bloque latinoamericano al Ecuador asegura la elección de éste como sucesor de Panamá. El mandato de la Argentina, que es el otro miembro latinoamericano del Consejo, durará hasta 1961.

El delegado ecuatoriano, José A. Correa, presidente ahora del grupo latinoamericano, informó que también se resolvió presentar las candidaturas del representante de Bolivia, Marcial Tamayo, a la presidencia de la Comisión Económica, y la del delegado de Guatemala, Alberto Herrarte, a la de la Comisión Legal del décimocuarto período de sesiones de la Asamblea General que debe comenzar el 15 de septiembre.

Correa pronosticó que el delegado del Perú, Víctor Andrés Belaunde, respaldado antes por el grupo latinoamericano, será elegido por unanimidad presidente de la Asamblea General. Agregó que no habrá oposición del bloque soviético. El cual había decidido presentar la candidatura a ese cargo para 1960 del representante checoeslovaco, Jiri Nosek.

Asimismo Correa informó que el bloque latinoamericano daría todos sus votos al representante de México, Luis Padilla Nervo, para que lo elijan presidente de la Comisión de desarme de las Naciones Unidas, el delegado indonesio, Alí Sastroamidjojo, aspira también a ese cargo.

SE PIDE A LA NU CREACION DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL PARA EL ESPACIO COSMICO

NACIONES UNIDAS, 12, (UPI).— Un grupo de estudiosos de las Naciones Unidas recomendó hoy el establecimiento de un organismo internacional para el espacio cósmico, pero encareció que la propia organización mundial sea utilizada para coordinar los programas espaciales del mundo entero.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU. en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

Científicos y juristas de 13 países han estado estudiando aquí los problemas espaciales desde el 6 de mayo. Instituído originalmente como Comisión de 18 Naciones, el grupo fue boicoteado por la Unión Soviética, que insistía en que su composición debía ser equilibrada entre los países comunistas y neutrales, y aquellos alineados con Occidente.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Arabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

Diario norteamericano elogia Monte de Piedad de México

NUEVA YORK, 12.— (UPI).— El diario financiero "Wall Street Journal" describe hoy el Monte de Piedad de México, y analiza sus fines y funcionamiento, calificándolo de "brazo de la beneficiencia del Gobierno, gigantesco y eficaz distribuidor de mercancías, educador y subvencionador de pequeños negocios".

El artículo, firmado por su corresponsal especial Emil Zubryn, hace observar que el "Montepío", como los mexicanos llaman por otro adecuado nombre a la benéfica institución, hace préstamos particulares, con garantías de prendas o bienes, desde un sólo peso hasta la suma de $ 100.000, y comenta que después de 184 años de existencia aún funciona en la misma forma de siempre: "Con una hábil combinación de abierto altruismo y estricta rigidez mercantil".

Afirma el periodista que el resultado de todo ello es que el Montepío es "una empresa comercial con una filosofía paternal que a los ojos de muchos mexicanos representa un monumento a la gobernación presidida por la caridad".

China roja lanzó un ataque marítimo contra Islas Matsu

TAIPE, FORMOSA, 13. — (UPI). — China comunista lanzó hoy un ataque marítimo y de artillería, contra las Islas Matsu, en poder de los nacionalistas chinos.

El anuncio fue hecho por el Ministerio de Defensa de China nacionalista.

Perdida lancha de pesca peruana "Moby Dick"; se le busca

LIMA, 12. —(UPI).— Son cada vez menores las esperanzas de ubicar a la lancha pesquera peruana "Moby Dick", que hace ocho días salió del puerto de Chimbote, para operar en aguas en torno a Las Hormigas, llevando a doce personas.

La lancha, que debía regresar a puerto al otro día de su salida, sólo llevaba provisiones para dos días, y agua en un tonel.

Desde hace cinco días varias embarcaciones pesqueras, un destroyer y cinco aviones de la Fuerza Aérea peruana, están dedicados a la búsqueda, sin ningún resultado.

Por aire y mar ha sido buscada más allá de las doscientas millas de la costa.

Se conjetura que si la nave no se ha ido a pique por algún desperfecto o exceso de peso como resultado de una abundante pesca, sus ocupantes deben estar pasando crítica situación por falta de alimentos y agua.

RENOVACION DE DIRECTORIO

Con fecha 9 de junio de 1959, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Jorge Urzúa Moraga, se procedió a la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional Mixto de la Empresa Periodística "La Nación" para el período 1959-1960, quedando constituída de la siguiente manera: presidente, Luis Asencio Vergara; secretario, Luis Opazo Cancino; tesorero, Feliciano Opazo Cancino; directores, Elmo Arias San Martín, Mario Pizarro Alvarado.

Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

CLUB HIPICO

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1959

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 12.05 horas.— Serie "A".— Condicional.

O. Valenzuela	1	Albur	55	8	El Gaucho	J. Baeza
O. Muñoz	2	Bómbolo	55	7	Big Burn	T. Herrera
L. Espinoza	3	Estabién	55	9	Blue Boy	C. Covarrubi.
F. Toro	4	Fenicio	55	2	Y. Highness	Ag. Breque
O. Olivares	5	Hernando	55	1	Flexton	J. Inda
H. Galaz	6	Inquisidor	55	6	Roi d'Atout	H. Cisternas
N. N.	7	K. Khan	55	12	Holmbush	P. Valderrama
J. Sandoval	8	Laud	55	3	Llorón	S. Olivares
F. Zúñiga	9	Melekzaman	55	13	Murmullo	J. Chamorro
J. Escobar	10	Menino	55	10	F. Row	J. Medina
R. Parodi	11	Piconero	55	5	Aloraye	J. Cavieres
G. Jorquera	12	Tucumán	55	11	W. Honey	P. Bagú
I. Sandoval	13	Vendaval	55	1	Atophan II	O. Becerra

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 12.35 horas.— Serie "B".— Condicional.

O. Olivares	1	Adhemar	55	7	Madara	J. Melero
A. Tapia	2	Ballenero	55	4	Jali	P. Bagú
N. N.	3	Capuleto	55	10	S. Brother	L. Castro
L. Fuentes	4	Cincinato	55	2	Flexton	F. Jacial
J. Castro	5	Condado	55	8	Sandwood	C. León
J. Olivares	6	Curipeumo	55	9	Abarquero	J. Bernal
P. Ulloa	7	Faisán	55	13	Empire	P. Valderrama
A. Poblete	8	Habsburgo	55	15	S. Shell	A. Proschle
M. Yáñez	9	Llao Llao	55	12	Hooligán	R. Allen
N. N.	10	Ofqui	55	14	Antar	P. Medina
I. Sandoval	11	Pebetero	55	6	Forest Row	O. Jara
J. Silva	12	P. Negros	55	3	E. Vital	F. León
H. Galaz	13	S. Boy	55	5	Brazza	H. Cisternas
A. Núñez	14	Toronto	55	11	Hooligán	V. Ramírez
C. Pezoa	15	Vértigo	55	1	Big Burn	D. Sotomayor

CARRERA "A".— 1.000 metros.— Serie "C". — Condicional. Se correrá inmediatamente después de la Segunda Carrera.

M. Alquinta	1	Alter Ego	55	3	Cockney	J. Bernal
R. Parodi	2	B. Chance	55	13	Big Burn	J. Cavieres
F. Zúñiga	3	Dominado	55	12	Terek	S. Fuentes
O. Muñoz	4	Dry	55	11	Ch. Larose II	F. León
F. Toro	5	Fandango	55	14	C. Life	A. Breque
L. Espinoza	6	Fangal	55	2	Bayard III	C. Covarrubias
O. Valenzuela	7	F. Diavolo	55	5	Mandisoví	J. Baeza
G. Jorquera	8	Fregado	55	7	My Chum	D. Sandoval
R. Montoya	9	Humorístico	55	15	Flexton	J. Inda
N. N.	10	M. D'Or.	55	1	Blue Fox II	J. Melero
M. Reyes	11	D. Sur	55	10	Polo Sur	T. Herrera
S. Arellano	12	Prete	55	8	M. Bowman	R. Allen
J. Escobar	13	Reverbero	55	4	Mío Sea	J. Zúñiga
E. Peña	14	Romance	55	6	S. Fare	E. Rodríguez
S. Véliz	15	Saltarello	55	9	Bayard III	O. Becerra

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.15 horas. — Sexta Serie.— Handicap.

R. Parada	1	Sunblack	58	3	Sundodger	J. Argagnon
J. Escobar	2	El Rata	57	8	Stormy Sky	A. Valdés
L. Espinoza	3	Regalando	57	14	Light Craft	F. Jacial
A. Tapia	4	Flamígera	54	17	Florete	H. Inda
J. Sandoval	5	Cachaco	53	15	G. Triumph	S. Olivares
F. Pizarro	6	Visala	53	1	Vicinity	R. López
O. Muñoz	7	D. Bernardo	52	16	Terek	C. Pfau
H. Pilar	8	King John	51	12	Flexton	J. Inda
F. Meneses	9	Kon Kon	51	7	Teodolito	O. López
I. Sandoval	10	L. Dream	51	9	Mandisovi	A. Vodanovic
A. Núñez	11	Taguita	50	4	Teodolito	L. Orellana
L. Fuentes	12	Tiznada	50	10	Terek	S. Fuentes
F. Zúñiga	13	T. Corona	50	12	T. Crown	P. Inda
E. Peña	14	Domenica	49	6	F. Verdict	J. Duque
S. Arellano	15	Contador	48	18	My Chum	L. Alvarez
J. Caro	16	Uruguaya	48	5	Boy O'Boy	A. Muscatt
L. Rojas	17	Block	47	11	Asombro	J. Rodríguez
F. Toro	18	B. Off	47	2	B. Brown	G. Urquidi

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 13.50 horas.— Segunda Serie.— Handicap.

L. Espinoza	1	Combatidor	56	5	E. Vital	C. Covarrubias
F. Toro	2	Brunette	52	8	W. Honey	Ag. Breque
H. Salas	3	Florentino	51	2	Hardendale	J. Suárez
H. Pilar	4	Utópico	51	7	Tábano	J. Melero
S. Arellano	5	O'Kalamazo	48	9	Atophan	R. Allen
R. Montoya	6	S. Princess	48	1	A. Prince	F. Jacial
J. Caro	7	El Nene	47	10	Flexton	J. Zúñiga
F. Gatica	8	My Lad	46	4	M. Bowman	M. Valenzuela
E. Muñoz	9	G. de Oro	45	6	Fouche	F. Chamorro
S. Vera	10	Teósofo	45	3	Teodolito	J. Salas

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.55 horas.— Quinta Serie "B".— Handicap.

F. Zúñiga	1	Asimina	56	11	Adage	J. Zúñiga
J. Pérez	2	Niña Buena	55	2	Nasr Ed Din	C. Covarrubias
C. Pezoa	3	Marusa	53	14	Bayard III	M. Amaya
L. Cataldo	4	Chiclayo	51	10	Dust Devil	P. Valderrama
H. Salas	5	Frivolité	51	16	Atophan	J. Castro D.
F. Toro	6	Garifa	51	8	S. Meridian	G. Urquidi
M. Yáñez	7	D. Folie	51	8	Grandmaster	J. Argagnon
M. Alquinta	8	Golden Bird	50	3	G. Triumph	J. Suárez
U. Gaete	9	Deimonte	49	13	Terek	L. Contreras
S. Vera	10	Liun Chin	49	6	Atophan	A. Proschle
H. Obregón	11	Panhandle	49	12	Ch. Yquem	A. Sepúlveda
F. Meneses	12	Peladilla	49	5	Meyerling	A. Vodanovic
A. Jaque	13	Texaco	49	7	Mío Sea	R. S. Martín
S. Arellano	14	Batistera	48	1	Blue Fox II	T. Herrera
J. Caro	15	Visionaria	48	9	Taltal	J. Salas
H. Rivera	16	Acidia	47	18	Flexton	M. Martínez
C. Paredes	17	G. Sand	47	15	Ballester	E. Núñez
E. Peña	18	Padella	46	4	T. Mouling	L. Santos

SEXTA CARRERA, a las 3.05 horas.— Premio EMILIO IRARRAZAVAL.— 1.800 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

R. Parodi	1	El Moro	56	7	M. Cross	J. Caiveres
A. Poblete	2	Siroco	55	8	Bayard III	E. Inda
N. N.	3	Incógnita	54	4	Nasr-Ed-Din	J. Argagnon
S. Vera	4	Molto Bene	53	3	Castiglione	A. Proschle
F. Toro	5	Edgar Fauré	52	6	Orégano	S. González
A. Núñez	6	Nibelungo	51	1	Nasr-Ed-Din	O. Becerra
H. Pilar	7	Quintantal	49	2	M. Cross	J. Baeza
G. Farfán	8	Bob	45	5	Flexton	A. Vodanovic

CARRERA B.— Premio FREIRE.— 3.400 metros.— Carrera Especial.— (Se correrá inmediatamente después de la Sexta Carrera).

G. Monetta	1	Querellador	58	3	Vicinity	J. Melero
J. Escobar	2	Blue Flag	53	1	W. Honey	J. Inda
M. Gatica	3	Leyda	53	4	Cimarrón II	V. Romo
F. Gatica	4	Cbañero	48	2	Leicester	S. Olivares
C. Pezoa	5	Lagardere	48	5	Abarquero	G. Urquidi
A. Jaque	6	Johny	47	6	Forest Row	R. Méndez

LLANCANELO CORRERA EL "PRINCIPE DE GALES"

Juan Melero presentará dos pensionistas en el Premio "Príncipe de Gales": Llancanelo y Jacky Bar.

El Premio Príncipe de Gales, sobre 1.600 metros, tiene un premio de 3 millones de pesos, siendo uno de los clásicos de tradición en nuestro medio. Hay 50 inscritos en una lista que encabeza Asombroso y la termina Zuavo, y entre los cuales también aparecen algunos como Taitao (retirado del training), El Rata, Esbelto, Occidental (exportado) y otros.

Es lo más probable que no corran más de ocho o diez rivales en esta prueba, cuyas condiciones son: para caballos de tres años y más a peso de reglamento.

CORTAS del TURF

POLIZON, modesto pensionista de Suárez, se mancó el domingo después de realizar un apronte.

ENIGMATICA, la hija de Westerlands Prince, que siempre ha sido tenida en gran estima, reinició sus entrenamientos bajo la dirección de Emilio Cáceres.

FINALIDAD, pensionista de Romelio San Martín, es una de las seguras candidatas a correr el Premio "Estados Unidos del Brasil" el 21 del presente. Será corrida por Fernando Toro.

HAPPYLAND, no correrá este domingo. Se halla delicado de uno de sus nudos.

HOY SE CORRE EL BELMONT STAKES

NUEVA YORK, 12 (UPI).— Once caballos participarán mañana en la gran carrera "Belmont Stakes", con premio de 125.000, que representa la tercera parte de la triple corona hípica norteamericana.

Como se esperaba, Sword Dancer, Royal Orbit, Black Hills, Bagdad, Dunce, Manassa Mauler, Scotland y Lake Erie fueron inscritos. Pero la sorpresa del día fue la inscripción de North Pole Second, The Irishman y Joe's Master, con lo cual el número de participantes se elevó a once, o sea, la cifra más alta desde que High Gun superó a otros doce caballos en el clásico de la milla y medio (unos 2.415 metros), en 1954.

Con esos once participantes, la bolsa se elevará a la cifra total de 147.500 dólares, cuyo primer premio será de 94.825 dólares, o sea, el mayor de la historia.

Cinco consejos para el Valp. Sporting Club

1.o) Uno para principiar cobrando: Indio.
2.o) Un ganador indicado: Scotland Belle.
3.o) Una doblona de ganador: Muñeca Brava y Quinsala.
4.o) Un dato al "oído", Kaolín.
5.o) Uno para el desquite: Kock Cistus.



FAIRY TALE, en defensa del stud "Liliana", será uno de los rivales preferidos de los apostadores, porque el domingo pasado llegó segundo de Esbelto, después de haber estado largo tiempo ausente de las pistas. El pupilo de Juan Suárez, a 45,5 kilos, con Gustavo Farfán, "up", es un formidable rival de los grandes favoritos

Tabla sabatina para las carreras del Chile

Las mejores opciones por línea, por apruntes y por pálpito

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera
POR LINEA:	Timbalera	Ilianita	La Asturiana
POR APRONTES:	Soberbio	Bucanera	Rubicunda
POR PALPITO:	Alabanciosa	R. Victory	Tacín
	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera
POR LINEA:	L'Egalité	Da Gavea	Esbelto
POR APRONTES:	Taquígrafo	Royal Honor	Torpedero
POR PALPITO:	Santo Amaro	Rayo Dorado	Black Bar
	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera
POR LINEA:	Agrisur	Don Eduardo	Dominium
POR APRONTES:	La Paiquina	Domingo	O. en Polvo
POR PALPITO:	Plumilla	Similor	Pisquito
	10a. carrera		
POR LINEA:	Old Scotch		
POR APRONTES:	Astén		
POR PALPITO:	Don Fausto		

Tabla sabatina para las carreras del Club

Las mejores opciones por línea, por aprontes y por pálpito

	1a. carrera	2a. carrera	Carrera "A".
POR LINEA:	Menino	Vértigo	Reverbero
POR APRONTES:	Fenicio	Curipeumo	Humorístico
POR PALPITO:	Vendaval	Llao Llao	Saltarello
	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera
POR LINEA:	Regalando	O'Kalamazoo	Niña Buena
POR APRONTES:	Browned Off	Brunette	Golden Bird
POR PALPITO:	Taguita	Florentino	Garifa
	6a. carrera	Carrera "B".	7a. carrera
POR LINEA:	Molto Bene	Blue Flag	Eufrasia
POR APRONTES:	Incógnita	Lagardere	M. Love
POR PALPITO:	Bob	Leyda	Nazra
	8a. carrera	9a. carrera	
POR LINEA:	Royal Tudor	Guerlain	
POR APRONTES:	Never	Onique	
POR PALPITO:	Zapoteca	Happyland	

SEPTIMA CARRERA, a las 3.50 horas.— 1.100 metros.— CONDICIONAL.

O. Muñoz	1	Alcaparra	53	11	Quemarropa	R. Allen
S. Arellano	2	Dabaibe	53	8	Bayard III	R. Allen
J. Escobar	3	Alotria	53	9	Aloraye	A. Castro
R. Parodi	4	Eufrasia	53	15	Scot Guard	J. Cavieres
F. Toro	5	Granciosa	53	6	G. Strategy	Ag. Breque
E. Molina	6	Behistan	53	10	Holmbush	A. Vodwanovic
A. Jaque	7	Boa Sorte	53	16	Atophan II	R. San Martín
I. Sandoval	8	Duelista	53	12	Espadín	A. Valenzuela
A. Núñez	9	Kurihueque	53	17	E. Vital	C. Covarrubias
H. Galaz	19	La Fleche	53	2	Atophan	J. Castro
H. Salas	11	Ma Maison	53	13	Atophan	J. Vial
C. Pezoa	12	M. Love	53	5	Madara	D. Sotomayor
A. Tapia	13	Mallu	53	14	High Born	H. Garretón
M. Alquinta	14	Mil Nene	53	1	High Born	O. Jara
H. Pilar	15	Miss Chile	53	19	Cimarrón II	J. Melero
J. Sandoval	16	Nazra	53	4	Nasr-Ed-Din	E. Cáceres
E. Peña	17	Orcas	53	7	Rencoroso	M. Amaya
L. Camus	18	R. de Maipo	53	3	Aguacero	C. Santos
M. Yáñez	19	Toxina	53	18	Polo Sur	D. Sandoval

OCTAVA CARRERA, a las 4.35 horas.— 1.600 metros.— Tercera Serie.— Handicap.

L. Espinoza	1	Kyber	58	1	Licencioso	J. M. Baeza
O. Muñoz	2	Love Letter	53	4	M. Cross	J. M. Baeza
A. Núñez	3	Huambali	54	10	T. Crown	L. A. Orellana
N. N.	4	Matarazzo	54	6	Ember	A. Bullezú
P. Ulloa	5	Velásquez	53	13	W. Prince	P. Valderrama
J. Escobar	6	Ministro	52	09	Bayard III	T. Herrera
F. Toro	7	Royal Tudor	51	5	Taltal	J. F. González
S. Arellano	8	Boina verde	49	3	Sandwood	E. Inda S.
S. Vera	9	Never	49	4	Antar	D. Sotomayor
F. Gatica	10	Beaujolais	46	7	Licencioso	R. Celpa
A. Jaque	11	Calentura	45	11	Packert of Te	J. Salfate
A. Jaque	12	Limelight	45	12	Bufón	S. Fuentes
R. Alburquerqu	13	Zapoteca	45	8	Brazza	H. Cisternas
J. Caro						

NOVENA CARRERA, a las 525 horas.— 1.100 metros.— Quinta Serie A.— Handicap.

A. Núñez	1	Guerlain	54	13	Atophan	L. A. García
H. Salas	2	Machetero	54	9	High Born II	R. López
F. Toro	3	Onique	54	8	High Born II	S. González
N. N.	4	Happy Boy	53	2	H. Knight	C. Muñoz G.
J. Escobar	5	Maranta	53	6	L. Fontainne II	T. Herrera
S. Arellano	6	Mi Princesa	48	4	Prince	T. Herrera
J. Pérez	7	Marvelcrown	53	12	T. Crown	D. Solís
J. Varas	8	P. Moro	49	18	Fígaro	A. Proschle
J. Sandoval	9	Tasajo	53	10	Faubourg	S. Olivares
J. Castro	10	Cosetta	52	17	Muzloom	V. A. Polanco
H. Olguín	11	Atención Fir	51	3	Carnaval	E. Cáceres
R. Valenzuela	12	G. Recuerdo	51	15	Terek	J. Inda
I. Sandoval	12	Bambuco	50	1	Brazza	O. Jara
M. Alquinta	14	West Cross	50	11	W. Prince	J. Bernal
J. Caro	15	Polvorina	49	16	Polo Sur	A. Muscatt
C. Pezoa	16	Raquete	48	5	B. Brown	G. Urquidi
F. Gatica	17	Ambientado	47	7	Sandwood	R. Celpa
R. Gatica	18	Happyland	47	14	Vicinty	F. Facial

Los trabajos de ayer en el Hipódromo Chile

Pista de arena. (De subida).

L'EGALITE, aprendiz, 500 en 31, a volunatd.
ROUEN, F. Morales, 500 en 32 2|5.
PRINCIPE MIO, A. Díaz y ROSITA SANTA, J. Aravena, 600 en 38 2|5, llegaron iguales.
BELGICA, C. Ojeda, 400 en 26.
TANAGUARENA, F. Morales, 40(0 en 25 1|5.
MAJARU, A. Díaz, 500 en 32 a voluntad.
ASISEA, N. Vásquez y NAVAJUELA, C. Ojeda, 600 en 39 1|5, ganó Asisea, por dos cuerpos.
CANTA GITANA, C. Paredes, 800 en 55 a voluntad.
AL AGUA PATO, F. Guzmán, 400 en 25 3|5.
QUE TAL, Hugo Pilar, 600 en 38 3|5.
FRIVOLO, Jn. Sandoval, 600 en 39 2|5.
MUERA POLLO, F. Guzmán, 500 en 30.
PEACH MELBA, L. Camus, 500 en 32 1|5.
MISS AMORES, F. Meneses, 200 en 12 2|5, repitió en 12 3|5.
MARAMBAIA, F. Meneses, 500 en 31 4|5.
POINCARE, aprendiz, 400 en 25 3|5.
CALENTURA, N. Vásquez, 400 en 25 2|5.
KRUMIRO, Jn. Sandoval, 200 en 12 2|5.
MARIA ALICIA, aprendiz, 200 en 12 1|5.
ORLOV, E. Molina, 200 en 12 1|5.
PISQUITO, G. Farfán, 200 en 12 1|5, repitió igual.

(Pista de bajada).

FLORENTINO, H. Salas, 400 en 24, repitió 600 en 36.
KURILEO, J. Aravena, 600 en 36.
STAMBUL, R. Hevia, 600 en 36 1|5
GOLD STANDAR, J. Sandoval, 600 en 37.
EL CACHORRO, G. Farfán, 800 en 50.
FAIRE TALE, C. Ojeda, 600 en 35 3|5.
OLD SCOTCH, E. Molina, 600 en 36 2|5.
LAZARO, H. Salas, 400 en 23 2|5.
MINISTERIO, C. Ojeda, 400 en 24.

EN EL CLUB HIPICO

La intensa neblina que hubo en la mañana de ayer en las canchas del Club Hípico, impidió a nuestro personal controlar los cotejos que hubo, los que, por lo demás, fueron muy escasos.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1.o) Un buen apronte en la semana: Pisquito, montado por un aprendiz, pasó 800 en 49 2|5 (lunes).
2.o) Un ganador indicado: La Asturiana.
3.o) Una doblona a ganador: Qué Sé Yo y Pisquito.
4.o) Un dato al oído: Plumilla.
5.o) Uno para cobrar en la última: Don Fausto.

HOY HASTA MEDIANOCHE Y MAÑANA HASTA LAS 10: VENTA DE BOLETAS

La atención al público para la venta de boletas se hará hoy hasta medianoche en el local central de apuestas mutuas, en calle Huérfanos.

El Gran Pozo para esta semana asciende a la bonita suma de 7 millones 900 mil pesos y lo ganará quien acierte las nueve primeras carreras consecutivas.

La rueda ordinaria va combinada con las ocho primeras carreras de la tarde, computando tres puntos cada ganador y un punto cada segundo lugar. Cuando un caballo pronosticado no toma parte en una carrera, es reemplazado automáticamente por aquel que resulta favorito en las pizarras. Esto quiere decir que todos tienen buena defensa.

Se recomienda el sistema de la boleta múltiple, que es la más acertadora del concurso.

Para esta semana se mantiene el programa de premios especiales para los acertantes de carreras consecutivas, los correspondientes a las terminaciones y los premios de consuelo.

Mañana se atenderá hasta las 10 horas en punto la venta de boletas.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte Brunette, aprendiz, 700 en 45, arena.
Un ganador indicado. El Rata.
Una doblona a ganador: El Rata y Kurihueque.
Una tripleta a placé: El Rata, Molto Bene y Kurihueque.
Uno para cobrar en la última, Happy Boy.

Fine A. L'Eau, reaparece a fines del mes en curso

Fine a L'eau reaparecerá el 28 del presente en el Club Hípico después de estar sin correr desde el día de EL ENSAYO.

Esta potranca, que empató "La Polla" con Festiva, sufrió un accidente en el curso de la disputa de la carrera máxima de nuestro turf. Sigue en poder de Juan Argagnon y se halla en buen estado.

Tabla sabatina para las carreras del Sporting

Las mejores opciones por línea, por aprontes y por pálpito

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera
POR LINEA:	Indio	Lifar	Welsh Girl
POR APRONTES:	Testador	Maula	Byblos
POR PALPITO:	Brocal	Scot. Belle	B. Brava
	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera
POR LINEA:	Tinterillo	Tétrica	Soñador
POR APRONTES:	Jornalera	Calculador	Quinsala
POR PALPITO:	Kaolín	R. del Mar	Comentario
	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera
POR LINEA:	Tres Cobres	Nardo	R. Cistus
POR APRONTES:	Douceur	Più Presto	Chevriere
POR PALPITO:	Retucano	Janistra	El Jefe

EDUARDO INDA SERA RECORDADO POR SUS FAMILIARES Y AMIGOS

El próximo lunes se cumplirán dos años de la prematura muerte del popular preparador Eduardo Inda y, con tal motivo, sus familiares lo recordarán en una misa solemne que será oficiada en la Iglesia de San Lazaro, a las 10 horas.

Los hermanos Ernesto y Jorge Inda y su hijo Hugo, nos piden invitar a todos sus amigos a asistir al acto, como una demostración de recuerdo póstumo de su querido deudo.

IMPRESION DE LOS PROGRAMAS DEL CHILE ES MUY DEFECTUOSA

Un lector de "La Nación", nos trajo un programa del Hipódromo Chile en que aparecen numerosa hojas en blanco. Esto es, que su impresión ha sido muy descuidada.

Acogemos este reclamo a fin de que los funcionarios responsables exijan de los impresores más cuidado con este trabajo, ya que se está perjudicando el prestigio del Hipódromo Chile y a la persona que tiene la concesión de este servicio.

CITACION

Se cita a reunión general de cuidadores de caballos del Club Hípico de Santiago, para el 18 del presente, a las 18 horas, en el local de la Avenida Club Hípico 1001 (Bienestar).

TABLA: Elección del nuevo directorio.

Se encarece la asistencia.

EL SECRETARIO

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1959

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta Serie.— Handicap.— ... tes aprendices).— A las 7.45 horas.

J. Pérez	1	Soberbio	54	10	Sundodger
C. Paredes	2	Timbalera	54	13	Meyerling
M. Araneda	3	El Comisario	53	11	Barranco
S. Véliz	4	Salmanasar	53	18	Blue Fox II
B. García	5	Apolda	50	1	Apolo
L. Toledo	6	Samuel	53	17	Hardendale
A. Ramírez	7	Afrodita	53	2	Blue Fox II
A. Orellana	8	Don Abel	52	5	Ariel
O. Castillo	9	Kecha	50	3	P. of Tea
N. Vásquez	10	Guneo	52	8	Dust Devil
F. Morales	11	Míster Fox	52	9	Blue Fox II
J. Caro	12	Rosetón	52	7	Taimado
G. Arancibia	13	Armonioso	51	4	All Talk
J. Sandoval	14	Hirohita	51	14	Copete
J. Riquelme	15	Menelik	50	6	Brandsen
A. Díaz	16	Alabanciosa	49	15	Iturbide
F. Pizarro	17	Albertina	49	12	Flexton
L. Camus	18	Nachito	49	16	T. Crown

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "A".— Condicional.— ... las 8.20 horas.

J. Aravena	1	Bonina	53	15	M. Bowman
M. Alquinta	2	Bucanera	53	9	Aguacero
I. Sandoval	3	La Fusta	53	5	Aguacero
H. Basay	4	Cauquenina	53	16	Zorro Azul
E. Soto	5	Contraseña	53	13	Bayard III
E. Frías	6	Chacabucana	53	14	Sosiego
H. Olguín	7	Fámula	53	11	Roi d. Atout
H. Salas	8	Ilianita	53	1	Sandwood
S. Arellano	9	La Martínica	53	6	Ch. Yquem
E. Márquez	10	Lady Dust	53	2	Dust Devil
O. Muñoz	11	Lanzeola	53	3	Brazza
J. Sandoval	12	Lindaraja	53	17	Angelillo
N. Vásquez	13	Ma Petite	53	10	Sosiego
U. Gaete	14	Okarito	53	7	Antar
G. Jorquera	15	Recluída	53	18	M. Bowman
G. Farfán	16	Resuelta	53	8	Espace Vital
B. García	17	Rígida	53	12	Underwood
H. Galaz	18	R. Victory	53	4	Liberty

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "B".— Condicional.— ... las 8.55 horas.

J. Escobar	1	Anfora	53	18	Apolo
H. Salas	2	Celestina	53	4	Ch. Larose
J. Sandoval	3	Cuadrilla	53	12	Sandwood
R. Morla	4	Chiche	53	2	Lloyd's Bar
H. Pilar	5	Dalia Roja	53	11	Roi d'Atout
R. Olivos	6	Erudita	53	8	Espace Vital
J. Aravena	7	Espargelina	53	14	Spartan Fare
F. Toro	8	Espinuda	53	1	Teodolito
O. Muñoz	9	Galbana	53	5	Prince
E. Soto	10	La Asturiana	53	16	High Born
M. Alquinta	11	La Chacra	53	15	Aguacero
E. Márquez	12	Longotoma	53	17	Atophan
U. Gaete	13	Rona	53	9	Llorón
I. Sandoval	14	Rubicunda	53	13	Mandisovi
A. Núñez	15	Sangre Fría	53	10	Spartan Fare
H. Galaz	16	Sintaxis	53	7	Murmullo
L. Camus	17	Tacín	53	3	El Gaucho
J. Barrios	18	Windsor Star	53	6	T. Crown

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Primera Serie.— Handicap.— ... las 9.35 horas.

J. Pérez	1	Kurileo	58	12	Espace Vital
H. Galaz	2	Silabario	57	10	Amontillado
J. Escobar	3	Don Otto	54	8	Siracusano
H. Salas	4	Uranio	54	7	Meyerling
C. Ojeda	5	L'Egalité	53	14	Espadín
E. Soto	6	Santo Amaro	52	3	Iturbide
J. Sandoval	7	Qué Sé Yo	51	1	Lloyd's Bar
H. Pilar	8	Pandilla	51	5	Blue Boy
H. Obregón	9	Estambul	50	11	Star Shell
C. Lorenzo	10	Escamillo	49	9	Choker
F. Pizarro	11	Taquígrafo	49	6	Tábano
G. Arancibia	12	La Vesna	48	2	El Gaucho
S. Vera	13	Barzitán	47	13	Zanzíbar
J. Caro	14	El Andaluz	46	4	Huemul II

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 10.15 horas.

L. Espinoza	1	Alarife	60	11	Apolo
H. Pilar	2	Aristodemo	54	5	Le Tellier
N. Vásquez	3	Chañal	51	10	Terek
U. Gaete	4	El Espiante	51	12	Brazza
S. Vera	5	Da Gavea	51	13	Country Life
C. Pezoa	6	Royal Honor	49	2	Liberty
H. Olguín	7	Amber	48	8	Sandwood
C. Paredes	8	Canta Gitana	47	1	Espace Vital
S. Allende	9	Poseidón	46	9	Roi d'Atout
J. Caro	10	Aurancio	45	6	All Talk
H. Pilar	11	C. de Hornos	45	4	Hipo
G. Farfán	12	Ipinco	45	3	Mío Sea
E. Muñoz	13	Rayo Dorado	45	7	Vicinity

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— Handicap.— A las 10.55 horas.

H. Basay	1	Torpedero	59	2	Teodolito
R. Parodi	2	Belgrado	56	6	B. el Ghazal
Edo. Soto	3	Asombroso	54	1	Bromazo
H. Pilar	4	Black Bar	52	4	Asombro
A. Núñez	5	Esbelto	47	8	Nasr ed Din
F. Arredondo	6	Mar Crown	46	7	Treble Crown
S. Allende	7	Modesto	46	5	Brumoso
S. Vera	8	Yácora	46	9	Tábano
G. Farfán	9	Fairy Tale	45	3	Fair Copy

CARRERA "A".— A las 11.05 horas.— 4.000 metros.— Steeple-chase.— Se correrá después de la Sexta Carrera

L. Ramírez	1	El Llanero	71	4	Sahild
J. Orellana	2	Obelisco	71	3	Tábano
N. Villarroel	3	St. Moritz	71	1	Flexton
B. Gatica	4	Lover's Moon	70	2	Empire

SEPTIMA CARRERA.— A las 11.35 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— Handicap

C. Ojeda	1	Agrisur	54	2	Sandwood
J. Alarcón	2	Jericó	53	15	Tábano
L. Toledo	3	Amortizado	54	12	Ariel
C. Lorenzo	4	Pergamino	54	11	Filibustero
F. Gatica	5	F. Libre	53	13	Liberty
Hr. Pilar	6	Plumilla	53	17	Pistolet
H. Salas	7	Aquilina	53	14	Llorón
A. Urrutia	8	El Puntero	52	4	Emulo
C. Paredes	9	Sifflet	52	16	Dichato
Hg. Pilar	10	Dn. Nicasio	52	6	P. of Tea
J. Sandoval	11	Matisse	52	10	Prince
J. Barrios	12	Kolapur	51	1	Light Craft
A. Orellana	13	Pescador	51	18	Quemarropa
M. Alquinta	14	Estática	50	5	M. Cross
N. Vásquez	15	La Paiquina	50	8	Franqueo
J. Caro	16	Oriundo	50	3	Taimado
F. Pizarro	17	Foque	50	7	Cap. Hook
J. Aravena	18	Princ. Mío	50	9	G. Triumph

OCTAVA CARRERA. — A las 12.15 horas.— 1.200 metros.— Segunda serie.— Handicap

J. Barrios	1	María Alicia	56	18	Esp. Vital
J. Aravena	2	Qué Tal	56	7	Q. M. Quiere
R. Olivos	3	Symphonist	56	14	Brazza
L. Toledo	4	Otomano	54	3	Orégano
S. Vera	5	Similor	54	16	Forest Row
A. Urrutia	6	Superunda	54	4	High Born
E. Molina	7	Piélago	51	12	Filibustero
M. Díaz	8	Rocambor	53	13	Tennyson
O. Castillo	9	Brazilian	52	15	Brandsen
J. Pérez	10	Domingo	52	9	Tr. Crown
C. Lorenzo	11	Desliz	51	10	High Born
H. Salas	12	Majarú	50	5	El Gaucho
R. Valenz.	13	Don Eduardo	49	11	All Talk
G. Monetta	14	Repintado	49	17	Barranco
H. Olguín	15	Retorno	49	8	R. d'Atout
H. Basay	16	Destacada	48	2	Teodolito
N. Vásquez	17	Fletamar	48	6	Filibustero
E. Márquez	18	Poincaré	48	1	Atophan

NOVENA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.200 metros.— ...ta serie.— Handicap

A. Urrutia	1	Cantor	56	3	Emulo
S. Allende	2	Ascain	55	18	Dichato
J. Pérez	3	Calerana	54	10	Asombro
S. Vera	4	Andra	54	16	Amasis
J. Barrios	5	Covadonga	53	12	Forest Row
L. Toledo	6	Oro en Polvo	53	2	Hardendale
S. Arellano	7	Sembra	52	9	Terek
H. Basay	8	Blue Honey	51	7	W. Honey
Edo. Soto	9	Dominium	51	6	Mandisovi
N. Vásquez	10	Aries	50	5	High Born
J. Aravena	11	R. Santa	50	11	Hardendale
A. Ramírez	12	Peter Tom	50	8	Bergerac II
R. Valenz.	13	Toni Moro	49	17	Huemul II
E. Márquez	14	Yoina	49	14	Atophan
H. Olguín	15	Dolorido	48	4	Bacardi
J. Riquelme	16	La Cueca	48	15	Bufón
G. Farfán	17	Pisquito	48	1	Flauss
C. Paredes	18	Remezón	48	13	Cimarrón II

DECIMA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Tercera serie.— Handicap

P. Ulloa	1	Arataú	56	5	Holmbush
L. Camus	2	Remador	56	13	Rebelde
J. Barrios	3	Orlov	55	18	Orégano
J. Sandoval	4	Frosia	51	15	Madara
J. Pérez	5	Don Fausto	54	1	Franqueo
C. Ojeda	6	El Kalifa	53	8	Bacardi
B. García	7	Auxerre	50	3	Madara
H. Olguín	8	Friseo	51	4	Brazza
C. Lorenzo	9	Pequeco	50	12	Afghan II
A. Ramírez	10	Jambalaya	50	10	Taranto
E. Molina	11	Old Scotch	50	14	S. Meridian
G. Farfán	12	Antípoda	45	7	Cambridge II
C. Paredes	13	Troncalín	50	9	All Talk
L. A. Pared.	14	Matinée	50	11	M. Bowman
N. Vásquez	15	Sorbete	48	6	Cap. Hook
H. Obregón	16	El Chisme	46	17	Cambronne
F. Gatica	17	Asten	45	16	Carnaval
Hg. Pilar	18	Fraguador	45	2	S. Fare

La próxima semana abrirá sus puertas el Establecimiento de Baños Turcos "Roma"

Son los primeros baños con piscina.— Por su amplitud, son considerados los más grandes baños de este tipo en Sudamérica.— Modernos servicios e instalaciones.— Perfecto sistema de ventilación.— Han sido instalados los baños con todo lujo y confort. — Detalles de este establecimiento, el primero por su calidad.

LA PROXIMA semana se inaugurarán en nuestra capital los Baños Turcos ROMA, ubicados en Alameda Bernardo O'Higgins 3083, interior, cuyos propietarios, los señores Alberto y José Muñiz Sainz, han logrado uno de los mayores aciertos en este tipo de baños.

Sin temor a caer en exageraciones, podemos informar que los Baños ROMA, son, por sus instalaciones, los más amplios de Sudamérica, ya que el espacioso local que ocupan en el moderno edificio de la Alameda, tiene más de mil metros cuadrados útiles de aprovechamiento para los aficionados a este tipo de baños.

Las cómodas y amplias instalaciones están lujosamente alhajadas, y el sólo entrar a los baños, da la sensación de confort, comodidad y gran limpieza, cosas esenciales en un establecimiento de este tipo.



Interior de los Baños, acceso a los camarines.

LUGAR ACOGEDOR.— El habitué a estos baños encontrará a la entrada una amplia sala de recepción, luego seguirán las cabinas individuales, una piscina para refrescarse, la sala amplia de ambiente, la sala de calor más fuerte y las dos salas de alta temperatura, el toro seco y el vapor.

Este es el aspecto general de los baños. Veamos algunos detalles para apreciar mejor sus instalaciones, que, como decíamos, son las más modernas y amplias de Sudamérica, tienen capacidad para acomodar trescientos clientes, y existen al lado las cabinas de reposo, las cuales están acondicionadas especialmente para el descanso. Luego vienen los baños de cajón, los cuales están especialmente acondicionados para que el propio cliente vaya graduando la temperatura con toda comodidad; las salas propiamente de vapor, que se encuentran al fondo, son magníficas por su amplitud y todas cubiertas de azulejos, con confortables sillones para que el cliente descanse cómodamente.

PERFECTA VENTILACION.— Todo lo anterior no tendría ningún valor, si todo ello no fuese acompañado de las magníficas instalaciones técnicas de los baños, en lo que se refiere a calderas y acondicionadores de aire, para la renovación constante y permanente del aire de los baños. Estas solas dependencias merecen los mejores elogios y fueron instaladas por prestigiosas firmas de nuestra ciudad.

Otro de los aspectos que merece especialmente destacarse, es la piscina de agua fría. En ella, el cliente, después de darse un baño de vapor o de cajón, podrá, si así lo gusta, darse un tonificante y refrescante baño frío, que dadas las condiciones de ambiente reinantes en el establecimiento, dará la sensación de un baño frío en pleno verano.

OTROS SERVICIOS.— Finalmente, podemos informar que en este moderno establecimiento no faltarán los servicios indispensables que complementan el baño turco, como son: peluquería, pedícuro y salón de refrescos y lavandería. Este último servicio será también, por su rapidez, único, ya que mientras usted disfruta de un baño, le entregarán su ropa completamente limpia y aplanchada.



Vista parcial de la sala de descanso, con 14 duchas instaladas.

FRANK LLOYD WHRIGHT
el arquitecto del siglo



Wright despreciaba la pared agujereada con ventanas, en favor de la superficie continua de vistas y de las paredes utilizadas como elementos unitarios, compactos, que cierran.

El movimiento moderno, atraído en la órbita cubista, tuvo que repetir la experiencia de la pared agujereada para llegar finalmente a la misma conclusión de Wright: una superficie situada entre el interior de la casa y el exterior, o es cerrada o es abierta, o separa o comunica, y debe expresarlo claramente. Primero lo entendieron los neoplasticistas (a fines de la primera guerra mundial) y hoy es equipaje corriente de todo arquitecto informado. Y, para ver un detalle, ¿qué decir de las ventanas en tiras? Es uno de los elementos más incorporados al léxico moderno, y lo mismo hay que repetir del gusto por los grandes voladizos, del gusto por las líneas marcadamente horizontales, del gusto que exalta el contraste entre verticales y horizontales, entre superficies de vidrio y paredes llenas.

(Extractado de la obra de Enrico Tedeschi)

ESTA ELIGIENDO DIRECTIVA COLEGIO DE INGENIEROS

De acuerdo con la convocatoria oficial, que obra en conocimiento de los miembros del Colegio de Ingenieros de Chile, desde el 1.o de junio, se encuentran en ejercicio las elecciones que determinarán los representantes de las diferentes Especialidades de Ingeniería ante el Consejo General.

Para estas elecciones, que tienen por objeto elegir, un representante por cada Especialidad, y que son: Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, Ingeniería Defensa Nacional (profesionales en servicio activo de las FF. AA.), Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minas e Ingeniería Química; oportunamente se remitieron a los ingenieros colegiados, las cédulas y sobres de cada especialidad, como, asimismo, la Circular N.o 3, con las instrucciones para sufragar.

Desde la fecha de iniciación de las elecciones —el 1.o del presente— se encuentra a disposición de los votantes la urna receptora de sufragios, en la sede del Colegio de Ingenieros de Chile, Morandé N.o 348, donde los que deseen depositar personalmente su voto, pueden concurrir de 9.30 a 12.30 y de 15 a 19.30 horas, diariamente, salvo los sábados, en que el horario de recepción es de 9 a 13 horas.

Los votantes de provincias y los que deseen hacerlo por correo, deben dirigirse a casilla 13745, Santiago.

El plazo para sufragar en estas elecciones, vence el 15 de los corrientes.

Ya nada queda de la vergüenza del Zanjón



Esta pequeña casita es todo un símbolo en el plan habitacional iniciado con la "erradicación" de las poblaciones "callampas". Fue instalada por la Corporación de la Vivienda en el Zanjón de la Aguada, frente a la calle Carmen, para dirigir y supervisar en el terreno mismo todo lo que quedaba por hacer en la Operación San Gregorio. Diariamente acudieron allí las familias, para formular consultas sobre sus futuros hogares en San Gregorio. Ahora, los funcionarios a cargo de esta oficina están ultimando los trabajos. Unicamente queda por resolver los casos de algunas familias "irregulares", que fueron concentradas en un solo punto, para proceder a su traslado masivo y en una sola mudanza. El grabado es elocuente. En este amplio espacio desierto, vivían inhumanamente mil familias, que ahora tienen terreno propio, urbanizado y limpio, en la ciudadela que nació el 6 de mayo último en la comuna de La Granja.

JUEGOS PANAMERICANOS.-

Material de fórmula secreta tendrá pista atlética de Chicago



41,195 kilómetros será recorrido de la maratón.— Ayuda de 30 mil dólares al Comité Olímpico Uruguayo

LA PISTA de atletismo del Estadio Soldier Field de Chicago está siendo acondicionada con un material especial, traído directamente de Inglaterra, cuya composición es un secreto de la firma constructora. Este material, que se conoce por "en—tout—cas", es el mismo instalado en pistas de Inglaterra y otros campos norteamericanos, en los cuales fue superada la barrera de los 4' para la milla.

—OOOO—

YA FUERON medidas las calles y avenidas que comprenderá la maratón de Chicago, cuya distancia alcanzará a 26 millas y 385 yardas, o sea, 41,195 kilómetros. Se correrá en la tarde del miércoles 2 de septiembre, partiendo del Estadio Soldier Field. Serán establecidos 20 puntos de control y abundará la señalización.

—OOOO—

JUNTO con los III Juegos Deportivos Panamericanos de Chicago, se efectuará un Congreso de Medicina del Deporte, cuyo presdiente será el doctor T. R. van Dellen. Será sede del Congreso la Ciudad Universitaria de la Universidad de Northwestern e intervendrán, entre otros, los especialistas: doctor Paul Dudley White, de enfermedad del corazón; doctor Allen J. Ryan, de tratamiento de lesiones atléticas; doctor Louis F. Bishop, profesor de clínica de la Universidad de Nueva York; doctor Warren R. Guild, subdirector del Departamento de Medicina del Hospital Peter Bent Brigham de Boston; doctor Felipe Mendoza, Director del Instituto Nacional de Cardiología de Ciudad de México; y doctor Joseph B. Wolffe, de Hospital y Centro Médico Valley Forge en Norristown, de Pensylvania.

—OOOO—

EL COMITE Olímpico Uruguayo está dispuesto a enviar a los Juegos Panamericanos de Chicago, una delegación bien seleccionada. Por ahora, no ha habido pronunciamiento de las especialidades que serán incluídas, pero se anticipa que irá el fútbol, atletismo, remo, pentatlón, ciclismo y gimnasia. El básquetbol se decidió por la no concurrencia. El Comité espera contar con una ayuda de 30 mil dólares de parte del Comité Organizador, suma con la que proyecta aumentar el número de deportistas.

—OOOO—

SE ESTA dando término a los trabajos del polígono que servirá de esecnario a las competencias de tiro al blanco, que estará instalado en la localidad de Waukegan, casi en el borde del Lago Michigán. Contará con una pista de tiro de 300 metros, con distancias intermedias de 25.50 y 100 metros y una pista para tiro al blanco móvil, que es única entre las de su índole en Estados Unidos.

—OOOO—

JUNTO con el desarrollo de los Juegos, entre los días 27 de agosto y 7 de septiembre, se harán programas de música sinfónica, ápera, música popular y folklórica, exposiciones fotográficas, arte indígena y otros. Igualmente, se realizarán seminarios que agruparán temas culturales, políticos y sociales y la Biblioteca Pública de Chicago abrirá una feria del libro.



LO MEJOR.— Federico Wise, campeón nacional en sigles-scull, competiría en Chicago, en su especialidad y serie reserva, además, del combinado que formaría Iquique y Valdivia, en el cuatro sin timonel. Tiene 23 años, el campeón nacional. Con sólo 5 remeros los chilenos competirían en cuatro pruebas olímpicas.

UNA DECLARACION QUE HACE EL CLUB RANGERS

Se refiere a la sanción recaída a sus socios por los incidentes registrados al finalizar el partido con Santiago Wanderers

En el diario "La Mañana", de Talca, será publicada hoy una declaración del Club Rangers, que tiene relación con las sanciones aplicadas a sus socios, con ocasión de los incidentes ocurridos al término del partido disputado con Wanderers, el domingo recién pasado. El texto de la declaración de la entidad talquina es el siguiente:

"Los incidentes que se generaron al finalizar el partido de fútbol entre Wanderers y Rangers, el domingo 7 recién pasado, llevaron a la aplicación de una fuerte sanción contra nuestro club. El Tribunal de Penas acordó privar del derecho que nuestros socios tienen en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada opórtunidad necesaria. Y es, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol, o en cualquier evento amistoso. Por eso, no puede hacer suyos los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, los censura, porque actos de esa especie demuestran institutos reñidos con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que alienta a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Las pedradas y otros atentados salieron de aquella barra que, si bien es verdad que alienta a sus players, se deja arrastrar por el pasionismo ciego y por el odio al contrario eventual.

"La sanción acordada contra los socios del Club de Deportes Rangers significa una sangría económica para la institución. Durante tres fechas nuestros socios habrán de cancelar el total del valor de la entrada a los espectáculos en que nuestro club sea participante, y en esas mismas fechas se aplicará al club una multa igual, en cada oportunidad, a la suma que percibió por entradas de socios el domingo 7 de junio. Conviene que nuestros asociados, y todo el público, comprenda lo que significa está sanción para los intereses de la institución.

"Levantamos los cargos que puedan hacerse contra el público talquino, que siempre ha animado y aplaudido la actuación de nuestro equipo representativo profesional, pues no deseamos que se confunda al espectador deportivo noble y caballeroso, con algunos asistentes que se olvidan del principal deber de todo deportista: saber perder y respetar al contrincante. Y al finalizar esta declaración, hacemos votos por que en los próximos compromisos de nuestro equipo, podamos contar con mayor suerte en la dirección de los encuentros y con más comprensión de todos los sectores de nuestros socios y simpatizantes.

Talca, 12 de junio de 1959."

Magallanes

Boletín oficial de sus jugadores "cadetes"

Hoy en Santa Laura a las 14 horas jugará el cuadro de división especial de Magallanes frente al de igual categoría de Aúdax Italiano por la competencia oficial de la Sección Cadetes. Este encuentro será el preliminar del partido entre los cuadros profesionales de Magallanes — Audax.

A las 13.15 horas deberán encontrarse en Santa Laura los siguientes jugadores: J. Morales, D. Palma, R. Labadie, E. Picón, L. A. Ortiz, R. Romero, M. Ampuero, J. Torres A. Elgueta, J. Gutiérrez, L. E. Pino, J. Arias, R. Guerrero, S. Castro, E. González, L. Bustos, G. Mendoza y L. Cubillos.

Los elencos infantiles y juveniles jugarán mañana los partidos oficiales con Audax en la cancha 6, del Estadio Nacional, a las 9.30 horas la 1a. Infantil, 10.15, la división juvenil y 11.30 horas, en amistoso la 2a. Infantil. En la cancha 7, a las 9.30 horas jugarán las 2as. infantiles de Magallanes y Everton.

RESULTADOS CON PALESTINO

Los siguientes fueron los resultados de los partidos oficiales jugados el domingo último entre Magallanes y Palestino 1a. Infantil, ganó Palestino 2.0 División juvenil venció Magallanes 2-0 con goles señalados por Juan Gatica (2). División cuarta especial, empate a 2 señalando los goles del cuadro albiceleste, Enrique González y Juan Gutiérrez. La 2a. Infantil derrotó por 3.1 al Green Cross señalando los goles, Juan Marambio, Miguel Sánchez y Luis Raúl Pérez.

PARTIDOS CON COLO COLO

Los clsáicos encuentros entre los cadetes de Magallanes y Colo Colo están programados para el domingo 21 de junio en la Cancha de Educación Física. Serán encuentros reñidos y de sumo interés dada la rivalidad que existe entre ambas instituciones.

FRANCA MEJORIA DE UN DIRIGENTE

Una franca mejoría ha experimentado la salud del dirigente, don Raúl Laval, de su larga enfermedad que le aqueja

JUGADORES A LA SELECCION JUVENIL

Magallanes envió a la Selección Juvenil los siguientes jugadores de su cuadro juvenil: Gilberto González, Carlos Uribe, Raúl Serra, Sergio Godoy y Juan Gatica. Se excusaron por motivo de trabajo, Francisco Miranda y Jorge Valladares.

CATCH.-

Lucha que será a finish

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN



Con corte de pelo es la lucha que sostendrán esta noche en la lona del Caupolicán, los catchers, Hércules, de nacionalidad griega, que aparece en el grabado, y el chileno Charles. Se trata de una lucha a finish que causará expectación en el público. Seguramente que con este motivo las acciones serán violentas ya que ninguno de los dos adversarios querrá dejarse vencer. Otra lucha espectacular será indudablemente la que sostendrán El Gran Caruso, argentino y el chileno Diego Torres, valiente luchador este último que aspira a mantener sus posiciones.

La programación es la siguiente:

Manuel Tolosa, chileno con El Estudiante, peruano; Pepe Santos, chileno con Sarkis Tchilrichian, armenio; Mr. Europa con Antonio Puig, español; Jorge Aguilera, chileno con René Chevalier, francés; El Barón, peruano con Benito Durante, italiano; El Hércules, griego con Charles, chileno y El Gran Caruso, argentino con Diego Torres, chileno.

Próximos Juegos Panamericanos abren posibilidades al remo chileno

Si se amplía la delegación nacional —según los deseos de Estados Unidos—, serían incluídos representantes de dicho deporte
Combinado Iquique-Valdivia, concentrado en el Norte

PODRIA suceder que el remo chileno estuviera representado en los Juegos Panamericanos de Chicago, no obstante el acuerdo terminante de su directiva de no postular a formar parte de la delegación nacional. Al efecto, Mr. Federico Dickens, representante del Comité Ejecutivo organizador de dichos Juegos, se refirió muy especialmente en su visita a Santiago a los preparativos que se hacen en Chicago para las competencias de remo en el Canal Sag, de 2 mil metros rectos de largo y 60 de ancho. Agregó que EE. UU confiaba en la participación de todos los remeros de América y que, como había 11 naciones inscritas en este deporte, se estimaba que Chile debería completar la docena de concursantes.

Pues bien, surgen acentuadas posibilidades de que sea enviado un equipo de cuatro remeros sin timonel y un singlista de categoría. Para tal fin, la Federación dispondría el traslado a Iquique de los dos mejores remeros de Valdivia: Jorge Contreras y Nelson Casanova, campeones nacionales, para unirlos a los remeros iquiqueños Hugo Escárez y Galvarino Gianatti, formando así un fuerte y técnico equipo de cuatro sin timonel. Se enviaría además, al norte al entrenador argentino Higinio Sevilla, que presta sus servicios en Concepción y se le confiaría, a él, la dirección del conjunto nacional.

En cuanto a Federico Wise, de Valparaíso, entrenaría en el Tranque de Placilla en el Alto del Puerto, bajo la dirección del experto Federico Rehrens, alto dirigente del Club de Regatas "Neptuno" y afortunadamente jefe de la oficina en que trabaja el campeón de remo de Chile en el bote individual. Por lo tanto, Wise, contaría con amplias facilidades para entrenarse y viajar a Chicago, sirviendo de reserva del "cuatro", además, que el porteño es de remo largo y corto.

Cabe destacar que los remeros Casanova, Contreras, Escárez y Gianatti, de 23 a 25 años de edad son internacionales experimentados. Todos pasan del 1.85 metro de estatura, bordeando los 80 kilos de peso. Integraron el "8" en línea de Chile, que fue finalista en el Campeonato Sudamericano de Remo en Argentina, el año pasado, y que puso a raya a los equipos brasileños y trasandino, campeones y subcampeones del torneo.

Por su parte, Federico Wise, es el mejor singlista de Chile y los argentinos que vinieron a Iquique el 21 de Mayo, le encontraron pasta para campeón internacional si persevera y es bien dirigido. Wise tiene 23 años ede edad, pesa 76 kilos y mide 1.78 metro, o sea, antecedentes físicos ideales para la prueba individual.

Los mismos remeros del bote de cuatro podrían correr el dos sin timonel y el doble-par, o sea, que con cinco hombres el remo participaría en cuatro pruebas, lo que equivaldría a batir un record de aprovechamiento del material humano. El sexto integrante sería el entrenador Higinio Sevilla.

En realidad, sería muy estimulante considerar al remo porque si tuvo la honradez de marginarse de la delegación a Chicago, ello no impide que para satisfacer anhelos americanistas de EE. UU., complete el plantel nacional. Debe considerarse, también, que en las regatas con los argentinos en Iquique las fuerzas se dividieron ya que nuestros equipos debieron afrontar el Campeonato Nacional, evento que necesariamente los disgregó. En [illegible] el remo chileno descartaría superioridad de Argentina, Canadá, Brasil y Estados Unidos, entraría a disputar el 5o o 6.o puestos, que dán puntaje, con las tripulaciones peruanas y uruguayas, más las de México, Guatemala, Venezuela, Cuba y Panamá, que completan las 12 naciones inscritas.

Saludable estímulo le espera al remo chileno en víspera de celebrar la Federación su vigésimo aniversario.

Clásico del hockey se disputa mañana

En Peñaflor, se efectuará mañana al mediodía, el clásico del Hockey sobre patines metropolitano, actuando por la quinta fecha de la primera rueda del torneo de apertura, los conjuntos del Thomas Bata y Audax Club Sportivo Italiano, actuales punteros e invictos de la competencia.

La reunión se inicia, a las 10.30 horas, con los equipos de segunda división.

Y por la sexta fecha, jugarán en la cancha del Miguel León Prado, Corinthians y el dueño de casa, en segunda división, y en la cancha de Guadalupe, Ferrobádminton con Universidad Católica, con dos equipos.

NOTICIAS.-

Fútbol y... más fútbol

MAGALLANES cumplió normalmente sus entrenamientos durante la semana, realizando la última práctica de fútbol el jueves en la mañana en el Estadio Municipal de Ñuñoa. El equipo albiceleste se vio bastante bien, sobre todo el interior Orellana. Para el partido de esta tarde, la Academia se presentará con la misma alineación que venció a Palestino, vale decir: Meza; Valdés, Gobbo y Carmona; Zúñiga y Contreras; Alvarez, Torres, Cortez, Orellana y Cabrera.

—ooOoo—

O'HIGGINS quedó con tres lesionados la fecha pasada, pero al parecer no fueron de mucha consideración. Los afectados fueron Meléndez, Cornejo y Juvenal Soto. El piloto celeste sufrió la cortadura de un vidrio. Sin embargo, el cuadro entrenó bien durante la semana y seguramente no habrá cambios en su conformación.

—ooOoo—

AUDAX ITALIANO se presenta esta tarde en Santa Laura sin alteraciones fundamentales en sus líneas, con relación al partido que jugara la semana pasada en el Nacional. Estará ausente Toledo. Esta es la mejor gente con que cuentan los verdes por ahora, de manera que Luis Tirado insistirá en la misma formación. El equipo va con Fernández; Yori, Torres y Escobar; Cortez y Astorga; Martínez, Molina, Montero, Estay y Aguila.

—ooOoo—

EVERTON que viene a jugar con Universidad de Chile mañana domingo en el Nacional, tampoco ofrecerá novedades en la formación del equipo, dada la brillante performance que cumplió frente a La Serena, a la que derrotó por la abultada cuenta de 5 a 0.

—ooOoo—

EN COSTA RICA se realizará el Panamericano de fútbol el año que viene. La Federación costarricense ha cursado ya una invitación al fútbol nacional, para que participe en dicho torneo. Debemos recordar también, que en diciembre del presente año se realizará el sudamericano en Ecuador. El directorio de la Central se abocará al estudio de los dos certámenes y resolver cuanto antes la participación de Chile a fin de preparar el equipo con el debido tiempo.

—ooOoo—

COLO COLO, puntero invicto de la competencia de primera división, viaja hoy a Valparaíso para jugar mañana con Wanderers. En verdad los albos se alojarán en el Hotel Español de Viña del Mar. Además de las ausencias de Escuti, Hormazábel, se suma ahora la de Toro y la de Peña, posiblemente. Su reemplazante sería Montalva. La delantera se presentará así: Moreno, Alvarez, Soto, Rodríguez y Bello.

—ooOoo—

FERROBADMINTON anuncia la posible reaparición del centro delantero Molina. El cuadro fusionado, para el match con Palestino, se ha concentrado en Las Vertientes. El resto del equipo será el mismo de la fecha pasada.

—ooOoo—

UNION ESPAÑOLA partió anoche a las 20 horas a La Serena. Van a cargo del conjunto de honor, los dirigentes José Corcuera y José Bueno. No podrá jugar, por haberse lastimado un ligamento, el zaguero Juan Beltrán. Su puesto será ocupado por Miranda.

—ooOoo—

WANDERERS es posible que presente algunos cambios en su conformación, en el partido contra Colo Colo. Entraría Valentini por Carelo, manteniéndose el resto de la misma alineación.

—ooOoo—

AMPLIANDO LA formación de O'Higgins, anoche conversamos directamente con el entrenador de los celestes, quien nos manifestó que tiene un problema en la formación de la defensa: se encuentra bastante resentido Cornejo y en caso que no pueda actuar, será reemplazado por Calderón, y que en todo caso Juan B. Soto vuelve a su puesto.

—ooOoo—

ATILIO CREMASCHI reaparece definitivamente el domingo ante los rancagüinos, saliendo del equipo Ponce, y pasando Solano Muñoz de piloto de ataque. El resto del cuadro será el mismo.

59 fondistas locales irán a Los Andes

Participarán mañana en el "Circuito Italia"

Cincuenta y nueve fondistas de la Asociación Atlética de Santiago se harán presentes en el Circuito Italia, que hará mañana en Los Andes, el Club Michimalongo, de esa ciudad. La delegación metropolitana irá presidida por Vicente Andrés, a quien secundarán G. Ruz, O. Meneses, Jorge Soto, A. Venegas, I. González y B. Stein. Los atletas:

ATLANTIDA: José Arellano, Carlos Valdebenito y Efraín Viveros.

COLO COLO: Mario Torrealba, Gerardo Vallejos, y Sergio Ferrada.

GREEN CROSS: Alfonso Cornejo, Francisco Fuentes, Ramón Palma, Raúl Alvarez Guillermo Muñoz y Juan Meza.

SUPLEMENTEROS: Ciro Cartillo, Enrique Martínez, Juan Torres, Eduardo Quezada, Alberto Zamudio, Emilio Bernardot, Rolando Torres, Desiderio Garrido, Oscar Fuentes, Cares Vallejos, Carlos Rebolledo, Oscar Paillán, Adolfo Meriño, Arturo González, José Silva, Juan Ponce, Fernando Riveros, Guillermo Montero y Adolfo Guajardo.

TRANVIARIO: Luis Miranda, Carlos Lorca, Carlos Morales, Juan Bobadilla, Sady Urrutia, Luis Correa, Jorge Andrade, Luis Correa, Jorge Andrade, Luis Sánchez, Galvarino Madrid, Luis Moya, Guillermo Bustamante y Carlos Reyes.

U. CATOLICA: Eduardo Herrera, Orlando Castro y Mario Aguayo.

U. DE CHILE: José Marchant, Carlos Garrido y Sergio Ferrada.

ROYAL: Oscar Riveros, Luis Maradiaga, Eduardo Campos, Alfredo Barra, Hernán Ovalle, Santiago Salinas, Francisco Alvarez, Julio Barahona y Juan Morales.

CANILLITAS DE TALCA: Pedro Albornoz, Heriberto Contador y J. Araya.

Olmedo, finalista en singles de Beckenham

Pero perdió en dobles

BECKENHAM, INGLATERRA, 12.—(UPI).— El peruano Alejandro Olmedo, as del equipo norteamericano de la Copa Davis, pasó a la final de individuales **masculinos del torneo de** tenis de Kent al derrotar a Torben Ulrich, de Dinamarca, por 6-4 y 6-4.

Olmedo, que no había causado gran impresión en las primeras etapas del torneo, ofreció hoy una gran demostración. El peruano ganó el servicio de Ulrich en el décimo juego de cada set, para lograr la ventaja que necesitaba.

BECKENHAM, 12.—(UP). — El tenista peruano Alex Olmedo y el norteamericano Barry Mackay fueron derrotados hoy en los partidos de dobles del torneo que se disputa aquí.

El partido, cuyo resultado fue una de las sorpresas del torneo, fue ganado por los australianos Bob Mark y Rod Laver por 6-1, 3-6 y 9-7.

COMIENZA ESTA TARDE

Atletas juveniles actúan en torneo por la Copa "Julio Kilián"

Hoy a las 15 horas, se iniciará en el Estadio Nacional, el torneo Juvenil de Atletismo, por el Trofeo "Julio Kilian", organizado por la Asociación local, en homenaje al que fuera destacado atleta y dirigente. Actuarán varios elementos que debutaron con buen éxito en el campeonato de Buenos Aires, lo que le concede especial atracción. Se esperan, por tal motivo, marca de calidad en esta división. Las pruebas han sido divididas para atletas nacidos entre 1940 y 1942, y entre 1942 y 1944. Igualmente, se harán pruebas para damas, toda competidora.

El programa de hoy, consulta las siguientes competencias: 110 metros, vallas, varones; garrocha y bala (6 ks.); bala intermedia (4 ks.); 100 metros planos, damas, series; 80 metros, varones, intermedia contra el tiempo; salto largo, varones; bala damas; 1.500 metros planos; jabalina, varones; 100 metros, final, varones; 80 metros vallas, damas; salto largo, damas; 200 metros, varones; 400 metros, contra tiempo, y postas 4x100 metros, damas y varones.

JUEGOS DE CHICAGO.-

EL ATLETISMO PIDIO AUMENTO DE PLAZAS

UN AUMENTO sustancial en el número de atletas que se le ha asignado para actuar en los II Juegos Panamericanos, propuso la Federación al Comité Olímpico en reciente nota, en la que destaca los méritos exhibidos por nuestros especialistas en el torneo de Sao Paulo, y que les permitirían luchar dignamente en esa oportunidad. Estima la dirigente que debieran considerarse aquellos que lograron las dos primeras clasificaciones, con buenos registros, los que mejorarían con una preparación más completa. Pero, se agrega, que ella deberá intensificarse cuando se conozca la decisión final del Comité

Se deja en claro que están en primer término Ramón Sandoval y Juris Laipenieeks, que estudian en Estados Unidos, y a quienes les será fácil viajar a Chicago en agosto.

Se señalan también a los saltadores Carlos Tornquist y Juan Ruiz, en largo y alto; del olímpico Juan Silva, en los 42.5 kilómetros; del flamante recordman sudamericano de los 3.000 metros con obstáculos, el porteño Francisco Allen; los velocistas Eduardo Krumm, Herve Dilhan y Alberto Keitel, éstos últimos siempre que se recuperen de sus lesiones, igual que Julio León; Hugo Krauss, en 400 y 800 metros; José Infante, recordman nacional de la garrocha; Leonardo Kistteiner, en bala; Hernán Haddad, en disco; Ricardo Vidal, para los 5.000 metros; a los fondistas Enrique Tapia y Luis Campusano y el martillero Alejandro Díaz.

POR LA COPA O'HIGGINS, EN SEPTIEMBRE.-

BRASIL HARA JUGAR A PARANA CON CHILE

Por conducto extraoficial, se ha sabido que la CBD se propone designar a seleccionados de ciudades del interior para que la representen en los próximos compromisos internacionales. El propósito es hacer reserva de los "grandes" para cotejos de trascendencia mundial. En los demás, como son la Copa "O'Higgins", Sudamericano Extraordinario de Guayaquil, Sudamericano Ordinario de La Paz y Panamericano de Costa Rica, se propone enviar a cuadros de Paraná, Río Grande do Sul, Belo Horizonte y Porto Allegre.

Para el cotejo de la Copa O'Higgins, con Chile, proyectaría encargar la defensa de sus coleres a Paraná. En tal caso, supimos que la dirigente chilena opondría a un equipo joven, pero en ningún caso a la auténtica selección nacional. No desea correr riesgo respecto a sus prestigios, frente a la cercanía del mundial del 62. Un triunfo no los alzaría; en cambio, una derrota ante los paranenses, le acarrearía una baja estimable en sus antecedentes.

INGLATERRA 2 - CHILE 1

En dobles ganaron Ayala-Aguirre

A Wilson-Davies, en 5 sets que duraron 2 horas 17'.— Son decisivos los individuales de hoy

EASTBOURNE, Inglaterra, 12 (UPI).— El match Chile-Inglaterra en los cuartos de final de la eliminatoria europea de la Copa Davis, que parecía ya decidido en favor de los locales, adquirió nuevo interés hoy con el triunfo de la pareja chilena de dobles.

Ayer los británicos se habían adjudicado los dos singles y su comportamiento fue tan categórico que todos los expertos daban por seguro que hoy conquistarían el tercer punto y la victoria.

Pero Luis Ayala y Ernesto Aguirre jugaron de manera superior y doblegaron a la pareja británica tras dura lucha de cinco sets que requirió dos horas y 17 minutos. Ayala y Aguirre doblegaron a Bobby Wilson y Mike Davies, por seis-seis, tres-seis, seis-cuatro, doce-diez y seis-tres. En consecuencia, el score es dos victorias de Gran Bretaña contra una de Chile y los dos singles finales de mañana se aguardan con gran interés. Ayala debe ganar el suyo, con lo que los equipos quedarían dos a dos, y la incógnita es el otro single.

El doble de hoy fue intensamente disputado. El set inicial se caracterizó por la potencia de los saques. Wilson y Davies desperdiciaron una excelente oportunidad en el noveno game, igualadas las rapejas cuatro a cuatro games, cuando encontrándose 40 a cero con saques de Ayala, hicieron una devolución débil que permitió un furibundo smash del chileno. A continuación un drive demasiado largo de Wilson y un error en la red de Davies llevaron al deuce. Los chilenos obtuvieron entonces los dos puntos siguientes y se colocaron cinco a cuatro. A continuación los games fueron para el saque, pero los chilenos consiguieron quebrar el de Davies y finalmente se adueñaron del set ocho a seis.

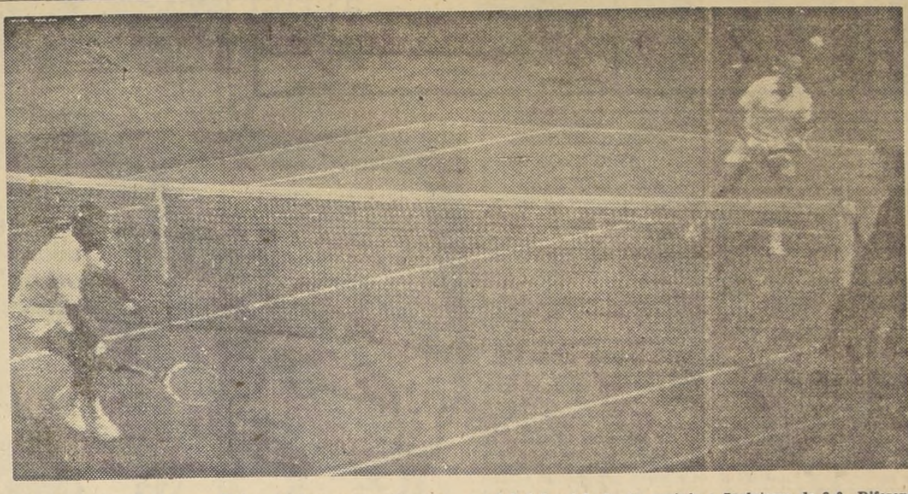
El segundo set correspondió a la pareja británica por seis a tres y el dobles quedó igualado a un set.

Davies, que se había mostrado inseguro en el primero, se afirmó y contribuyó a quebrantar el servicio de Aguirre en el game inicial. Pronto Inglaterra estaba cuatro a cero y luego cinco a uno. Pero los chilenos son luchadores y quebrando el saque de Davies y haciendo devoluciones de primer orden ganaron dos games. El noveno se hizo muy largo y los británicos desperdiciaron tres set-points, pero en el cuarto consiguieron prevalecer debido a un smash de Ayala que resultó out. Del empeño con que lucharon los sudamericanos baste con señalar que se registraron seis deuces.

Continuaron en gran forma los chilenos en el siguiente set, que ganaron seis-cuatro. Nuevamente Davies pareció el punto débil de la pareja perdedora, como que fracasó con su saque en el vital séptimo game. Con anterioridad, los ingleses habían superado el saque de Ayala, colocándose en ventaja de 40 a cero, pero el propio Ayala salvó la situación con un as.

El cuarto set se extendió a 22 games y resultó muy parejo, definiéndose con una ruptura de saque en el vigésimosegundo, en que Ayala perdió el saque por doble falta. Un rasgo notable de este set maratónico fue el hecho de que Wilson no cedió un solo punto en sus cinco turnos al saque. Prevalecieron los británicos por 12 a 10.

Ayala y Aguirre realizaron un gran esfuerzo para ganar el quinto y el match, seis a tres, y lo lograron quebrando el saque de Wilson. El fin sobrevino en el noveno game, cuando Davies perdió el saque encontrándose el score 15-40 en favor de los vencedores.



DERROTA INESPERADA. — Todos estaban convencidos que Luis Ayala, nuestra raqueta N.o 1, saldría airoso en su compromiso con Robert Wilson, de Inglaterra, en el primer match de singles realizado anteayer en Eastbourne, por las eliminatorias de la Copa Davis. Sin embargo, la suerte le fue adversa a nuestro campeón, siendo vencido en 4 sets: 6-1, 6-3, 5-7 y 6-2. En el otro individual, Mike Davies venció a Patricio Rodríguez, por 6-3, 6-4 y 6-2, dando ventaja a Inglaterra de 2-0. Diferencia que se acortó ayer, con el triunfo de la pareja chilena de dobles que formaron Ayala y Aguirre. Hoy se definirá el cotejo en los singles que opondrá a Ayala con Davies y Rodríguez con Wilson. En el grabado, Ayala, a la izquierda, ataca con una pelota alta que se apresta a devolver su adversario.— (FOTO UPI.)

GOLF DE LOS LEONES.-

LA PRIMERA SALIDA SE FIJO A LAS 10,45

Grupo inicial: Hernán Ossa, Armando Band y Carlos Fernández.— Ultima salida, a las 13.05

HOY SE DARA comienzo en los links de Avenida Los Leones, al torneo interno de golf por la Copa Otoño, organizado por el Club de Golf Los Leones. Se inscribieron 64 jugadores, que intervendrán en grupos de 3. Tanto la jornada de hoy, como la de mañana, abarcará 18 hoyos.

Entre los mejores elementos que aparecen anotados, figuran Arturo Mori, Eugenio Errázuriz, Renato Polanco y Raúl Valdivieso.

La salida inicial ha sido fijada a las 10.45 en punto, correspondiéndole al primer grupo formado por Hernán Ossa, Armando Band y Carlos Fernández. El último grupo partirá a las 13.05 horas.

FUTBOL.-

Equipos de hoy y mañana

La novena fecha del Campeonato Profesional de Fútbol se inicia esta tarde con el partido entre Magallanes y Audax Italiano. Damos a renglón seguido la formación de los equipos para hoy y los de mañana:

MAGALLANES (7 puntos): Meza; Valdés, Gobbo y Carmona; Zúñiga y Contreras; Alvarez, Torres, Cortés, Orellana y Cabrera.

AUDAX ITALIANO (7 puntos): Fernández; Yori, Torres y Escobar; Cortés y Astorga; Martínez, Molina, Montero, Toledo (Valdés) y Estay.

WANDERERS (7 puntos): Espinoza; Canelo (Valentini), Sánchez y Hoffman; Bozalla y Dubost; Méndez, Picó, Tobar, Díaz y Beltrán.

COLO COLO (13 puntos): Escuti; Peña (Montalva), Navarro y Carrasco; Guevara y Ortiz; Moreno, Alvarez, Soto, Rodríguez y Bello.

FERROBADMINTON (9 puntos); Coloma; Manterola, Carmona y Huerta; Díaz y Ramos; Vásquez, Valenzuela, Molina, Rodríguez y Villegas.

PALESTINO (6 puntos): Nazur; García, Almeyda y Toro (Loayza); Araya y Mohor; Campos, Coll, Fernández, O. Rojas y Díaz.

LA SERENA (6 puntos): Hormazábal; Véliz, Farías y Núñez; Rojas y Aravena; Riquelme, López, Sulantay, Verdejo y Contreras.

UNION ESPAÑOLA (7 puntos): Nitsche; Miranda, Martínez y Rodríguez; Revecco y Rivera; Pérez, Velásquez, Hernández, Rosales y Vivanco.

O'HIGGINS (12 puntos): Storch; J. B. Soto, Cornejo (Calderón) y Romero; Pozo y Rodríguez; Salamanca, Soto, Meléndez, Ríos y Morales.

RANGERS (7 puntos): Behrens; Romero, Badilla y Illesca; Catalán y Sepúlveda; E. Gutiérrez, Cremaschi, Muñoz, Pérez y H. Gutiérrez.

UNIVERSIDAD CATOLICA (6 puntos): Krebs; Barrientos, Jara y Molina; Sánchez y Luco; Pesce, Soto, Godoy, Foulloux e Ibáñez.

SAN LUIS (6 puntos): Zarzalli; Vásquez, Torres y Donoso; Rodríguez y Leiva; Millas, Abello, Grandón, Gatti y Ortiz.

UNIVERSIDAD DE CHILE (12 puntos): Pacheco; Eyzaguirre, Leppé y Navarro; Sepúlveda y Contreras; Musso, Díaz (Alvarez), Campos, Sánchez e Ibarra.

EVERTON (6 puntos): Contreras; Soto, Espinoza y Pérez; Rojas y Gallardo; Betta, Vidal, Sierra, Zamora y González.

FUTBOL PROFESIONAL.-

Magallanes-Audax inician esta tarde la 9a. fecha

En Independencia se juegan dos partidos de Ascenso: Iberia-Transandino y Santiago Morning-San Fernando

Audax Italiano y Magallanes, ambos con 7 puntos, inician hoy en Santa Laura la novena fecha del campeonato profesional de fútbol. Debemos recordar, que el año pasado, en la primera rueda, se registró un empate a uno entre estos conjuntos.

En la fecha pasada, los albicelestes lograron un triunfo por la cuenta mínima sobre Palestino, que no estuvo en relación con el dominio que ejerció el cuadro durante el juego y las opotrunidades que tuvo de gol. Tanto es así que el único gol del partido, fue una desafortunada intervención del zaguero Loayza. En todo caso, la presentación de Magallanes agradó y dejó sentado que el equipo vuelve por sus fueros, que es una fuerza de peligro y que tiene fuelle para resistir los noventas minutos. Audax no podrá descuidarse en ningún momento con este rival.

Audax Italiano estuvo a punto de doblegar a los universitarios pero la estricta marcación impuesta en el encuentro que recordamos, sólo sirvió para deslucir el juego y finalizar con un empate que para muchos no fue justo. Por primera vez se presentaron completo los verdes, con lo mejor que tienen, e igual lo harán esta tarde.

La fecha termina de cumplirse mañana, destacando como partido más importante, el que debe jugarse en Valparaíso entre Wanderers y Colo Colo. Para los punteros, el compromiso es difícil, si se considera que todavía no pueden contar con el concurso de Hormazábal y Escuti, sumándose ahora la ausencia de Toro, que será reemplazado por Alvarez.

En La Serena, el club de esa ciudad juega en La Portada con Unión Española, que viene de empatarle al invicto O'Higgins. En Rancagua, los celestes realizan el clásico sureño con Rangers.

En Santiago, habrá tres partidos: Católica con San Luis, en Independencia y un doble en el Nacional: Palestino con Ferro y Universidad de Chile con Everton.

DIVISION DE ASCENSO

Un buen programa doble presenta el Ascenso hoy en Independencia. Es una lástima sí, que no haya habido acuerdo con la otra división, por el encuentro que se jugará al lado, en Santa Laura. Seguramente al público de fútbol le costará decidirse.

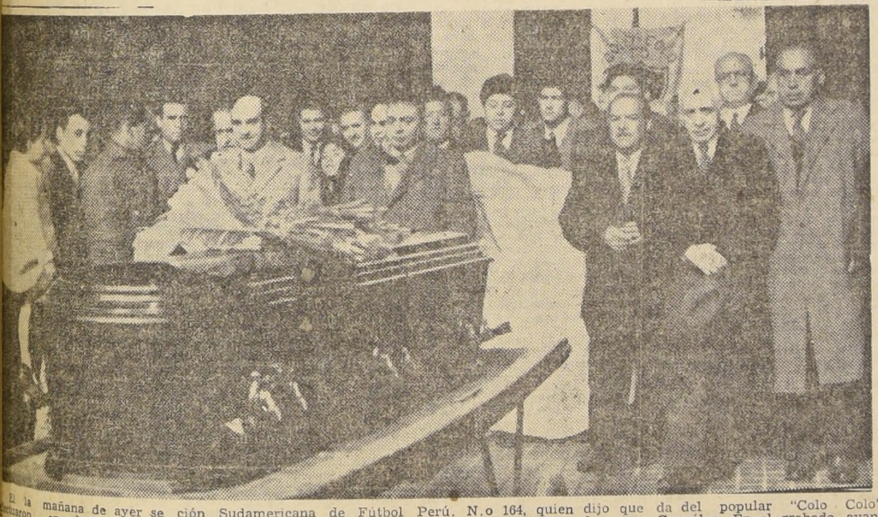
Iberia con Trasandino de Los Andes y Santiago Morning con San Fernando, serán los equipos encargados de animar la tarde de fútbol. Los catalanes se han quedado pegados en sus cinco puntos, sin que aún puedan alejarse de la órbita de la cola, que está en poder de la U. Técnica con 3 puntos. Trasandino, tiene un punto menos, 4, y su campaña en la presente temporada ha sido muy pobre, a pesar de contar con jugadores de capacidad. Los andinos ganaron en la primera rueda del campeonato anterior por 3 a 2.



EL PARAGUAYO ARCE ha levantado mucho su juego en Santiago Morning, y esta tarde en Independencia tendrá ocasión de demostrarlo, ante el peligroso conjunto de San Fernando, que al igual que los punteros, también van invictos y a tres puntos de ellos, 11 por 14. Si los bohemios logran una victoria hoy, será bastante difícil alcanzarlos y su posición sólo estaría amagada por Green Cross.

En el partido de fondo, se enfrentan los dos únicos equipos que aún se mantienen invictos: Santiago Morning, a su vez líder de la competencia con 14 puntos y San Fernando con 11. El conjunto que dirige Cassartelli, viene siendo la sorpresa del campeonato, y a nadie le llamaría la atención, que hoy le hiciera pasar un mal rato a los bohemios. Santiago tiene la contra de ser irregular, de no saberse a ciencia cierta lo que puede rendir de una semana para otra. Debe ser éste un encuentro de bastante atracción y que le dá a los sanfernandinos, la ocasión de acercarse peligrosamente al tope de latabla.

FUNERALES DE OSCAR GONZALEZ FIGUEROA



En la mañana de ayer se efectuaron en el Cementerio General, los funerales de Oscar González Figueroa, ex crack internacional del fútbol chileno y defensor durante muchos años de Colo Colo. Formaron en el cortejo los miembros del directorio de los albos, representantes de los clubes Coquimbo Unido y Liverpool Wanderers, don Luis Valenzuela, presidente honorario de la Confederación Sudamericana de Fútbol y veteranos cracks de Colo Colo, entre otros, Guillermo Subiabre, Juan Ibacache, Germán Reyes, Guillermo y Francisco Arellano, Luis Ponce, Eugenio Soto y Carlos Camus. Rindieron homenaje de despedida del que fuera extraordinario half izquierdo, los señores Pedro Foncea, vicepresidente de Colo Colo; Carlos Fanta, presidente de la delegación que concurrió al sudamericano de Montevideo en 1924; Pedro Gajardo Ceballos, a nombre del Círculo de Periodistas Deportivos; Marcos A. Vera, profesor de educación física; Humberto Sáez, a nombre de los viejos cracks; los representantes de los clubes Liverpool Wanderers y Coquimbo Unido, y el profesor Rubén Pinto, de la Escuela Pública Perú. N.o 164, quien dijo que había sido portador de una ofrenda floral enviada por sus pequeños alumnos, todos simpatizantes de la entidad alba, que no habían querido estar ausentes en la postrer despedida del popular "Colo Colo" González. En el grabado, avanza el cortejo hasta el Mausoleo de los Viejos Cracks, encabezado por los señores Antonio Labán, Juan Quiñones, Mario Calderón y Juan Ibacache.

Primera práctica de básquetbol femenino

Anoche realizó su primer entrenamiento controlado en cancha, la preselección femenina nacional de básquetbol que se apresta a intervenir en los próximos Juegos Panamericanos de Chicago.

Esta práctica se cumplió en el Gimnasio Famae, bajo las órdenes del entrenador oficial, Juan Arredondo y a ella asistieron las siguientes jugadoras: Irene Velásquez, Luz Silva, Amalia Villalobos, Blanca Carreño, María Clavería, María Boisset, María Villarreal y Margarita Ramos, ésta última, de Viña del Mar. De las once jugadoras preseleccionadas, sólo faltaron a la lista: Onésima Reyes, de Tomé, Rosa Aguilar, de Osorno y Elisa Cortés, de Valparaíso.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



CICUTA POR LINO PALACIO



DICK TRACY POR CHESTER GOULD



ALHAJAS, JOYAS

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostin, Nueva York 68. (6) H|O C.

ARRIENDOS OFRECIDOS

$ 120.000 el m2., locales comerciales modernos, sector Alameda Estación, 100 m2. c|u., buena renta. Excepcional forma de pago: 35 por ciento contado, saldo dos años. Acepto ofertas contado. Tratar tardes. 13-6 K.

LOCAL fuerza eléctrica, luz, 91378. 13-6 K.

ARRENDAMOS espléndido local en Providencia, de 36 m2. y 13 m2., subterráneo, vitrina, teléfono. Forteza, Mac Iver 142, oficina 405. 13-6 K.

PIEZAS PENSION. Recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-V-60 P.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, telas para colchones, somieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O.

HAGO fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 13-6-K

FRAZADAS doble faz de lana 1 1|2 plaza vendo fábrica a $ 7.900 y $ 8.400 al detalle. Roberto Espinoza 1514. 13-6-K.

LIMPIADOS dos trajes en seco por 1.900; teñidos lutos, rápidos, arreglos ropas en general. Clínicas de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 13-6 K.

NO GASTE dinero en cera, consulte el nuevo sistema. Herbe, deja sus pisos brillantes 65709. 13-VI K

LIQUIDAMOS livings nuevos: Capitoné, 52.000; funcionales, 42.000; enorme surtido livings estilo tapices gobelino, felpa lana. Carmen 641. 13-6 K.

FRAZADAS Jacquard de pura lana, economice el 50 por ciento, comprándolas directamente en la fábrica, Avenida Valdivieso 0297 (Recoleta). Fono 372661. Micros 28 y 35 a la puerta. 13-6-K.

CITACIONES

COMPAÑIA AURIFERA "PORVENIR" de Tierra del Fuego S. A. Cumpliendo el artículo 19 de los Estatutos cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 17 de junio a las 11 horas en Huérfanos 972, oficina 518. El Directorio. 15-6-P.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal.— Cito a las Compañías al homenaje que se rendirá al mártir Juan E. Roberts, en el quinto aniversario de su muerte, el domingo 14 del corriente, a las 9,45 horas, en Avda. La Paz y Santos Dumont, y a las 21,45 horas, en el Cuartel de la Primera Compañía. Tenida: uniforme de parada.— El secretario general. 14-6 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Primera Compañía "Unidos Servíremos" — Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 14 del presente, a las 9.30 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. 14-6 K.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca, "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 14 del presente, a las 10 horas; uniforme de trabajo.— El Ayudante. 14-6 P.

CIA. MANUFACTURERA PAPELES y Cartones. Puente Alto. Sindicato Profesional. Cita para el jueves 18 de junio de 1959. Hora 18 a 20. Elegir directorio período 1959-1960. Local Sindical.— El Secretario. 13-6-P.

"14th. FIRE COMPANY BRITISH Commonwealth Fire Company J. A. S. Jackson". A. meeting will be held at the 1st. Fire Company on Monday 15th. June to commence active duty. Dress, working uniform.— The Adjutant. 15-6 K.

COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO máquinas escribir "Underwood", Royal, pago los más altos precios. Bandera 517, teléfonos 497288-85479. 29-VI P.

COMPRO máquinas coser. Teléfono N.o 96044. 13-6 K.

DORMITORIOS, 6 comedores de mañío, enchapados, citronil, caoba, arellano, liquidamos. Carmen 641. 13-6 K.

2.400.000 INMEDIATO Estación Central, 4 piezas, dependencias. Covadonga 35. 13-14-6-P.

CAMARA Rolleiflex, vende particular, Roberto del Río 1407, teléfono 495943. 13-14-6-P.

CONSEJOS UTILES

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, llévelas talleres "Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. 29-VI P.

CHILOTE Campos, Aurita Buqueli, notables profesores de la cueca. Curso, 15 de junio, Instituto, Moneda 1467. Informes. 13-6 P.

HAKIMA. Prestigiosa vidente psicómetra de fama universal soluciona rápidamente sus dificultades, fono 85747. 17-6-P.

HAKIMA. Descubre sus facultades desarrolle su mente sea feliz. Agustinas 1792. 13-6-P.

ARRENDAMOS espléndidas oficinas en pleno centro, tratar: Forteza; Mac Iver 42, oficina 405. 13-6 K.

ARRIENDO amoblada regia oficina 2 ambientes, pleno centro, dos máquinas de escribir, caja de fondos, telefonear al 33... de 9 a 10 A. M. y de 2.30 a 4 ... 13-6 K.

CONSTRUCCION

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record, San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

FIERRO 1|4, 3|8, 1|2, cañerías Madeco, Compac, fittings, piezas, alcantarillado. Promac, San Diego 2379. 13-VI K

CEMENTO, cal, yeso, arena, ripio, ladrillos, entrega inmediata domicilio. Promac, San Diego 2379. 13-VI K

TECHO fierro económico, $ 300 plancha. Arturo Prat 1524. 13-VI K

PLANCHAS pizarreño, internit volcanita, zinc tambor, calamina. Promac, San Diego 2379. 13-VI K

ALBAÑILERIA, estucos, yesos, pinturas, alcantarillados, gasfitería, sanitarios, azulejos, baldosas, carpintería, Sr. Sánchez 35780. 13-VI K

$ 42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutan ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones en general. San Antonio 31, Of. 802. 13-VI K

LADRILLOS Arena, ripio, murales, fiscales, domicilio, fábrica. Precios bajos, industria arenera ladrillera, Indarlac. Panamericana 1475, fono 371688. 13-VI K

EMPRESA Constructora le soluciona su problema habitacional. Inicie la construcción de su casa con sólo $ 100.000 de pie; saldo facilidades ajustables a su presupuesto. San Antonio 31, Of. 802. 13-VI K

COLEGIOS, INSTRUCCION

ACADEMIA Mentalista ¿Quiere usted triunfar? Reserve su matrícula fono 85747. 17-6-P.

ALEMAN, taquigrafía, dactilografía, contabilidad, cursos intensivos. Instituto Moderno Selecto. Amunátegui 267. 16-6-P.

ESCUELA Nacional Peluquería. Cursos rápidos. Amunátegui 267. 16-6-P.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad, inglés. Cursos diurnos, vespertinos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 14-6 P.

INSTITUTO Femenino, San Antonio 79, modas, sistema Camps. Cursos comerciales Pitman, solamente para señoritas, preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. 2-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne" Matrícula abierta, profesiones cortas, práctica individuales, peluquería completa, modas, alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914, Monjitas 341. 16-6-C.

DACTILOGRAFIA, curso completo, 6.700. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257 F. 69572. 16-6-P.

ACADEMIA Providencia, ofrece cursos ballet español y castañuelas, cargo prestigioso profesor Antonio Romero. 13-VI K

ACADEMIA Providencia, ha abierto cursos peluquería completa; corte pelo, permanente, manicure, pintura; masaje facial. 13-VI K

TAQUIGRAFOS del Congreso Nacional, inician cursos rápidos en taquigrafía Pitmen, Gregg y Morma, cursos de dactilografía, redacción y perfeccionamiento. Tienen preferente acceso al comercio la banca, el foro y el Parlamento, diplomas y certificados de competencia. Este Instituto no tiene similares y no autoriza ninguna representación: los interesados de provincias que tengan breve estada en Santiago, podrán hacer cursos rápidos especiales que se iniciarán permanentemente desde esta fecha Instituto de Taquígrafos Parlamentarios. fundado en 1943. Tenderini 26, 2.o piso, casilla 1814, teléfono 381348. 13-VI K

DEPORTES

ESQUIADORES, hacemos de medida para damas, caballeros y niños, sweaters, firpos, casacas, chaquetones, gorros para montañas, lana fina tejido triple. Fábrica Avda. Matta 43, casa B. 13-VI K.

ESQUIADORES: hacemos de medida para damas, caballeros y niños, sweaters, firpos, casacas, chaquetones, gorros pasamontañas, lana fina, tejido triple. Fábrica. Avda. Matta 43, casa B. 13-VI K

PIMPON, fábrica Vadell entrega inmediata. Santa Rosa 676, 44446. 13-VI K

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 5044075 A, cuenta 14493, Banco del Estado, sucursal Estación, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 13-6 P.

HABIENDOSE extraviado cheques N.os 0508571 — 0508572 — 0508573 — 0508574 y 0508575, del Banco del Estado de Chile Sucursal Matucana, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. 14-6 P.

HABIENDOSE extraviado cheque del Banco Español-Chile, Central Santiago, Serie B-3, N.o 1589..4, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 14-6 P.

HABIENDOSE extraviado título N.o 17550, por 37.000 acciones del Instituto Sanitas y Anilinas S. A., a nombre de don Julio Durán Neumann, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 14-6 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 4033, girado por la Universidad de Chile por $ 4.144 a nombre de Rudy Romero Morales, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 15-6-P.

COMPRAVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS

MOTORES eléctricos todas las potencias, grandes créditos. Arturo Prat 136. 13-VI K.

TORNOS mecánicos diferentes medidas, amplias facilidades. Arturo Prat 136. 13-VI K

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras. Bandera 517, teléfono 85479. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las quince horas, rematarase sitio N.o 188 del loteo del Fundo La Loma de Macul —Comuna Ñuñoa—, este departamento, con mínimum de $ 503.000, pagadero con $ 303.000 contado, y saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo, más intereses. Interesados deberán acompañar boleta garantía equivalente 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes, consultarlos en juicio "Miranda con Llewellyn".— Secretaría. 15-6 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Expediente 137423, "Hostolaza José - Silva Olga", nulidad matrimonio.— Juez titular Jorge Vallejo, dos enero 1958, dictó sentencia, acogiendo nulidad matrimonio fundada incompetencia oficial civil que actuó matrimonio, acuerdo Art. 31 Ley Matrimonio Civil, ordenando cancelación inscripción y consulta Iltma. Corte. Posteriormente solicitose notificación avisos sentencia demandada, accediendo Tribunal ello. Lo que notifico a Olga Silva Parraguez.— Elia Osorio, Secretaria. 15-6 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cinco junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Ignacio Araya Rojas a María Bernarda, Ana Rosa, Rosa del Carmen y Sonia Marianela Araya Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Teófila Muñoz Pizarro. Practicaré inventario solemne 16 junio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. 15-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Romilio Hernández Cáceres a hijos legítimos Hiram y Graciela Hernández Folch, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lucila Folch Pineda.— Secretario. 15-6 P.

QUIEBRA PEDRO PIZARRO URBIna. Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 junio 1959 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: valistas, Elías Musalem e hijos, $ 77.338; Elías Musalem e hijos, $ 953.288. Preferentes reconocidos Löwenstein y Stewart, 293.855 pesos. Preferentes impugnados: Servicio Seguro Social, $ 244.148, intereses y costas; Manuel Segundo Guillof, $ 239.480.— Secretario 13-6 P.

QUIEBRA ISAAC GOIJBERG GRIMblat. Quinto Juzgado Civil. Resolución 8 junio 1959, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 1.o febrero 1957.— Secretario. 13-6 P.

QUIEBRA SALVADOR REYES ARAvena. Quinto Juzgado Civil. Resolución 5 junio 1959, fijó fecha cesación pagos fallido el 4 de noviembre de 1957.— Secretario. 13-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Augusto Morales González a hijos legítimos, María Angélica, Ana del Carmen, José Lorenzo y Patricia Nancy Morales Peña, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lidia Peña Valverde. Practicaré inventario solemne 17 presente, 16 horas, en Secretaría. — Secretario. 13-6 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, con beneficio inventario, de Dagoberto Barrera Merino a Héctor, Luis Hermógenes y Sara del Carmen Barrera Guajardo; Lucía del Carmen y Teresa Barrera Gajardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Guajardo Garcés. Practicaré inventario solemne 16 junio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. — El secretario. 13-6 P.

QUIEBRA EPIFANIO ESTEFANE Menéndez. Quinto Juzgado Civil. Resolución 8 junio 1959, fijó fecha cesación pagos fallido el 26 de noviembre de 1957.— Secretario. 13-6 P.

QUIEBRA NICOLAS KARDOS FRIS. Tercer Juzgado Civil. Resolución 20 mayo 1959, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 10 de mayo de 1958.— Secretario. 13-6 P.

QUIEBRA PEDRO PIZARRO URbina. Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 junio 1959, fijó fecha cesación pagos fallido el 30 de septiembre de 1956.— Secretario. 13-6 P.

QUIEBRA RAUL HENRIQUEZ LORca. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 junio de 1959, fijó fecha cesación pagos fallido el 2 de noviembre de 1956.— Secretario. 13-6 P.

QUIEBRA ZALIK KALISKI ABRAmovich. Por resolución de 11 de septiembre de 1958, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Zalik Kaliski Abramovich, comerciante, domiciliado Catedral 1009, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 13-6-P.

JUDICIALES, LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Nemesia Concha Ortega a hijos legítimos Luis Alberto, Amelia del Carmen y Rosa Ester Romero Concha, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Crisóstomo Romero Henríquez. — Secretario. 13-15-16-6-P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Osvaldo Salas Martínez a hijos naturales Graciano Osvaldo, Miguel Angel, Nelson Osvaldo y Patricia del Carmen Salas Vicuña y a hijos legítimos Osvaldo Francisco y Silvia Amelina Salas Granifo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Fidelia Lastenia Granifo.— Secretario. 13-15-16-6-P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución once junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Gustavo Hameau Fernández a María Aurora, Gustavo Adolfo, René y Blanca Pola Hameau Uribe, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta Uribe White.— El Secretario. 13-15-16-6-P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO. CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Magdalena Hernández Rojas, labores casa, calle Tacito 5294, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído Marcelino Donoso Donoso, agricultor, domicilio ignora, celebrado primero diciembre 1943, ante Oficial Civil, Quillota, inscrito número 190 ese año, por carecer contrayentes, padre exponente, domicilio residencia esa Circunscripción, teniéndolos todos Los Andes. Acuerdo artículo 31 Ley Matrimonio Civil, solicita declárese nulidad, ordenándose cancelación inscripción, con costas. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, oficios; tercero, cuarto, notificación avisos; quinto, abogado apoderado. Iltma. Corte designó éste Juzgado, quien proveyó: Santiago, seis noviembre 1958. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, tercero, cuarto, despáchense oficios Direcciones Correos, Investigaciones, Registro Civil, Carabineros; quinto, téngase presente. Papel treinta pesos. N.o 28879. Poblete. Elía Osorio. Devueltos oficios, practicadas búsquedas, Juzgado, cuatro presente, ordenó notificar avisos extractados "La Nación", "La Libertad" " "El Diario Oficial". Lo que notifico Marcelino Donoso. — Secretaría. 13-15-16-6-P.

NOTIFICACION. ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, María Isabel Molina, demanda a Manuel Arturo Barrios Muñoz, minero, domicilio desconocido, nulidad su matrimonio basado incompetencia oficial civil autorizante. Juzgado proveyó: "Santiago, enero 12 de 1959. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, previamente practíquense averiguaciones en Carabineros, Correo y Telégrafo e Identificación, oficiándose; al segundo, téngase presente. Papel $ 30 N.o 78.368. Eduardo Ramírez C. L. Manterola. Posteriormente, diose lugar notificación avisos solicitada.— El Secretario. 13-15-16-6-P.

TERCER JUZGADO CIVIL. REMAte. Audiencia veinticinco presente dieciséis horas, se rematará propiedad calle Gorostiaga 99, comuna de Ñuñoa, inscrita fojas 1847 N.o 3330, Registro Propiedades 1954, Santiago, embargada autos Resolución Contrato "Leller G. Andrés con Carrasco Rosa". Mínimum será $ 1.345.778 ..3 avalúo. Boleta 10 o|o mínimum. Pago mitad contado, saldo seis meses. Demás bases y antecedentes en Secretaría. 16-6-P.

QUIEBRA SOC. COM. DISTRIBUIdora Económica Ltda. Segundo Juzgado Civil. Resolución 29 mayo 1959, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos. valista: Otto Zeman, $ 337.316.— Secretario. 13-6 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Quiebra Sociedad Industrial Textil Tintotex Ltda. Proceso 22531. En verificación crédito por $ 291.023.00 de "Químicas Unidas S. A." ex Mathiesen Química S. A., provenientes diversas facturas y letra, Juzgado proveyó. "Santiago, doce junio 1959. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide; al segundo, téngase presente. Poblete, Elia Osorio". 13-15-16-6-P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Marta Rosa Gálvez Beltrán a hijos legítimos Juan Félix, Marta Elvira y Norma Sonia Ramírez Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Ramírez Toledo. Practicaré inventario solemne 19 presente, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. 13-15-16-6-P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Cargadores de Carnes del Matadero de Santiago. Con fecha 11 de junio de 1959, a las 12.30 horas, se llevó a efecto la elección complementaria, ante el señor Inspector del Trabajo, Olivares Olivos, quedando la mesa directiva en la siguiente forma: Presidente, Pedro A. Caris Romero; secretario, Emilio Ibaceta Fuentes; tesorero, Manuel Curvajal Carvacho; directores, Eduardo Brito Saravia, Manuel Márquez Oyarce. Se hacen las publicaciones conforme a la ley del Código del Trabajo. La directiva. Chiloé 1950. 13-14-6-P.

PARA LOS NIÑOS

$ 3.500 CINE sonoro a domicilio, una hora. Tocornal 666. 13-6-K.

MATINES INFANTILES Gorros de fantasía, 240 Dc. Aldunate 445, fono 60750. 21-6 P.

MATINES infantiles, gorros de fantasía. La Casa del Carnaval. Aldunate 445, fono 60750. 13-6-K.

PARA LA FAMILIA

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc. Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes: 381249. 13-6-K.

VIRADOS abrigos, transformaciones de ternos para jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. San Diego 163. 13-6-K.

LOZA servicio, alfombras, cortinas, mesas, sillas, floreros. todo cuanto necesite, para su fiesta, arrienda. Casa Util. San Isidro 612. 13-6-K.

DELANTALES surtido completísimo desde $ 3.800 docena. Avenida Matta 347. 13-6-K.

FRAZADAS doble faz de lana 1 1|2 plaza vendo fábrica a $ 7.900 y $ 8.400 al detalle. Roberto Espinoza 1514. 13-VI K.

NOVEDAD. Cuerda para tender ropa, sin perros, Casa Chiche, Huérfanos N.o 1043, local 17. 13-6-K.

65.000, MITAD de su valor, fantástico living Chippendale, tapizado en fino brocato de seda; otro estilo francés. Nataniel 657. 13-6 K.

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc., Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes 381249. 13-VI K.

TAPICERIA muebles, fundas, cortinales ejecuto domicilio, 30825. 13-VI K

PRESTAMOS, FINANZAS

CHEQUES, letras vencidas, cualquiera ciudad, país. Compro, cobro anticipado todo gasto. Abogado. Ahumada 370, oficina 507. 13-6 K.

JUDICIALMENTE: Sin gasto cliente, cobramos, exclusivamente cheques c|s. protesto.— Basilio Fuentes Orellana, abogado especializado. Bandera 140-F, 5.o piso, Of. 10. 17-6 P.

DINERO disponible exclusivamente para primera hipoteca. Consorcio Comercial de Chile. Ahumada 370, oficina 704. 13-6-K.

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CApital, invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 30-6 P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 30-6 P.

RELACIONADORES públicos precisa Empresa Constructora con grandes negocios en formación para sucursales en Santiago. Excelentes perspectivas. San Antonio 31, Of. 802. 13-6 K.

SEMILLAS, JARDINES Y HUERTOS

PLANTAS de frutillas a $ 3.875 el mil, despachos contra reembolso. Semillería Belga. Bandera 546, Casilla 1706, Santiago. 13-6-K.

SEMILLA cebollas valenciana ofrece: Semillería Belga, Casilla 1706, Santiago, Bandera 546. Despachos contra reembolsos. 13-6-K

MATERIALES El Jardín ofrece tierra, arena, guano, maicillo, lajas, chépica. Fono 44456. 13-6-K.

JARDIN Oriente recibe novedades en plantas. Providencia 2149. 13-6-K.

SEMILLAS claveles y pensamientos importados, lo mejor del mundo, pida listas precios. Semillería Zagal, Santo Domingo 979. 13-6-K.

ARENA fina lavada de río, para jardín. 497116. 13-6-K.

GUANO caballo, puro, harneado. 497116. 13-6-K.

LAWN GRASS trébol enano, mezcla para prados. 497116. 13-6-K.

PLANTAS de alcachofas a $ 1.000 ciento despachos contrarreembolso. Semillería Belga. Bandera 546. Casilla 1706, Santiago. 13-6-K.

RADIOS, DISCOS

MUEBLES para radioelectrolas, modelos alemanes. Santa Rosa 114. 13-6 K.

FABRICA muebles para radioelectrolas todos estilos; no pague el lujo del centro; 100 por ciento diferencia precio. Dieciocho 252, fono 60819; antes, San Francisco 218. 13-6 K.

COMPRO radios, tocadiscos, victrolas; pago precios insuperables. Fono 86141. 13-6 K.

LIQUIDO discos 33 1|3, 45, 78. Precios bajísimos. San Diego 119, local 30. 13-6 K.

REMATES

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará el 18 de junio próximo, 15.30 horas, en Compañía 1357, una máquina escribir Underwood, orden Sexto Juzgado de Trabajo, en juicio Caja de Empleados Particulares con Harold Charney. 14-6 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Asuntos matrimoniales, herencias, Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. 30-VI G|P.

MANUEL CARTES
Nulidades matrimonio. Divorcios. Particiones. Juicios trabajo, arrendamientos. Cheques, Nacionalizaciones, visa ordinaria. Huérfanos 1294, oficina 42. Teléfonos: 64559. (GP) H|O P.

JUAN TESCHE
Abogado
Especialmente juicios criminales y nulidades de matrimonio, 2 a 6 P. M. Teatinos 891, oficina 205. 25-6 P.

NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199. oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H|O.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 (GP) H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o Piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al Fono 471009. (GP)H|O C.

DR. GASTON RAMIREZ …
Piel, Manuel Rodríguez … 68828. (GP) H|O …

DOCTOR GORGEWSKY …
Rayos X, estómago, … broncopulmonares, … Compañía 2211 … 26-11-60

ABDELKARIM DAVIS …
Señoras, ginecología, … siconeurosis. Consultas … Huérfanos 2084 …

L E C … R C …
Nerviosos mentales, … Undurraga 20… 5-8. 66433. (GP) H|O …

DOCTORA NAVARRETE …
Señoras. Vicuña Mackenna … Teléfono 85… (GP) H|O …

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO …
Médico cirujano. Señoras, niños. Consultas … Lord Cochrane 171. Fono … (GP)

Dr. EGIDIO GUTIERREZ …
Vías Urinarias, Venéreas. … dente Ríos 33, oficina … Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. Con… léfono 397981. …

DENTISTAS

CLINICA DENTAL CENTRAL …
Prótesis inmediatas. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. …

TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales … bradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, (Ahumada 312), teléfono 67378.

REMATES

EL VIERNES 26 DE JUNIO, A LAS 15 horas, remataré en calle Chacabuco 763, por orden del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, juicio Raab, Rochett y Cía. Ltda. con Peña, Juan: Bufett y mesa comedor, amoblado caña 4 piezas, mesa arrimo, toilette con espejo, sillón tapizado y balanza para baño.— N. Marticorena, martillero público.

MIGUEL HERRERA L., MARTIllero rematará el 18 de junio próximo, 15.30 horas, en Compañía 1357, un ropero, mesa, buffet, radio y 6 sillas, orden Tercer Juzgado del Trabajo, en juicio Figueroa con Tapia. 14-6 P

MIGUEL HERRERA L., MARTIllero rematará el 18 de junio próximo, 15.30 horas, en Compañía 1357, un reloj control Internacional, orden del Segundo Juzgado del Trabajo en juicio Villalobos con Indelmet. 14-6 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el treinta actual, quince horas, se rematará el inmueble ubicado calle Juan Emparanza s|n., comuna Rengo, departamento Caupolicán, provincia O'Higgins, inscrito a fs. 259 vta., N.o 272, Registro Propiedades, año 1954, con mínimum de $ 4.805.000, pagadero con $ 4.000.000, contado y saldo a seis y doce meses plazo, más intereses. Interesados deberán acompañar boleta depósito equivalente 10 o|o mínimum, o dinero efectivo. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Banco Sud Americano con Soc. Sorensen Agencias".— Secretaría. 14-6 P.

REMATE DE BIBLIOTECA, sábado 13 junio, a las 9.30 mañana, Amunátegui 361, por orden de: Suc. Senén Contreras, Nieves de Gray, Rubén Prado, Héctor Fco. Rivera, León Hermán, Silvia Correa, Eduardo Gómez, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 13-6 P.

MIGUEL HERRERA L., MARTIllero, rematará el 18 de junio próximo, 15.30 horas, en Compañía 1357, una máquina sumadora, una máquina escribir, un ventilador, y 2 máquinas de coser Singer con motores y bases. Orden del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio Caja Empleados Particulares con Cherniazky. 14-6 P.

REMATE.— 6 JULIO 1959, QUINce horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Avda. Ricardo Lyon N.o 397, Santiago. Mínimum: $ 25.000.000, pagadero, $ 15.000.000 contado; reconociendo deuda en bonos Banco del Estado, primitiva $ 2.000.000; saldo a seis meses y un año. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Banco del Estado de Chile con Héctor Davanzo. Requerimiento.— El secretario. 13-6 P.

REMATE casimires, orden José Jorratt, San Diego 205; semana del 8 al 13, 11 y 18 horas; a la vista.— Isaac Vilches, martillero. 12-6 P.

HOY, VIERNES 12, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, subastaré especies consignadas por los Sres. Isaac de Mayo, Manuel Gamboa, Luis Umaña Mella, Soc. Distribuidora Musical, Mario Rodríguez, Violeta Gallardo, Jorge Acosta, Juan Nielson, Isaura Moreno, Juan Puyol, Carlos Soto, Alberto Pando, Albertina de Coluumb, Luisa Levy, Armando Espnoza, José Lorca Zenteno, Luis Saavedra, Fernando Cabezas.— Nicanor Marticorena, martillero público. 12-6 P.

MAÑANA, SABADO 13, a las … horas, en calle San Francisco 34, Dep. 22, subastaré … consignadas por los Sres. … ros, A. Labra, F. Tobar, … na, S. Macera, E. Leller, … ca, O. Antúnez.— Nicanor Marticorena, martillero público.

REMATE MENAJE DE CASA … den Richard Thompson, … Correa, Andrés Walker, … Stamm, Luis Menéndez, … retto, Mariano Fuga, … Leopoldo Salvo, Albagli, … Julio Basterrica, … Raúl Cerda, … Whippley, Aquiles Rivera, … rrios, Vicente Estévez, … gueroa, Eugenio Just, … nechea, en Avenida Los … 2061. Domingo 16 horas. … maceda, Guillermo Gómez … tilleros Públicos.

REMATE MENAJE CASA … go 14 junio a las 11 … pañía 1390, por orden … Undurraga, Carlos … Nagel, Silvia Correa, … Enrique Feldman, … Héctor Francisco Rivera, … Silva, Aída Albornoz, … yes, Rafael Concha, … Carlos Olivares, … beca Oyarzún, Sergio Navarro, … nández, Julio Fabián, … Alfredo Recart Schmidt, … Echeverría Vigil, Ricardo Araya … varrete.— Martilleros Públicos.

REMATE. ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, … rematarase 13 julio próximo, … ras, hijuela N.o 2, fundo … ubicado comuna … partamento Valdivia, … aproximada 60 hectáreas, … fs. 699 N.o 85… de … N.o 1140 año 1947, … Propiedad … Mínimum … tado. Boleta … gado $ 182… cio "Servicio Equipos Agrícolas … canizados con Cortes … Secretario.

REMATE. LUNES 15, 10.30 … Agustinas 1639, orden … Juzgados Menor Cuantía … Salazar-Torino, … Gandelman-López, … vez, Salinero-Val… … man-Martínez, … llas, marquesa, … ma, catre fierro.— Germán … zalida N.

SASTRERIA, MODAS

SASTRERIA Salazar, … ños, extenso surtido, … te. Precios incompetibles … da Bernardo O'Higgins 2783 … na Libertad.

CASIMIRES desde $ 1.9… tro. Depósito directo … Casa Salazar, Avenida … O'Higgins 2783, esquina …

MODAS, corte y confección, … sos rápidos. Profesora … alumnas confeccionan … mer mes. Clases … nas. Diplomas válidos … Nacional Corte y Confección … sas 1353.

MAURO, ex cortador Falabella … churas desde 16.000. … 585, entrepiso, local … Farmacia Santo Domingo …

ZURCIDOS invisibles, … fectos, tallas, … arreglos en general … Trajes. Huérfanos 14… 395, San Francisco 6.

...n éxito alcanzó nueva revista ...renada por la Compañía Humoresque

...estrenó con todo éxito, en ...tro Humoresque, la re... original del popular actor ...etista radial Eduardo de Calixto, titulada "El caballo nunca pierde".

La principal atracción del espectáculo es, sin lugar a dudas, el aplaudido chansonnier Mario Clavel, quien para el público de esta sala ofreció el estreno de una de sus mejores canciones originales.

Fueron muy aplaudidos, además, las intervenciones de Blanca Casanova, en un strip-tease bien logrado, y en parlamentos cómicos con los actores Orlando Castillo y Sergio Feito. La conocida cantante Elena de Torres, participó en un cuadro original del coreógrafo Azahara, y en el cual canta trozos de "Los cuentos de Hoffmann".

Párrafo aparte merece el fantasista musical Ricardo Arancibia, quien tocando innumerables instrumentos nos demuestra sus innegables condiciones de gran artista..

"El caballo nunca pierde" es, en resumen, la mejor revista presentada hasta la fecha por el Teatro Humoresque.

...able el éxito de ...egos Silenciosos", ...el Camilo Henríquez



...NAN LETELIER, del ... tiene un destacado papel ...énico en "JUEGOS SI...OSOS", drama de Gabrie... ...que se representa diariamente a las 19 horas en el ...o Henríquez. ...rra de entradas, al 88959.

NOTICIARIO EMELCO

Emelco ha dado a conocer su noticiario N.o 125.

Contiene la muestra, la visita de la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel a nuestro país, Golda Meir; puesta en escena de "Los intereses creados", de Benavente, por el Instituto del Teatro; inauguración de una moderna estación de servicio y centro de capacitación, en la Avenida Colón, y otras notas de la actualidad nacional.



"DIOS SABE CUANTO AME".— Esta confesión hace a través de su última película la encantadora estrella de Hollywood Shirley MacLaine, quien aparece en el grabado junto a su mascota, un falderito que durante la filmación de la cinta que nos ocupa le regalara Frank Sinatra, el astro que comparte con ella los honores estelares en la película producida por la Metro Goldwyn Mayer. "Dios sabe cuánto amé" se estrenará en breve en nuestra capital.

NUEVAS PELICULAS

"PETER VOSS, EL LADRON DE MILLONES".— El cine Lido anuncia para el martes la producción europea, distribuída por Filmunión, "Peter Voss, el ladrón de millones", película protagonizada por el astro del cine alemán O. W. Fischer.

"DIOS SABE CUANTO AME" — La M.G.M. ha fijado para el jueves el estreno de la película de su sello, "Dios sabe cuánto amé", producción que tiene como figuras centrales a Frank Sinatra, Shirley MacLaine, Dean Martin y Martha Hyer.

"UN MUNDO NUEVO".— En el cine Santiago se anuncia como próximo estreno la película de Pel Mex, "Un mundo nuevo", film en Eastmancolor, dirigido por René Cardona.

"PECADORA".— En el ecrán del cine Continental será estrenada en breve la muestra del cine argentino, "Pecadora". Esta producción auna en su reparto a dos valores de la cinematografía rioplatense, la estrella Olga Zubarry y el actor Roberto Escalada.

"La pequeña Lulú" va mañana en la matinée del Teatro SATCH

"La Pequeña Lulú", cuento de Amadeo González, presentará mañana domingo en matinée, a las 15 horas, en el Teatro Satch, la Cía. de Cuentos Infantiles de Patricia Morgan. Carlitos Quevedo tendrá a su cargo el papel de Tobi, y la precoz bailarina Marisita, la princesita del Hula-Hup; Elena Moreno, Amparito Landaeta, Angela Morel, Maruja del Solar, Guillermo Bruce, Moisés Neira y el primer actor y director, Américo López, completan el cuadro que interviene en esta pieza.

Funciones dobles con "Los Intereses Creados"



MARIA MALUENDA, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, anima el papel protagónico de Silvia, en "LOS INTERESES CREADOS", la comedia de Jacinto Benavente que es presentada en el Antonio Varas, en vermut, a las 19, y noche a las 22.15 horas. Dirigió la producción Pedro Mortheiru; escenografía y vestuario de Sergio Zapata.

DANTE Y LARROCA SON ATRACCION DE NUEVA REVISTA DEL "FOLIES"

Cambió su revista la Compañía "Folies", que dirige Andrés Gallo. Anoche estrenó "No se desnude señora", con la actuación especial de las voces triunfadoras del tango, Carlos Dante y Oscar Larroca, y la incorporación al elenco de la cantante Haydée Logán. La nueva revista permite el lucimiento del nuevo cuerpo de baile, prestándole magnífico marco a las vedettes Manón Dancan, Alba Reyes y Jacinta Brieba, y demostrando una vez más la capacidad coreográfica de Alberto Siccardi.

Antonini dirige el Concierto del lunes de la Filamónica

Pasado mañana, a las 19 horas, en el Teatro Real, se efectuará el 7.o concierto de abono de la Orquesta Filarmónica de Chile, y último bajo la dirección de Alfredo Antonini.

En su concierto de despedida junto a la Filarmónica, Alfredo Antonini dirigirá las siguientes obras: Concierto Brandemburgués N.o 3, de Juan Sebastián Bach; Sinfonía N.o 3, en Re Mayor, de Schubert; Sinfonía N.o 1, de Schumann, y Obertura "I vespri Siciliani", de Verdi, ofrecida en primera audición para Chile.

CRONICA TEATRAL
DE RENATO VALENZUELA

La Cía. Española de Comedia Martin - Sabatini

EL ANUNCIO de la visita de una compañía de comedias, integrada totalmente por actrices y actores españoles, despertó —como es fácil de comprender— una fuerte expectación en el público santiaguino. Hace ya bastantes años que no llegaban a nuestro país conjuntos teatrales de la Península; y, por lo tanto, para los chilenos amantes del arte dramático, la venida de un grupo de comediantes españoles, portador de un repertorio a base de obras de los más representativos comediógrafos de la nueva producción teatral de su tierra, equivalía a la promesa de un banquete donde los platos serían servidos en su propia salsa, como los calamares en su tinta.

Por un lado, el interés de nuestro público por ver piezas españolas con intérpretes españoles, y por otro, las clarinadas publicitarias con que la Compañía Martin-Sabatini anunció su llegada al país, bastaron para llenar el Teatro de la Sociedad de Autores, donde, antenoche, el mencionado conjunto hizo su debut con la comedia dramática "Madrugada", original de Antonio Buero Vallejo.

Antes de entrar en detalles sobre los méritos del cuadro artístico y de la obra escogida para inaugurar la temporada, queremos poner de manifiesto el error en que ha incurrido la Empresa productora del espectáculo, al desbordarse en una propaganda desmedida que desfiguró los límites artísticos del cuadro de intérpretes; lo que, a la postre, en vez de crearle un clima favorable tendiente a obtener una benévola acogida, sólo ha conseguido con tan exagerada "réclame", poner en evidencia la realidad de un penoso "quiero y no puedo".

El público chileno está ya familiarizado con las más altas expresiones del teatro mundial. Eminencias de los escenarios extranjeros, como Louis Jouvet, Jean Marchat, Henri Rollan, Jean-Louis Barrault, Jean Vilar, Margarita Xirgú, Eva Maltagliatti, Emma Grammatica, Rosella Falk y sus compañeros del grupo italiano de "Los Jóvenes", y el excelente elenco de la Comedia Nacional del Uruguay, son algunos de los conjuntos foráneos que en los últimos años nos han puesto al día con todas las diversas tendencias de la escena contemporánea, contribuyendo poderosamente a ensanchar la cultura del público chileno.

Cabe, pues, decir que la Compañía Martin-Sabatini, debió llegar con mayor modestia, por cuanto no pasa de ser un cuadro discreto, homogéneo y experimentado en la labor conjunta que sus elementos vienen realizando desde hace tiempo; pero adolece de todos los defectos de la vieja escuela del teatro peninsular.

Preferimos no individualizar, señalando tan sólo la impresión de juego anticuado que realizan los actores en general, mostrándose ayunos de medida, ritmo y expresividad interior. Todavía se les ve ampulosos en la entonación y el gesto, demostrando que conocen muy bien la letra del texto, pero sin ceñirse en ningún momento a matices, subrayados y enfoques personales del carácter de sus respectivos personajes.

Creemos que ha coadyuvado a poner de relieve esta superficialidad, la tremenda equivocación de presentarse con una pieza de tan baja calidad artística, como "Madrugada", dramón que si bien lleva la firma de Antonio Buero Vallejo, de quien hemos leído obras valiosas y atrayentes, como "La tejedora de sueños" y su "Historia de una escalera", con la que el año 1949 obtuvo el Premio Lope de Vega, que concede el Ayuntamiento de Madrid, nada añade, sino por el contrario, lesiona gravemente su prestigio de comediógrafo.

"Madrugada" es una especie de folletín, inverosímil en su situación dramática, y carente de interés en la pintura de los personajes, por cuanto todos son idénticos cuervos en acecho de un ansiado cadáver que (por ya serlo desde que se levantó el telón al comienzo de la obra) no ejerce el menor suspenso sobre el espectador.

En el teatro, las campañas publicitarias desmedidas son siempre espadas de doble filo. Pueden servir para ganar una batalla y también pueden degollar a los propios soldados que las blanden. Este último caso ha sido el de la compañía de comedias que acaba de debutar en el Satch.

Esperamos que con obras de verdadero valer, el conjunto Martin-Sabatini logre superar la menguada impresión que nos diera con la comedia de su presentación.

R. V.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— V. y N.: Instituto del Teatro: "Los intereses creados", de Jacinto Benavente.

CAMILO HENRIQUEZ (88959) Teatro de Ensayo: "Juegos silenciosos".

COUSIÑO (50657).— Cía. de Revistas Humoresque: "El caballo nunca pierde".

IMPERIAL (51112).— Compañía de Revistas Folies: No se desnude señora.

L'ATELIER.— V. N.: "También las mujeres perdieron la guerra".

MARU (397907). — Cía. de Comedias: "Juani en sociedad", de W. Douglas Home, adaptación chilena de L. A. Heiremans.

MONEDA (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: "Visitantes de la muerte", comedia de C. Pérez de Arce.

OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum: "Carnaval en Río", con Dalva de Oliveira.

PRINCESA (85205). — Cía. de Revistas Picaresque.

SATCH (89350).— "Una piedra en el camino".

TALIA.— Temporada SATCH: "El jefe de la familia".

CINES

ALAMEDA (91254).— R.: Los dioses vencidos. Cronos.

ALCAZAR (80122).— M., V. y N.: La ley de la montaña. Guerreros del terror.

ASTOR (392112). — M., V. y N.: Yo y el coronel.

ALMAGRO (83425).— R.: La ciudad de los niños. Muertos de miedo. Agregados.

APOLO. — R.: María Rosa. Amanecer de esperanza. Agregados.

ALHAMBRA (90527). — R.: Sangre en el asfalto. ¡Oh, doctor! Entre la espada y la pared.

AUDITORIUM (84688).— R.: Siempre sueño contigo. Noticiarios y agregados.

AMERICA (52443). — R.: La doncella de piedra. La rival. Los robachicos.

ANDES (43811). — R.: Crepúsculo de los dioses. Justicia y honor. Agregados.

AV. MATTA (51455). — R.: Orgullo y pasión. Y ahora brilla el sol. Vendetta bárbara.

BANDERA (89111-87953).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.

BALMACEDA (88768). — R.: La mentira maldita. Sombras del delito. Agregados.

BAQUEDANO (31787).— R.: Un rey en Nueva York. Una parisién. Agregados.

BCO. ENCALADA (91787). — R.: La doncella de piedra. Los robachicos. Juzgado por el mundo.

CAUPOLICAN (85912-82437).— Noche: Campeonato Internacional de Catch.

CAPITOL (89581).— R.: Las minas del rey Salomón. Los robachicos. La doncella de piedra.

CARRERA (86685).— R.: La curva del diablo. Atajo al infierno. Sinopsis.

CERVANTES (88569). — M., S., V. y N.: La que no quería morir

CENTRAL (33555).— M., V. y N.: Los Vikings.

CALIFORNIA (498061).— M., V. y N.: Las aventuras de Arsenio Lupin. Noticiarios y agregados.

CINELANDIA (67532).— R.: Sabrás que te quiero. Noticiarios.

CINE RIO (33550).— R.: El puente sobre el río Kwai.

CITY (66687).— R.: El látigo dejó su marca.

CINE SUR (61524).— R.: Los dioses vencidos. Cronos.

COLON (90577). — R.: Policía internacional. El bolero de Raquel. Amor sin mañana. Noticiarios.

CONTINENTAL (60735).— R.: Rififí en México. Noticiarios y sinopsis.

CHILE (60728).— R.: Honoria, la amante del bárbaro. Juzgado por el mundo. El salario del miedo.

DANTE (494359).— M., V. y N.: La reina del bikini. Noticiarios y agregados.

DUCAL (35375).— M., V. y N.: Fantasía.

EGAÑA (417026).— V. y N.: La que no quería morir. Locura de verano.

EL GOLF (480046).— M., V. y N.: Los desconocidos de siempre.

EL SALTO (373334). — R.: Tierra de hombres. Rivales del rayo. Flor de canela.

FLORIDA (34289).— R.: Machete.

ESMERALDA (64303).— R.: Bombardero B-52. El temerario. Agregados.

GRAN AVENIDA (52163). — R.: El temerario. Bombardero B-52. Agregados.

HOLLYWOOD (42389).— R.: El zorro del mar. La mosca de la cabeza blanca.

HUELEN (31603).— M., S., V. y N.: Esclavo de la avaricia.

IDEAL CINEMA (92188). — R.: La montaña siniestra. Interludio. La doncella de piedra.

IMPERIO (397960).— M., S., V. y N.: Saeta del ruiseñor.

ITALIA (41883). — R.: La muerte tiene raíces. Mis siete hijos. Dibujos.

KING (32838).— M., S., V. y N.: Las piernas de Dolores.

LAUTARO.— R.: La casa de los números. Invasión de los platilleros. La cabeza maléfica.

LAS LILAS (43116).— M., V. y N.: Los Vikings.

LIBERTAD (371627). — R.: Hombres y lobos. El mago. Agregados.

LIDO (34366).— M., V. y N.: Mi tío Mr. Hulot.

LIRA (52181).— R.: Las minas del rey Salomón. El vampiro atómico. El canto de Scherezada.

LO CASTILLO (Vitacura).— V. y N.: La última noche del Titanic.

MAIPO (95050).— R.: Cuando la bestia ruge. Mi revólver nunca falla. Agregados.

MAYO (391201).— R.: Maté a mi amante. Conquistando a Marte.

MARCONI (42867).— R.: El zorro del mar. La mosca de la cabeza blanca.

METRO (83361).— M., V. y N.: Las aventuras de Arsenio Lupin.

MIAMI (89408).— R.: Rebelión en el presidio. El hombre indestructible.

MINERVA (91464).— R.: Los hermanos Karamazov. El hombre que venció el miedo.

MIRAFLORES (30909).— R.: El pirata Hidalgo. Aguas profundas. Agregados.

MISTRAL (63994).— R.: Los hermanos Karamazov. El hombre que venció el miedo.

MONUMENTAL (91555).— R.: El cofre del pirata. La rival. El leopardo asesino.

MODERNO (La Cisterna).— R.: La casa de los números. Invasión de los platilleros. La cabeza maléfica.

NACIONAL (370594). — R.: Honoria, la amante del bárbaro. El cofre del pirata. Desafío al miedo.

NAVIA (93422).— R.: Amores de un canalla. Ataque de los monstruos. No me quieras demasiado.

NORMANDIE (87749). — R.: Los aristócratas. Cielo sin estrellas.

NOVEDADES (94594). — R.: Los siete samurais. Me llamaron asesino. Pasión otoñal.

NILO (392078).— M., V. y N.: Heroica.

ÑUÑOA (43152). — R.: Hay ángeles con espuelas. El bruto. Dios no lo quiera.

ORIENTE (41345).— M., V. y N.: Los Vikings.

O'HIGGINS (86929). — R.: Hombres y lobos. El mago. Agregados.

PACIFICO (62821).— M., S., V. y N.: Un solo verano de felicidad.

PALACE OVALLE.— R.: La casa de los números. La cabeza maléfica. Invasión de los platilleros.

PRAT (50754).— R.: El cofre del pirata. Desafío al miedo. Honoria, la amante del bárbaro.

PALMILLA. — R.: Pasto de sangre. El zorro del mar.

PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: La reina del bikini.

P. DE VALDIVIA (43948) — M., V. y N.: Las piernas de Dolores.

PORTUGAL (34816). — R.: Orlando el furioso. Miguel Strogoff. Agregados.

REAL (65555).— M., V. y N.: Maruzzella. Noticiarios y sinopsis.

RECOLETA (63874). — R.: Duelo de titanes. La cabaña. Los robachicos.

REPUBLICA (93613). — R.: Gente de noche. El pirata de Puerto Diablo. Mozard.

ROMA (67258).— R.: La curva del diablo. Atajo al infierno.

REX (31143-31144).— M., V. y N.: Te veré en mis brazos.

RIALTO (41667).— Serenata. Fronteras en llamas.

RITZ (380613).— R.: El trueno entre las hojas.

RIVIERA (36093).— R.: Genio y vicio. Andrea Chenier.

REGINA (36097).— M., V. y N.: La ley de la montaña.

ROXI (80809).— R.: La legión de los condenados.

SAN ANTONIO (33605).— R.: Mujeres de París. Noticiarios.

SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: Los Vikings.

SANTIAGO (32888). — R.: Socios para la aventura.

SAN MIGUEL (51262).— R.: Duelo de titanes. La cabaña. Los robachicos.

SAN MARTIN (35357).— R.: Escuela de rateros. Noticiarios

SANTA ROSA (53940).— R.: Las minas del rey Salomón. El vampiro atómico. El canto de Scherezada.

SAO PAULO (397946).— R.: La gata sobre el tejado caliente.

SEPTIEMBRE (94321).— R.: Cuando la bestia ruge. Mi revólver nunca falla.

SELECTA (92194).— R.: Tempestad de odio. Lágrimas de rebeldía. Míster Roberts.

SAN DIEGO (81093). — R.: Drácula.

TIVOLI (30611).— R.: Aprendices del delito. Noticiarios y agregados.

TOESCA (63289). — R.: Piroschka. Agregados.

VALENCIA (370288). — R.: La doncella de piedra. Los robachicos. Duelo de titanes.

VERDI.— R.: La ciudad de los niños. Muertos de miedo. Agregados

VENECIA (80336). — R.: El vuelo de la flecha. Tonto público N.o 1. La maldición de Frankestein.

VICTORIA (30021).— R.: Maracaibo.

WINDSOR (89761).— M., V. y N.: Los desconocidos de siempre.

YORK (66687). — R.: Zorros del espacio.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— La gata sobre el tejado caliente. El monstruo del Himalaya. Agregados.

AVENIDA (Buin).— R.: Clamor de venganza. Engaño fatal.

MUNICIPAL (San Bernardo). — R.: La bestia de la montaña. La isla sangrienta. La calle de la esperanza.

NACIONAL (Puente Alto).— R.: La revancha de Frankestein. Mal de amores. El hombre solitario.

MAIPU.— R.: Quo Vadis. Noticiarios.

PLAZA (Puente Alto).— R.: Sentencia cumplida. Crepúsculo de los dioses. Agregados.

CERVANTES (San Antonio). — Brindis de sangre. Hijos del desenfreno. Agregados.

TALAGANTE.— R.: Sierra del pecado. Furia bárbara. Noticiarios.

PEÑAFLOR.— R.: Tres desgraciados con suerte. Baila ... da baila. Noticiarios.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas.— Precio: $ 50.—

LA NACION

SABADO 13 DE JUNIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

Humberto Bailach

BUENOS AIRES, 12 (UPI).— El hijo de un alto empleado del First National City Bank of New York fue secuestrado —y luego libertado— cuando se dirigía a comprar pan, por encargo de su madre.

El menor, Humberto Bailach, de ocho años de edad, fue libertado doce horas después de su secuestro y caminó una 50 cuadras de vuelta a su casa, mientras la policía le buscaba intensamente.

El padre del niño, de igual nombre y de 43 años de edad, ciudadano argentino subcontador y Jefe del Personal de la oficina principal del citado banco aquí, fue avisado ayer a primera hora por su esposa de la desaparición del hijo. El padre rehusó hacer comentario sobre la posibilidad de que el secuestro estuviese relacionado con la huelga de empleados bancarios que comenzó hace 9 semanas, dirigida principalmente contra los Bancos del Estado. Como consecuencia del paro millares de empleados han sido expulsados de sus puestos.

El menor dijo a la policía que dos o tres hombres le obligaron a entrar en un automóvil cuando se dirigía a una panadería. Agregó que fue amordazado y se le vendaron los ojos y que el automóvil estuvo dando vueltas por distintas partes hasta que cayó la noche, sin que los secuestradores cambiasen una sola palabra. De pronto, el coche se detuvo y el menor fue empujado a la calle. El niño reconoció el sector y emprendió la marcha hacia su hogar.

F. Mitchell-Helges

LONDRES, 12 (UPI). — Frederick A. Mitchell-Hedges, uno de los exploradores y aventureros más extraordinarios, falleció hoy. Fue asimismo destacado pescador de alta mar y mucho contribuyó a la ciencia de la Ictiología.

Varios años de su intensa vida se desarrollaron en América Latina y corresponde señalar que llegó a ser uno de los oficiales de más confianza del caudillo mexicano Pancho Villa. Asimismo prestó servicio bajo el general Lee Christmas en las campañas para sofocar revoluciones en Guatemala y Honduras.

En 1922 y 1923, Mitchell-Hedges se internó en una región hasta entonces inexplorada de Panamá y descubrió una raza de indios.

Un año más tarde, explorando las selvas ignotas de Honduras británicas, descubrió las ruinas de la ciudad maya de Lubaantun, a la que regresó al año siguiente, para hacer excavaciones.

En el curso de otras expediciones estuvo en Mosquitia, región infestada de insectos en el interior de Honduras; recorrió la Seycheles, las remotas islas donde los británicos tuvieron desterrado al Arzobispo chipriota Makarios; descubrió y catalogó ruinas islámicas en Tanganyika; y surcó todos los océanos.

Durante la primera guerra mundial realizó labor de espionaje para las fuerzas de Estados Unidos.

Su azarosa vida le dejó ocho heridas de bala y tres de cuchillo. Publicó cinco libros y escribió innumerables artículos. Entre sus libros sobresalieron "Batallas con peces gigantes", "La tierra de la maraña y del temor" y "Luchando con los monstruos del mar".

Todo lo realizó sin el incentivo de buscar fortunas, pues era muy rico. Solía decir que la exploración, el yachting y la pesca mayor eran sus "hobbies".

Frederick A. Mitchell-Hidges, tenía 77 años de edad.

No son marcianos sino ladrones de color azul

REIMS, (ANSA).— La policía está buscando a tres individuos indeleblemente marcados de azul. Los tres intentaron robar en un comercio del centro de esta capital, pero fueron víctimas del ingenioso sistema contra robos que había instalado el propietario. El dispositivo arroja un chorro de solución de metileno sobre quien rompa la vidriera del negocio. Los tres individuos, teñidos imprevistamente de azul, tuvieron que darse a la fuga.

Cartas al Director



Esta carta de un lector al Director de LA NACION ya está corriendo por los pasillos y antesalas de la Subsecretaría de Transportes y de la Dirección General de la ETCE. El problema que él denuncia ofrece solución inmediata, siempre que sea posible vencer las trabas funcionarias que continuamente aparecen en algunos servicios estatales.

Anuncian trajes de papel que costarán unos centavos

ROMA (ANSA).— Dentro de algunos años serán muchos los italianos que se vestirán con los residuos del petróleo. Naturalmente que se trata de residuos especialmente tratados y transformados en una nueva fibra polipropilénica.

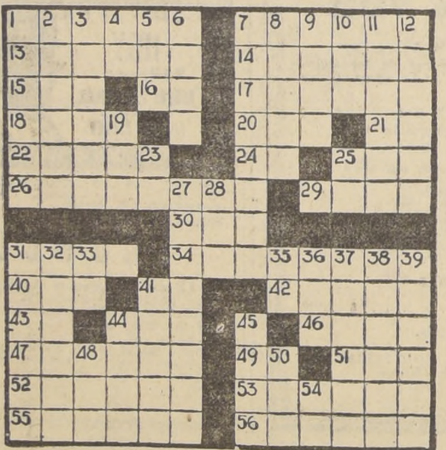
Los técnicos afirman que se trata de un descubrimiento revolucionario ya que el nuevo producto puede ser definido como "una fibra de gran calidad y de muy bajo precio".

Luego de la indumentaria del nylon, los trajes de "dacron" (combinación de nylon con algodón o lana), desde hace ya tiempo difundidos en todo el mundo, aparecerá en el horizonte del mercado de los tejidos tradicionales, otro temible competidor: la fibra polipropilénica.

Los vestidos de papel para señoras amenazan hacer temblar a la industria tradicional textil. En los Estados Unidos algunas muy importantes industrias están invirtiendo millones de dólares para perfeccionar la realización de los tejidos... de papel. Ya los primeros resultados de los experimentos demostraron que no está lejano el momento en que se deje el campo de los ensayos para afrontar la producción en vasta escala. Enfrentados los "tejidos" de papel y los de fibra, ambos ofrecen una misma característica: bajo costo de producción y de venta. Pero son muy diferentes en el consumo: Mientras los primeros duran poquísimos días, los segundos tienen una extraordinaria resistencia al desgaste. Pero es importante advertir que los "tejidos de papel" costarán tanto como una caja de fósforos, mientras que el precio de los confeccionados con la nueva fibra tendrán precios muy superiores, aunque siempre muy bajos comparados con los tejidos corrientes.

Las investigaciones de los técnicos para alcanzar a realizar el nuevo producto sintético ya llevan algunos años, pero recién ahora, hace unos días, los dirigentes de un importante establecimiento químico-industrial convocaron a unos cuatrocientos industriales textiles italianos presentándoles la nueva fibra polipropilénica. Procedente del propilene, que se obtiene en grandes cantidades y a bajo costo, de la elaboración del petróleo bruto, es la única substancia que, en los momentos actuales, después de la polimerización, puede transformarse en hilo y en fibra, a un precio inferior al de todas las otras fibras producidas por el hombre.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Paño parecido a la pana, pero de menos cuerpo y varios colores mezclados.
7.—Unidad de peso del sistema métrico (Pl.).
13.—Nombre de un hidrocarburo (Pl.).
14.—Remedio, compostura.
15.—Cabriolé de dos ruedas.
16.—Nota musical.
17.—Se atreverán.
18.—Te dirigías hacia un lugar.
20.—Esencia, naturaleza.
21.—Donde (usado en poesía).
22.—Ruedo o felpudo.
24.—Existe.
25.—Religiosa.
26.—Poner fuera, apartar.
29.—Hoguera que servía para los sacrificios.
30.—Mamífero carnicero de patas plantígradas.
31.—Criba para aventar el trigo.
34.—Imaginaciones vanas.
40.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
41.—Consonante.
42.—Audaz, atrevida.
43.—Noventa y nueve, en números romanos.
44.—Centro de nuestro sistema planetario.
46.—Unir, enlazar.
47.—Desuna lo que estaba junto.
49.—Prep., insep. que denota oposición.
51.—Acción de ir.
52.—Elogiar, celebrar.
53.—Traidores, pérfidos.
55.—Tranquilo, sosegado.
56.—Lenta, tardía.

VERTICALES:

1.—Toma lo que le mandan.
2.—Instrumento músico a modo de tambor.
3.—Mamífero paquidermo.
4.—Prep. que indica el lugar.
5.—Dios de la guerra, hijo de Odín.
6.—Limpieza, orden.
7.—Bastos, ordinarios.
8.—Animales cuadrúpedos domésticos.
9.—Armadillo.
10.—Gran extensión de agua salada.
11.—El que habla en público.
12.—Que suena (Fem.).
19.—Hijo de Noé (Biblia).
23.—Percibí un sonido.
25.—Adverbio de afirmación.
27.—Aficionado a novelas y cuentos.
28.—De ésta manera.
31.—Pones lisa una cosa.
32.—Tema sospeche.
33.—Prep. insep. que significa dentro.
35.—Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter.
36.—Montaña de Tesalia, famosa en la poesía antigua.
37.—Que nace naturalmente.
38.—Período histórico (Pl.).
39.—Nombre afeminado (Pep.).
41.—Libro sagrado de los musulmanes.
44.—Tiene conocimiento de una cosa.
45.—Puerto de los Países Bajos (Holanda del N.).
48.—Múltiple de dos.
50.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
54.—Simb. quím. del erbio.

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS

Buses de la Empresa de Transportes rechazan pasajeros

Regresan vacíos desde Mapocho al depósito ubicado en el paradero 25 de la Gran Avenida.— A esas horas, centenares de pasajeros esperan máquinas en qué dirigirse hacia sus hogares

Más de medio centenar de buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado regresan desocupados, entre las 21 y las 24 horas, desde sus terminales de Mapocho hasta el depósito ubicado a la altura del paradero 25 de la Gran Avenida. A esas mismas horas, centenares de personas esperan a lo largo de las calles Bandera y San Diego, y Gran Avenida, máquinas en qué regresar a sus hogares.

La mayor parte de los vehículos de la locomoción colectiva van a esas horas atestados de pasajeros, y si la ETCE dispusiera que las máquinas que regresan al depósito tomaran pasajeros para el sector comprendido en su viaje, no sólo contribuiría a descongestionar los diferentes paraderos, sino que contaría con una nueva fuente de recursos, ya que para más de la mitad de ese período rige la tarifa nocturna.

DENUNCIA DE UN LECTOR

El señor cuyas iniciales son J. T. B., domiciliado en Trino 538, La Cisterna, en una nota dirigida a la Sección Cartas al Director de nuestro diario, expuso "que deseaba insinuar una fácil manera de mejorar en algo la locomoción colectiva que va a La Cisterna".

Agregó: "Todas las mañanas salen del depósito que tiene la ETCE en el paradero 25, buses desocupados en dirección a Santiago. Si estamos en plan de economías y de atención preferente al público, recomiendo al Director de Transportes ahorre la bencina que se pierde, ordenando tomar pasajeros".

JUSTA RECLAMACION

Otro lector, don Raúl Acevedo Cornejo, con domicilio en la Cuarta Avenida 1807, se refirió al mismo problema, pero desde otro aspecto. En su carta manifiesta:

"Los pasajeros que diariamente esperamos máquinas de la locomoción colectiva en qué regresar a nuestros hogares, vemos con extrañeza cómo numerosos buses de la ETCE de las líneas 36, 37, 39, 49 y 51, además de los buses 40 —San Bernardo—, se retiran desocupados desde el terminal de Mapocho hacia el depósito del paradero 25 de la Gran Avenida. ¿No podrían —agrega— esos buses tomar pasajeros en Bandera, San Diego y la Gran Avenida, con las consiguientes ventajas para el público y la empresa?"

Termina diciendo: "Con esta medida, la ETCE terminaría con las justas reclamaciones del público, que al salir de su trabajo, después de las 20 horas, debe luchar a brazo partido para ubicar un hueco en las pisaderas de los microbuses".

ECO EN LA ETCE

En relación con la carta anterior, en la secretaría general de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, se nos dijo que la reclamación del lector que firma J. T. B. había sido enviada por la Dirección de la Empresa al Departamento de Transportes, para que informe.

El memorándum conteniendo el recorte aparecido en nuestra edición del jueves, fue despachado ayer tarde al jefe de esa sección, señor Luis Bustamante Pinto, quien deberá contestar hoy al Director General ingeniero José Valdés Fernández.



Mientras las máquinas de los empresarios particulares de la locomoción colectiva viajan en las noches atestadas de público, los buses de la ETCE que regresan de Mapocho al depósito del paradero 25 de la Gran Avenida, van desocupados. Este problema adquiere dramáticos contornos entre las 21 y las 24 horas. Los lectores proponen que los buses tomen pasajeros para estos recorridos, ya que el desfile de máquinas desocupadas a la hora en que hay grandes colas en las calles Bandera y San Diego, constituye un desafío a la paciencia del público.

Tres tipos de perfume

Es muy frecuente que las damas caigan en el error de confundir tres tipos de perfume —colonia, loción y extracto— equivocando su fuerza. Y es importante saberlo, a fin de aplicarlos correctamente.

Cuando se conoció la colonia por primera vez en las tiendas, era ofrecida en forma de agua perfumada, originando su nombre en la ciudad alemana homónima: Colonia.

No fue sino hasta el año 1920 que este perfume apareció en la forma que todos lo conocen hoy, distinta del primitivo tipo cítrico, y se la llamó "Agua perfumada a la colonia".

El extracto es el tipo de perfume más concentrado que se conoce. Para lograrlo, se mezclan los aceites esenciales con la cantidad mínima de alcohol necesaria para diluirlos, balanceándose convenientemente de acuerdo a las características especiales de cada uno.

Le sigue en fuerza la loción, con mayor graduación alcohólica que el extracto. La colonia es la expresión más suave en la industria de la perfumería. Es por ello que debe usarse con mayor generosidad luego del baño diario, en la cabeza después de su lavado, en la ropa interior y de cama, con ayuda de un vaporizador. En las muñecas y sienes brinda una deliciosa sensación de frescura.

El extracto, más caro y concentrado, se usará en forma moderada: unas gotas en los párpados, la comisura de los labios, los lóbulos y el cuello tendrán efectos persistentes.

Colóquese un algodón con una pizca de extracto en el interior de su soutien.

En mayor o menor cantidad, los perfumes deben ser usados diariamente por toda mujer elegante y femenina.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★



ST. PETERSBURG, Florida.— Florence Cloud, curvilínea sirena de Cypress Garden que por fortuna carece de cola como las de la mitología, es un verdadero genio de la construcción como trata de mostrarlo con el castillo que levanta. Desgraciadamente para sus afanes nadie está dispuesto a mirar la obra de sus manos... por culpa de ella misma ¡claro está! (FOTO UPI).



Esta es la sala que ocupa el primer año D de la Escuela Mixta N.o 218, de la comuna de Quinta Normal. 980 niños y niñas estudian diariamente en pésimas condiciones sanitarias y de seguridad. El Gobierno ha enfocado con decisión el problema de locales escolares. Aspectos como el que presenta el ruinoso local de la Escuela 218, con el tiempo quedarán como un triste recuerdo en la historia educacional chilena.

PROBLEMAS EDUCACIONALES

Escuela 218 en peligro de derrumbarse: alberga 980 niños

El 25 por ciento del alumnado se encuentra enfermo.— En días de lluvias sólo funcionan dos salas.— Viejo torreón se mantiene prodigiosamente en equilibrio.— Ocupa parte de la Chacra Santa Anita, en Quinta Normal.— Canon mensual: 8 mil pesos...

En un viejo y ruinoso edificio coronado por un torreón que desafía todas las leyes de la estética, funciona la Escuela 218 de la comuna de Quinta Normal, que diariamente atiende a una población escolar de 980 niños.

El inmueble (fueron las casas de la chacra Santa Anita), ha sido dividido en dos por su propietario: en el ala izquierda funciona un conventillo, sucio, inhóspito, de aspecto sórdido; en la derecha la Escuela mencionada. El Ministerio de Educación paga por el local un canon de 8 mil pesos mensuales. Su propietario reside en Argentina y el local es administrado por un amigo de éste.

Se trata de una Escuela Primaria completa, o sea, tiene desde primera a sexta preparatoria. Dieciocho cursos funcionan diariamente. Es decir, cuanto las condiciones climáticas son favorables. Con las últimas lluvias se anegaron las doce salas, pudiendo funcionar solamente dos de ellas.

Es explicable, entonces, que en condiciones tan misérrimas la salud de los alumnos (niños y niñas), en su mayoría de procedencia humilde, se esté seriamente amenazada. En la actualidad la inasistencia por enfermedades de origen infecto-contagiosa y resfríos comunes alcanza a un 25 por ciento.

La Directora del establecimiento, señorita Flérida Fernanda Cornejo (un año en el cargo, viene de Concepción, 3 años de servicio), con la colaboración de las 21 profesoras y profesores que forman el personal docente, ha hecho esfuerzos extraordinarios para solucionar el gravísimo problema de local y especialmente lo que se refiere a la habilitación de los servicios higiénicos.

Así, nos dice, que a su llegada no existían servicios higiénicos, sino un hoyo profundo sin la menor protección.

Bailes, rifas, cooperación del vecindario, se lograron reunir algo así como cien mil pesos (los vecinos en su mayoría son pobres). Con ellos se levantaron unas cuantas tablas, se colocaron fonolitas, ya destruidas por la acción del tiempo y sobre una acequia que generalmente permanece seca, se habilitaron los "servicios".

UN GRAVE PELIGRO

Sobre el viejo edificio se alza un torreón de aproximadamente ocho metros cuadrados de superficie. Allí funcionaba un curso, pero prudentemente debió ser abandonado, debido a que, según técnicos, en un momento cualquiera puede derrumbarse. La Directora, especialmente en los días de lluvia, tiene prohibido a las niñas acercarse al lugar.

Las moscas constituyen otra grave molestia y por cierto un continuo atentado a la salud de los niños. En el conventillo vecino, que se comunica directamente con la Escuela, viven aproximadamente 10 familias. Día a día se suscitan riñas entre beodos y niñas y niños son espectadores de escenas poco edificantes.

Solamente el Primer Año D tiene 54 alumnos en cada jornada. Los otros cursos mantienen cifras diarias muy poco inferiores. El Cuarto Año C no puede funcionar cuando llueve, pues queda junto a una acequia que habitualmente se desborda, penetrando el agua en la sala.

TARZAN 5525 — DECLARACION



RAMONA — POR JORGE PALACIO

